

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO:
las otras historias



Coordinación editorial: José Luis Chong
Cuidado de la edición: Rafael Luna
Diseño de cubierta: Patricia Pérez

Primera edición: 2008
DR © Palabra de Clío, A. C. 2009
Insurgentes Sur # 1810. Colonia Florida.
CP 01030 Mexico, D.F.

ISBN: 978-607-95085-0-0

Impreso y hecho en México
www.palabradeclio.com.mx

ÍNDICE

Repensar la Independencia de México. <i>Itzel Magaña Ocaña</i>	5
Un asunto que exacerbó los ánimos. <i>Sabino González</i>	15
La plebe arriesgó el pellejo. <i>Ricardo B. Quiroz Z. y Roberto Quiroz</i>	33
Y en la bola también iban mujeres. <i>María Elena Valadez</i>	53
Y hubo algunas con pantalones. <i>Claudia Espino</i>	73
La prensa también jugó. <i>María Amanda Cruz</i>	93
Y la Guadalupeana bajó del altar. <i>María Guadalupe Castro</i>	111
Los músicos no podían tocar afuera. <i>Viridiana Olmos</i>	127
Los masones cambiaron los mandiles por los rifles. <i>Rafael Luna</i>	141
Pero Morelos también fue cura. <i>Raymundo Casanova</i>	157

Y 100 años después un ángel llegó hasta arriba.	
<i>Claudia Rodríguez Pérez</i>	175
Porque nada de esto es inventado: Bibliografía	189

REPENSAR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Itzel Magaña Ocaña

Este ensayo se inscribe dentro de la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, que estamos próximos a celebrar en el año 2010; participa en un concurso abierto que convocó *La Jornada* con el fin de publicar un libro de divulgación sobre la Independencia de México y otro sobre la Revolución Mexicana.

A tan sólo dos años de rememorar dichos eventos, vale la pena que hagamos una pausa para llevar a cabo una profunda reflexión histórica. Ésta puede centrarse en una evaluación que nos lleve a cuestionarnos nuestra situación actual, en la que salgan a luz los avances y retrocesos conseguidos durante estos 200 años de vida nacional independiente.

Es tiempo de hacer un balance de los estudios históricos sobre la Revolución de Independencia. En este sentido valdría la pena reflexionar ¿qué se ha estudiado hasta el momento sobre ella?; ¿qué temas han llamado la atención de los especialistas en los últimos años? Las preguntas que nos debemos plantear ahora son: ¿qué hace falta por hacer?, ¿hacia dónde debemos dirigir los estudios históricos en la actualidad?; ¿y cómo abordar la Revolución de Independencia de México desde nuevas perspectivas teóricas?

LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Apenas unos años después de que ocurrió, la Independencia fue estudiada en diversas obras de historiadores y políticos de la época, como Servando

Teresa de Mier, en *Historia de las revoluciones de Nueva España*; Carlos María de Bustamante, con *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810*; Lorenzo de Zavala, en su *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*; José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, y Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*.

En la segunda mitad del siglo XIX escribieron autores de tendencia conservadora, como Francisco de Paula y Arrangoiz, *México de 1808 a 1867*, y Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico: desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*.

En el Porfiriato se tuvo como proyecto la construcción de una obra monumental titulada *México a través de los siglos*,¹ dirigida por Vicente Riva Palacio y en la que Julio Zárate se encargó de la Independencia. La intención fue crear una historia nacional; para ello los autores incluyeron distintas épocas y se remontaron por primera vez al México prehispánico, el colonial y al siglo XIX. Otro autor dentro de esta línea fue Justo Sierra y su *Evolución política del pueblo mexicano*.

En el siglo XX varios historiadores académicos se dedicaron al estudio del siglo XIX mexicano y prestaron especial atención a la Independencia, entre ellos: Silvio Zavala, Edmundo O'Gorman, Juan A. Ortega y Medina, Luis González y González, Ernesto Lemoine, Ernesto de la Torre Villar y Moisés González Navarro.

En la década de los años setenta, poco a poco fueron surgiendo nuevas interpretaciones de la revolución de Independencia, como el libro de Luis Villoro *El proceso ideológico de la revolución de independencia*.² En los ochenta y noventa salieron a la luz numerosos libros de historiadores mexicanos, como: Josefina Vázquez, Enrique Florescano, Virginia Guedea, Andrés Lira, Guadalupe Jiménez Codinach y Carlos Herrejón, entre otros, encaminados a aportar nuevos bríos al estudio de este periodo de la vida nacional. Por otra parte, también fueron significativas las aportaciones de historiadores extranjeros como Brian Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750 - 1824*; Timothy Anna, *El Imperio de Iturbide*; y Francois-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Entre las visiones contemporáneas también se encuentran los estudios regionales sobre la Independencia, como el libro de Virginia Guedea *La in-*

surgencia en el Departamento del Norte. Los llanos de Apan y la sierra de Puebla, 1810-1816; y el editado por Ana Carolina Ibarra, *La Independencia en el Sur.*

Por último tendríamos que considerar varios libros que pretenden vincular el proceso independentista mexicano con un proceso mayor de emancipación que abarcó todo el mundo hispanoamericano en los años de 1808 a 1821. Dicho enfoque permitió tener en cuenta la influencia de los acontecimientos europeos, especialmente los españoles, en las revoluciones de América. Algunos ejemplos serían los libros de John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*; Brian Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*; Jaime E. Rodríguez O. *La independencia de la América española*; y Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz.*³

Entre las últimas obras publicadas sobre la Independencia destacan tres: de Eric van Young, *La otra rebelión: La lucha por la independencia de México, 1810-1821*; Alfredo Ávila y Virginia Guedea, *La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*; y *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas.*

LA PERIODIZACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Durante mucho tiempo los estudios sobre la Independencia se centraron en los primeros años de la guerra, 1810-1815. En primer término, se hicieron las biografías de los héroes nacionales, como Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón. Luego siguieron otros estudios sobre el Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán de 1813-1814. Después se profundizó sobre el grupo de los Guadalupes y hace sólo unos cuantos años se hicieron investigaciones para dilucidar la política social de Hidalgo y de Morelos. Actualmente hay quienes se han adentrado en el papel de la Inquisición en este periodo.

Cada libro nuevo publicado aporta un granito de arena al gran mosaico del periodo de la guerra de Independencia. Por ejemplo, un libro poco conocido hasta el momento y que ha venido a cambiar la visión que teníamos de la participación del clero en la guerra de independencia es el de William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII.*⁴

Dicho autor señala que se ha tendido a exagerar la participación de los curas párrocos en la revolución de Independencia y que no se ha prestado atención en los clérigos realistas, salvo una que otra excepción. Además Taylor sostiene que la mayoría de los curas párrocos fue neutral durante la guerra y tuvieron que conciliar con ambos bandos en defensa de sus feligreses.

Otro tema de la guerra de Independencia que llamó la atención de los especialistas ha sido el año 1817, y específicamente la descripción de la expedición de Xavier Mina a la Nueva España con la intención de liberarla. Mina fue un liberal español exiliado en Londres, amigo cercano de Servando Teresa de Mier, quien lo convenció de que la lucha de los liberales en España era la misma lucha de los insurgentes contra el absolutismo de Fernando VII. Guadalupe Jiménez Codinach, en su libro *La Gran Bretaña y la Independencia de México. 1808-1821*, describió los pormenores de esa expedición, desde su planeación, el financiamiento y el reclutamiento de voluntarios. Otros historiadores han relatado su llegada a México, su intento de organizar a los insurgentes, hasta su captura y fusilamiento.

Un tema relegado por los historiadores fue la consumación de la Independencia en 1821 y la figura de Agustín de Iturbide. Apenas hace unos años algunos académicos se propusieron estudiar el acontecimiento y al personaje desde una nueva óptica;⁵ tal es el caso del libro de Timothy Anna, *El Imperio de Iturbide*; el de Torcuato Di Tella, *Política nacional y popular en México. 1820-1847*, y más recientemente el artículo de Will Fowler y Juan Ortiz Escamilla “La revuelta del 2 de diciembre de 1822: una perspectiva regional”, aparecido en *Historias* 47.

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA

A cualquier interesado en el tema de la Revolución de Independencia le recomendaríamos en primera instancia acercarse a los estudios publicados en revistas especializadas, como *Historia Mexicana*, de El Colegio de México; *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; *Historias*, del INAH; *Secuencia*, del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, por citar sólo unos ejemplos.

La historiografía del periodo de la independencia es muy abundante y diversa según lo señalamos antes. Sin embargo todavía existen temas que no han sido tratados; también se puede aportar nuevos enfoques de interpretación y aun plantear nuevas interrogantes. Mucho se ha avanzado en los últimos años en el género de la biografía; se han publicado libros y se han hecho numerosas tesis de los personajes de la guerra de independencia, como Servando Teresa de Mier, Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Rayón, José María Morelos, Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, entre otros.

Los archivos mexicanos aún están a la espera de los especialistas; tal es el caso del más consultado, el Archivo General de la Nación. Otros serían el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Archivo Histórico del Ayuntamiento de México, el Archivo de Notarías, o los archivos estatales y municipales.

Recientemente se ha dado a conocer que el Archivo de la Defensa Nacional está por poner a disposición del público una gran cantidad de documentos sobre el periodo de la Independencia. Con este motivo han iniciado un proceso de digitalización de sus materiales para que su consulta pueda llevarse a cabo por medios electrónicos.

Entre las fuentes primarias que están a nuestro alcance para el estudio de la Independencia podemos mencionar: la *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, también conocida como la *Colección Hernández y Dávalos*, la cual se encuentra en proceso de digitalización en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; y los *Documentos históricos mexicanos*, publicados por Genaro García con motivo de la conmemoración de los 100 años de la Independencia de México, en 1910.

Las fuentes hemerográficas del periodo también son abundantes y sólo citaremos unos cuantos ejemplos: *El Diario de México*, *La Gaceta del Gobierno de México*, *El Despertador Americano*, *El Ilustrador Nacional*, *El Ilustrador Americano*, *Semanario Patriótico Americano*, *El Pensador Mexicano* y el *Semanario Político y Literario de México*, entre otros. Además existen otros periódicos publicados fuera de la Ciudad de México, como *La Abeja Poblana*, *Telégrafo de Guadalajara*, *Despertador de Michoacán*, *La Abeja de Chilpancingo*, *Correo Americano del Sur*, *El Aristarco Universal*, *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*, entre otros. La mayoría de estos periódicos puede consultarse en la Hemeroteca Nacional.

LAS NUEVAS HISTORIAS

Hoy en día, según Michael P. Costeloe, los historiadores posmodernos prefieren pasar por alto la esfera política en favor de algún tipo de estudios sociales, económicos o culturales.⁶ Es por esto que en la actualidad muchos historiadores “se han volcado” a realizar estudios sobre la vida privada, la vida cotidiana, los estudios de género, la historia de la familia, la historia urbana y la historia de la lectura. La influencia de estas “nuevas historias” ha venido de afuera, pues primero se pusieron en boga en Francia y Estados Unidos;⁷ en Francia, con la Nueva Historia Social, mientras que en Estados Unidos en los años sesenta se puso “de moda” la Nueva Historia Económica.

En México no nos hemos quedado a la zaga, pues también se está haciendo historia social e historia económica. Otros historiadores académicos han optado por el ámbito de la historia del libro y la lectura, inspirados por el francés Roger Chartier,⁸ uno de los impulsores de la historia cultural. Podríamos citar varias obras, como la *Historia de la lectura en México* publicada por El Colegio de México, y *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, editada por la UNAM.

Otro trabajo colectivo reciente es la *Historia de la vida cotidiana en México*, de El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica, la cual contó con la participación de destacados historiadores como Antonio Rubial, Elías Trabulse, Pilar Gonzalbo Aizpuru y Anne Staples, entre muchos otros.

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO: ALGUNAS RESPUESTAS A INTERROGANTES NO PLANTEADAS

El presente trabajo es el resultado de un trabajo colegiado de un grupo de historiadores denominados *Palabra de Clío*. La intención de los autores es profundizar en el periodo de la guerra de Independencia de México. A pesar de que las temáticas abordadas son muy distintas entre sí, se han conjuntado para ofrecer un panorama general de algunas de las problemáticas vividas en ese periodo tan convulso de la historia nacional.

Los artículos van desde la historia de la economía, historia social y grupos populares, la historia de género, historia de la prensa, historia social

y religiosidad popular, historia cultural, historia social y sociedades secretas, el género biográfico y los festejos de la independencia 100 años después.

El libro comienza con el artículo de Sabino González titulado “Un asunto que exacerbó los ánimos”. El autor destaca cómo la política reformista de los Borbones contribuyó a crear una situación económica compleja en la que los habitantes del virreinato fueron deteriorando sus condiciones de vida, al tiempo que la Corona española obtenía mayores ganancias; todo lo cual sirvió de “caldo de cultivo” para que diera inicio la Revolución de Independencia de septiembre de 1810. Asimismo, Sabino González lleva a cabo un análisis de las teorías económicas de la época, tanto del grupo peninsular como del grupo criollo.

Roberto y Ricardo Quiroz titulan su artículo “La plebe arriesgó el pellejo”. Estos autores muestran un particular interés por escribir la historia de “los de abajo” en la Revolución de Independencia, enfocándose sobre todo en la situación de los indígenas. Asimismo están interesados en describir la terminología de la época en lo que se refiere a “el pueblo” en general o a la participación de “las masas” en la revolución. Ello los lleva a cuestionarse las razones por las que el pueblo se involucró en el movimiento revolucionario.

En el artículo titulado “Y en la bola también iban mujeres”, María Elena Valadez se interesa en destacar la participación de las mujeres en la Revolución de Independencia, pero no sólo desde la perspectiva de “apéndice” del hombre, sino que subraya la convicción personal de algunas de ellas. Hace énfasis en las mujeres del pueblo, las que se sumaban a la causa insurgente. Asimismo describe cómo eran concebidas las mujeres entonces y el trato que se les dio al haber formado parte activa en el movimiento libertario.

Claudia Espino, en “Y hubo algunas con pantalones”, se centra en las mujeres que sí pasaron a la historia, tal es el caso de Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra y Josefa Ortiz. Vicario y Ortiz pertenecían a la elite novohispana y se distinguían del resto de las mujeres por tener cierta instrucción, pues sabían leer y escribir. Gertrudis Bocanegra también sirvió a la causa insurgente en la región de Pátzcuaro, pero nunca llegó a ser parte de los Guadalupes; a diferencia de las otras dos, tuvo un trágico fin, pues Bocanegra sí fue fusilada.

Amanda Cruz, en “La prensa también jugó”, se centró en el análisis del periódico *El Diario de México* en septiembre de 1810 para evidenciar cómo se dio a conocer el levantamiento de Miguel Hidalgo en la Ciudad de México. Además la autora realizó una descripción de las secciones en que estaba

dividido el periódico, en el que se incluían notas sobre el “ámbito internacional”, “lo nacional” y hasta una sección avisos de carácter muy diverso.

“Y la Guadalupana bajó del altar”, fue escrito por María Guadalupe Castro. En dicho artículo hace referencia a la singular presencia del culto a la Virgen de Guadalupe en la época de la guerra de Independencia. Narra eventos poco conocidos y menciona algunos protagonistas que tuvieron relación con su veneración y protección, entre los que se encuentran Servando Teresa de Mier, Hidalgo, Morelos, Iturbide y Guadalupe Victoria.

En “Los músicos no podían tocar afuera”, Viridiana Olmos explica el cambio que hubo entre la música en la época colonial y la del periodo independiente. Además señala de qué manera el movimiento de Independencia afectó a la música y a los músicos, y cómo se dio inicio a un proceso de secularización de la cultura. Por último menciona el surgimiento de un movimiento musical nacionalista, sin que por ello desaparecieran del todo las influencias de la música europea, especialmente de España e Italia.

Rafael Luna, en su artículo “Los masones cambiaron los mandiles por los rifles”, describe cómo los novohispanos se contagiaron de las ideas en boga en Europa y empezaron a fundar logias masónicas en México; señala quiénes fueron algunos de sus miembros y la proliferación que tuvieron estas asociaciones. También advierte cierta rivalidad entre logias de diferente rito en los primeros años del México independiente, y concluye mencionando el fuerte vínculo existente entre la política y la masonería en nuestra historia nacional.

Raymundo Casanova hizo una biografía de Morelos a manera de entrevista, lo cual resulta muy original y de fácil lectura. Así que hace un recorrido por los años de formación de Morelos hasta su papel como cura de Carácuaro, Michoacán, luego relata su encuentro con Hidalgo y la identificación con sus principios sociales, que lo llevaron a encabezar la revolución en el sur del país, especialmente en los estados de Guerrero, Oaxaca y el actual Morelos.

El artículo de Claudia Rodríguez coincide con el cierre del libro pues se ubica cronológicamente en la conmemoración de los 100 años de la Independencia de México, en septiembre de 1910. Y mientras en el interior del país se vivían momentos previos a la ebullición social, en la capital de la república todo era festejos y ceremonias con la participación de representantes extranjeros, quienes quedaron admirados de la estabilidad del gobierno de Porfirio Díaz.

Este libro es una muestra de que la reflexión sobre la Revolución de Independencia todavía da para más. Y esperamos con estas contribuciones ir más allá de la historia de bronce, quien según el historiador Luis González y González, es la historia de las conmemoraciones, también llamada la historia cívico patriótica.

NOTAS

- ¹ Florescano, Enrique, “México a través de los siglos: Un nuevo modelo para relatar el pasado”, en: *La Jornada Virtual*. http://www.inep.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=&id=3574. 2007
- ² Para un detallado análisis del libro de Luis Villoro, recomiendo el artículo de Alfredo Ávila, “Interpretaciones recientes en la historia del pensamiento de la emancipación”, en: Alfredo Ávila y Virginia Guedea, *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.
- ³ Estos autores y sus libros son ampliamente analizados por Jaime E. Rodríguez O. en “Interpretaciones generales de las independencias”, en Ávila y Guedea, *op. cit.*.
- ⁴ Taylor, William B. *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. Vol. II. México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y la Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Asuntos Religiosos, 1999.
- ⁵ Véase artículo de Alfredo Ávila, *op. cit.*, p. 18, Este autor señala que la consumación de la Independencia en 1821 también ha sufrido un cambio completo en su interpretación, “pues mientras en un tiempo se consideró al Plan de Iguala producto de las maquinaciones de un grupúsculo de reaccionarios (los conjurados de la Profesa), hoy se acepta que en su factura estuvieron involucradas personas más comprometidas con el liberalismo”.
- ⁶ Michael P. Costeloe, “Un personaje escurridizo”, en: *Letras Libres*, septiembre de 2003. Comentarios a la obra de Enrique González Pedrero, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*, vol. II. *La sociedad del fuego cruzado, 1829-1836*, México, FCE, 2003.
- ⁷ Véase “Teoría contemporánea de la historia”, viernes 6 de julio de 2007. “La historia, la guerra y la ‘nueva historia’”, en: <http://elnarrativista.blogspot.com/2007/07/la-historia-la-guerra-y-la-nueva.html>
- ⁸ Véase artículo “Teoría contemporánea de la historia”, sábado 10 de noviembre de 2007. “Entrevista a Roger Chartier”, en: <http://elnarrativista.blogspot.com/2007/11/entrevista-roger-chartier.html>

UN ASUNTO QUE EXACERBÓ LOS ÁNIMOS: LA ECONOMÍA EN LA CONCIENCIA INDEPENDENTISTA MEXICANA

Sabino González

Las Indias y España son dos potencias que gobierna un mismo soberano, pero las Indias son lo principal y España lo accesorio. En vano pretenderá la política subordinar lo principal a lo secundario; no es España la que atrae a las Indias sino las Indias las que atraen a España.

Cerca de cincuenta millones de mercaderías van a las Indias cada año; de ellas no proporciona España más que dos millones y medio, de suerte que las Indias hacen un comercio de cincuenta millones cuando no pasa de dos y medio el que hace España.

El Espíritu de las leyes; Montesquieu

Un aspecto poco abordado en los estudios sobre la Independencia de México es el del pensamiento económico que formó parte de la conciencia Independentista mexicana. Las ideas ilustradas llegaron al continente americano e influyeron, sobre todo, el pensamiento político y social de los criollos. Dentro de estas ideas ilustradas, también llegaron algunos planteamientos sobre la concepción liberal de la economía.

La expansión económica de finales del siglo XVIII en la Nueva España se desarrollaba en los estrechos marcos de un modelo mercantilista decadente y lleno de obstáculos para el incipiente desarrollo capitalista novohispano, lo que provocó un proceso de desajuste socioeconómico entre el sistema colonial y las necesidades de la sociedad de la época.

El virrey de la Nueva España, conde de Revillagigedo, en una carta en 1793, informaba sobre una investigación acerca de la existencia de una deca-

dencia en el comercio de los reinos hispanoamericanos; y en caso de haberla, hallar sus causas y sus soluciones, así como proporcionar las facilidades para ampliar el tráfico mercantil.

Los obstáculos y barreras a la actividad comercial de la Nueva España fueron uno de los motivos por los que no pudimos transitar por la senda del capitalismo clásico europeo. La monarquía española tomó medidas proteccionistas para los peninsulares residentes en España o sus colonias con las cuales se estableció un férreo control sobre el comercio interior y exterior anclándose en una concepción mercantilista, por más tiempo del debido.

Por otro lado, una de las características más importantes que los gobiernos creados por los Habsburgos, durante los siglos XVI y XVII, impusieron en sus dominios fue, en lo político, la concepción de que la sociedad estaba regida por leyes naturales, superiores y externas a la acción humana, estableciendo diferentes jerarquías que legalizaban la desigualdad social, con un gobierno centralizado que ejercía su poder desde la península a través de un representante, que era el virrey. Esta característica de un gobierno funcionando como representante del rey, una jerarquía establecida, la venta de cargos públicos, así como la cesión del poder político y económico al clero y el consulado de comerciantes, dieron paso a un sistema que representó un fuerte obstáculo para el desarrollo económico en los albores de la Independencia de México.

No cabe duda de que la Nueva España fue experimentando un cambio estructural desde la mitad del siglo XVIII, que se reflejó en la economía, la política y la sociedad. En este sentido, un aspecto central fue el proceso de mayor concentración de la tierra en pocas manos y una creciente masa de trabajadores pobres.

Los contrastes en la sociedad eran abismales; en Taxco, Guanajuato y otras ciudades novohispanas florecía la lujosa arquitectura de la época, como reflejo de los beneficios del auge de la minería, sobre todo por la extracción de plata; pero por otro lado, visitantes como Humboldt señalaban la gran cantidad de pordioseros que podían verse en las calles de la capital, mientras que en las zonas rurales y en los barrios urbanos abundaban los bandidos al acecho de víctimas. Ello era lógico, pues esta situación ha sido y es inherente al desarrollo capitalista.

A mitad del siglo XVIII, la dinastía borbónica en el trono español comenzó a implantar una serie de reformas con la finalidad de reestructurar, económica, política y socialmente, tanto a España como a sus colonias, en el

contexto de la Ilustración europea, para fortalecer un gobierno centralizado bajo la forma del “despotismo ilustrado”, con una nueva organización administrativa para impulsar la agricultura, el comercio y la industria, basado en las ideas del incipiente capitalismo, además del desarrollo del conocimiento técnico y científico, así como de las artes. Esas reformas establecieron una reorganización administrativa del Estado monárquico español con nuevos funcionarios partícipes de las ideas ilustradas ante la irrupción de la Revolución Industrial inglesa.

Debido a la situación de esa época a nivel internacional, España no estaba en condiciones de alcanzar a Inglaterra, ya que mantenía una serie de intereses tradicionales muy arraigados, grandes volúmenes de producción de oro y plata basados en el caudal minero de las colonias, pero sobre todo, tenía una concepción económica anticuada que le daba un excesivo valor a la posesión de metales preciosos, al considerarlos como la riqueza misma.

Así, España se aferraba al mercantilismo cuando otras potencias imperiales europeas de su tiempo transitaban por rumbos más provechosos mejorando sus técnicas de producción sobre la base de industrias de tecnología avanzada, a la vez que su estructura socio-política también se transformaba para hacerla más viable con el desarrollo capitalista. En el siglo XVIII las colonias españolas en América en general eran autosuficientes, pero sus importaciones consistían, en su mayoría, de artículos suntuarios; y sus exportaciones, básicamente de metales preciosos.

En la América española, se encargó al visitador José de Gálvez el impulso de las Reformas Borbónicas, por las que se establecieron cambios en el aparato administrativo virreinal, intentando recuperar el control que se había dejado en manos de las corporaciones, como los consulados de comerciantes y el clero, y una serie de reformas económicas para que las colonias apuntalaran el financiamiento de la Corona española. Evidentemente, estas reformas no fueron del agrado de los sectores afectados, quienes ofrecieron resistencia a los cambios que les quitaban privilegios y gran parte de su poder político y económico.

La expulsión de los jesuitas y la enajenación de los bienes del clero en general fueron la vía para minar el poder de este sector en la Nueva España, no sin antes enfrentar la represión y la prisión esta resistencia de sectores de la población que se rebelaron ante esta medida. Del mismo modo, para anular el monopolio del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México,

se recurrió a leyes sobre la libertad de comercio y a la creación de otros consulados en Veracruz, Guadalajara y Puebla, para hacer un contrapeso al de la Ciudad de México. Con el desarrollo del libre comercio, los nuevos consulados y la supresión de los alcaldes mayores, quienes controlaban el comercio de los productos indígenas de exportación, se golpeó duramente al monopolio mercantil en la Nueva España.

Es éste uno de los aspectos centrales en la situación previa a la insurgencia revolucionaria de 1810, es decir, los diversos obstáculos que se presentaban al libre intercambio de mercancías tanto en el mercado interno, con la pesada carga de las alcabalas, como en el externo, pues el monopolio que ejercía el Consulado de la Ciudad de México impedía el desarrollo tanto del flujo comercial como de la producción capitalista.

En lo político, las reformas buscaron minar el poder del virrey, creando una nueva división político-administrativa: las intendencias, con lo cual la Nueva España se dividió en doce de ellas, aunque en los hechos nunca pudieron consolidarse como organismos reales de poder político y económico, por lo que no fue posible su total eficiencia y aplicación.

Por el contrario, de 1765 a 1786 se aplicó una serie de reformas económicas que tuvieron consecuencias favorables para la burguesía de la Nueva España y para la península, a través de la revisión de las rentas reales y la reorganización de todo el ramo de hacienda, así como del Tribunal de Cuentas, cambiando a todo su personal para evitar la corrupción que venía causando desfalcos a la Corona española. De este modo, se desarrolló un sistema fiscal y hacendario con una contabilidad basada en la partida doble para organizar los ramos de ingresos y gastos, organización que se fundamentó en las teorías sobre la hacienda de ese tiempo. Estos mecanismos nuevos de administración hacendaria fueron la base también de la hacienda pública de la época independiente.

El sector privilegiado por las reformas de Gálvez fue la minería, para lo cual se tomaron las siguientes medidas: pugnar por una rebaja en el precio del mercurio, exención de impuestos para la importación de maquinaria e insumos, la creación del Tribunal General de Minería, el Colegio de Minería, el Banco de Avío y el Consulado de Minería, con privilegios especiales. Esto significó que las Reformas Borbónicas apuntalaban las actividades de sus colonias que garantizaban dividendos para apoyar a la economía de España. Por el contrario, toda actividad que pudiera competir con las mercancías que se producían en la península prácticamente fue prohibida. No obstante,

los altos precios de los productos importados de España permitieron que las manufacturas de algodón y lana tuvieran un gran desarrollo, a pesar de las restricciones de la Corona, aunque la industria y manufacturas no fueron prioritarias para las Reformas Borbónicas en la Nueva España.

En cuanto a la agricultura, prácticamente fue dejada de lado por las Reformas Borbónicas, ya que en éstas se preveía cultivar productos que no se obtuvieran de otras colonias. Para ello, se impulsó el cultivo del cáñamo y el lino, que eran materias primas que requería la península; sin embargo, este proyecto fracasó y no pudo concretarse ni lograr sus objetivos.

No obstante, las Reformas Borbónicas planteadas para la Nueva España lograron sus propósitos, pues alcanzaron el objetivo de incrementar el flujo de beneficios económicos de la colonia a España, que pudo retomar el control de la administración política y económica de la América española.

Un efecto principal del decreto de libre comercio de los Borbones, en 1778, fue la liquidación del sistema de flotas en que estaba basado el comercio exterior entre las colonias y la península, y de ésta con el resto de Europa. Este sistema de flotas tenía un carácter muy restrictivo, pues los barcos mercantes hacían sus viajes anuales escoltados por barcos de guerra y fortalecieron durante mucho tiempo el monopolio del comercio entre Cádiz y el Consulado de Comerciantes de México.

La apertura comercial permitió un desarrollo del comercio interior en la Nueva España, pues al desmantelarse el monopolio del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México y surgir otros consulados, los pequeños comerciantes lograron incidir en la economía de las regiones al escapar del control monopólico.

En términos regionales, el crecimiento económico de la Nueva España del siglo XVIII se redujo a la expansión de sectores particulares de la economía en áreas específicas, uno de los cuales fue la minería, seguida por los sectores cerealero y ganadero de la zona del Bajío, centro de Guadalajara y las zonas mineras de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. Cuando la guerra y el bloqueo alteraron el comercio trasatlántico entre 1795 y 1808, algunas industrias como la de la lana y la del algodón crecieron en Querétaro, el Bajío, Puebla y Guadalajara.

A diferencia de la zona central, en donde predominaban los rasgos culturales claramente indígenas, en el Bajío y en el norte se presentaban condiciones distintas; por ejemplo, en Guanajuato la mayoría de los pueblos

indios originales ya había perdido sus tierras al terminar el siglo XVIII, y casi toda su población trabajaba para fincas privadas, cuyos propietarios eran hispanos y criollos; es decir, se iban estableciendo relaciones de carácter más capitalista.

A pesar de que el desarrollo de la región del Bajío fue resultado directo de la minería, las necesidades de la creciente población conformaron un mercado interno y diversas actividades, como las manufacturas en los obrajes, para satisfacerlas. Por otro lado, este proceso de desarrollo en la zona del Bajío fue conformando un enclave minero-agrícola-ganadero-comercial que producía los bienes necesarios para el autoabasto de la región, y para el comercio tanto con el norte como con el centro de la Nueva España.

Los cambios económicos a largo plazo en la región centro-norte-oeste contribuyeron al deterioro de los niveles de vida entre los grupos sociales más bajos. La creciente demanda de cereales en el Bajío ocasionó que se fueran desarrollando relaciones de producción capitalistas-empresariales, con una clara opresión sobre los trabajadores para sacar adelante la producción.

El comercio exterior también se vio alterado por la guerra entre España e Inglaterra, interrumpiendo el intercambio comercial entre España y sus colonias, situación que aprovecharon los países neutrales, como Estados Unidos, para ir creando una serie de intereses comerciales en la Nueva España.

Este desarrollo del libre comercio estuvo presente también en la conciencia criolla como arma política contra los peninsulares al plantearse la lucha por la independencia de México, pues la liberalización fomentó el comercio intercolonial, ya sin depender tanto de la península, por lo que la Corona decidió dar marcha atrás al libre comercio al ver en riesgo su hegemonía.

Por supuesto, el comercio libre del que se hablaba en esa época en la Nueva España estaba muy lejos del criterio del liberalismo económico planteado por Adam Smith. La propuesta española trataba de eliminar ciertos obstáculos y rigideces, pero siempre bajo el manto tutelar del Estado, es decir, a fin de cuentas la propuesta supuestamente liberadora seguía siendo protectora de los intereses de la península.

Humboldt, en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, señalaba el antagonismo entre los consulados comerciales en la Nueva España “Un virrey que llega a Nueva España, se halla colocado entre los diversos partidos de los togados, el clero, los propietarios de minas, los comerciantes de Méjico y los de Veracruz: cada partido trata de hacer desconfiar de sus

adversarios, acusándoles de un espíritu inquieto é innovador, de un secreto deseo de independencia y libertad política.”

Humboldt no dejaba de señalar que, tanto en materia de comercio como en política, “la palabra libertad no explica más que una idea relativa”. Él también señalaba en esa época que la última flota llegó a Nueva España en 1778, aunque ésta no tuvo los beneficios del decreto de la *Pragmática del Comercio Libre* del 12 de octubre de 1778, sino hasta 1786; además, en términos de balanza comercial, señalaba que antes de 1778 el valor de las exportaciones registradas en un año normal era de 619 000 pesos y, en el periodo 1787-1790, ascendieron a 2 840 000 pesos, de lo que concluye que el libre comercio influyó sobre los progresos de la industria y comercio novohispanos.

Por supuesto, los cambios en la dinámica comercial novohispana fueron contrarios a los intereses de muchos particulares de la capital; sin embargo, el aumento que hubo en los ramos del caudal público demostró que si bien afectó a muchos, sobre todo al Consulado, a nivel general hubo una prosperidad nacional, pues los comerciantes del interior de la Nueva España, que antes iban a la Ciudad de México por productos europeos, posteriormente acudieron directamente a Veracruz rompiendo el monopolio comercial que durante años impuso sus intereses con pocas posibilidades para el desarrollo de los demás.

No obstante, los comerciantes monopolísticos no se retiraron de sus actividades, sino que se renovaron y continuaron prosperando en el nuevo contexto comercial, impidiendo que los comerciantes de Veracruz controlaran totalmente el acceso de las mercancías europeas; para ello, utilizaron socios y empleados y así compraron directamente sus mercancías en el puerto. Por otra parte, el comercio con China siguió siendo monopolizado por el Consulado de Comerciantes la Ciudad de México, quienes además diversificaron sus inversiones abarcando ahora la minería. De este modo, la Ciudad de México compartió el crecimiento económico con los centros regionales naciescentes. Como consecuencia de la expansión económica de la Nueva España en el último cuarto del siglo XVIII, ocurrió también un significativo crecimiento demográfico.

Un grupo importante de criollos se dio cuenta de que el libre comercio para las colonias representaba muchas importaciones extranjeras y pocos beneficios a cambio, ya que sólo se habían incrementado el número de comer-

ciantes y el consumo de ciertos sectores de la población. A su vez, los metales americanos seguían saliendo de la Nueva España, beneficiando únicamente a la Corona española, pues el proceso de libre comercio se había establecido sobre un intercambio desigual.

Humboldt posiblemente haya contribuido a alimentar la conciencia y las aspiraciones criollas al señalar que en México había posibilidades de un gran progreso material debido a sus grandes recursos naturales. Parece ser que hizo suyo el planteamiento de Abad y Queipo, de que la política de la Corona hacia la Nueva España en ese momento mantenía las divisiones sociales y esto generaría un gran conflicto social.

El 26 de diciembre de 1804, la Corona española expidió la *Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales*, que extendió la política desamortizadora de los Borbones a la Nueva España para minar el poder económico de la Iglesia, pues con la ejecución de dicha cédula el monarca recogía, como préstamo, el capital resultante de la venta de bienes raíces y el capital circulante que aquella administraba en las colonias.

Como el capital líquido era mayor que el de bienes raíces, la Iglesia prestaba a agricultores, mineros y empresarios, a cambio de jugosos réditos o de garantías hipotecarias; por lo cual el decreto de la Real Cédula no sólo afectó a la Iglesia, sino también a los empresarios, sobre todo a los medianos y pequeños, perjudicando de este modo a los principales sectores económicos de la Nueva España, quienes tenían que pagar de inmediato sus deudas para que ese capital se fuera a España. Por lo tanto, la Iglesia, los propietarios y empresarios dependientes económicamente de ella, así como los trabajadores, resultaron afectados por la cédula de 1804, lo que agudizó el descontento que afloraba por muchos lados y que se expresó en protestas contra lo que se consideraba injusto.

Entre las consecuencias de la Cédula Real, estuvo la baja del valor de la tierra, el aumento de los precios agrícolas, la reducción del capital circulante y un abatimiento de la minería, el comercio y el empleo. Una de las regiones más afectadas fue el Bajío pues, como ya se mencionó, era una de las zonas con mayor desarrollo económico y en donde la Iglesia poseía extensos cultivos agrícolas, y fuertes inversiones en créditos a propietarios y empresarios. La ciudad de Valladolid fue de las más perjudicadas y llegó a oponer fuerte resistencia a la ley de consolidación. Entre las propiedades

afectadas estuvieron una hacienda del cura de Dolores, Miguel Hidalgo, así como una propiedad del militar Ignacio Allende.

Ya desde 1799, Abad y Queipo había escrito sobre el odio que existía entre varios grupos sociales; en 1804 agregó que los comerciantes y productores mexicanos no podían competir con las exportaciones norteamericanas que invadieron al país debido a la guerra contra Inglaterra. La expedición de la Cédula Real empeoró la economía favoreciendo el contrabando. De ahí que, cuando Napoleón invadió España y secuestró a la familia real, se presentó el momento de mayores convulsiones en la América española, fortaleciéndose los deseos de autonomía para limitar el poder monárquico, a la vez que crecían las pugnas por el poder entre criollos y peninsulares. Los criollos y algunos españoles tenían como objetivo, en lo político, un régimen constitucionalista; incluso algunos lo plantearon como alternativa dentro de una monarquía constitucional; y en lo económico, un intercambio comercial más ventajoso. Obviamente, el modelo a seguir era Estados Unidos, que aparecía ante ellos como adalid del progreso en la agricultura, la industria, el comercio y la navegación, además de ser ejemplo de una democracia llena de libertades.

Los independentistas mexicanos no deseaban ser dominados por franceses, ingleses o españoles, lo único que querían era que se les permitiera la autonomía regional, aunque permaneciera el monarca, pero bajo una Constitución. Además, estaban interesados en la apertura de sus puertos y los productos al comercio internacional bajo su control y regulación.

En 1808 los criollos liberales de la Audiencia y el Cabildo convocaron a un Congreso del reino integrado por los notables y representantes del cabildo, para actuar como cabeza del imperio previendo que la península cayese. El virrey Iturrigaray estuvo de acuerdo e informó a la Junta de Oviedo que existía en México un gran sentimiento a favor de un gobierno republicano, y que sus partidarios seguían el ejemplo de los angloamericanos. Ante esto, los españoles residentes en México lo depusieron intentando aplacar el proceso autonomista, mediante un golpe de Estado y tomando preso a Iturrigaray.

La Nueva España contaba entre las clases altas, formadas por los residentes blancos, con tres sectores: la elite mexicana, compuesta por residentes europeos y americanos nacidos en el país, una mezcla de nobleza y burguesía que contaba con grandes fortunas y se encontraba arraigada al país; la elite burocrática, integrada por civiles peninsulares al servicio de la administración de la Corona, magistrados, obispos, oficiales del ejército, de

la alta jerarquía eclesiástica y miembros de la corte virreinal, que en cualquier momento podrían regresar a España o a otros empleos en cualquier colonia imperial; y la burguesía provinciana, en la que se agrupaban los empresarios y propietarios surgidos del desarrollo de las economías regionales, pero lejos del poder económico y político de la elite mexicana. Muy cerca de este último grupo se encontraban las clases profesionales criollas, en las cuales se ubicaban los sectores “más ilustrados”.

En primera instancia, quienes desafiaron el poder absolutista de la Corona española fueron los miembros de la elite mexicana; a raíz de las Reformas Borbónicas buscaron su autonomía argumentando que sus territorios no eran colonias de España, sino reinos que debían tener los mismos derechos que cualquier otro, por lo que se opusieron a que los españoles monopolizaran el poder político de México. Las elites americanas demandaban igualdad de puestos en los organismos burocráticos de la Nueva España. El descontento se agudizó cuando España se encontró en situación de debilidad ante las guerras contra Inglaterra y la invasión napoleónica.

Por su parte, las clases bajas, constituidas por campesinos pobres, trabajadores rurales y urbanos, padecieron en mayor medida los estragos de la política económica, ya fuera en épocas de auge o de crisis. La inmensa mayoría de la población, hacia fines del siglo XVIII, tuvo que enfrentar la terrible crisis agrícola de 1808-1810, que repercutió en el incremento de los precios del maíz. Lo anterior aumentó el desempleo y forzó a miles de personas a trasladarse a las ciudades en busca de alimentos. Aun los mineros, que eran el sector de trabajadores con un nivel de vida relativamente alto, vieron deteriorar sus ingresos y condiciones de trabajo.

A pesar de las altas ganancias que obtenían los propietarios, puesto que las Reformas Borbónicas habían dado un gran impulso al desarrollo de la minería, el beneficio no llegaba de la misma manera a los bolsillos de los mineros. Más aún, Gálvez impuso una serie de medidas que deterioraron las condiciones salariales y de vida de aquéllos; una de ellas fue el intento de eliminación del partido o parte del producto extraído que le correspondía al trabajador, lo que causó un fuerte movimiento de huelga minera en Real del Monte, que fue sofocada con feroz represión de la fuerzas realistas en 1767.

En todo este contexto, se dio el debate entre las elites mexicanas ante el libre comercio, en donde el sistema de monopolio era el principal centro de la crítica hacia la política comercial de España con sus colonias, ya que

con ello se provocaba carestía y escasez, generando condiciones que no permitían el desarrollo de una economía productiva en América condenada a una economía fundamentalmente monoexportadora basada en la minería. Ante esta situación, se vio debilitada la dependencia colonial asediada por la carestía, lo que potenció el contrabando hasta llegar a controlar la mitad del comercio en la Nueva España; además, la productividad de las colonias era insuficiente y la propia península tenía limitaciones para satisfacer su demanda.

La elite del Consulado de la Ciudad de México se opuso férreamente al libre comercio; el propio Revillagigedo fue el encargado de atender sus protestas y escuchar sus opiniones respecto de las afectaciones que decían tener. No conformes con esto, los comerciantes designaron a unos representantes que acudieron al Real Tribunal del Consulado a señalar su inconformidad y solicitaron, entre otras cosas, la disminución de las alcabalas y el retorno al sistema antiguo de flotas. También se pronunciaron ante el superintendente de la Real Aduana y el contador del Tribunal de Cuentas, quienes estaban identificados con sus intereses. Otros, en cambio, le veían grandes ventajas al sistema de libre comercio, como el ministro contador de las Cajas Reales de Veracruz.

Era evidente que la expedición del decreto de libre comercio de 1778, aplicado plenamente en la Nueva España hasta 1789, atacaba el control y monopolio que había mantenido hasta esos momentos el Real Consulado de la Ciudad de México, pues tenía más tiempo en la actividad mercantil.

Los miembros del Consulado se quejaban de que el libre comercio había generado mayor número de comerciantes, por lo que las ganancias se repartían ahora entre muchas manos; además, se había quitado al Consulado la facultad para cobrar las alcabalas. En síntesis, el Consulado se inclinó por que se mantuviera una política proteccionista con el comercio de España.

El oidor Eusebio Bentura Beleña hizo una crítica a cómo operaba el sistema monopolista del Consulado y señalaba que el sistema de flotas limitaba el consumo y, por lo tanto, encarecía los precios dejando ganancias exorbitantes a los comerciantes acaudalados de México, ya que éstos compraban casi toda la carga y hacían todas las negociaciones en Veracruz. Además, con el tiempo, las cargas ya venían consignadas a nombre de ellos, obstaculizando cualquier posibilidad para algún otro comprador y causando serios perjuicios a los demás. Con estos señalamientos, el oidor Bentura veía bien el libre comercio pues multiplicó el número de almacenes y tiendas de merca-

derías. El debilitamiento del Consulado favoreció el surgimiento de la burguesía provincial o periférica, que se organizó en nuevas corporaciones comerciales.

Otra opinión a favor del libre comercio fue del fiscal don Ramón de Posada al señalar que la facultad de comerciar era un derecho que se dirigía al beneficio de la sociedad y de sus individuos, quienes tienen la libertad de hacer de sus bienes lo que consideren, reteniéndolos o enajenándolos según su conveniencia.

No obstante, conviene señalar que el libre comercio en esa época tenía un sentido diferente a la actualidad. La libertad de que se hablaba era relativa y, paradójicamente, con muchas limitaciones; el régimen de comercio estaba sometido a condiciones rígidas y cerradas del sistema colonial; ¿cómo era entonces este libre comercio?

En primer lugar, se otorgó libertad a las provincias americanas para ejercer el comercio interprovincial, aunque no se incluían todos los artículos disponibles en esa época ni tampoco en todas las regiones. En segundo lugar, se otorgaron franquicias a los puertos habilitados de España para comerciar con las Indias, dando fin al monopolio que ejercían Cádiz y Sevilla. Además, para incentivar el libre comercio, se dieron facilidades para la obtención de licencias para navegar, guías y registros, lo que contribuyó a incrementar el tráfico mercantil, pues se echaron abajo los tortuosos requisitos que existían.

Por su parte, el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México sostenía que la apertura comercial había generado la decadencia del comercio en la Nueva España y la quiebra de los negocios de muchos comerciantes. Pero por otra parte, también surgieron nuevos comerciantes que fueron beneficiados de la ola librecambista.

El virrey Revillagigedo aseguró que si algún comerciante había quebrado o fracasado en sus negocios, sería por su ignorancia, por malos manejos o por alguna desgracia, puesto que el libre comercio había logrado incentivar el desarrollo de la economía novohispana en su conjunto.

Joaquín Pérez de Arceo, miembro del cabildo de la Ciudad de México y considerado uno de los precursores de las ideas independentistas, planteó en una carta al cabildo en 1808 que la Nueva España no podía tomar la misma actitud de la Corona española de someterse a la dominación francesa, es decir, no había otro camino que impulsar la independencia de México para no seguir el vergonzoso ejemplo de España. Pero también defendía una política proteccionista frente al libre comercio, ya que si se admitía a éste,

la esclavitud sería un hecho pues el país quedaría sujeto a potencias como Inglaterra.

Pérez de Arceo proponía, además, cerrar los puertos al comercio internacional y sacar todas las mercancías extranjeras de Veracruz, prohibiendo incluso su venta. Esto es lo que Arceo consideraba realmente ser independiente y ponía un ejemplo de cómo organizar la economía empleando los capitales que antes se empleaban para producir los frutos de exportación para la península y al extranjero en general.

Según Pérez de Arceo, esos capitales debían utilizarse para cultivar las especies propias para las manufactureras, con lo que se evitaría la sobreproducción de los artículos de exportación y se llegaría a un equilibrio impulsando el mercado interno. De lo contrario, continuaba en su carta, al aceptar comerciar con Inglaterra, este intercambio sería muy desfavorable pues acabaría con la industria mexicana y condenaría al país a ser meramente agrícola, tal y como había pasado con Estados Unidos que, bajo el dominio inglés, no era más que un país de agricultores, o como sucedió con Portugal de igual manera.

El objetivo de la independencia, para Arceo, era no depender de nadie, ni ser tributarios de la industria extranjera, pues eso había representado para España su decadencia, cuando la península empezó a vestirse con mercaderías extranjeras. Pérez Arceo planteaba que hubiese relaciones comerciales con los países que tuvieran menor desarrollo industrial que la Nueva España. Por último, él era partidario de la independencia, ya que era un sentimiento general entre la población, la cual sólo esperaba que se le acaudillara.

Uno de los más recalcitrantes opositores al libre comercio y a la independencia de México fue el peninsular Juan López Cancelada, comerciante y periodista, quien en 1789 llegó a la Nueva España, cuyo territorio recorrió casi en su totalidad. Como parte de su interés periodístico compró *La Gazeta de México*, donde abordó una serie de temas políticos y económicos. Cómo férreo defensor de la monarquía española, una de sus principales actividades fue advertir a la burguesía novohispana de los peligros de una rebelión de “los de abajo”, empujando hacia un movimiento por la independencia. Además, publicó una biografía de Dessalines, el caudillo que encabezó la rebelión de esclavos en Haití, presentándolo como el líder de una horda de salvajes crueles y destructivos, experiencia que, señalaba, no debía darse en la Nueva España.

Cuando en 1808 Napoleón Bonaparte apresó a Fernando VII y lo obligó a abdicar a favor de su hermano José, el reino quedó a la deriva. El pueblo español se dispuso a defender a la patria formando juntas de ciudadanos por toda España retomando el concepto de soberanía. En la Nueva España, inmediatamente gachupines y criollos se agruparon en dos grandes bloques: por un lado, los españoles ricos, comerciantes monopolistas y burócratas de alta jerarquía, que estaban representados por la Audiencia; y el otro, formado por profesionistas y burgueses mexicanos, es decir, la clase media y la elite local, miembros del Ayuntamiento con los que simpatizaba el virrey Iturrigaray. Estos últimos señalaban que la soberanía residía en el pueblo, pero era representada por la figura del rey y, a falta de rey, la soberanía regresaba al pueblo. Esta idea reconocía a los ayuntamientos como la base de la representación popular.

De esta manera, para lograr legitimidad, el virrey impulsó la conformación de una junta, que él presidiría y en la cual planteaba que era necesaria la participación de diversos sectores de la sociedad. Los españoles comerciantes ricos residentes en México expresaron claramente su temor, por lo que decidieron dar un golpe de Estado, destituyendo al virrey Iturrigaray, desterrándolo a España y encarcelando a los principales voceros del Ayuntamiento: Francisco Primo de Verdad y Antonio Azcárate. Estos sucesos muestran la irrupción de las contradicciones generadas por las reformas económicas y los cambios sociales ocurridos al perjudicar a la Iglesia y a los criollos terratenientes, otorgando grandes beneficios a los ricos comerciantes gachupines. Así, los peninsulares triunfaron por el momento con el golpe de Estado, pero el odio contra los ricos gachupines fue incrementándose entre los criollos.

López Cancelada reaccionó de manera virulenta contra Iturrigaray y todos los conspiradores del Ayuntamiento, utilizando *La Gazeta de México* para proferir insultos contra todo el bloque autonomista. Fue tal la saña y rabia de Cancelada contra la acción de los independentistas y de Iturrigaray de 1808, que el mismo virrey Francisco Javier de Lizana y Beaumont, puesto por los gachupines, decidió desterrarlo a España en mayo de 1810.

No obstante, los ataques de Cancelada continuaron en un libro publicado en España, en 1811, con el título de *La verdad sabida y buena fe guardada*, en donde expresó su versión de los sucesos de 1808 en la Nueva España, responsabilizando y denunciando como falto de moral al virrey Iturrigaray. Ello le valió una respuesta de Servando Teresa de Mier en defensa

de Iturrigaray y los independentistas; en los ocho primeros capítulos de su libro *Historia de la Revolución de Nueva España*, caracteriza a Cancelada como un “buhonero quebrado y cohechado”, satirizando su libro como la “verdad prostituida y la buena fe burlada”.

En su activismo en defensa del capital monopolístico y de la monarquía, Cancelada desarrolló toda una argumentación contra el libre comercio en su libro *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los Extranjeros*, publicado en España, en 1811. En esta obra, Cancelada lanzó una crítica a la administración española y realizó una investigación sobre el estado que guardaba la economía en la Nueva España a principios del siglo XIX, con base en datos estadísticos recopilados por él. Algunos de los temas que abordó fueron: la población, la producción, la distribución y el consumo.

Una de sus conclusiones fue que los habitantes de la Nueva España consumían pocos artículos ultramarinos, pues los indios consumían lo que producían y las castas vivían fundamentalmente de lo que producían las manufacturas nacionales, de lo cual vivían millones de personas creando un circulante de 28 millones de pesos, por lo que recomendaba no hacerlas consumir productos extranjeros que les quitarían gran parte de sus ingresos.

Por otra parte, Cancelada se pronunció por la creación de un sólido mercado interno, pues señalaba que los mexicanos eran capaces de fabricar cualquier cosa de las que se fabricaban en el mundo y no había que estar fomentando el comercio ilimitado con otros países. Para demostrar sus afirmaciones, él señalaba una serie de ejemplos en su libro: la lana de Querétaro, las pieles y gamuza, los sombreros de Texcoco, los coches fabricados por los alumnos de San Carlos, muebles, cristales, lozas, la plata y el lino.

Cancelada denunciaba el saqueo del circulante y afirmaba que habían salido de México cerca de 1 500 millones de pesos, de 1690 a 1808, dejando prácticamente vacía la Caja Real. Por lo tanto, esta situación lo llevó a afirmar que cerca de 66 mil criollos son los que apoyaban el libre comercio, contra cinco millones que no lo querían.

Miguel Ramos Arizpe se mostró partidario del libre comercio, en una amplia *Memoria* presentada a las Cortes de Cádiz en 1812, que contribuyó a esta discusión, pues señaló que los terribles eslabones de la cadena que tenían que recorrer las mercancías desde Veracruz hasta Saltillo representaban una pesada carga, debido al cobro de alcabalas en cada uno de los lugares del interior de la provincia mexicana. Los que sí ganaban eran el comerciante

extranjero, el comerciante de Cádiz, el de Veracruz, el del Consulado de México, el del Consulado de Saltillo y los comerciantes de cada uno de los lugares recorridos por las mercancías; y “solamente sufren el horrendo peso, de tantos derechos, de tantas alcabalas, de tantos fletes de mar y tierra, de tantas y tan enormes ganancias, los infelices y desgraciados consumidores de las Provincias Internas.”

Ramos Arizpe se preguntaba ¿cómo podía ser posible que prosperaran esas provincias con un comercio de crueles eslabones? De ahí que propugnara por que gozaran de los mismos derechos y se repartieran por igual todas las cargas, que se abrieran los puertos de México, atrayendo el mayor número posible de compradores y vendedores, al igual que lo hacía la península.

Por su parte, Francisco Severo Maldonado, uno de los independentistas ilustrados, propuso a Hidalgo en Guadalajara la publicación de un periódico que fuera instrumento para propagar las ideas de la insurrección. De esa manera, Hidalgo pudo publicar el primer periódico insurgente: *El Despertador Americano* que, con el subtítulo de “Correo Político Económico de Guadalajara”, quedó bajo la dirección del doctor Maldonado, quien publicó el primer número el 20 de diciembre de 1810. A raíz de la derrota de los insurgentes el 17 de enero de 1811 en Puente de Calderón, a unos 60 kilómetros de Guadalajara, tuvo que suspenderse la publicación de *El Despertador Americano*, por lo que sólo llegó a siete números. A través de este órgano de difusión, los insurgentes dieron a conocer sus ideas.

Uno de los temas tratados en *El Despertador Americano* fue el de la situación económica y el debate sobre el libre comercio. En el número 4, publicado el 3 de enero de 1811, se hacía ver que la región del continente americano en donde habían nacido los criollos poseía gran cantidad de recursos, sin embargo, no disfrutaban plenamente de ellos. “¡Ay! Que al paso que el tirano advenedizo nada entre delicias, al hambriento y andrajoso le falta todo”. Respecto del comercio, el periódico insurgente señalaba:

¿Qué manos son las dueñas del comercio, quiénes lo han aprisionado en un solo detestable puerto, quiénes lo han recargado de impuestos onerosos, manteniendo el feroz monopolio...? ¿Quiénes han impedido, y estorvado (*sic*) toda clase de manufacturas Americanas con el falso pretexto de no perjudicar a las fábricas de España, como si no supiéramos que quanto (*sic*) se nos revende, sale de talleres extranjeros (*sic*).

El Despertador Americano era partidario del libre comercio en el terreno económico y reflejaba las ideas de un gran sector de los insurgentes.

En conclusión, los defensores del libre comercio lo consideraban como la política económica adecuada para alcanzar altos niveles de producción; y al establecer la libre competencia, ésta provocaría la reducción generalizada de los precios, aumentaría la producción, el consumo y la demanda de trabajo.

Por el contrario, para los proteccionistas el libre cambio conducía a la destrucción de la industria y la agricultura, provocando a su vez el desempleo y la inestabilidad política. Según ellos, era necesario defender al Estado y a la Iglesia colonial, como garantes de la estabilidad económica y política. Además, el libre cambio privaría al Estado español de sus ingresos fiscales, lo que agudizaría su crisis financiera, así que era necesaria su intervención.

Después de haber analizado las diversas posturas y las posibles consecuencias que derivarían de su aplicación para cada sector de la sociedad, podemos decir que el debate económico de esa época se centró en la distribución de la riqueza entre las distintas clases sociales, principalmente entre las clases dominantes, así como en el modelo de organización política, social y cultural para lo que sería un país independiente, disputa que no ha terminado y prevalece hasta nuestros días. No en balde Iturbide sostenía en 1821 que defendía la independencia no por razones de opresión, sino por una lógica separación de la Península Ibérica debido a la propia expansión económica novohispana.

LA PLEBE ARRIESGÓ EL PELLEJO: UNA INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS DE ABAJO EN EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA DE 1810

*Ricardo Buenaventura Quiroz Zaldívar
Roberto Quiroz González*

UNOS INDIOS REVOLTOSOS

Aún sigue sorprendiendo, a los ojos de los historiadores, la férrea resistencia que los pobladores cercanos al lago de Chapala protagonizaran entre los años 1811 y 1816. Mal provisionados, estratégicamente más débiles que el ejército realista, menos instruidos en el arte de la guerra, pero con una larga experiencia en la resistencia, afirmación no exagerada si tenemos presente que en la época colonial, en diversas partes del territorio de la Nueva España, el régimen enfrentó conflictos de diversa índole tanto legales como por la vía de los hechos con los pueblos originarios; estos rebeldes, en su mayoría indígenas y habitantes mestizos de los pueblos de indios cercanos, lograron oponerse con lanzas, hondas y piedras a los constantes ataques de los soldados realistas con tanto éxito que fue preciso cercarlos por más de tres años para derrotarlos, luego de que los indios se atrincheraran en la isla central que corona el lago.

En realidad, casi todo el sur y en el oeste de Guadalajara, desde Zacoalco hasta las comunidades cercanas al lago de Chapala, se habían sublevado con Hidalgo. José Antonio Torres se contaba entre los indígenas cabecillas y había podido conseguir el apoyo de buena parte de los representantes de los pueblos de indios, congregados en Sayula, para tomar Zacoalco. Según los realistas, por información de testigos presenciales, ese ejército rebelde, dirigido por Torres, se componía de indios “armados con palos y hondas y una pequeña fuerza de caballería integrada por rancheros armados con lanzas y palos”. Doscientos cincuenta y siete realistas cayeron muertos en la batalla, Torres y sus hombres tomaron Zacoalco, el 4 de noviembre de 1810. Los hombres y algunas mujeres

que participaron en la refriega tenían, en su mayoría, entre 25 y 30 años, eran padres y madres de familia, y poseían un fuerte arraigo a su comunidad de origen.

A los prisioneros que los rebeldes tomaron —ese “montón de pícaros”, como los indios llamaban a los españoles— se les cobró la larga historia de agravios del dominio español con tratos durísimos y ejecuciones en el acto. En su paso por Guadalajara, según William B. Taylor, los indios rebeldes dejarían una marca de saqueo.

Encarnación Rosas, del pueblo de Mezcala, otro gran dirigente indígena de la región del lago, se sumaría a los rebeldes, esos “ridículos insurgentes indios”, como los llamaba Rosendo Porlier, de la expedición punitiva que logró calmar la zona, no por mucho tiempo. Rosas, capitán indio de Tlachichilco, una vez derrotado Torres, se convirtió en el indio rebelde más buscado. Para su captura, los realistas atacarían su pequeño ejército de casi 100 hombres, para luego incendiar la comunidad de San Pedro Ixicán, de donde fueron expulsados los indios. Esto provocó la rebelión de muchos habitantes del pueblo junto con otros de la región, que si dudaban de levantarse, la dura represión realista los convenció, se sumarían a Rosas; entre los levantados destacaría José Santa Anna.

En diciembre de 1811, indios de Mezcala, Tlachichilco y San Pedro Ixicán, que se sumaron a Rosas y Santa Anna, se atrincheraron en la isla central del lago de Chapala, aprovechando la antigua cárcel allí situada, para fortificarse. Junto con otros dirigentes, indios y mestizos, alrededor de 600 indios resistieron dos ataques, en 1812 y 1813, y un tercero en junio de ese año, al que se sumaron cuatro barcos con cañones y 600 hombres del ejército realista. Para febrero de 1814 había en la isla más de mil hombres bien armados y alimentados, indios y mestizos. Los realistas, entonces, decidieron establecer un cerco y tomaron todos los embarcaderos practicables alrededor del lago. Un largo cerco que no evitó, sin embargo, que Santa Anna y otros hombres atacaran los destacamentos realistas asentados en los pueblos de alrededor del lago, apoyados por indios rebeldes en tierra.

Durante los 40 meses que duró el cerco hubo escaramuzas casi a diario y los rebeldes rechazaron dos amnistías, hasta que el 25 de noviembre de 1816 se firmó una tregua, por la que los rebeldes lograron comprometer a los realistas a la reconstrucción de las poblaciones arrasadas, así como a la dotación de ganado, tierras y semillas, además de una exención de impuestos.

El caso que narramos corresponde a una de las experiencias de resistencia más exitosas protagonizada por los que eran llamados “plebeyos”, “chusma”, “turba”, “muchedumbre”, “plebe”, por el poder colonial. ¿Cómo lograron resistir todo ese tiempo? y ¿qué pudo haber impulsado a los indígenas y mestizos pobres a rebelarse?, son preguntas a responder. Pero que también pueden hacerse a todos aquéllos que, en su condición de subalternos, se rebelaron contra el régimen en el movimiento de Independencia que inició en 1810, y que por primera vez tomó proporciones nacionales. El presente caso demuestra que la vida de la población de la Nueva España no fue del todo estable, por lo menos en el último cuarto del siglo XVIII, periodo en el que crecimiento económico sólo benefició a las elites.

Si bien es cierto que los indígenas tuvieron motivos propios para levantarse en armas, no fueron éstos los mismos que persiguieron los dirigentes criollos; tanto liberales como conservadores temían, dice Eric van Young, “la atrocidad de la violencia indígena contra los blancos en las guerras propiamente dichas y en el peligro de la anarquía que en cualquier momento podía suscitarse entre las masas rurales analfabetas”. Incluso puede decirse que aquellos habitantes de las ciudades, que de alguna manera participaron en los levantamientos, tuvieron móviles distintos a los de los indígenas en las regiones rurales.

La caracterización que haremos de estos rebeldes, llamados de distintas formas también, como veremos, se liga a aquélla que define a los estratos más bajos de la sociedad a principios del siglo XIX como la “plebe”, tanto en el campo como en la ciudad.

Este trabajo persigue fines modestos, sobre todo una aportación al estudio de los que, muy preponderantemente después del 1 de enero de 1994, con el levantamiento en armas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se suele llamar “los de abajo”. Con la idea de que la participación de este sector de la sociedad colonial, si bien no tuvo un proyecto político del futuro Estado mexicano que, por lo demás, no fue claro tampoco para las elites de entonces, en cambio se propuso la guerra contra el ejército realista, que presenta dos grandes vertientes: como una respuesta a la crisis estructural de la colonia; y por otra, aspectos culturales y de pertenencia en la defensa de grandes territorios, de su propia identidad y formas de organización; en la generación y difusión de propaganda contra el régimen; en la caracterización en el imaginario de la futura sociedad de lo que representaba el poder, en fin, en la pervivencia de

movimientos, llámese a estos revueltas, rebeliones o simplemente resistencia, en diversas regiones de la Nueva España, lo que influyó en el resultado final de la guerra, que concluyó con la independencia de la Nueva España, pero que, definitivamente, no redundó en beneficio de la gran mayoría de la sociedad, ubicada dentro de la “plebe”. Ésta es la tesis que se puede apuntalar desde las presentes líneas para desarrollar como un trabajo posterior.

¿Qué o quiénes eran aquéllos que tanto criollos como peninsulares llamaban “plebe”? ¿Cómo eran caracterizados por el régimen y los grupos de poder cercanos a éste? ¿Qué papel jugaron en el movimiento de Independencia? ¿Cuáles fueron sus fines? A estas preguntas, en principio, pretende responder nuestro trabajo, sin ánimo de erudición ni respuestas totales, que no las hay, partiendo siempre de la idea de que todo estudio que se ocupe de los miembros más desposeídos de una sociedad, debe verles no como su objeto de estudio, más bien como individuos y grupos con capacidad de acción en la Historia y, en esa medida, con posibilidades de generar su propio discurso y ser críticos con aquéllos que los han etiquetado así.

La intención es hacer trabajos acerca de los procesos históricos, desplazando del centro al poder, indagando en la historia de las sociedades, de los grupos sociales, de la historia colectiva de la parte mayoritaria de la sociedad, enormemente ignorada por la historiografía.

LA “PLEBE”

En palabras del corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez, conocido por participar en la conspiración que estallaría en armas el 16 de septiembre de 1810, criollo y perteneciente a la elite gobernante, la “plebe” o los “plebeyos” eran los individuos que tenían una vida miserable, andaban mugrosos, hablaban mal y sufrían las consecuencias de la retención forzosa de la mano de obra, como una política de control de la vagancia establecida por el régimen en la ciudad de Querétaro, la segunda en importancia después de la capital virreinal.

Pero lo que el corregidor no consideraba es que muchos de esos mugrosos y mal vestidos eran artesanos, trabajadores de obrajes establecidos en la ciudad, en su mayoría indígenas, mulatos y esclavos negros, según reportó en 1804 Alejandro de Humboldt; los que, por las características propias de su

trajín, malvestían. También era un trabajo mal pagado y que con sus servicios sustentaba, junto a los productores agrícolas, las necesidades de las urbes coloniales y de todo el aparato colonial. Los obrajes, así como las plantaciones de tabaco establecidas en la región del Bajío, utilizaban una gran cantidad de trabajadores, todos en condiciones de pobreza y marginación. La “plebe” en la ciudad de Querétaro estaba conformada justo por esos trabajadores, entre los que encontramos hiladores, tejedores, curtidores, alfareros, cigarreros y sombrereros. Como en Querétaro, en la Ciudad de México, durante el movimiento de Independencia y como práctica de autoridad, “la mayor parte de los artesanos agrupados en la rama de producción de textiles y la transformación del cuero y la madera fueron llevados con mayor frecuencia, acusados de vagancia ante el tribunal” en la medida que el poder colonial agudizaba su crisis.

La “plebe”, sin embargo, estaba definida por las elites gobernantes no por el trabajo que realizaba, sino por sus costumbres y manera de vestir. En ocasiones, artesano fue sinónimo de “plebeyo”, vagabundo o miserable. De hecho, hacia 1810 y durante todo el siglo XIX, los códigos penales castigaron el tipo de trabajo que realizaba esta plebe de manera encubierta, justificando el castigo con argumentos morales.

Tanto el régimen colonial como el proyecto liberal que se impondría después del movimiento de Independencia establecieron una caracterización de la “plebe” o el “populacho”, como también eran conocidos los marginados, a partir de la moral que el poder consideraba correcta, imponiendo sus valores al comportamiento del espectro social, definiendo por las costumbres a las personas. “Léperos” y “obscenos” también eran llamados los marginados, palabras que también les define según su comportamiento, como una herencia de la legislación dieciochesca, que definía el buen gobierno y la policía, este último concepto más bien relacionado con comportamiento del individuo en comunidad.

Hacia 1812, en la Ciudad de México reforzar el propio estatus de las elites, señalando a los otros por andar desastrados, sucios o “mal vestidos”, derivó en identificar estos rasgos con la vagancia, porque ellos eran producto de la ausencia de trabajo honesto. Esto se entendía como indecencia casi natural. Esto es, la desnudez y el salario bajo denotaban la pobreza y marginación de la “plebe”, y no se entendían como parte de un problema estructural, sino de voluntad y moral pública, en una sociedad de experiencias estigmatizadoras

y que declarativamente trataba de evadir su responsabilidad en la situación de los pobres medios de vida de esta plebe.

Un dato importante a retomar adelante es que, en la Ciudad de México, los indígenas poseían el mayor número de detenciones por delincuencia. La alta representación proporcional del grupo étnico indígena en las crestas de delincuentes en la capital virreinal también fue característica de los tiempos anteriores a la insurgencia, aunque no llegaba a esos niveles. Sin embargo, para la legislación vigente hacia 1810 en la capital, el delito de rebelión no se consideraba un delito político como un planteamiento jurídico que trataba de evitar que se sentara en la mentalidad popular el precedente de oposición organizada al régimen.

El control del vestido, como el del lenguaje, tenía su razón en que el Estado colonial precisaba del control de la “plebe” como del de los demás estratos sociales. Los problemas de corte económico que trajeron consigo las distintas revueltas, en el caso específico del Bajío, Querétaro y la Ciudad de México, se reflejaron en el ámbito simbólico como criminalización de la pobreza de manera indirecta, ya que las formas de vida de la “plebe” eran puestas fuera de lo aceptado. Como veremos, la moral social se iba adaptando a un nuevo patrón de consumo.

De manera preponderante, en las ciudades importantes del virreinato (Ciudad de México, Querétaro, Guadalajara, Oaxaca y Valladolid, sobre todo), la “plebe” sufría condiciones similares de vida. Este “populacho” estaba integrado por los mestizos más desposeídos, indígenas, negros, miembros de las distintas castas, que ocupaban los estratos más bajos de la sociedad a principios del siglo XIX, y que realizaban los trabajos más duros y moralmente más indeseables.

Hubo diferencias de sobrevivencia y organización entre los de abajo en las zonas urbanas y los de las zonas rurales en un régimen colonial en crisis; estas diferencias quedaron marcadas notoriamente en la fortaleza del sentido de comunidad en el campo y en las urbes por un sentido que, aunque más individual, no estaba exento de camaradería; sin embargo no fueron ellos, la “plebe” de las ciudades, los que protagonizaron las grandes rebeliones indígenas del movimiento independentista (aunque varios habitantes de las ciudades se sumaran al movimiento), pues no fueron precisamente rebeldes con fines más o menos claros que defender. Más bien practicaron formas de resistencia que les permitieran hacer del sistema algo más llevadero, menos desventajoso; para ellos no era la rebeldía sino la resistencia la forma de dirimir conflictos de clase, raza, etnia, género. Carecían de voluntad de cambio.

Para el caso en las regiones rurales, más específicamente en el Bajío, Guadalajara y otras zonas del sur del virreinato, la “plebe” conservaba características similares en el vestido, el lenguaje y la estigmatización de sus conductas. La historiografía se ha ocupado, con mayor interés, de entender a los habitantes del campo y los motivos que los impulsaron a rebelarse, por lo que podemos hacer un acercamiento más preciso a su conformación social, sus costumbres, sus formas de vida y resistencia, para llegar finalmente a la rebelión. Veamos por qué caracterizamos a los campesinos y miembros de sociedades rurales, sobre todo indígenas, como parte de la “plebe”.

Un indígena campesino promedio podía definirse más o menos como un hombre (recordemos que las mujeres no eran propietarias de tierras y jugaban un papel menor en las sociedades rurales) de pueblo, de unos 30 años de edad en promedio, labrador y matrimoniado, con hijos y, por su edad, propietario por herencia de una porción de tierra que trabajaba. Aunque para la época tener 30 años era ser casi un viejo, según la baja expectativa de vida de los indígenas, tener esa edad era estar en plenitud de facultades, es decir, se era apto para el trabajo y el razonamiento. Es ésta la misma constitución del indio rebelde que se sumó o encabezó las distintas rebeliones, entre 1810 y 1816, el periodo más álgido del movimiento de independencia.

Aún ubicados en la región central del todavía virreinato de la Nueva España, conformada por menos de la mitad de indígenas, tenemos que la población más pobre tuvo que emigrar a otras regiones menos afectadas por los combates entre realistas e insurgentes, como la Ciudad de México. Esto puede explicar el aumento de la criminalización de la población indígena en la capital, de la que antes hablamos, debido al desorden que generó su llegada. Curiosamente las mujeres que podemos ubicar en la “plebe” fueron pocas veces acusadas de rebeldía o comportamientos fuera de la moral.

Respecto de los oficios de éstos —en su mayoría indígenas migrantes—, encontramos que entre ellos había arrieros, carretoneros, labradores, trabajadores rurales, artesanos, mineros, desempleados, labradores que en tiempos de desocupación eran albañiles o carpinteros, además de carboneros. Muchos de ellos participarían activamente en la insurgencia, expresando su rebeldía de forma armada. De hecho, sabemos de su participación por los testimonios en los interrogatorios ante las autoridades que dejaron al ser apresados por sus actividades rebeldes.

Un aspecto característico de la “plebe” campesina es que mantenía fuertes lazos familiares aun en la guerra; hacia 1813 se podía encontrar a los hijos siguiendo a los padres a los encuentros armados, que para este momento se expresaban en forma de guerra de guerrillas predominantemente. Los campamentos de los insurrectos podían componerse de un gran número de familias, cuya indiferencia a la política sólo era igualada por la lealtad a sus hombres. Es decir, cuando los hombres decidían ir a la guerra, generalmente las familias les seguían, impulsadas por un fuerte lazo de identidad familiar; no fueron motivos necesariamente políticos, como ya veremos, los que impulsaban a familias enteras a permanecer cerca de situaciones que representaban peligro, incluso la posibilidad de la pérdida de la vida. Es probable también que, a causa de la presencia de las familias en los campos de batalla, la conducta “perversa” que a los ojos de los peninsulares y partidarios del régimen practicaban se volviera menos tolerable en tanto esa conducta podía tomar un cariz político, de autonomía e independencia de acción, por ejemplo.

El poder virreinal llamaba a las movilizaciones comunitarias de diversas maneras, tratando de descalificar sus razones y menospreciando sus objetivos; revuelta, chusma, plebe, levantamiento, muchedumbre, eran términos que en sí mismos constituían una forma legal de referirse a las demandas de la plebe sobre todo agraria. De manera que la definición de la “plebe” que encontramos en aquellos años de inicio de siglo comprende, sobre todo, a las sectores más bajos de la sociedad virreinal, tanto en las ciudades como en regiones predominantemente rurales, a partir de aspectos morales referentes a su conducta social, vestido, lenguaje, creencias, pero que están fuertemente enraizados en la estructura económica de la época. Estos aspectos velaban los motivos reales de tal constitución, la del también llamado “populacho”, pues ignoraban las causas materiales y los motivos estructurales del sistema que les mantenía, casi como si fuera natural, en las peores condiciones de vida.

LA ECONOMÍA EN TIEMPOS DE LA INDEPENDENCIA

La imagen se presenta como inevitable: el caballo avanza lenta, muy lentamente, sin rumbo aparente, avanza, zancada tras zancada en cada paso deja una parte del cuerpo, piel, músculos, líquidos vitales, y se concreta el horror.

Como un esqueleto en llamas avanza por los campos de la Nueva España, la economía deshecha. Se vivía entonces tiempos de vacas flacas. Un periodo largo de crisis vino a sumarse a los acontecimientos que allanarían el camino al movimiento de Independencia de 1810. La población ahora era mayor que antes y la capacidad productiva del campo se vio reducida. En esto y en la baja en las reservas de granos coinciden los estudiosos. Hacia 1785-86, año de hambruna en el campo, la incipiente industria minera y textil del Bajío no podía ofrecer la misma seguridad en el empleo y los ingresos a los indígenas; en las minas de Guanajuato el empleo se desplomaba y la confluencia de la crisis agraria y la industrial aprestó a una gran masa de hombres de la región a enfrentar violentamente las elites provincianas y el régimen colonial. Ya desde 1770 la crisis se había manifestado en el aumento de la población en casi toda la Nueva España, lo que se convirtió en una mayor presión debido a ciclos meteorológicos inestables, cosa que desembocaría en la pérdida del poder adquisitivo de la gran mayoría.

El Bajío, por ejemplo, tiene tres momentos económicos muy importantes: el auge agrícola, que se consolida después de 1750; el auge textil, que empezó a partir de 1780 con altibajos; y el auge minero, que prosperó y se extinguió alrededor de 1810. En cada uno de estos periodos los trabajadores padecieron las consecuencias de los cambios en perjuicio a su nivel de vida. Las crisis fueron causadas por la competencia extranjera y guerras en el mundo, que golpeaban la estructura productiva del Bajío, así como del resto de las regiones productivas de la colonia. En la región del Bajío se vivió relativa y firme estabilidad desde el siglo XVI hasta finales del XVIII; las haciendas ofrecían arrendamientos y trabajo permanente, pero en 1750 se inicia un periodo de cambios señalado por las crisis, en donde la dependencia de los trabajadores agrícolas agravó sus condiciones de vida. Debido a una intensa migración, la población del Bajío estaba compuesta mayoritariamente de indígenas, mestizos y mulatos sujetos a las condiciones laborales y empleos de las haciendas.

La producción agraria de la Colonia se basó en dos formas principales, con variantes regionales en el centro sur: los hombres del campo vivían en su mayoría como campesinos relativamente autónomos dotados de tierras, aldeas instituidas desde los primeros tiempos de la Colonia y como cesiones del Estado colonial, y que apenas permitían obtener algún producto de subsistencia, si bien contaban con autonomía, su seguridad estaba siempre de-

pendiendo de las condiciones climáticas para las cosechas, en estas áreas se entrelazaban las haciendas. Y en el norte la mayoría de las familias agrarias eran jornaleros dependientes o arrendatarios en grandes haciendas latifundistas, que generalmente representaban una posibilidad de empleo para completar el siempre magro ingreso. Este modelo tenía básicamente dos variantes, el altiplano y sur, y el centro y sur; el primer caso está más relacionado en lo que ya dijimos acerca de la precariedad, en tanto que en el segundo caso las comunidades contaban con mejores tierras y mayores extensiones y su autonomía era mayor.

La crisis se produjo al cruzarse la expansión comercial con el crecimiento de la población, auge para el que la estructura colonial no tenía alternativa de solución. Mientras por una parte las elites prosperaban y centralizaban la producción y el comercio, por otra las masas estaban cada vez más sujetas a repartir los productos entre más pobladores, lo que a su vez incidía en la mayor oferta de trabajo. Es de hacer notar que la rebelión brotó en el Bajío, la zona más fértil del centro y por ello de mayor vida comercial, con transacciones de mercado más cercanas a un desarrollo precapitalista y con ello las contradicciones inherentes entre un régimen colonial y una elite regional emprendedora.

Dadas las particularidades de desarrollo regional a partir de 1750, fue una crisis social regional concreta, y no los viejos agravios contra la dominación española, lo que generó la afrenta de masa movilizadas por Hidalgo en 1810.

En una visión de conjunto, tomando como principales indicadores la actividad minera, comercial y agrícola, desde fines del siglo XVIII y hasta después de declarada la Independencia de México, la situación fue similar a la del Bajío en el resto del país. La escasez de granos, generalizada en 1808, hizo que los precios de los productos aumentaran; las zonas más afectadas fueron las regiones altas de la Nueva España. Un año después Zacatecas, Aguascalientes, Nieves, Mazapil, Tlaltenango, Fresnillo y Juchipila (casi todas zonas mineras) perdieron sus cosechas por el mal tiempo. Seis de las diez intendencias del país vivían una situación similar, y apenas Guadalajara y Valladolid lograron cosechas normales. Los precios de los textiles también aumentaron por la presión del mercado exterior, así como el transporte; a ello se sumó la pérdida de ganado por carencia de pastizales. En Oaxaca, una de las más importantes zonas productivas, la producción de algodón, que empleaba

a unos 10 mil trabajadores textiles, se vio afectada durante todo el periodo de lucha insurgente. Igual pasó con el comercio de la grana cochinilla.

A la postre serían estos trabajadores los que, negándose a trabajar en condiciones de mayor explotación, iniciarían el lento camino de transformación en las relaciones de trabajo. A principios de 1810, a causa de la crisis agravada, la migración interna en busca de trabajo se desató, además de que continuó a la baja el poder adquisitivo y la especulación con los precios se hizo cosa común; el salario cayó un 25% y los productos de primera mano aumentaron en proporción similar. La plebe, sobre todo en el campo, fue la que sufrió las peores consecuencias.

Durante el periodo insurgente, entre 1810 y 1817, e incluso después, el subempleo y el desempleo, la pobreza y la miseria se convirtieron en expresiones bien conocidas por “la plebe”. En todo este tiempo el transporte, a base de animales de carga manejados por arrieros y carretoneros, se paralizó, porque éstos se sumaron al movimiento insurgente. Para enfrentarlo, el régimen sustrajo dinero circulante para financiar la guerra, además de imponer impuestos de guerra con menores resultados a su favor, pero con consecuencias funestas para la economía. Muchos habitantes del campo se unieron a la lucha insurgente llevados por el hambre y el desempleo, que fueron atraídos al torbellino de violencia por la perspectiva de salarios diarios en las fuerzas rebeldes, el botín fácil obtenido en lo saqueos o sencillamente por escapar de las tristes condiciones de sus casas. El caballo, con todo, quería seguir corriendo.

MOTIVOS Y FORMAS DE LA REBELIÓN

Una vez detenido, Nicolás Rentería supo que el castigo sería ejemplar o, por lo menos, aleccionador. Había sido detenido en el actual estado de Zacatecas por las fuerzas realistas, luego de los combates en que varios indios rebeldes también fueron capturados, a finales de 1813. Una vez frente al juez, Nicolás adujo como motivo de su unión a los insurgentes la necesidad como el principal móvil, aunque reconocía que las causas que los insurgentes enarbolaban eran justas. Luego de conocer sus motivos, el juez lo condenó a muerte. Mientras esperaba su sentencia, Nicolás escuchó otros testimonios; uno por uno pasaron, la mayoría indios rebeldes, aunque también había mestizos, ante el juez que interrogaba sobre las causas de la rebelión. Se en-

teró, a través de los muros de su celda, que muchos se habían alzado por falta de empleo, porque el salario que pagaban los insurgentes, que era de cuatro reales al mes, era mejor que el ofrecido en las minas o las haciendas, pauperizadas en ese momento; también supo de la migración y el desempleo y temor que causaba a la población la guerra. Uno tras otro iban pasando los acusados, los más, tratando de acomodar las palabras a su favor, como para que sus condenas fueran menos fuertes. Se escucharon excusas y argumentos, como “es que me llevaron los insurgentes bajo amenaza” o “estaba mejor con ellos que con los realistas”, “es que obtenía botín”, “con ellos no pagaba impuestos”, incluso escuchó un “pos yo ya no quería seguir así, trabajando y siempre igual”.

Los rebeldes fueron acusados de todo: de unirse a los insurgentes, guiarlos por los caminos, darles de comer, encubrirlos, pasar mensajes suyos de forma clandestina, pegar propaganda, huir de los realistas y encabezar revueltas. Y luego las sentencias podían ser: condenado al fusilamiento, condenado al ahorcamiento, condenado a dos años de trabajos forzados en la Ciudad de México, condenado a seis meses de cárcel y un año de trabajos forzados en la provincia de Cuba o Manila. Pocos, como Nicolás, aceptaron su participación activa y consciente en el movimiento de Independencia, en parte porque no les era fácil explicarse a sí mismos sus condiciones propias de vida, aunque las vivían cotidianamente.

Muchos, no obstante, ejercieron estrategias discursivas para aminorar sus castigos. Ese tipo de lenguaje que a los ojos del poder los hacía, a los indios, mestizos pobres y miembros de las castas, los moralmente más bajos integrantes de la sociedad, la “plebe”, el que a menudo era prohibido, era el mismo que utilizaban para salvarse de un castigo mayor. Nicolás, incluso, había podido reconocer voces que denotaban un discurso estudiado. De entre los capturados, hubo los que fueron detenidos y descubiertos en reincidencia hasta por tres veces, bajo el crimen de rebelión o colaboración con los insurgentes, y por tres veces se salvaron de la muerte. ¿Fueron sus motivos los míos?, o ¿por qué a los que llaman “plebe” los ricos nos rebelamos? Se hacía estas preguntas Nicolás a las puertas de la muerte abrazado por un intenso frío, a la vez que se iba quedando dormido.

Si la tendencia de los campesinos, artesanos, arrieros, mineros, vagos, mendigos, y la gran masa de pobres, había sido la de preservar la vida hasta el último momento, tratando de no chocar con las estructuras establecidas de

convivencia y reproducción social, aun en tiempos de grandes crisis, ¿cómo es que ahora se rebelaban? Ninguna revuelta, rebelión o movimiento tuvo antes el masivo apoyo que el movimiento insurgente de 1810, a pesar de los tres siglos de dominación colonial y de la acumulación de innumerables tensiones. Hubo muchas protestas rurales locales, por lo general alborotos de breve duración, pero en su mayoría pretendían restablecer una estructura agraria colonial aceptada, no ponerla en tela de juicio.

Ahora sabemos que Nicolás formó parte de uno de los movimientos a nivel mundial, quizás el único en el siglo XIX, protagonizado por la masa, es decir, por la mayoría de los pobres, los que vieron amenazada seriamente su vida, circunstancia ante la cual el responder a una situación de peligro de tal envergadura hace inevitable una respuesta del tamaño que el riesgo demanda; todo era soportable, lo fue, hasta el momento en que la muerte física amenazó la vida propia y la de la familia, los parientes, los amigos, la comunidad, las creencia, el espacio de vida; y con ello la respuesta violenta de una rebelión sólo fue el último recurso en defensa de la vida propia, en el más amplio significado de la palabra. Aunque tal suma de conceptos no estuviese totalmente clara, lo que era objetivo para la masa es que su modo de vida desaparecía ante nuevas formas de explotación de la tierra, de la minería, de la ganadería, del hombre mismo.

Hemos comenzado este apartado con el caso Nicolás Rentería, quien decidió confesar ante sus captores lo que realmente pensaba sobre sus actos, junto a los testimonios de varios presos entonces capturados. Sus palabras constituyen un ejemplo de la participación de los de abajo en dicha revolución. En tiempos del movimiento de Independencia “las habladurías, el chismorreo, los rumores, la sedición, la propaganda pueden verse como tipos de rebelión” no violentas. Las imágenes sexuales y escatológicas se vincularon al discurso político del populacho y con ellas solía nombrar a los gobernantes, militares, hacendados; tanto en el campo como en las ciudades la “plebe” era consciente de estar transgrediendo el discurso aceptado, al adaptar el lenguaje a su propia manera de entender las cosas. Prohibido el lenguaje soez por el régimen, signo de mal comportamiento, éste se convirtió en una forma de rebelión.

Con el estallido de la guerra insurgente se creó un espacio discursivo en el que la gente común y corriente podía expresar sus quejas, críticas, protestas y desacuerdos, con lo que hubo que inventarse un lenguaje propio o

adaptar el existente, que también pudiera diferenciarles de los realistas. En la región del Bajío, por ejemplo, algunas personas hicieron correr el rumor de la existencia de un ejército sanguinario de gachupines que mataba a toda la población no española de los lugares por los que pasaba. Los carretoneros y arrieros rebeldes, junto con las mercancías, hicieron circular información en contra del régimen por amplias zonas del virreinato. Por su parte, españoles, realistas y varios criollos y mestizos simpatizantes del régimen tenían palabras para nombrar a los indios alzados: traidores, rencorosos, dobles, rebeldes, salvajes, y también borrachos, flojos, libidinosos, perversos. Aparentemente no violento, el lenguaje de los rebeldes adquirió un tono político de transgresión del orden y denotó el grado de autonomía con el que podían manejarse frente a sus enemigos.

Al cabo de unos momentos de mal dormir Nicolás abrió los ojos, sorprendido de seguir vivo. Le dolían los pies, apenas cubiertos por unos huaraches casi deshechos. Se estiró un poco y reconoció en la manga de su camisa la insignia desgastada de la Virgen de Guadalupe, símbolo de los indios insurgentes. Aún sentado echó la espalda contra la pared, y se quedó pensando...

En todas las sociedades modernas los pobres acumulan gran cantidad de agravios contra sus gobernantes, pero de estos agravios sólo algunos producen una indignación moral políticamente efectiva y de esta clase son las injusticias producto de una situación que no necesitan ni pueden ni deben sufrir. El sufrimiento en forma de hambre, maltrato físico o despojo del fruto de un arduo trabajo es desde luego objetivamente doloroso para los seres humanos. Como hemos visto, las condiciones materiales y económicas en la Nueva España eran profundamente desfavorables para los indígenas y gente pobre de las ciudades, quienes sufrían más que nadie las sequías, la carestía, los malos salarios, los impuestos, la leva impuesta por los realistas y, desde el siglo XVIII, el cambio en las dinámicas de producción fomentado por las Reformas Borbónicas. El contexto económico de la Nueva España, así, impulsó la rebelión de la “plebe”, de forma más clara en el campo que en las ciudades, al presentar condiciones de vida menos seguras, por debajo del umbral mínimo de subsistencia en repetidos años de crisis, lo que pudo alentar que los campesinos arriesgaran la vida y se sumaran en mayor número a la rebeldía que en ocasiones anteriores.

Las malas condiciones materiales persistentes obligaron a la “plebe” a sumarse al movimiento de Independencia, más que un proyecto político claro.

A veces esa adhesión se expresó en forma de robo, como en la Ciudad de México, en donde se hizo cosa corriente durante la insurrección. Recordemos también que el botín obtenido en batalla por los pobres fue otra de las formas de paliar las pésimas condiciones existentes, y de aminorar el rencor generado por años de explotación contra los españoles.

En la región que ocupa el actual estado de Jalisco, una de las formas de luchar y rebelarse ante las condiciones de explotación fue el bandidaje, no siempre carente de móviles políticos. Fueron comunes en las inmediaciones de Guadalajara los salteadores y gavilleros, organizados en pequeños grupos, antes y después de la Independencia. Por lo menos seis gavillas que todavía operaban en 1816 estaban íntimamente vinculadas a la insurgencia y organizadas bajo el mando de comandantes rebeldes. De hecho, la resistencia protagonizada por los indígenas en el lago de Chapala, de la que al principio hablamos, tuvo éxito en buena medida por el apoyo de tales grupos. El robo, sin embargo, como forma de resistencia y rebeldía, se dirigió en contra de los ricos, sobre todo españoles, y nunca contra la propia población pobre. Es aquí cuando el aspecto económico toma el carácter de “economía moral” en el sentido de que es inmoral dejarse morir, antes que practicar formas de subsistencia no aceptadas por el orden establecido. El cúmulo de agravios, que va de la explotación cotidiana a la discriminación por las formas de vida, generado a lo largo de décadas, así como la resistencia a aquéllos, permitieron que del robo se pudiera pasar a formas más acabadas de rebelión, con demandas más claras.

Podemos ver un rápido y grave deterioro en las condiciones sociales del campo y la ciudad, ligado a un repentino cambio en el patrón comercial de intercambio a causa del capitalismo pujante en el exterior; la acción de las elites, responsables de tal deterioro; la conjunción de estas condiciones con una claridad suficiente por parte de la “plebe” y las posibilidades reales de cambio, permitieron que se expresara de manera más clara y generalizada la rebeldía de las capas más bajas de la población.

Por desgracia los insurgentes de 1810 no podían saber que Hidalgo y los demás jefes rebeldes no eran sino miembros aislados de una elite provinciana. No podían saber que esos agitadores habían recurrido al apoyo de las masas sólo cuando no lograron reclutar insurgentes entre las elites del Bajío. Así, no podían saber que la aparente oportunidad de la insurrección de 1810 no era sino una mortal ilusión. Al vérselas con una insurrección de masas, el

Estado colonial no resultó débil; las elites coloniales no estuvieron divididas. Esta falta de oportunidad de una insurrección sostenida ayuda a explicar el calamitoso fracaso del levantamiento. Con todo, la clara aparición de esa oportunidad, por falsa que fuese, fue esencial para que brotara la revuelta de Hidalgo.

Como sabemos, la Independencia de México fue consumada por un antiguo realista, Agustín de Iturbide, enarbolando un proyecto que nada tenía que ver con el proyecto original de Hidalgo y donde consecuentemente la plebe no resultó beneficiada o recompensada.

Durante la guerra de Independencia, los indígenas defendieron territorios que les eran familiares en los que sentían arraigo y pertenencia. Nunca, según los testimonios que dieron los indígenas, los rebeldes fueron capturados a gran distancia de sus tierras, o en lugares que no les eran propios o no resultaban de su interés. Los indígenas que se sumaron a la resistencia armada lo hicieron, por lo general, en grupos o ya en el campo de batalla y los campamentos se agrupaban con los que eran de un mismo pueblo. Rescataban el carácter comunal del trabajo en la guerra, ayudándose en los combates y después de ellos. Era un sentimiento de pertenencia al grupo que tenía que ver con el arraigo a la tierra y el comunalismo añejo practicado por los pueblos de indios. Fue común que al cabo de un tiempo muchos regresaran a sus pueblos, para después reincorporarse a la lucha. Los que no tenían familia en el campo de batalla iban a verla a su lugar de origen. La conformación de redes a partir del comunalismo es algo que no encontramos entre criollos y mestizos, forma fundamental para las comunidades campesinas indígenas. También por defender esta forma colectiva de organización pelearon los indios en 1810.

Con tales principios pelearon los indígenas pobres, actuando localmente, pero en tal grado que, junto con muchos habitantes pobres de las ciudades y otras regiones, hicieron de este un movimiento popular. No figuraron entre sus demandas la recomposición de las relaciones de propiedad, ni el cambio en las relaciones sociales y en la organización de clase de la sociedad, sino la defensa de la vida, de las condiciones que eran consideradas favorables para conservar cierta autonomía a la hora de decidir la organización política de la localidad o el pueblo, de la estabilidad económica, aun siendo ésta precaria. Tampoco se sumaron al movimiento para defender un proyecto político inexistente de las elites criollas independentistas, sino por la defensa de la

tierra, de la organización colectiva, el comunalismo, por la defensa de las costumbres, de la integridad física o la libertad, en el caso de las ciudades.

Cuando llamaron a Nicolás Rentería, indio de 29 años de edad, con dos hijos pequeños y una esposa, además de un pedazo de tierra de su propiedad, a que saliera de su celda, Morelos combatía lejos de la capital y los realistas avasallaban los campos. Al sentir la sogá alrededor de su cuello comprendió que habían perdido momentáneamente, y algo dentro de sí le decía que era una etapa inicial de un largo proceso.

Al instante en que el banquillo dejó de sostener su peso, Nicolás vio que esta lucha no era por ellos, los pobres, aunque los pobres la pelearan, y sin embargo nunca más estarían ausentes en la construcción de un proyecto de patria americana, aunque él en ese momento no lo supiera.

PALABRAS FINALES

No es posible asegurar que el movimiento de Independencia haya tenido un resultado exitoso, menos aún si tomamos los resultados que tuvo para la gran cantidad de pobres la toma del poder y la declaración de independencia por un grupo criollo en buena medida opuesto a la existencia de esos pobres.

En el aspecto político y en el terreno de los derechos, la “plebe”, tanto en el campo y como en la ciudad, vio reducido su margen de maniobra y autonomía por acción del nuevo Estado mexicano, que no alcanzó estabilidad hasta fines de siglo. Como claro ejemplo tenemos el intento por acabar con la diversidad étnica al pretender integrar a la construcción de la nacionalidad a los grupos indígenas al modelo mestizo de sociedad privilegiado por el nuevo Estado y, en las ciudades, acabar con las formas de subsistir y resistir al sistema de los habitantes pobres de la ciudad.

La “plebe” o los pobres, los borrachos o los marginados, los salvajes o los subalternos, las dos cosas según el observatorio desde el que se mire, siempre los de abajo, siempre nosotros, los desplazados del centro, los sin nombre o nombrados “masa”, los protagonistas y los derrotados.

Más que estudiar de ellos los impulsos que orillan a la violencia social y política, su conciencia de clase o la capacidad que han tenido a lo largo de la historia, este trabajo ha buscado comprender a los pobres desde una dimensión más justa, más cercana a ellos, en la que los proyectos de

participación no se presentan acabados sino bajo la forma del miedo, la persecución, la prohibición, pero también la resistencia, la organización.

Comenzamos por exponer cómo los grupos ligados a esferas del poder, social, político y económico, veían a los pobres, partiendo, antes que nada, de sus costumbres, las de los pobres, tanto en el vestido como el habla y el comportamiento público. Nos pareció necesario comenzar así porque hoy día cuando decimos “plebe”, entendemos algo más propio de un barrio, es decir, nos remite a lo que remitía a principios del siglo XIX, pero que eliminamos a la hora de estudiar.

Quisimos incorporar el término como categoría y definirlo para que se comprendiera mejor, entendiendo que lo que “plebe” nombra en la cotidianidad puede hacerlo también en los estudios. Luego, para entender por qué esos pobres moralmente definidos como plebeyos recurrieron a la violencia, tuvimos que poner atención a los aspectos materiales y económicos de la Nueva España a principios del siglo XIX.

Aun cuando la historiografía más reciente ha puesto atención en aspectos culturales para comprender el periodo, sabemos que fueron, fundamentalmente, motivos de orden económico los que orillaron a la población más desposeída a tomar las armas, en el caso más radical, o a resistir de diversas formas al sistema, que en situaciones de crisis acentuó su carácter represor. No podemos dejar de lado que fue cuando los indígenas en el campo y los habitantes pobres de las ciudades acumularon una cantidad de agravios en el tiempo, además de avizorar oportunidades reales de triunfo, que el movimiento independentista se convirtió en un movimiento de masas, sumándose la “plebe” a la insurgencia armada.

No obstante, y aun considerando que los pobres podían tener una visión acabada del mundo, no sólo de su comunidad, éstos no lucharon por que las Cortes de Cádiz operaran con alto grado de autonomía y asumieran la soberanía del imperio, ni por tener una nación con un Estado propio. Ésos eran proyectos sostenidos por las elites criollas en la Nueva España, que se habían servido del trabajo explotado de la “plebe” para acuñar su riqueza y estatus político.

La “plebe” luchó, más bien, para defender, incluso frente a los criollos, sus formas propias de vida, severamente afectadas por los resultados económicos de la colonia, su ingreso, su tierra y modo de trabajarla, su estatus propio de indígenas, en el caso del campo, y su modo de hablar o vestir, andar,

comportarse, en el caso también de las ciudades. Al hacerlo, hicieron uso de esas mismas formas que defendían, generando una fuerza propia no demostrada con anterioridad, convirtiéndose en actores participantes en la transformación de su propio destino. Con todo, a pesar de aquéllos reservados, los que piensan en la infinita incapacidad de los pobres para transformar sus condiciones, tenemos que el movimiento de Independencia tuvo lugar debido a ellos, en ausencia de los cuales no hubiera sido posible establecer una nación nueva y un Estado independiente. Temas estos para otros espacios y cabezas, un poco más ociosas que las nuestras.

De cualquier modo, idealizar no es el mejor camino. Para que los pobres pudieran acabar proyectos que partieran de lo local y contemplaran aspectos globales, hubo que esperar un siglo, hasta el estallamiento de la Revolución Mexicana. En esa revolución una vez más la “plebe” se jugó la vida, quizá con mayor conciencia de lo que podía obtener, y con mejor proyecto para sí mismos. Y es día que aún esperamos los observadores el momento de actuar, cuando los indios le siguen diciendo al mundo lo que quieren para él.

No podemos pasar por alto referirnos a la respuesta que dio el poder virreinal a la rebelión nacional que inauguró los movimientos masivos en las colonias españolas; este Estado colonial usó en contra de las comunidades insurrectas tácticas que un siglo después otros Estados colonialistas usarían en contra de pueblos que en el siglo XX; tierra arrasada, destrucción de las poblaciones sospechosas de apoyar a los insurgentes, pero además en amplias regiones para tratar de aislar e impedir el abastecimiento de los insurrectos; aldeas estratégicas, concentración de la población en áreas específicas para vigilar a la población y tratar de evitar el contacto con la insurgencia y su contagio.

La represión selectiva y los castigos ejemplares, así como los castigos de carácter moral y espiritual, excomuniones y destierros fueron recursos para frenar la rebelión en el seno de un pueblo profundamente creyente, que recurrió nuevamente a sus representaciones soterradas de sus creencias auténticas para desechar las condenas de una elite clerical comprometida con el poder y la oligarquía virreinal.

Finalmente una lucha tan larga no hubiera sido posible, a pesar de que nunca pudo superar sus regionalismos, sin el apoyo de los pueblos y el aprendizaje de más de una década de cómo se inicia, se pelea y se aspira a una vida de valores comunitarios en el entorno de nuevas formas de producción.

La plebe jamás ha rehuido el pago que la Historia le ha impuesto; no obstante que el precio ha sido muy alto, esta plebe y su papel histórico no han podido ser minimizados en ningún movimiento sea cual sea su tamaño o importancia.

Y EN LA BOLA TAMBIÉN IBAN MUJERES

María Elena Valadez Aguilar

La historia de las mujeres como tema de investigación es muy reciente. Es hasta la década de los setenta cuando se inicia el estudio de este grupo social. En la academia había historiadores que cuestionaban el surgimiento de esta corriente historiográfica, argumentando que se trataba de un eufemismo producto del tiempo vivido; y otros, como Michael de Certau, hablaban de una historia del mundo incompleta pues no se incluía a la mujer como parte del quehacer historiográfico.

Si bien los primeros acercamientos epistemológicos al estudio de las mujeres tuvieron una fuerte tendencia política por la coincidencia con el feminismo como movimiento internacional, fue de mayor importancia la influencia de la historia social o historia de los de abajo (en la década de los cincuenta del siglo XX), la cual centra su objeto de estudio en las identidades colectivas de grupos sociales excluidos, “no distinguidos”, y que sin embargo forman parte del tejido social, como diría Louis Althusser.

Entre los excluidos estamos hablando particularmente de las mujeres, de los niños, los ancianos de todas las clases sociales (por supuesto que es todavía más visible esta situación en las clases sociales más bajas) y los grupos étnicos no mayoritarios, o minorías culturales; va a ser hasta los años ochenta cuando comienzan los escritos sobre las mujeres.

Por otro lado, escribir historia de las mujeres y elevarlas al rango de sujeto histórico, sin victimizarlas o minimizarlas, fue y es tarea difícil, pues siempre se les vinculó con los hombres. Aparecen en los documentos irremediablemente como parte de “otro”, es decir, como la madre, la amante, la hija, la esposa, la hermana; descontextualizarlas del universo masculino y hacerlas visibles en el discurso histórico es ir contra las definiciones *per se* de cómo

escribir la historia; por lo tanto, se tienen que repensar conceptos diferentes para abordarla.

Considerando lo anterior y tomando en cuenta el tema que nos ocupa, investigar y escribir sobre el grado de participación de las mujeres durante la guerra de Independencia es harto difícil, y se complica aún más si deseamos conocer acerca de las mujeres ordinarias, comunes y corrientes, pues la mención que se hace de ellas en los documentos y textos oficiales vinculados al tema es prácticamente nula.

La escasa información parte de manuscritos no considerados tradicionalmente como fuentes aceptadas: memorias, denuncias, diarios, cartas, mensajes, referencias. Lo que no significa que fueran invisibles ante la vorágine de un hecho como el estallido de la revolución de Independencia que impactó a todos los estratos sociales de ese tiempo.

La razón de que la mujer fuera marginada del relato del movimiento independentista tiene que ver, más bien, con un tiempo histórico y literario profundamente masculino, de ahí la dificultad de encontrarlas mencionadas en los documentos y en los momentos en que sí aparecen, señaladas con cierta imagen disidente.

Iniciemos entonces conociendo un poco acerca de ellas, de su entorno, de su vida, qué se les permitía hacer y qué no; su rol social y laboral, exceptuando el ámbito de la política porque ésta era una actividad vedada para ellas; con esto entenderemos su posición y participación ante un hecho tan importante.

LA MUJER Y LA EDUCACIÓN

En el presente apartado nos interesa responder a las siguientes preguntas: ¿cómo era educada la mujer a principios del siglo XIX?, ¿qué porcentaje de mujeres recibía educación elemental?, ¿qué cosas se enseñaba a las mujeres?, ¿cuál era el modelo de mujer, en general en esa época?

Vale la pena recordar que, durante la Colonia, hubo un impulso educativo hacia la mujer a partir de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, debido a la influencia de las ideas ilustradas y el nuevo papel que debía jugar el Estado. Esta labor era realizada tanto por el Estado como por la Iglesia con ayuda de seglares en calidad de maestras.

Los lugares destinados para tal fin eran los conventos, colegios, beaterios y recogimientos piadosos, que abundaban en todas las provincias de la Nueva España. Además de estos lugares, se contaba con escuelas particulares llamadas “amigas”, que aunque fueron muy deficientes, ayudaban a leer y escribir.

En cuanto a la educación superior, las mujeres no tenían acceso a ella, lo máximo a lo que podían aspirar las de padres ricos era que les pagasen clases particulares en su casa, ya que no podían asistir a los colegios mayores y mucho menos a la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España.

Esto tenía que ver con los roles que se asignaban a las mujeres entonces, pues según la cultura y la tradición, la maternidad era un “don” de la naturaleza y la principal razón para que las mujeres fueran confinadas al hogar. Como ya dijimos, las mujeres no podían asistir a la universidad, puesto que se suponía que los estudios abstractos no eran aptos para ellas.

Es hasta finales del siglo XVIII cuando se impulsa por primera vez la educación popular, fundando colegios para mujeres. Un ejemplo es el Colegio de las Vizcaínas, uno de los primeros en establecerse específicamente como congregación de mujeres laicas, siendo el antecedente de la escuela pública en México.

Las mujeres que inician estas escuelas son generalmente criollas pobres, por lo que todas vivían del trabajo de sus manos. Con el tiempo sus obras fueron valoradas por los obispos y apoyadas por hombres ricos, que les dieron fuertes aportaciones de dinero para edificar sus colegios e iglesias. En dichos colegios se les enseñaba lectura, escritura, labores, música, geografía e historia.

Gracias al impulso dado a la educación en general, y particularmente de las mujeres, sólo en el arzobispado de México se abrieron 237 escuelas; resulta significativo que el número de niñas que asistían a las escuelas públicas fuera equiparable con el de los niños.

LA MUJER Y EL TRABAJO

Las mujeres difícilmente tenían acceso a un trabajo a partir de las últimas décadas del siglo XVIII, pues esto dependía no sólo de su condición de mujer, sino de la clase social a la que pertenecían. Por ejemplo, para las mujeres de clase alta, preferentemente las de raza blanca, el campo de acción

era reducidísimo. Esta situación nos lleva a una paradoja, por un lado eran “privilegiadas” y, al mismo tiempo, devaluadas, pues no olvidemos que se manejaba de manera muy arraigada la “debilidad” natural de la mujer. Es importante señalar que las mujeres durante la época colonial sólo tenían tres opciones de vida: el matrimonio, la vida conventual o quedarse “solteronas”.

Estas últimas constituían un serio problema para las autoridades, pues se les consideraba mujeres sin estado, es decir, no estaban recluidas en conventos, ni bajo el cuidado y control de sus padres, esposos o algún pariente; por lo tanto, no tenían un lugar en la Nueva España, pertenecían a una clase o grupo social que carecía de lugar, historia y poder dentro del contexto social. La respuesta del Estado fue encerrarlas en recogimientos, sin obtener la solución al problema. Estas mujeres solas tuvieron que remediar su situación, valiéndose por sí mismas.

Las mujeres de las clases populares desempeñaban muy variadas actividades “laborales”; podían ser: vendedoras, costureras, hilanderas, tejedoras, sombrereras, atoleras, cocineras, tabacaleras, artesanas o prostitutas. A veces se asilaban con algún familiar o en algún convento en calidad de criadas o esclavas. Sólo algunas lograron incorporarse o ser aceptadas en diversos gremios. Los datos estadísticos de la época nos hablan de que la mujer se incorporó a los pocos espacios laborales abiertos para ellas.

A finales del siglo XVIII, según Pilar Gonzalbo Aizpuru, el número de mujeres que trabajaban en la Nueva España era muy alto. Hay que destacar que si bien la educación era igual para hombres y mujeres, a ellas no se les reconocía dones intelectuales, sólo como administradoras de hogares y en actividades manuales; las mujeres no podían ejercer las profesiones liberales o públicas, en las cuales sus decisiones tuvieran que ver con la comunidad. De ahí que no ocuparan puestos públicos.

Las actividades económicas en las que más se empleó a las mujeres de los estratos sociales bajos fueron como obreras en los obrajes, llegando a constituir casi un tercio el total de los trabajadores; y también se dedicaron al campo.

En 1784, el rey Carlos III expidió una orden que permitía a las mujeres trabajar en cualquier ocupación, siempre y cuando fuera “compatible con su sexo y decoro”. Esta orden se aplicó legalmente en la Nueva España a partir de 1798, aunque en nuestro país se practicaba tiempo atrás.

Esta orden no eximía a las mujeres trabajadoras de incorporarse a trabajos pesados y mal pagados. Otras actividades desempeñadas por las mujeres

fueron algunos procesos de extracción de minerales, en obrajes textiles, el comercio y como artesanas, independientemente de “las labores mujeriles” que debían aprender y eran innatas a su sexo, como: cocina, costura, tejido y bordado.

La Ciudad de México a principios del siglo XIX contaba con una población de 137 mil habitantes, de los cuales 6 700 eran artesanos, 14 mil criados y 15 mil pordioseros. Sólo una tercera parte de la población tenía un empleo fijo. A continuación presentaremos dos cuadros con el número de mujeres y niñas trabajadoras registradas a principios del siglo XIX, es decir, antes del inicio de la Independencia.

Porcentaje de mujeres trabajadoras según sus respectivos grupos étnicos

Grupo étnico	Porcentaje
Esclavas	100
Negras	87.50
Mulatas	69.25
Mestizas	53.99
Indias	53.61
Españolas	29.71

Las principales profesiones o trabajos que desempeñaron las mujeres fueron: 15 maestras y 240 artesanas, dueñas de comercios, chocolateras, tejedoras y costureras.

Niñas trabajadoras registradas a principios del siglo XIX

Grupo étnico	Número	Trabajadoras	Porcentaje %
Negras	15	11	72.72
Indias	217	113	61.21
Mulatas	412	112	27.18
Mestizas	375	72	19.20
Españolas	2106	94	4.46

Las del sector femenino infantil se desempeñaron habitualmente como criadas, mozas y lavanderas. En este rubro las niñas indias aportaron mayor número (133), las niñas mulatas (112), las niñas mestizas (72) y las niñas españolas (34). Estas últimas se desempeñaron con mayor facilidad en la costura (39). Las niñas negras no eran “requeridas” para esta faena, debido a la gran discriminación que existía hacia este sector de la población, pues las clases pudientes no toleraban a niñas llamadas de color deambulando en sus casonas.

Después de la guerra de Independencia la situación de la mujer cambió, pues la guerra trajo consigo la movilización de grandes masas de población por todo el territorio. La mujer tuvo que enfrentarse a la soledad no sólo física sino económica y social, pues las levas se llevaban a sus padres, maridos, hijos o novios, en vista de lo cual se vieron obligadas a suministrarse lo necesario para vivir, en una época donde la economía quedó totalmente desarticulada por el movimiento independiente.

LA VISIBILIDAD DE LA MUJER EN LA INDEPENDENCIA

Hasta el momento hemos tratado de mostrar un panorama general de la mujer en todos los ámbitos de la vida cotidiana, esto es, tanto económica, social y educativa durante este periodo de nuestra historia, con el fin de darnos una idea de cómo vivían las mujeres que decidieron participar tímida o valientemente, en la revolución de Independencia.

Pero ¿cuál fue la participación, actitud, actividad o contribución real de las mujeres, pobres o ricas, en un hecho que trastocó todos los ámbitos de vida, como lo fue la revolución de Independencia?

Es inevitable que, para hablar de la colaboración real, directa, registrada y reconocida de la mujer en el movimiento independentista, nos tenemos que remitir al grupo de los *Guadalupes*. Éstos se constituyeron como un grupo numeroso de enlace que permaneció oculto, anónimo, disperso, pero con un gran sentido de la organización. Sobre el origen de este grupo, los estudiosos dicen que data de 1811, salvo Carlos María de Bustamante, quien perteneció a este grupo, quien afirma que fue en septiembre de 1812, después de la ejecución de Leonardo Bravo.

Las últimas cartas que de este grupo se conocen son de 1814 y la correspondencia que en agosto de ese año enviaron a José María Morelos y

a Bustamante es la última que se encuentra registro. Ya para 1816 no hay mención alguna de esa corporación. La gran mayoría de los *Guadalupes* operaba dentro de la administración virreinal, es decir, eran funcionarios de la alta burocracia, clérigos, comerciantes y militares que ocupaban puestos clave y en menor proporción eran gente común del pueblo; por lo tanto, las mujeres vinculadas a este grupo también pertenecían a la elite de los criollos. La contribución de estas mujeres a la causa se diferenciaba de lo que hacían las de los estratos sociales bajos o pertenecientes a las castas, como veremos en páginas posteriores, e incluso los procesos que se les seguían eran diferentes, puesto que había más consideraciones para las primeras.

Entre las actividades más importantes realizadas por dicho grupo estaban la labor de convencimiento entre los simpatizantes de la causa insurgente, además servían de mensajeros pues comunicaban a los insurgentes el desarrollo de la contienda, los auxiliaban moral y materialmente; también se dedicaron a proveer a los insurgentes de imprentas y de impresores, muchas de las veces contribuían con dinero para comprar armas y distribuirlas, además de alertarlos sobre las actividades y conspiraciones que los realistas emprendían en su contra, de sus planes de ataque; en fin eran un servicio de inteligencia bien organizada.

Como mencionamos, uno de sus principales objetivos era ser el enlace entre los insurgentes y la ciudad, esto es, informarles de todo cuanto sucedía en ella; para hacer llegar su correspondencia, empleaban muy variados medios. Mensajeros y correos cuya lealtad era bien patente pues recorrían el país. Estos mensajeros, auxiliados por una cadena de simpatizantes, tuvieron que llevar posteriormente no sólo pliegos ocultos hasta en la suela de los zapatos, sino ejemplares de periódicos, libros, tipos de imprenta y la imprenta misma e incluso impresores, valiéndose de todos los subterfugios posibles.

Un ejemplo es la misiva del 9 de abril de 1813, donde se comunica al general José María Morelos del asesinato de uno de los correos, quien llevaba varios mensajes de suma importancia para la causa insurgente; este hecho puso en peligro no sólo a los correos sino a las personas mencionadas en las cartas.

Otro caso cuenta Lucas Alamán, quien con pluma ligera se refiere a que en un día de campo en San Ángel, varias damas llevaron oculta toda una imprenta, en amplios canastos de mimbre, que se suponían llenos de bocadillos.

Como comentamos, una de las tareas más importantes realizadas por el grupo de los *Guadalupes*, y que mayor repercusión tendría en el movimiento insurgente, fue precisamente el de proveer a los insurgentes de una imprenta y de un impresor. Veamos por qué.

Desde que inicia la guerra de Independencia, en septiembre de 1810, las prensas existentes en Nueva España estaban en manos de los realistas, convirtiéndose en uno de los medios más eficaces para combatir al movimiento insurgente, sobre todo eran utilizadas principalmente en los centros urbanos, donde se concentraba el mayor número de población que sabía leer, obteniendo en muchos casos cierto éxito con los indecisos, es decir, aquéllos que por cautela, valentía o simple apatía no se decidían a engrosar las filas insurgentes.

Los insurgentes se encontraban en franca desventaja, ya que difícilmente podían acceder a este medio; sin embargo, sus dirigentes estaban plenamente convencidos de la importancia de la palabra impresa, por eso aprovechaban al máximo cualquier oportunidad de poseer una imprenta que les ayudara a contrarrestar la ofensiva de los realistas en ese terreno, al tiempo que defendían y difundían sus ideas. La acción mejor documentada referente a esta situación es cuando, después de muchas dificultades, los *Guadalupes* suministran una imprenta al grupo de Ignacio López Rayón.

Con la instalación de la Suprema Junta de Zitácuaro se intentó establecer un gobierno insurgente y otorgarle un sustento ideológico coherente al movimiento, por lo que se convirtió en una necesidad apremiante contar con un medio efectivo para defender y difundir sus ideas. El grupo de Rayón, que era de los mejor organizados, contaba con la participación de abogados y simpatizantes con recursos económicos, buscaron los medios para hacer llegar al grupo una imprenta.

La operación fue complicada desde el inicio, pues había que comprarla sin levantar sospechas, pero sobre todo enviarla a la Suprema Junta. Para ello se necesitó de la colaboración de varias señoras, ente las cuales iba Antonia Peña, Mariana Camila Ganancia y Luisa de Orellana y Pozo.

En las afueras de la ciudad las interceptaron los guardas que revisaban a cuanta persona pasaba por ahí; las mujeres se mantuvieron serenas, incluso invitaron a los oficiales para que las acompañasen. De este modo lograron llegar a Tizapán, de donde enviaron la imprenta a Tenango.

Como podemos observar, es en este tipo de actividad donde la incursión de la mujer se torna importante en el desarrollo de la contienda, pues qué

mejor correo, mensajero o enlace para llevar las preciadas informaciones que la mujer; y no porque dicha actividad fuera fácil de realizar o poco peligrosa, sino porque la mayoría de las veces se convertía en una situación comprometida y de alto riesgo para los hombres; las mujeres tenían ciertas ventajas y consideraciones en vista de su género frente a las constantes revisiones por parte del ejército realista.

Un caso particular que vale la pena mencionar, por su activismo a favor de la causa insurgente, es el de Antonia Peña, la más activa de las mujeres relacionadas con este grupo. Fue esposa de un rico doctor llamado Manuel Díaz, dueño de la Hacienda de León, perteneciente a la jurisdicción de Tacuba. Los esposos Díaz-Peña participaron activamente en el grupo de los *Guadalupes*, relacionados de manera muy cercana a la figura de Rayón, como correos, financiando al movimiento y proporcionando armas.

No obstante que Manuel Díaz es apresado en enero de 1812, Antonia Peña se mantuvo más activa que nunca colaborando con la Junta Independiente, llevando las cartas que Miguel Arriaga enviaba a José María Morelos, distribuyendo armamento para los insurrectos. No se han encontrado referencias sobre la suerte que tuvo Antonia Peña después de ser detenida y puesta en libertad en 1814. Firmaba los documentos que la vinculan con los *Guadalupes* con el pseudónimo de “Serafina Rosier o Posier”.

Otra de las mujeres que merece mención es Gertrudis del Castillo. Mujer cercana a los altos jefes insurgentes como Rayón y Morelos; ayudó a fugarse a los implicados en la conspiración de la Ciudad de México en abril de 1811 (de la cual hablaremos más adelante). El 28 de junio de 1813, fue detenida por el ejército realista, quien después de torturarla y ofrecerle la libertad, les dio información que serviría en contra del movimiento insurgente. Por ejemplo informó que Leona Vicario mantenía correspondencia con Rayón sobre los movimientos de los insurgentes, que en el pueblo de Tlalpujahua se había convertido en un lugar importante, pues los insurgentes mantenían una maestranza y fundición de cañones, así como fábrica de fusiles, lanzas y machetes, que se enviaban a tres correos semanales con información importante para la capital; habló ampliamente sobre los remitentes y destinatarios de las cartas encontradas en su poder, mencionó sobre los pseudónimos utilizados por jefes insurgentes como por ejemplo la “Q” correspondía a Andrés Quintana Roo, o los pseudónimos: Antonio Ruiz o Telémaco, utilizados por Leona Vicario.

Una de las denuncias más importantes que hizo Gertrudis Castillo fue acerca del pliego dirigido a Rayón por las autoridades indígenas, en el que se habla del descontento capitalino, ofreciéndole al jefe insurgente la ayuda de 14 mil indios para que entrara a la capital y se tomaran presas a las autoridades.

La situación social y económica que vivían las mujeres relacionadas con los *Guadalupes* ayudaba a que su campo de acción fuera amplio y diverso, gracias a una posición social que les permitía cierta libertad de movimiento, actuando en distintos ámbitos, no sólo como correos, sino como organizadoras de “tertulias” en las que se definían las acciones a seguir, o compradoras y distribuidoras de armamento, o imprentas; lo que hace que su actividad, además de intensa, sea casi visible, pero no por ello difícil y riesgosa.

Los *Guadalupes* acostumbraban firmar con pseudónimo. Podemos mencionar los siguientes: “número 12”, “Los Guadalupes”; y es curioso que también lo hicieron con un nombre femenino: “Serafina Rosier”, como lo muestra la carta del 18 de diciembre de 1814 dirigida al comandante de los insurgentes Miguel Arriaga y firmada por la señorita “Serafina Rosier o Posier” (aunque ya comentamos a quien pertenecía dicho sobrenombre). Los sobrenombres utilizados aludían generalmente a la Virgen de Guadalupe.

De los señalados como pertenecientes a los *Guadalupes* cerca de la mitad fueron detenidos, procesados, desterrados o, cuando menos, considerados como sospechosos y vigilados muy de cerca por las autoridades de la época.

Una cuestión que llama la atención es que, en los documentos que se tienen de ese tiempo, casi no se habla de la mujer rural, indígena, negra o mestiza, salvo en muy pocas ocasiones, de ahí la dificultad para realizar la historia social de la mujer antes del siglo XX, pues recordemos que éstas no dejaron constancia de su vida, mucho menos de su actividad política. Esta situación se torna distinta si deseamos historiar a mujeres de estratos sociales altos, como las mujeres de los *Guadalupes*, quienes por el simple hecho de estar vinculadas a un hombre perteneciente a ellos, son al menos mencionadas en los documentos.

PROCESOS SEGUIDOS A MUJERES POR INFIDENCIA DURANTE LA INDEPENDENCIA

En los expedientes públicos consultados en el Archivo General de la Nación, podemos constatar que las mujeres no eran procesadas por infidencia, como a los hombres, demeritando su participación; tal pareciera que éste era un delito exclusivo de los varones. Por ejemplo el nombre de la mujer siempre aparece al lado del nombre de un hombre, no importa que ésta pertenezca a la elite criolla o se trate de una simple tortillera.

En los procesos o juicios a mujeres, generalmente encontramos la palabra *seducción de tropa* y también se les acusaba de tener relaciones ilícitas con algunos cabecillas insurgentes, lo que remarca la condición de la mujer en ese tiempo. Son realmente escasos los registros acerca de los juicios seguidos a mujeres por participar directamente en la justa independentista.

El seguimiento tenía los siguientes pasos: se hacía una denuncia o acusación en diferentes instancias de gobierno o eclesiásticas, como sería la Inquisición o con representantes de autoridades civiles. Se iniciaba una causa, se seguía con el juicio o proceso para finalmente dictar una sentencia. En la denuncia se adjuntaba una lista de los acusados, que generalmente contenía nombres de comerciantes, propietarios, empleados, militares, eclesiásticos, indios, abogados, representantes de la nobleza y hasta esclavos.

Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, nacida en la Ciudad de México, de 21 años de edad, casada con Manuel Lazarín (alguacil mayor de guerra) se le abrió **proceso** por ser considerada como la principal organizadora de la Conspiración de la Ciudad de México del 19 de abril de 1811, en la cual intervino gran número de personas.

Después de la detención de Miguel Hidalgo en marzo de 1811, decidieron los conspiradores amigos y compañeros de Mariana Rodríguez aprehender al virrey Francisco Javier Venegas para trasladarlo a la Suprema Junta presidida por Ignacio López Rayón, con la intención de que se le abriera juicio político y presionar a las autoridades virreinales para que dejaran en libertad a los insurgentes capturados. La encomienda de Mariana del Toro fue “seducir” a los oficiales de las tropas acampadas en el Paseo Nuevo, donde concurría con frecuencia el virrey, para que sus dos cuñados, que eran militares, llevaran a cabo la operación.

Para darnos una idea de la proporción de dicha conspiración, diremos dos cosas: cuando fue denunciada la insurrección, llegaron más de 500 hom-

bres que pudieron huir a engrosar las filas de Morelos, y dos años más tarde, el virrey expondría que era prácticamente imposible continuar la causa que se les seguía, por el gran número de implicados y por la importancia que tenían; sería una progresión casi al infinito.

Por la imprudencia del conspirador José Ignacio Sánchez, las autoridades virreinales aprehendieron a Mariana Rodríguez y a la mayor parte de los que habían dirigido intelectualmente la conspiración. Finalmente le fue dictada sentencia por la Junta de Seguridad y Buen Orden. Dicha mujer estuvo presa hasta diciembre de 1820, es decir, obtuvo su libertad 9 años después.

Enseguida describiremos los **procesos** de otras dos mujeres, doña María Josefa Huerta Escalante, de 28 años de edad, casada con don Manuel Villalongin, y María Josefa Navarrete, doncella de 18 años, los cuales se llevaron a cabo en la ciudad de Valladolid el 4 de septiembre de 1811.

Se les acusó de visitar un cementerio por la noche con el fin de encontrarse con el “tambor mayor” del batallón de México, José Villaseñor, para que le entregara una carta al teniente de granaderos de la ciudad de Valladolid, el caudillo Muñiz. En la carta se pedía que el teniente Monroy se pasase a servir a las cuadrillas de los insurgentes.

Una vez descubiertos, José Villaseñor fue sentenciado a ser pasado por las armas; a María Josefa Huerta, la pena capital; y a María Josefa Navarrete, 8 años de reclusión en la Casa de la Magdalena de Puebla. Sin embargo, el padre de Josefa Huerta envió una carta al comandante Torcuato Trujillo para suplicarle que no fusilasen a su hija, cuestión que fue atendida y, por lo tanto, su pena también fue de 8 años de reclusión en la Magdalena.

Otro **proceso** fue contra Juana María Gutiérrez, acusada de infidencia, seducción, amancebamiento (era concubina del cabecilla insurgente Mariano Osorio) y rebelión. Se llevó a cabo en Tecamachalco en mayo de 1817. Se declara soltera, natural de Oaxaca, de 21 años, de oficio costurera. Fue sentenciada al “recogimiento de las de su clase” durante 8 meses en la Casa de Recogidas. Nada se le comprobó.

Proceso en contra de la india Ana Victoriana Lara, de Mextitlán, el cual se dictó el 7 de enero de de 1814. Fue acusada, entre otras cosas, de ser madre de Agustín Antonio Salcedo “que sin mi noticia abrazó el partido de la insurrección”, de seducción y por haber participado en la sublevación de Mextitlán. Ana Victoria era tortillera “ocupada en la facción de las tortillas, como las demás de su sexo”. Fue aprehendida y remitida a la cárcel con los prisioneros insurgentes.

El siguiente **proceso** es una joya del Archivo General de la Nación. Francisca Altamirano fue acusada de ser “espía de los bandidos y alcahuete de profesión”. Llama la atención que no le dan el trato de “doña”, ya que es parda libre, es decir, pertenece a una de las numerosas castas que conformaban el gran tejido social de la colonia. Además era originaria de Querétaro. Su proceso se llevó a cabo en Tlalnepantla el 23 de agosto de 1813 y fue sentenciada a permanecer en la Real Casa de las Recogidas “todo el tiempo de la insurrección”. Es la única que en su declaración increpó a las autoridades, cuestionándolas sobre su encarcelamiento, argumentando que no se le había hecho un juicio previo. En el documento no se especifica cuál fue el delito de Francisca Altamirano.

También se le formó averiguación y **proceso** a doña Guadalupe Rangel, original de Cotija, de 25 años, casada con el cabecilla insurgente Albino García. Se llevó a cabo el 12 de enero de 1812, en Mazamitla. Se le acusó de ser “adicta a la Independencia, de tener comunicación y contestaciones con los insurgentes y de seducir a los buenos patriotas”. Se declara “adicta a la justa causa”.

El siguiente ejemplo es excepcional por dos razones: primero, porque es un **caso colectivo** (que no proceso, pues no se cuenta con el registro del juicio porque éste no se llevó a cabo), de un grupo numeroso de mujeres que participaron activamente en la revuelta independiente; y segundo porque es de los poquísimos casos donde podemos leer en palabras de las propias mujeres lo que sucedió.

Me refiero a la aprehensión del 29 y 30 de noviembre de 1814 en Pénjamo, Guanajuato y en la Hacienda de Barajas, que lleva a cabo el todavía coronel Agustín de Iturbide, quien en ese entonces fungía como comandante general de las tropas del Bajío y segundo del Ejército del Norte. Este hecho demuestra la severidad con la que Iturbide trataba a las mujeres (no sólo mujeres, llegó arrasar literalmente varios poblados) que creía eran fieles a la causa rebelde. Así que el 14 de agosto de 1814, fusiló y mandó colgar la cabeza de María Tomasa Estévez de Salas, seguidora de las ideas libertarias y acusada de seducir a la tropa de la región de Salamanca.

El marido de dicha mujer había sido víctima de las balas realistas, tras lo cual María Tomasa Estévez se dedicó a buscar soldados y adeptos entre las fuerzas realistas, para engrosar las filas insurgentes “entre la multitud de personas que avisa haber sido fusiladas en diversos puntos de la provincia,

agrega haber sido también María Tomasa Estévez, comisionada para seducir la tropa, y habría sacado mucho fruto por su bella figura, a no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados”.

El número de mujeres aprehendidas en este hecho no es menor, pero no se sabe exactamente cuántas participaron, depende del informante; por ejemplo, Iturbide, en el parte militar dirigido al virrey Félix María Calleja, menciona más de 100 mujeres “llevando presas a todas las mujeres *insurgentes*”, las mujeres en cambio señalan que son más de 300. Poco dicen sobre su condición social, argumentando que la mayoría eran “labradoras y rústicas”, es decir, mujeres del pueblo.

Estas mujeres fueron remitidas a la ciudad de Guanajuato, donde fueron encarceladas sin formárseles causa o juicio y luego liberadas entre enero y julio de 1817. Fueron encarceladas por brindar apoyo a los insurgentes, aunque no se especifica y mucho menos se documenta dicho apoyo; se les acusó entre otras cosas de mantener una “comunicación perjudicial”, realizar espionaje, abastecimiento de alimentos y pertrechos militares, encubrimiento de rebeldes cuando éstos regresaban a sus pueblos, ranchos y haciendas del distrito de Pénjamo, ayudándoles a pasar como “inocentes” labradores y por supuesto, por seducción de tropa. Eran pues bases de apoyo para los rebeldes, situación que los realistas no podían tolerar.

Sólo dos de las mujeres capturadas por Iturbide sabían leer y escribir. Ellas eran Francisca Uribe y María Bribiesca, quienes a nombre de todas las recluidas se dedicaron a enviar numerosas cartas a diversas autoridades, solicitando su libertad; en las cartas relatan no sólo la forma en que fueron maltratadas y humilladas cuando fueron aprehendidas y trasladadas de Pénjamo a Guanajuato, también la situación que padecieron en la Casa de Recogidas de Guanajuato; lo describen como un lugar pequeño, insalubre y lleno de miseria; dormían en el suelo y padecían hambre. Además en las cartas relatan cómo perdieron sus casas, bienes, parientes, salud y hasta su libertad.

El siguiente caso no puede ser tipificado como **proceso**, ya que no existió tal. Me refiero al asalto al cuartel realista de Miahuatlán, Oaxaca, llevado a cabo en noviembre de 1811, por cien mujeres aproximadamente, armadas con garrotes, piedras y cuchillos, quienes se apoderaron de las armas y obligaron a la tropa a dispersarse. Se les aplicó la pena sumaria. Sólo se tiene conocimiento de la participación de Cecilia Bustamante y sus hijas Micaela, Pioquinta y Ramona Bustamante.

Si bien es cierto que hasta el momento sólo hemos mencionado la colaboración de la mujer en el bando de los insurgentes, también existen pruebas documentales, aunque son un número menor de casos, de mujeres que participaron en el bando contrario, es decir, el de los realistas.

Tal fue el caso de la *Leva sagrada de patriotas Marianas*; estas mujeres hicieron un llamado a la población femenina para rezar y pedir a favor de sus padres, esposos, hermanos e hijos, que luchaban por restablecer el bien trastocado y en contra de todos aquéllos que se oponían al mandato que Dios puso en la tierra en manos del rey. Otro ejemplo fueron las mujeres de Izúcar, quienes ofrecieron sus servicios para elaborar los alimentos de la tropa que luchaba en contra de los insurgentes, así como para curar a sus heridos. Ellas se hacían llamar, después de rubricar su nombre, “fiel patriota”.

Las fuentes consultadas demuestran que las autoridades, después de inculpar, sentenciaron a las mujeres durante la Independencia, a ser ejecutadas, encarceladas, deportadas y privadas de sus propiedades por realizar actividades rebeldes, como: contrabando de mensajes y armas, espionaje, seducción de la tropa, conspiración, abastecimiento económico, por ser soldadas, guiar a los insurgentes por los caminos, por ser madres o esposas de cabecillas insurgentes y otras acusaciones por el estilo

La causa de seducción de tropa es muy interesante por ser de las más frecuentes, pues nos muestra claramente la situación en la que se encontraba la mujer. Me explico: en primer término dicha causa podía ligarse con la acusación de ser prostitutas, casquivanas o ligeras de moral; como las autoridades no podían controlar o combatir el “uso de los atributos femeninos”, los consideraron una grave amenaza; ¿cómo combatir estos hechos?, sólo asegurando que la condición moral y sexual de la mujer estaba supeditada al hombre.

Por otro lado vale la pena comprender las razones para la colaboración de la o las mujeres en la lucha de Independencia sin importar su estrato social o casta. Primero porque la mujer de entonces no tenía ninguna clase de ambición política, y no porque despreciara o relegara cierto poder social u oficial, sino porque así era su vida, la que conocía, a lo que estaba acostumbrada, y sobre todo, en la mayoría de los casos, fueran ricas o pobres, era la única opción que tenían; en pocas palabras, habían sido educadas para no pensar políticamente y por lo tanto no se consideraban a sí mismas como seres políticos, de la misma manera en que lo hacían los hombres, quienes

en la mayoría de los casos sí pretendían un beneficio político o social casi inmediato.

Segundo, porque indudablemente el movimiento de Independencia constituyó, en los primeros años de la insurrección, una verdadera fascinación y seducción por la libertad, transmitida a todas las capas sociales, incluyendo por supuesto a los grupos no mencionados por la historiografía y que comentamos al inicio del artículo, como las mujeres; el que no sean mencionadas no quiere decir que no hayan participado. Fue tal el impacto de la vorágine revolucionaria, que Calleja la describió como un “espíritu de vértigo, que todo lo devora”.

ANEXO I

Uno de los pocos documentos registrado por los *Guadalupes*, dirigido específicamente a una mujer, es la carta que envía uno de los comandantes insurgentes, don Miguel Arriaga y Díaz, a una señorita representante de los *Guadalupes* en 1814, donde le expresa su aprensión por no haber recibido lo esperado en el tiempo convenido:

Carta dirigida a una integrante de los Guadalupes

1814 a las 11 del día

Mi más estimada señorita de mi mayor aprecio:

Hasta esta hora no he recibido la muy apreciable de usted del día 5, con los importantes pliegos que la acompañaban y no dilatarán en mi poder más tiempo que el que dilate un violento correo que a la posta alcance, al que pocas horas ha he dirigido a S.A.S. con partes oficiales y correspondencia de los SS. Guadalupes que a las seis de la tarde del día de ayer recibí

Por mi respuesta se hará Ud. cargo de lo acaecido en Valladolid y hasta hoy no sé más, sino que a dos partidas que salieron de esta ciudad se han derrotado completamente y según un sargento de mi cuerpo que lo presencié, no escaparon más que uno u otro de sus jefes.

Por la misma verá que he impetrado al serenísimo señor generalísimo la admisión a la respetuosa renuncia que dos veces he solicitado del destino con

que sin pretenderlo honradamente mi pequeñez y habiéndose desentendido la primera y no teniendo respuesta aún a la segunda, estoy formando la tercera, que dirigiré con posta que siga al que lleva la que Ud. me acompañó; porque desesperado ya de no poder realizar las ideas liberales y patrióticas que han animado siempre mis operaciones, sufro el mayor suplicio y más cuando algunos émulos (de que no carece ningún jefe) consiguen con infamia desconceptuar mis proceder. Yo no descanso un momento, conozco que sin orden y arreglo en nuestras tropas no podemos vencer; veo que la nación tiene armas sobradas para conseguir su independencia breve; que es puntualmente la época en que la patria exige más imperiosamente nuestros sacrificios; sé que los sagrados deberes que me impone la cualidad de ciudadano, y que es notorio que me he esmerado en cumplir, porque mi patria no exige más de un hombre de bien; pero hay muchos que desacreditan a la nación y no quiero (exponer) mi honor a que ande en opiniones.

Todo esto manifiesto a Ud. para que sin embargo de ello me remita las correspondencias que tenga que dirigir a S.A. las que de mi bolsillo pondré en conducto, consiguiendo acabar en este servicio importante, el dinero que traje cuando emigré de esa ciudad y otras cantidades que sucesivamente he recibido de mis giros.

Tengo dada orden para que no reciba el capitán Jiménez dinero ninguno por la conducción de las correspondencias, y si la quebrantare lo estimaré me lo comunique para reprimirlo.

El día pasado dije a Ud. que remitiría dinero para que tuviera la bondad de encargar a aun sujeto de su confianza algunas armas. Aún no he tenido a esto contestación y si Ud. puede hacerlo sin exponerse le agradecería me lo avisara para remitirlo al instante.

Deseo que Ud. se mantenga sin novedad y que mande con imperio a su más afectísimo y apasionado servidor que B.S.M.

MIGUEL ARRIAGA Y DÍAZ
(Rúbrica)

ANEXO 2

El segundo documento es un corrido insurgente anónimo, el cual se encuentra en el Ramo de Operaciones de Guerra del Archivo General de la Nación y

cuyos versos son un llamado a la guerra. Es un documento importante pues está dirigido a las mujeres americanas (recordemos que en ese tiempo todavía no surgía la idea de México como nación) con la finalidad de derrotar a las tropas de Félix María Calleja y de dar muerte a este jefe realista.

El texto invita principalmente a seguir a don José María Morelos y Pavón y también constituye un canto a la alabanza de Miguel Hidalgo y a la causa insurgente. El expediente que contiene el corrido está fechado en Sultepec, hoy Estado de México, el 25 de abril de 1811.

LLAMADO A LAS MUJERES A LUCHAR POR LA INDEPENDENCIA, 1812

A la guerra Americanas
vamos con espadas crueles
adarle muerte a Callejas
y aver al Señor Morelos

Este padre mui amado
siempre avisto nuestro vien
y es justo que el paravien
le demos por su cuidado
que viva pues esforsado
vamos abuscarlo hufanas
y en su elogio las campanas
den repiques y quesigan
y en sus voces que nos digan
a la guerra Americanas

querían vendernos sintedio
sin ninguna compasión
nos combrava Napoleón
tusadas, ados por medio
y dios nos mando el remedio
en Ydalgo, y en Morelos
amvos nos defienden fieles

con los mas fuertes rigores
abuscar a los traydores
vamos con espadas crueles

esta intencion ynumana
esta infame tirania
la á defendido en el dia
nuestra Reyna Americana
como madres soberana
olle nuestra triste queja
y su amor jamas se aleja
delas que aquí suspiramos
juntas compañeras vamos
adarle muerte a Callejas

Emos perdido evidentes
nuestros Padres y maridos
nuestros, hijos, muiqueridos
hermanos, tios, y parientes
pues vamos que como ardientes
sean nuestras espadas crueles
que maten a esos infieles
y lo que aquí solo sigo
es matar al enemigo
y aver al Señor Morelos

ANEXO 3

El tercer documento es la lista de personas involucradas en la conspiración de la Ciudad de México en apoyo a la Independencia. Probablemente son las mismas que habían participado en el llamado “Plan de México” iniciado por Allende. El documento en sí es importante por el solo hecho de ser el único donde se menciona a una mujer (Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín) como partícipe directa del acontecimiento, sin relacionarla directamente con un hombre.

CAUSA DE LA CONSPIRACION DE ABRIL DE 1811.

Dado que manifiesta el número de testos que comprenden dicha causa, con expresion de las personas afectas para componer la Junta Suprema Nacional del reino, las que habian de ocupar los lugares de los ministros de esta audiencia Demas tribunales, y las que habian de ser diputados de sus empleos y venidos a España.

Table with columns: GOBIERNO, JUSTICIA, ELECTOS PARA LA JUNTA, ELECTOS PARA LA AUDIENCIA, CITADOS COMO COMPLICADOS, and CITADOS COMO ACCUSADOS. The table lists numerous names and titles of officials and individuals involved in the 1811 conspiracy.

Y HUBO ALGUNAS CON PANTALONES: LEONA VICARIO, GERTRUDIS BOCANEGRA Y JOSEFA ORTIZ

Claudia Espino Becerril

Mucho y poco se habla de las mujeres a lo largo de la historia, todo depende desde qué perspectiva se haga, o si son figuras representantes de un icono en particular, como el caso de doña Mariana o Sor Juana Inés de la Cruz. Aparentemente, la vida de mujeres como éstas ha ocurrido en medio del silencio y la quietud; sin embargo, hay indicios que prueban su importante papel en el desenvolvimiento del mundo social.

¿Cómo eran las mujeres de finales del siglo XVIII en la Nueva España? ¿qué hacían? ¿quiénes se involucraron en el movimiento de Independencia? ¿por qué? ¿cómo participaron? ¿qué esperaban? ¿qué fue de ellas después del movimiento armado? Muchas preguntas, pocas respuestas.

La condición de las mujeres que vivían en la Nueva España fue muy variada; las diferencias dependían de los grupos sociales, las castas y diversidad regional; esto se reflejaba en las actividades que desempeñaban, aunque no impedía la convivencia entre ellas, principalmente en el área doméstica (sirvientas indígenas, negras esclavas y amas españolas), propiciando una influencia recíproca de tradiciones.

Su educación iniciaba desde que las niñas iban a la escuela hasta alrededor de los diez años —cuando se decía habían dejado la infancia—. Lo más usual era que las niñas criollas fueran enviadas para recibir educación elemental, como lectura, escritura, matemáticas simples, música, labores femeninas y religión, en algún colegio, convento de monjas o en escuelas de primeras letras. Por su parte, las niñas de las comunidades rurales apenas recibían instrucción, consistente en algunas nociones de castellano y doctrina cristiana —cuando tenían oportunidad de asistir a la escuela—. De los diez a los 20 o 25 años —momento idóneo para contraer matrimonio— se les

instruía en prácticas consideradas como propias de una “buena esposa”; pero no era raro que algunas permanecieran solteras.

Formalmente en colegios, las mujeres novohispanas no podían prepararse, pero podían instruirse por sí mismas leyendo; sin embargo, estaban sujetas a la censura masculina: padres, hermanos y confesores eran quienes generalmente seleccionaban sus lecturas y, cuando se casaban, quedaba bajo la protección legal de su marido, necesitando de su permiso para llevar a cabo cualquier operación legal.

El matrimonio para las mujeres ricas representaba los intereses familiares; se abría la posibilidad de alianzas socioeconómicas y ventajas en cuanto al ascenso en el rango social. Su estatus les permitía participar en la vida pública, heredar títulos de nobleza, mayorazgos, encomiendas y cacicazgos, cargos reconocidos por la Corona, y administrar instituciones femeninas como escuelas, beaterios y conventos. Aunque hubo muchas mujeres españolas que se hicieron monjas, la gran mayoría de ellas se casaba.

Para una mujer casada de clase alta el ideal era la clausura, debía permanecer dedicada a los trabajos domésticos, a bordar, y a cuidar y educar bien a los hijos. Parte de su tarea era también administrar los bienes de su esposo, amarlo y ayudarlo en las épocas difíciles, hacer obras de caridad en beneficio de hospitales o de la Iglesia. También se les permitía dedicarse a alguna “diversión honesta”, como la lectura o la música. En ellas recaía la responsabilidad del espacio hogareño: mandaban a los domésticos y organizaban la vida dentro de la casa.

Para las mujeres de las clases medias populares, este ideal no funcionaba; realizaban tareas productivas o de servicio fuera de casa; las condiciones económicas lo determinaban. Se dedicaban al comercio, al trabajo doméstico, eran nodrizas, cocineras, blanqueadoras, costureras, hilanderas de seda, fabricantes de velas o cigarreras. Una mayoría de negras, mulatas y mestizas desempeñó su trabajo en talleres, obrajes y servicios diversos; aunque también hubo españolas y criollas que se vieron obligadas a ganarse la vida de esta manera.

Una mujer que llegaba a los 25 años y permanecía soltera era legalmente responsable por sus acciones y lograba tener independencia personal. Podía participar en una amplia gama de actividades públicas: comprar, vender, alquilar, heredar o donar propiedades de todo tipo; prestar dinero y tomarlo prestado; actuar como administradoras de propiedades y entrar en sociedades de negocios; iniciar litigios, ser su propia abogada en el tribunal y aparecer

como testigo (salvo en testamentos). Sin embargo estaban excluidas de todos los cargos del Estado, la Iglesia y la comunidad. Algunas permanecían solteras por falta de dote —aunque había hombres de fortuna e instituciones que establecieron un fondo para jóvenes huérfanas y pobres; o bien, algunos varones que completaban la aportación con arras—; otras porque trabajaban o dirigían un negocio; y unas más porque disponían de rentas suficientes para conservar su independencia de acuerdo con su categoría social.

Eran más numerosas las mujeres de condición social baja que nunca se casaban, vivían amancebadas o eran abandonadas por hombres que se casaban con mujeres españolas. En el caso de las negras, su condición de esclavas domésticas disminuía las posibilidades de matrimonio, lo mismo para las indígenas. A veces, las domésticas eran parientes recogidas o que habían renunciado a casarse para cuidar a un anciano o anciana. Aun cuando no fueran parientes, eran consideradas como parte de la familia y compartían su vida sin recibir sueldo, sólo comida y alojamiento, y vivían como hijas de la casa.

El convento ofrecía otra opción para las que no se casaban y, en muchos casos, una vida cómoda, con sirvientas, en compañía de familiares y amigas, seguridad de por vida y la posibilidad de organizarse entre mujeres para la administración interna del convento. También era una forma de protegerse de los malos tratos de los hombres.

En el caso de la viudez, cuando la mujer había heredado de su esposo un capital económico y simbólico importante, ésta podía volver a casarse fácilmente, aunque muchas mujeres escogían seguir viviendo solas administrando su patrimonio. Mientras, las mujeres de clases medias podían laborar como artesanas, costureras, maestras, peinadoras e incluso ganaderas.

Pocos años antes de iniciarse el movimiento de Independencia, la Corona española reconoció oficialmente —lo que ya se había demostrado— la utilidad y necesidad del trabajo de las mujeres. Los primeros años de la Independencia fueron optimistas. De acuerdo con las doctrinas de la Ilustración, los ideales de renovación se fundaron en la educación e incluían a las mujeres.

Quizá no ha sido estudiado a detalle el papel que las mujeres desempeñaron en el movimiento de Independencia, pero hay clara evidencia de su aportación. Su participación se extendió a los diferentes estratos sociales: verduleras, condesas, amas de casa o monjas. Fueron mensajeras, conspiradoras, guerrilleras, coronelas y enfermeras, sólo por mencionar algunas.

Hubo tres mujeres —pero no son las únicas— que han sido reconocidas por romper con el estereotipo de la mujer en la Nueva España y que, pese a su condición étnica y social, debían seguir un ideal venido del Mediterráneo, es decir, permanecer encerrada en casa, dedicada a los trabajos domésticos, a bordar, leer obras pías y cuidar a los hijos; y no sólo eso, además se inmiscuyeron en la guerra de Independencia; estamos hablando de Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra y Josefa Ortiz.

LEONA VICARIO

Una de las mujeres que se distinguió en la lucha por la Independencia de México, sacrificando su propia fortuna y su persona para promover un nuevo estado de cosas más justo y más libre, fue María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador, conocida como Leona Vicario.

Leona nació en la Ciudad de México un 10 de abril de 1789. Su madre, Camila Fernández de San Salvador y Montiel, era originaria de Toluca; mientras que su padre, Gaspar Martín Vicario, era de Ampudia, del corregimiento de Palencia en Castilla la Vieja. Él había venido a la Nueva España —como muchos otros— en busca de fortuna, por lo que inicialmente se dedicó al comercio, donde le fue muy bien. Llegó a aceptar diversos nombramientos como familiar de número del Santo Oficio de la Inquisición, regidor honorario de la nobilísima Ciudad de México, cónsul del Tribunal de Mercaderes y conjuez de alzadas del Tribunal de Minería. Así, Leona creció en un ambiente opulento, acostumbrada a vivir bien, rodeada de numerosa servidumbre.

En 1807 quedó huérfana. Primero murió su padre y después su madre. Por haber muerto de enfermedad contagiosa, doña Camila —con temor a que ella enfermara también— dejó prohibido a su hija conservar muebles y ropas. Fue entonces cuando quedó bajo la protección de su tío materno y padrino, Agustín Pomposo Fernández, distinguido abogado de la Ciudad de México y con gran influencia en la Corte.

Según sus biógrafos, Leona era una joven talentosa y bella, de gran calidad moral y actividad altruista que siempre la distinguió. Además de su educación básica, estudió pintura y francés. Con el conocimiento de esta lengua, tuvo acceso a la lectura de obras de autores franceses, aunque prohibi-

dos en la Nueva España, que circulaban en forma clandestina, sin contar los libros propios y los de su tío.

La vida de Leona está muy ligada a la de Andrés Quintana Roo. Antes de conocerlo, tuvo como pretendiente a Octaviano Obregón. Se conocieron en México cuando Octaviano fue a hacer sus estudios de Derecho a la Real y Pontificia Universidad de México, incorporándose después al Ilustre y Real Colegio de Abogados. El padre de Octaviano había sido amigo del virrey Iturrigaray y oidor honorario de la Real Audiencia, por lo que, al ser depuesto el segundo durante la revuelta de 1808, consideró prudente que su hijo marchara a España.

En 1809, conoce al yucateco Andrés Quintana Roo. Él había llegado a la Ciudad de México a estudiar la carrera de abogado porque en Mérida no había escuelas donde prepararse. Al recibir el grado de bachiller de Artes y el de bachiller de Cánones, por parte de don Agustín Pomposo, eligió el bufete de éste para hacer sus dos años de pasante. Después de frecuentar tres años la casa de don Agustín, pidió la mano de su sobrina, pero el tío se negó rotundamente. Entonces se dirigió, en compañía de Manuel —hijo mayor de don Agustín— y de José Ignacio Aguado al campamento de Ignacio Rayón en Tlalpujahuá, Michoacán.

Por su parte, Leona desde su casa mantenía correspondencia con los jefes rebeldes, les enviaba impresos contrarios al gobierno virreinal y los ponía al tanto de las disposiciones que dictaban las autoridades realistas. Con esta labor evitó muchos golpes a la insurrección. También le escribía a Andrés y a algunas de las esposas de los insurgentes, a fin de comunicarles noticias tranquilizadoras sobre sus maridos.

Su casa prácticamente se había convertido en un centro de reunión de partidarios de los insurgentes y era frecuentada por muchas personas. Conservaba en un lugar oculto todas las cartas y documentos recibidos; contestaba en lenguaje cifrado cuando se trataba de asuntos delicados y pacientemente elaboraba claves y pseudónimos para comunicarse con los insurgentes. Tomaba de obras literarias e históricas los nombres que consideraba más adecuados para despistar al enemigo.

Otra de las grandes labores a favor de los insurgentes fue que logró convencer a los armeros vizcaínos —quienes servían en la Maestranza del virreinato— de desplazarse al Campo de Gallo en Tlalpujahuá para fabricar fusiles y cañones. Se dice fueron tan eficientes que llegaron a fabricar hasta

diez cañones de fusil por día y proveer a los insurrectos con el armamento necesario. También se encargaba de enviarles pistolas, medicamentos (frascos de colirio celeste y agua de cimbrón) y jóvenes para incorporarse en sus filas; arreglaba relojes de bolsillo y les confeccionaba ropa.

De su propio dinero sufragaba los gastos de los presos por causa de la insurrección, la compra de armas y municiones, y sostenía en la capital a las familias de los armeros vizcaínos. Ella, acostumbrada a una vida holgada, se limitó en gastos y muchas costumbres, como usar coche, además de vender sus mulas y carruaje.

Otra faceta de Leona es su pertenencia al grupo subversivo de “Los Guadalupes” —nombre derivado de la Virgen de Guadalupe, patrona de los insurgentes, rival de la Virgen de los Remedios, protectora de la causa española—. No se sabe cómo hizo contacto con ellos; pero en su primera época pertenecían a él los licenciados Juan Raz y Guzmán, Benito José Guerra, el doctor Pedro Díaz y José María de la Llave. Al parecer, el grupo tenía aproximadamente un año de organizado cuando ella ingresó.

Al mismo tiempo que Leona promovía la separación de España, su tío Agustín escribía grandes elogios acerca de la madre patria, de las virtudes de la lealtad y lo perjudicial de las ideas liberales introducidas en la Nueva España. A pesar de la cautela de Leona, fueron descubiertas algunas cartas suyas cuando fue interceptado uno de sus correos con el arriero Mariano Salazar, el 27 de febrero de 1813; a quien no le quedó más remedio que entregarlas.

La Real Junta de Seguridad y Buen Orden tomó las declaraciones del correo, incriminando directamente a Leona. La misma Junta dispuso acudir a su casa para hacerla declarar allí mismo —un privilegio por su posición social—. Sin embargo, los miembros de la Junta se enteraron de que ya no se encontraba ahí y enviaron dos mujeres espías para interrogar a la servidumbre y averiguar su paradero. Leona nunca apareció. Ella había ido a oír misa con sus dos damas de compañía y luego a la Alameda, donde por un aviso anónimo, supo que la estaban buscando. Después de pensar un rato qué hacer, decidió abordar un coche con sus damas y la madre de ellas, rumbo a San Juanico. Desde ahí mandó llamar a su ama de llaves, quien le llevó dinero y comida; y se dirigieron a pie al pueblo de San Antonio Huixquilucan, donde no fueron bien recibidas.

La idea de Leona era incorporarse con los insurgentes en Tlalpujahua —ahí se encontraba Andrés—, pero en el camino se encontraron con el

insurgente Trejo, quien menospreció su participación. Ante esa situación escribió a Tlalpujahua pidiendo la fueran a recoger y así sucedió.

Mientras ocurría esto, su tío Agustín buscaba ponerse en contacto con Leona y escribía a la Real Junta de Seguridad y Buen Oficio para interceder por ella. Le hizo llegar dos cartas, una de él y otra del padre José Manuel Satorio, de “Los Guadalupes”, donde le suplicaban desistiera de su actitud. Su tío le informaba que había conseguido un indulto, pero ella no aceptó. Sin embargo, otro miembro de “Los Guadalupes”, Juan Raz y Guzmán, sí logró convencerla.

Leona regresó a su casa, donde estuvo dos días. Luego su mismo tío Agustín la llevó al Colegio de Belén de Las Mochas, poniéndola a disposición del presidente de la Real Junta de Seguridad y Buen Orden. Ahí estuvo Leona vigilada y sin tratar a nadie.

Para ese momento —4 de marzo de 1813— ya era virrey Félix Calleja y fue él quien tomó el caso. Leona tuvo que dar cierta información a las autoridades, confesó haber estado asociada con rebeldes, pero se negó rotundamente a dar los nombres de quienes estaban en la Ciudad de México. El fuero de su clase social más los ruegos e influencia de sus familiares en la Corte permitieron que no fuera torturada ni conducida a la cárcel pública. El proceso terminó con Leona enferma, formalmente presa en el colegio, bajo el cuidado de las hermanas Ignacia y Manuela Salvatierra, incomunicada, confiscados sus bienes y a la disposición del virrey.

Leona permaneció mes y medio hasta que los insurgentes planearon su rescate. Ese día, se presentaron seis insurgentes; de los tres que se acercaron, uno se quedó en la puerta y dos entraron; uno se quedó con las porteras mientras el otro recorrió el edificio hasta encontrar a Leona. Finalmente, Leona salió del colegio protegida por ellos (Francisco de Arroyabe, Antonio Vázquez Aldana y Luis Alconedo). El virrey, avisado de la fuga, enfureció y ordenó rastrear la ciudad en busca de los fugitivos, incluso arrestaron a varios individuos para interrogarlos.

Al estar vigilados los caminos, tuvieron que evitar ser reconocidos para salir de la Ciudad de México. Hábilmente se disfrazaron; ellos de arrieros y Leona de negra. Llevaba consigo tinta de imprenta y letras de molde en pequeños botes que necesitaban los insurgentes. Arriando algunos burros lograron llegar a Oaxaca, región ocupada por las fuerzas insurgentes al mando de José María Morelos.

En Oaxaca, se encontró con antiguos amigos y vino una recompensa por su labor: el gobernador militar del estado, Benito Rocha y Pardiñas, se puso a sus órdenes entregándole 500 pesos. Morelos mismo le escribió desde Chilpancingo preguntándole qué cosas le hacían falta y dónde deseaba fijar su residencia. Se traslada entonces a Chilpancingo y ahí se encuentra con Andrés. Al parecer fue en la parroquia de esa ciudad donde se casaron, aunque hay autores que señalan que en realidad nunca lo hicieron.

Al efectuarse el Congreso en Chilpancingo, se decretó para Leona una pensión mensual de 500 pesos, como gratificación por ayuda a la causa. Se dice que sólo la recibió un mes debido a la carencia económica existente. El Congreso duraría poco, pero la participación de Andrés Quintana Roo fue tan activa que opacó la presencia de Leona, como sucedería por el resto de su vida. Salvo unos cuantos episodios posteriores, la vida de Leona se hallaba ya supeditada a la de Andrés, según la costumbre de ese tiempo.

A fines de enero de 1814, el Supremo Congreso emprendía la retirada. Leona, Andrés y otros congresistas —perseguidos por las fuerzas realistas— iniciaron el doloroso peregrinar, a caballo, mula o a pie como mejor pudieron. Así transcurrió el tiempo hasta que Morelos cayó en manos del coronel Matías Carranco, el 5 de noviembre de 1815 en Temalac, y entonces el movimiento se fragmentó.

Por su posición social, Leona tenía conocidos realistas, uno de ellos era Manuel de la Concha —en un tiempo cajero de su padre—, quien le ofreció un indulto; sin embargo, ella repetidamente lo rechazó. Otro ofrecimiento fue el de Ciriaco del Llano, ahí se decía —a nombre del virrey— que si Andrés aceptaba los términos del indulto, serían respetados su persona, familia y bienes. Según los biógrafos de Andrés Quintana Roo, éste aparentó aceptarlo. El 27 de octubre de 1815, se le estaba enviando a Michoacán —lugar en el que se encontraba Leona y Andrés— el documento firmado por el virrey. Al parecer todo era parte de un plan, lo que Andrés pretendía era lanzar a los grupos insurgentes sobre las tropas realistas, pero no sucedió así y el 5 de noviembre por la noche —día de la aprehensión de Morelos— Andrés desapareció dejando al jefe realista con el indulto.

El grupo insurgente se redujo después del 5 de noviembre, pero la persecución continuó; sólo que ahora incluía a la hija de Leona y Andrés, Genoveva, quien nació el 3 de enero de 1817, en un lugar llamado Achipixtla, en las faldas de Toluca. En estas circunstancias y sin ceder al asedio, se

escondieron en una barranca en la sierra de Tlatlaya, donde sólo existía un pequeño rancho llamado Tlacocuspa. Ahí es donde se dice que Andrés escribió en una hoja de papel una breve petición de indulto y, después de firmarla y entregarla a Leona, partió. Momentos después llegaron los realistas y la aprehendieron con su hija. Leona se limitó solamente a entregar aquel papel sin firmarlo. No obstante, quedó presa y fue conducida al pueblo de San Pedro Tejupilco, el 16 de marzo de 1818.

Andrés fue informado con noticias exageradas acerca del maltrato a su familia. Se presentó ante el virrey a fin de conseguir la libertad de su esposa, retractándose de sus ideas libertarias y poniéndose al servicio del rey Fernando VII. El virrey aceptó el ofrecimiento y otorgó el indulto a Leona a cambio de que se trasladaran a España; más tarde les permitió establecerse en la ciudad de Toluca.

Como Leona había perdido sus bienes, Andrés dedicó su tiempo durante 1818 a apelar la restitución, y poder trasladarse a España; sin embargo su intento fue infructuoso. La casa de Leona había sido saqueada, desde la primera búsqueda y mucho de lo que poseía fue confiscado y subastado públicamente por orden del virrey Juan Ruiz de Apodaca; se remataron todos sus bienes personales a precios ínfimos. La pareja vivió en Toluca hasta 1820, cuando regresaron a la Ciudad de México. Se establecieron aquí porque Andrés se incorporó al Ilustre y Real Colegio de Abogados.

Una vez consumada la Independencia, Leona regresó a su vida de ama de casa y Andrés siguió participando activamente en la política del país, pues Iturbide lo llamó a colaborar con él como secretario de Relaciones Interiores y Exteriores. También nació su segunda hija María Dolores.

El 19 de marzo de 1823 Iturbide abdicó y el triunvirato quedó compuesto por Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria. Durante este tiempo, Leona presentó en una sesión del Congreso, una solicitud para devolución de sus bienes depositados en el Consulado de Veracruz. El Consulado estaba en bancarota, de manera que el gobierno acordó entregarle una hacienda “de labor, pulque y ganado” localizada en los Llanos de Apan, llamada Ocotepac, y tres casas en la Ciudad de México, una de las cuales fue elegida como su residencia, como reposición de sus bienes y como recompensa a sus servicios. Sin embargo, no desempeñó ningún cargo público, puesto que las mujeres de la época no tenían ninguna posibilidad de ocupar este tipo de puestos.

Hacia 1830 las niñas de Leona ya habían crecido y ella tuvo tiempo para emprender otras actividades, como administrar personalmente la hacienda de Ocotepéc. Años después en 1838, Leona debía 300 pesos, mismos que no pagó y en consecuencia le fueron embargadas las ovejas que poseía. Hizo esfuerzos por recuperarlas pero fue en vano.

Alrededor de 1830 y 1832, Quintana Roo publicó un periódico de oposición al que llamó *El Federalista Mexicano*, causando gran disgusto a las autoridades, que libraron contra él una orden de aprehensión. El periódico siguió apareciendo posiblemente con ayuda de Leona. Es célebre el inicio una guerra de insultos en los periódicos. En los que se acusaba a Leona como “una mujer vulgar que abandona su casa para seguir a un amante y pide luego una recompensa por su liviandad”.

Leona en los últimos años de su vida se dedicó a realizar obras de caridad. Guillermo Prieto da cuenta de ello. Se sabe que también auxilió al padre Sartorio, anciano y carente de recursos, quien durante la guerra le había escrito instándola a retornar a la Ciudad de México. Asistía devotamente a la Iglesia y tuvo predilección por la Virgen de la Capilla del Rosario de Santo Domingo. Era camarista de esta virgen. Mandaba decir misas a la Virgen de los Remedios, como a la Guadalupeana. Su religiosidad quedó manifiesta en las 500 misas que pidió en su testamento más una cantidad de dinero que dejó para ayudar a los pobres.

Su vida se apagó el 21 de agosto de 1842 a los 53 años de edad, no se sabe exactamente de qué padecimiento. Murió en su casa de la calle de República de Cuba de la Ciudad de México.

GERTRUDIS BOCANEGRA

Otra mujer de gran fortaleza que colaboró en el movimiento de Independencia fue María Gertrudis Bocanegra Mendoza; con un hijo, un esposo, desde su casa, directamente en el campo de batalla y hasta sus últimos momentos antes de ser fusilada.

Gertrudis fue hija de padres españoles, Pedro Javier Bocanegra y Feliciano Mendoza, nació el 11 de abril de 1765 en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán; ciudad ubicada al sur de la laguna que lleva el mismo nombre. Poco se sabe de la infancia de Gertrudis, pero siempre se distinguió por su interés por el estudio.

Cuando tenía 18 años, conoció a Pedro Advíncula de la Vega, un soldado del Regimiento de la Provincia de Michoacán del ejército español y con quien decidió casarse; sin embargo, aún era menor de edad —recordemos que la mayoría se alcanzaba a los 25— y necesitaba contar con el consentimiento de sus padres, pero recibió la negativa de su padre. Su argumento principal era la desigualdad de sangre; afirmaba que Pedro no era español, sino un criollo de color moreno.

Ante esta situación, Pedro de la Vega presentó ante las autoridades de Pátzcuaro una petición en la que declaraba: ser soldado de una de las compañías del regimiento de la Provincia de Michoacán e hijo legítimo de José Joaquín de la Vega y de Anna de Mafra; y que tenía por objeto hacer la solicitud para contraer matrimonio con María Gertrudis Bocanegra Mendoza.

Las autoridades le dieron tres días a Pedro Javier Bocanegra para presentarse y facultarle ocho días —como la ley lo marcaba— para fundamentar la negativa a dicho matrimonio. El 6 de noviembre 1783, se presentó ante las autoridades y declaró no poder residir en Pátzcuaro, por tal motivo nombraba a Domingo de Ugarte, su representante legal, para llevar a cabo todos los procedimientos pertinentes.

Por su parte, Pedro de la Vega y Gertrudis recurrieron a otra persona, a su amigo el señor Ignacio Servín; le pidieron que escribiera una carta al padre de ella para que consintiera el matrimonio; sin embargo, la misiva fue tomada por éste como una falta de respeto e hizo que encarcelaran a Ignacio Servín. Acciones como éstas fueron en vano, porque don Pedro Bocanegra no encontraba testigos en contra Pedro de la Vega para impedir el casamiento con su hija; así, no le quedó más que ceder y dejarlos en libertad para hacer lo que mejor les conviniera. Entonces, sin más impedimentos, las autoridades resolvieron entregar a Pedro de la Vega testimonio de autorización para contraer nupcias con Gertrudis, que se llevaron a cabo el 18 de febrero de 1784 en la ciudad de Pátzcuaro. De este matrimonio nacieron cuatro hijos: tres mujeres y un varón.

Al gestarse el movimiento de Independencia, la familia De la Vega-Bocanegra ofreció sus servicios para la causa, conscientes de los peligros que implica una guerra. Cuando se afiliaron al movimiento, se unieron a las fuerzas militares del insurgente Manuel Muñiz, quien se integró formalmente con Miguel Hidalgo y Costilla en su paso con rumbo a Guadalajara. Pedro y su hijo de aproximadamente 17 años se enrolaron como soldados y participaron

en la batalla del Puente de Calderón, donde los insurgentes fueron derrotados por Félix María Calleja, el 15 de enero de 1811.

Manuel Muñiz regresó a Michoacán concentrándose en las inmediaciones de Tacámbaro por el rumbo de Turicato —su tierra natal—. Ahí sostuvo un combate con el comandante realista Felipe Robledo en febrero de 1811 y se apoderó de Pátzcuaro.

En esa ciudad, Muñiz y su grupo llegaron a juntar cinco mil hombres y algunas piezas de artillería. Con este contingente fue fácil cooperar en el ataque de Valladolid, en el que tomaron parte las fuerzas de los generales Luciano Navarrete, José Antonio Torres, Guadalupe Salto, Rayón, Liceaga, Camargo y Ramos; fue entonces que se designó a Muñiz para operar en Tacámbaro.

Al lado de este jefe, continuó el esposo e hijo de Gertrudis, y ella los ayudaba desde Pátzcuaro. Una de sus principales participaciones fue la de correo insurgente en la región de Pátzcuaro-Tacámbaro, a través de un mozo de confianza como intermediario. Una de las formas que había encontrado para comunicarse con los insurgentes era la de elaborar unos cigarrillos y los mandaba con el mozo que en el momento le servía. En cierta ocasión fue sorprendido, fue enviado a declarar, pero como no quiso confesar lo pasaron por las armas.

La casa de Gertrudis se convirtió prácticamente en centro del movimiento insurreccional; esto, y el hecho de tener a sus familiares como insurrectos, le generó muchas dificultades con las autoridades que la vigilaban constantemente; así que convino disfrazar sus reuniones como tertulias y distraer la atención.

Sin embargo, un día, en el campo de batalla pereció su hijo; su esposo fue herido de muerte, lo llevaron a Valladolid y murió al poco tiempo en el hospital Benemérito de Carmelitas. Ante esta situación Gertrudis decidió enviar a sus hijas a Valladolid como medida precautoria y mantenerlas a salvo. Sintiendo más libre para actuar, se lanzó decididamente al campo de batalla para unirse con las fuerzas entonces comandadas por Gaona.

Por alrededor de tres años vivió las peripecias de la vida de campaña. Ella, siendo una mujer acomodada, se encontraba ahora comiendo en un rancho, en los campamentos de la tropa, acampando en la montaña y muy lejos de las comodidades a las que estaba acostumbrada.

Las actividades y dificultades en campaña se prolongaban, esto motivó a que el coronel Gaona pensara una manera de hacer regresar a Gertrudis a

su casa de Pátzcuaro. Cuando le plantearon la idea, ella se resistió, pensó que ellos querían ahorrarle incomodidades; más tarde cuando se le explicó que el objetivo era organizar las fuerzas insurgentes y facilitar la entrada de la tropa revolucionaria, aceptó la misión. Regresó a Pátzcuaro y empezó a poner en práctica el plan.

Lo primero que hizo fue conocer la situación y luego ganar adeptos; también intentó persuadir a algunos sectores del ejército realista para sumarse a las fuerzas independentistas. En el mes de octubre de 1818, un exsargento realista, al que tiempo antes había salvado del patíbulo, fue depositario de su confianza, lo hizo su colaborador para la tarea de convencer algunos elementos de la guarnición realista; sin embargo, él la traicionó. Primero, se perdieron algunos objetos de la casa y Gertrudis, asumiendo que había sido el exsargento, le llamó la atención. Y ése fue —al parecer— motivo suficiente para delatarla ante los realistas.

Gertrudis fue encarcelada y se le obligó a que denunciara a sus cómplices y a los elementos que estaban dispuestos a efectuar la entrega de la plaza a los insurgentes. En ese momento era jefe realista de Pátzcuaro Miguel Barragán y ordenó que fueran aprehendidas también sus hijas, además de disponer de sus bienes: alhajas, muebles y una hacienda inmediata a Pátzcuaro.

En 1815 fueron fusiladas algunas mujeres partidarias de los insurgentes: Luisa Martínez, en la población de Erongarícuaro; Tomasa Estévez en Salamanca y muchas otras presas sufrieron un duro tormento. Gertrudis no podía ser la excepción. Diariamente la visitaba en su prisión el comandante para exhortarla a confesar la verdad, delatando a sus amigos. Primero le hacían ofertas y luego se convirtieron en amenazas, entre ellas la de muerte. Pero Gertrudis no accedía, simplemente sus palabras eran “estoy resuelta a todo, aún a sufrir la pena de que habla el bando realista: puede disponerse de mi persona como se juzgue conveniente”.

Ante tal situación se le condenó a ser pasada por las armas, dejándole sólo ese día para que dejara en orden su conciencia y sus asuntos, al día siguiente sería fusilada. Un sacerdote —aprovechando de su poder de persuasión— hizo el último esfuerzo para que delatara algunos nombres de los involucrados en la conspiración, todo fue en vano.

El proceso siguió su curso y al día siguiente fue extraída de su prisión para ser conducida al cadalso ante una muchedumbre silenciosa. Ella se detenía por momentos para orar unos instantes frente a la capilla del hospital,

lugar donde se adoraba un Cristo que sus antepasados habían colocado en aquel sitio. Sin perder la compostura durante todo el trayecto exhortaba a la gente para no desfallecer en la lucha por la emancipación de México.

Finalmente se completó el trayecto. Un momento memorable y digno de recordar fue cuando Gertrudis se quitó una peineta de oro que sujetaba sus cabellos y la entregó al sacerdote suplicándole la llevase a su hija mayor —como un recuerdo maternal—. Su reloj fue para otra de sus hijas, y por último recomendó al sacerdote que el chal de seda que la cubría le fuese entregado a su hija menor. Se recuerda también que, antes de iniciar la descarga, ella intentó quitarse la venda que le cubría los ojos, pero estaba tan apretada que no pudo hacerlo. El lugar donde fue fusilada fue la Plaza Mayo al pie de un fresón, el 11 de octubre de 1817, y se le dio sepultura en la Iglesia de la Compañía de Pátzcuaro.

JOSEFA ORTIZ

Una mujer que ha sido rescatada por la historia de México, sobre todo en fechas conmemorativas como el 15 de septiembre, es doña Josefa Ortiz, la heroína por excelencia. En torno a ella giran muchas historias y leyendas, comenzando por sus orígenes. Al respecto existe toda una controversia; hay quienes dicen que nació en Valladolid —hoy Morelia— en el año de 1768; y otros que es oriunda de la Ciudad de México, exactamente del 19 de abril de 1773 y que fue bautizada en la parroquia de San Miguel Arcángel con el nombre de María Josefa Crescencia Ortiz Girón —según una fe de bautismo—.

Sus padres fueron José Ortiz Vázquez, de ascendencia española, y su madre, Manuela Girón, hija natural de un español. Josefa quedó huérfana de madre cuando tenía alrededor de cuatro años y en 1784, de padre. Al perderlos, su media hermana María Ortiz de Escobar —hija del primer matrimonio de su padre— se hizo cargo de ella. Como la situación era difícil, se vio obligada a buscar entre parientes y familiares quién le apoyara para ingresar al Colegio de las Vizcaínas. El 30 de mayo de 1785, Josefa ingresó por primera vez, siendo su fiador Rafael Eguite. Estuvo ahí aproximadamente un año. Regresó en 1789 hasta 1791, pero ahora su fiador fue Rafael Fuertes. En vista de la muerte de éste, su media hermana se dirigió al colegio, solicitando permiso para su salida.

El 24 de enero de 1793 contrajo matrimonio con el licenciado Miguel Domínguez Trujillo en una ceremonia en la Catedral de México. Él era viudo y tenía dos hijas: María Guadalupe y María Josefa, con 13 y 12 años, respectivamente; de las cuales Josefa se hizo cargo. Pero además, ellos procrearon 14 hijos: María Ignacia Policarpia (25 de enero de 1792), José María Florencia (23 de febrero de 1793), Mariano José Mateo Luis (21 de septiembre 1794), María Dolores Micaela Luisa (23 de febrero 1796), Miguel María José (26 de septiembre 1794), María Juana Buenaventura (10 de julio 1799), María Micaela Fermina Claudia (7 julio 1800), Miguel María Remigio (1 de octubre de 1801), María Dolores Teresa Francisca (16 de abril de 1803), María Manuela Josefa (18 de julio de 1804), María Ana Joaquina (19 de mayo 1806), José María Hilarion (21 octubre 1807), María Magdalena Longines (14 marzo 1811) y María del Carmen Camila (15 de julio 1812).

El licenciado Domínguez era un magistrado encargado —en calidad de oficial mayor del gobierno del virreinato— de uno de los oficios de gobierno a través del cual los virreyes daban curso a los negocios administrativos. Por sus conocimientos e integridad, gozaba del aprecio del virrey Marquina; así, cuando se encontró vacante el corregimiento de Querétaro, le confirió el puesto. Y en 1801, la familia se desplazó a dicha ciudad.

Una vez establecidos en Querétaro, procuraron el bienestar de la localidad, motivo suficiente para ser apreciados por la población. Se dice que Josefa poseía un temperamento emprendedor y un talento muy especial que le permitió ayudar a su marido a resolver cuestiones delicadas.

Las descripciones la señalan como una persona inteligente, gentil, ágil de imaginación y muy idealista. Era partidaria del movimiento de Independencia, sentía una gran aversión hacia los españoles y un profundo descontento por sus gobernantes y el sistema de gobierno. Dotada con facilidad de palabra y poder de convencimiento, era una candidata ideal para convencer a casi cualquier persona de sumarse a la causa.

Por espacio de dos años, de 1808 a 1810, Josefa era asidua concurrente a las juntas de los conspiradores de Querétaro. Incluso muchas veces fue anfitriona en las tertulias de la llamada Academia Literaria, donde se discutían —en apariencia— asuntos literarios; sin embargo eran reuniones secretas en que se planteaba la situación política de la Nueva España y las posibles alternativas. A veces se realizaban en casa del padre José Mariano Sánchez, otras en la del licenciado Parra o de la madre del boticario. Entre los que

acudían estaban —además de Josefa y su esposo— Ignacio Allende, Juan Aldama, los licenciados Laso y Parra, los hermanos Epigmenio y Emeterio González, y otros más. Allende estaba en contacto con Miguel Hidalgo, quien sólo en ciertas ocasiones se desplazaba a Querétaro para asistir a la tertulia.

El papel de Josefa en este proceso precursor del movimiento de Independencia fue muy importante, pues era ella quien les hacía llegar los mensajes a sus correligionarios. Se ha dicho que sabía leer pero no escribir y, cuando necesitaba enviar un mensaje, recortaba las palabras necesarias de los papeles impresos guardados y los pegaba ordenadamente sobre papel china. Sin embargo, las cartas que se conservan están escritas de su puño y letra, lo que desecha tal afirmación. Más bien pudo haber sido una estrategia inteligente de Josefa para el envío de noticias secretas, evitando así la identificación de los autores.

Al parecer la estrecha relación que mantenía con Allende pudo ser una influencia importante en cuanto a sus ideas a favor de la Independencia. No se sabe a ciencia cierta qué tan estrecha era la relación, pero se cree que Allende estaba comprometido con una de las hijas de los Domínguez.

Hay indicios que sugieren que, en Querétaro, Josefa fue una activa agente de la Sociedad de los Guadalupe; sus detractores la acusaron de estar en correspondencia con el licenciado López Rayón y con el doctor José María Cos. De López Rayón recibía proclamas y las hacía circular. Les avisaba de las determinaciones del gobierno, hacía propaganda incesante y —durante el movimiento armado— enviaba a cuantos hombres convencía a favor de la Independencia a las filas insurgentes.

Se ha afirmado que Josefa transmitió al corregidor las ideas independentistas, porque se le vincula también con la conspiración de Valladolid, descubierta en 1809. Desde esta denuncia, el gobierno se mantuvo alerta a cualquier rumor relacionado; de hecho le llegaron noticias de que algunas personas conectadas con dicho movimiento seguían confabulándose en el Bajío, especialmente en Querétaro.

El 10 de septiembre de 1810 ocurrió la primera denuncia de la conspiración por parte del capitán de la compañía de Celaya, Joaquín Arias, uno de los conspiradores quien, pensando que el plan había sido descubierto, decidió protegerse denunciándolo él mismo. Otras denuncias fueron la del 11 septiembre a cargo de José Mariano Galván y la del 14 de septiembre por Rafael Gil de León ante el corregidor, éste al no tener más remedio tuvo que disponer la aprehensión de los hermanos Epigmenio y Emeterio González.

Es de señalar el dilema en el cual se encontraba el corregidor; por un lado, su carácter de funcionario le obligaba a continuar con el proceso de investigación de la denuncia; pero por otro, tenía el compromiso con los conspiradores. Sin embargo, había estimado conveniente actuar para evitar sospechas de su propia participación en la conjura. Deseaba retardar el proceso, y hacerlo de tal manera que diera tiempo a los confabulados de tomar precauciones y escapar. Entonces resolvió acudir a su escribano, Juan Fernando Domínguez. Escenificaron una farsa, ambos aparentaron no saber gran cosa de lo ocurrido en ese momento. Finalmente, sin tener otra alternativa, solicitaron ayuda al comandante de brigada para catear la casa de Epigenio González, quien custodiaba algunas armas.

Es, en ese momento, cuando se llevaría a cabo la acción inmortalizadora de Josefa. Antes de acudir en busca del escribano, el corregidor le comentó su plan. Conocedor del ímpetu de su esposa y temiendo una precipitación, la dejó encerrada antes de salir. Josefa comprendió que la denuncia ponía en peligro la vida de los conspiradores y el éxito del proyecto. Era necesario alertarlos. Encerrada como estaba, lo único por hacer era encomendar a alguien de confianza la transmisión del aviso. No era aún el momento. El levantamiento debía iniciarse el 8 de diciembre, por lo que la detención de los implicados provocaría el aborto del plan.

Existe una versión que señala que la recámara de Josefa estaba situada sobre la casa del alcalde de la cárcel, Ignacio Pérez, uno de los más activos agentes de la conspiración; sin embargo, también circula la versión de que su vivienda se hallaba contigua al gabinete del corregidor y dicho espacio se comunicaba a la recámara, de manera que, lo situado abajo era la capilla, donde oían misa las presas. Sin importar la versión acerca de la ubicación, lo cierto es que Josefa dio tres golpes —señal previamente acordada en caso de emergencia— buscando respuesta del otro lado. Pérez escuchó los tres llamados y respondió. A través de la puerta del zaguán —que estaba cerrado— Josefa comunicó al alcalde sus temores y le recomendó enviar a alguna persona a dar la noticia a Ignacio Allende, quien probablemente se encontraba en San Miguel el Grande.

La idea de Josefa era poner sobre aviso a todos los conspiradores y, para ello, resolvió enviar mensajeros ante el capitán Joaquín Arias —desconociendo que éste había sido uno de los delatores—. Le pedía dar inicio inmediatamente al movimiento. Sin embargo, Arias ya estaba de acuerdo con el alcalde Ochoa

y decidieron escenificar una comedia. El plan consistiría en capturar a Arias el 15 de septiembre por la noche, se le encontraría en posesión de armas comprometedoras llevándolo a denunciar a los implicados. Así sucedió y, para las cuatro de la mañana del día 16, se había apresado a los conspiradores, entre ellos los corregidores. Miguel Hidalgo fue conducido al convento de Santa Cruz y doña Josefa, al convento de Santa Clara, después de haber pisado primero su casa.

Por su parte, Pérez había llegado a San Miguel al amanecer del día 15; pero no encontró a Allende, éste teniendo noticia de la denuncia, había marchado a Dolores a prevenir al cura Hidalgo. Pérez, entonces, entregó el recado de Josefa a Juan Aldama. Éste se dirigió también a dicha población llegando a las dos de la mañana del día 16. Después de conversar con Allende, fueron juntos a participar la noticia a Hidalgo. Unas horas después dio principio la lucha por la Independencia.

Josefa estuvo varias veces en prisión y fue objeto de marcada diferenciación en comparación con los otros insurgentes aprehendidos, ¿sería aquello debido a su peligrosidad como insurgente? ¿o por discriminación por su sexo? Su esposo recibió un trato distinto. La primera vez el corregidor no rindió declaración, incluso aprovechó para mandarle un recado a Josefa para que no confesara. Luego él fue puesto en libertad y restituido en su empleo. En cambio la liberación de Josefa ocurrió después y obedeció a circunstancias particulares. Collado —alcalde de la Corte—, temeroso de la ocupación insurgente de Querétaro, se trasladó a México, pero en el camino fue hecho prisionero por Julián Villagrán, quien condicionó la libertad del alcalde a cambio de los conjurados de Querétaro.

Pasó un tiempo y aparentemente la situación se serenó y fue hasta 1813 cuando el gobierno volvió a ocuparse de Josefa. Primero fue acusada de revolucionaria por el cura de Aculco, Manuel Toral, quien en marzo de 1813, había sido enviado por el virrey Calleja, en misión extraordinaria, a Querétaro, a fin de informar cómo se encontraba esa ciudad desde el punto de vista político. Otra acusación corrió a cargo de José Mariano Beristáin, quien envió al virrey Calleja un informe confidencial, señalando a Josefa como una “agente descarada, audaz e incorregible en contra del rey”. La reacción de Calleja no se hizo esperar y suspendió de su empleo al corregidor, encargando a su sucesor, Agustín Lopetedi, dar seguimiento al proceso contra Josefa. La orden de su detención fue el 28 de diciembre de 1813, pero fue entregada el 16 de

enero de 1814 al coronel Cristóbal Ordóñez para ser escoltada a la Ciudad de México. Ahí fue depositada en el convento de Santa Teresa. Por encontrarse delicada de salud fue tratada con cierta consideración, permitiéndosele trasladarse a una casa particular, pero siempre como detenida.

La causa contra ella continuó. El auditor de guerra Melchor Foncerrada se hizo cargo de la misma y opinó que Josefa padecía de enajenación mental. A la muerte de éste, le sucedió Miguel Bataller, quien determinó se le llevara de nuevo a prisión, ahora al convento de Santa Catalina. Ingresó el 16 de noviembre, condenada a permanecer por cuatro años hasta que diera pruebas de verdadero arrepentimiento.

El virrey Calleja intentó recluirla en la cárcel de la ciudad, dirigiendo un oficio el 12 de octubre de 1815 a José Juan Fagoaga, miembro del Ayuntamiento de México, manifestándole su deseo de encarcelar a Josefa en este lugar, o bien en la Real Cárcel o en la Casa de Recogidas por haberle manifestado el arzobispo electo de México los inconvenientes de depositarla en alguno de los conventos de religiosas. Al día siguiente le contestaba Fagoaga al virrey, indicándole no haber inconveniente para realizarse la consignación o arresto de Josefa. A la llegada del nuevo virrey, Juan Ruiz de Apodaca, el corregidor Miguel Domínguez solicitó la libertad de su esposa, que finalmente fue concedida por decreto del 17 de junio de 1817.

Una vez consumada la Independencia y siendo Iturbide el emperador, se le ofreció a Josefa ser dama de honor de la emperatriz, cargo que desde luego rechazó. Transcurrieron los años y la mañana del 2 de marzo de 1829, Josefa dejó de existir a causa de pulmonía, rodeada de su esposo e hijos y en su casa ubicada en la calle del Indio Triste —hoy calle del Carmen entre Justo Sierra y Moneda— de la Ciudad de México. Al día siguiente su cadáver fue conducido a la Iglesia de Santa Catalina de Siena, lugar donde se efectuaron las exequias de cuerpo presente, a petición expresa de las religiosas de dicho convento, quienes mucho la estimaron el tiempo que estuvo presa ahí. Su cadáver fue sepultado al pie del altar de la Virgen de los Dolores de la Iglesia del Convento de Santa Catalina de Siena.

Éstas han sido parte de las historias de tres grandes mujeres que participaron en la lucha por la Independencia de nuestro país; las vemos tomando parte en la génesis del proyecto; manteniendo la comunicación entre los insurgentes, vía mensajes cifrados; financiando la causa con sus propios recursos económicos; realizando algunas actividades domésticas, propias de esa

época; formando parte en los campamentos, aun después de haber perdido a seres queridos; padeciendo las severidades del encarcelamiento; en fin tantas y tantas situaciones de las que formaron parte porque ellas también son sujetos de la historia.

Sin embargo, no fueron las únicas; están Rafaela López Aguado, Mariana Rodríguez del Toro, Juana Godos, Tomasa Estévez, Luisa Martínez y seguramente muchas más, mujeres anónimas, cuyo rostro no ha sido develado aún; ¿falta de fuentes? ¿o simplemente una concepción masculina de la Historia? yo creo que habría que averiguarlo.

LA PRENSA TAMBIÉN JUGÓ

María Amanda Cruz Márquez

Este pequeño trabajo es un modesto tributo para conmemorar el bicentenario del comienzo de la lucha armada por nuestra Independencia. Trata acerca de la información publicada en el *Diario de México*, que según Luis G. Urbina, en *La vida Literaria de México y la Literatura mexicana durante la guerra de la Independencia*, era “una fotografía de la vida ciudadana en el aspecto familiar y callejero, en el social y en el intelectual”, a diferencia de la *Gazeta* que según Urbina era la voz oficial de la Nueva España.

Nuestro ensayo abarca solamente el mes de septiembre y los días dos y cinco de octubre de 1810, pues sólo quisimos dedicarnos al mes en que se inició la lucha armada para darnos una idea de lo que ocurría en la Ciudad de México, o mejor dicho de lo que leían los ciudadanos de la capital. Definitivamente, la lucha por la Independencia se dio de diferentes maneras en el territorio novohispano, pero sólo nos referiremos a la Ciudad de México, al ser ésta donde se concentraba el poder y donde se tomaban las decisiones políticas del virreinato, sin meternos en lo que se publicaba en otros lugares.

Por medio de los textos del *Diario* quisimos acercarnos a las costumbres, cotidianidad, valores, bienes materiales, trabajo, apego a la religiosidad, patriotismo del pueblo y otras cosas más del pueblo de la Ciudad de México de 1810, pero más que un análisis o tratar de convencer a los lectores de nuestras ideas, quisimos exponer los avisos más interesantes para que sea el lector quien con los datos construya su propia idea de lo que le ocurría a la gente común y corriente por esos días. Por cuestiones de espacio sólo presentamos las noticias que más nos llamaron la atención, de lo contrario hubiéramos necesitado más páginas y con ello habríamos aburrido a nuestros amables lectores.

El *Diario de México* fue el primer periódico diario de la Nueva España; fundado en 1805 por el doctor Jacobo de Villaurrutia y el licenciado Carlos María de Bustamante. En sus pocas páginas se trataban los siguientes temas: avisos de culto religioso y el santoral; decretos y disposiciones gubernativas; noticias de causas judiciales importantes; noticias de ciencias y artes; noticias comerciales; necrologías; anuncios de diversiones públicas; artículos de lectura diversa.

Dice Luis G. Urbina: “unas veces hablará al literato retirado, otras al proyectista bullicioso; ya al padre de familia, y a las damas melindrosas; tan pronto se dirigirá al pobre como al rico, y se dará lugar a las cartas, discursos y otras composiciones que se nos remitan, siempre que lo merexcan (*sic*), que puedan servir de diversión, cuando no traigan otra utilidad, y que guarden las leyes del decoro, el respeto debido a las autoridades establecidas, que no se mezclen en materias de la alta política y de gobierno (...) y que no ofendan a nadie”; también se insertaban “epigramas, fábulas y demás rasgos cortos de poesía que no contengan personalidades y sean dignos de imprimirse”; así como varios avisos de compras, ventas, hallazgos o pérdidas tanto de cosas como de niños. Cabe resaltar que había una gran cantidad de avisos día con día y frecuentemente aparecía por lo menos uno sobre infantes perdidos.

En la primera página del *Diario de México* nunca faltaba el santoral a celebrar, además de poesías con los más diversos temas, unas veces originales otras copiadas. “Los jóvenes poetas mostraban un vago deseo de dar carácter nacional a las formas, estilos y géneros”, nos cuenta Urbina.

Comenzaremos la narración del mes de septiembre de aquel violento 1810, con el día primero, como debe ser. En ese sábado, después de publicar la nunca faltante lista de santos que se festejaban, lo que más sobresalió fue el aviso de la llegada a tierras americanas del nuevo virrey de la Nueva España, el *Diario* señalaba: “El día 25 de agosto próximo pasado arribó a Veracruz el Exmo. Sr. D. Francisco Venegas, electo Virrey, gobernador y Capitán general de N. E. y Presidente de la Real Audiencia de México; y habiendo su S. E. remitido su Real despacho (...) que gobierna la Nación á nombre de nuestro augusto Soberano el Sr. D. FERNANDO VII”.

Al día siguiente, igual que en otras ocasiones desde 1808, se publicó una lista de los individuos que contribuyeron a la causa patriótica de comprar armamento que sirviera para sacar a los usurpadores franceses de los territorios españoles. El pedir y agradecer donativos, el exaltar el patriotismo y hablar

mal del enemigo fue una constante en el *Diario de México*, desde que Francia invadió España en el año mencionado.

Para el día lunes 3 de septiembre se puede leer sobre la corte de José Bonaparte y sobre el estado en que se encontraba la madre patria: “Una persona fidedigna llegada de Madrid, describe en términos que horrorizan, el abandono, la miseria y opresión baxo (*sic*) que gimen los desgraciados habitantes de aquella capital. Circula en ella muy poco numerario, á pesar de ser la resistencia del gobierno y haberse hallado allí establecido largo tiempo, todo un grande ejército ó ejército grande y nada vale el papel moneda”.

Al lado de esta información se hallaban, todos los días, avisos comunes y corrientes que denotan un total alejamiento de la guerra que se peleaba en España. En el día del que hablamos se publicó que en el Real Tribunal de la Acordada se hallaban tres pañuelos de color y uno blanco que se le habían perdido a alguien; la venta de “una casa en la villa y santuario de nuestra Señora de Guadalupe”; la venta de un monacordio con extensión de cinco octavas de teclado; la pérdida de un niño de edad de tres años; el hallazgo de un “paraguas que se encontró en el portal de Mercaderes” y de un billete de “Monte Pío” y hasta la solicitud para que alguien “ocupe dos asientos de un coche, que lo más pronto ha de salir para S. Miguel el Grande, por Querétaro”.

Los problemas ocasionados por las lluvias siempre han aquejado a la Noble y muy Leal Ciudad de México, y las negligencias de funcionarios del gobierno también, como se puede ver en la siguiente sugerencia con voz de queja que apareció el martes cuatro de septiembre de 1810:

Sr. Diarista: Con motivo de la noticia que se dá en la Gazeta de 31 de Agosto, de haberse echado á perder por el agua la correspondencia del correo, que salió de aquí el día 18, digo: que acaso no se habrá tomado hasta ahora por demasiado óbvia, la precaución de echar sobre las balijas en tiempo de aguas un lienzo aulado, que las cubra sobradamente, sujetando las puntas por la parte inferior. Muchas que he visto los correos así en España como por acá, y nunca lo he propuesto, por parecerme, que no podia menos de haberse ofrecido esto á los que gobiernan; pero lo digo ahora, porque frecuentemente sucede lo que con los globos aerostaticos, y con el huevo de Juanuelo. Si sirve, bien; y si no, paciencia: otros discurrirán mejor que =Llano.

Mientras continúa un discurso sobre la educación física de las niñas “y se alaba la música de clave, como habilidad muy importante á la misma educación del bello sexo”, se anuncia también el día seis de septiembre la lista de los que salieron electos diputados para Cortes a la Provincia del Nuevo Reino de León; el “Proyecto de formación de una Compañía Urbana de Milicias compuesta por los vecinos de Real de minas de Tlalpujahua, para defensa de este Reyno;” y la “denominación de Marqués de Guadalupe Gallardo al Sr. Coronel D. Manuel José Rincón Gallardo.”

Para el día siguiente, en el *Diario* se concluye el discurso sobre la educación física de las niñas y la queja de un hombre muy conservador sobre el buen gusto al vestir,

Allá va, salga lo que saliere. Habiendo recorrido algunos lugares de este reyno, he observado, que muchos de los Justicias Subdelegados de los partidos, se presentan en sus distritos, y aun en esta capital, vestidos con impropiedad y ridiculez. Algunos que son Comandantes de las milicias sueltas de sus jurisdicciones, he visto que se ponen uniforme de capitan, contra toda ordenanza. Otros si no andan versicolores ó como baratilleros, son tan curros, que tocan en el extremo de afeminación; y otros, que inventando modos de autorizarse por este camino, parece que quieren distinguirse como la Vulpeja de Esopo, esto es, con ajenas (sic) plumas; á la manera que habrá un año que se presentó uno en una prosección lo mismo que los Tenientes de Alguacil mayor de esta ciudad...= El historico Teodoro Sejas Catañes.

Ese día 7, se publicó también la necrología del mes anterior así como este aviso:

á las diez de esta noche tendrán un exámen público los discípulos de D. Antonio Valdés, en que demostrarán su adelantamiento en los principios de nuestra religion, escritura, gramática castellana, ortografía, aritmética, y principios de álgebra, que es hasta donde han llegado, no habiendo aun terminado sus estudios. Los niños suplican á los señores asistentes, que se les interroge en las materias expuestas.

Para cerrar ese día, se termina la edición con tres anuncios, el primero sobre la venta de “El Diccionario de Física de Mr. Brison, obra no menos útil que

necesaria para los inteligentes, en 10 tomos, pasta criolla fina, se vende á precio muy cómodo en la calle del Leon núm. 5.” El segundo sobre “la suspensión de la reimpression del Expeptador Sevillano del 24 de Diciembre de 1809, por carecer de ella, se suplica a quien la tenga que la preste a la librería de D. Juan Bautista de Arizpe”. Y en el último aviso se solicita un diccionario de la lengua castellana usado.

La descripción de una obra de teatro sobre sombras chinescas, “ó representación de las cosas del día”, apareció el día domingo nueve de septiembre y se concluyó el día doce; era una obra de sátira de Napoleón; que seguía la moda de ese entonces de hablar mal de todo lo francés y vanagloriar lo español. En ese mismo día se avisó que al siguiente día se expendería en la librería de: “D. Mariano Ontiveros y en los puestos de la gazeta, la Memoria principal piadosa que contiene una relacion circunstanciada de la venida de nuestra Señora de los Remedios, y solemnes cultos que se le tributaron hasta su regreso al Santuario, formada por el Lic. D. Cárlos Maria de Bustamante, costo de seis reales.”

El pueblo novohispano era patriota y soñaba con que algún día el monarca se dignaría visitarlos en estas súbditas tierras; un ejemplo de ello fue un comunicado del martes once de septiembre:

Real orden comunicada al Exmo. (ē) Ayuntamiento de esta ciudad. Exmo. (ē) Sr. = Acaba de llegar á mis manos la representacion, que ese noble Ayuntamiento dirigió á S. M. con fecha de 26 de Marzo de 1809 manifestándole sus sinceros y patrióticos votos, de derramar oir vuestro cautivo y amado Soberano el SR. D. FERNANDO VII la última gota de sangre, y de emplear en su favor y el de su patria todo su influxo, tareas y esfuerzos, concluyendo con la generosa súplica, de que si por alguno de aquellos arcanos del Altísimo, ó por las extrañas vicisitudes de la guerra hubiese S. M. de trasladarse á la América, se dignase preferir la Nueva España, fixando su residencia en esa fidelísima capital, que tan intimamente se halla unida á la corona de los reynos de Castilla y Leon. ...= Nicolás Maria de Sierra. = Señores del Ayuntamiento de la ciudad de México”.

La salud pública era un tema muy importante y, al igual que en las ciudades modernas, en la de México se trató de prevenir enfermedades, para lo cual se convocó en la publicación del día once que para “el día 13 del corriente se

hará la vacuna en la parroquia de San Miguel, que es el día en que le toca por turno” y con ello prevenir epidemias.

El mismo día doce apareció la lista de “los premios principales del sorteo 519 de la Real Lotería, que se celebró el día 7 del corriente”. Un aviso de que un acólito pasaría a las casas a recolectar la limosna para la novena y fiesta de la Virgen de Loreto, “y que es un hombre honrado que si le pueden dar a él la limosna”; el que pasaran personas deshonestas a las casas a pedir dinero para la causa de un santo también ocurría en esos días.

Para terminar con los franceses, el trece de septiembre salió a la luz una *Receta contra franceses*, la cual decía:

Sr. Diarista: Estando de tertulia tres amigos, suscitamos conversacion sobre el loable donativo que se está haciendo, para surtir de zapatos y otras prendas al ejército de la Península; y entre otros nos ocurrió el proyecto, de que se podía abrir una subscripcion de á 10 ps. cada accion, con el objeto de mandar el fondo que se colecte al Consejo de Regencia (que procurará situarlo en los sitios mas al propósito) para que se publique en toda España, que a todo individuo que acredite al justicia mas inmediato, haber hecho prisionero ó matado algun frances, entregándole la persona, cabeza ú orejas, según el caso lo requiera, se le den en el acto 10 ps. por cada uno, y lo mismo á los soldados del ejército, o partidas sueltas que se hallen en refregas, repartiendo entre todos la cantidad que les toque, y la parte de los que mueran se entregará al pariente mas cercano. De esta suerte se lograría ver acosados y aniquilados á los enemigos, porque muchos saldrían á caza de ellos, por lograr su sustento y el de sus familias... que al corto costo de un millón de pesos se exterminaran 1000 gavachos.

Con lo anterior, nos podemos dar cuenta de la existencia de un nacionalismo exacerbado para defender a España de los enemigos, al grado de ayudar económicamente a la metrópoli.

Todas estas cosas habían pasado desde el anuncio de la llegada del nuevo virrey a Veracruz, el día primero del mes, hasta que el día trece de septiembre se dio el siguiente aviso:

El Exmo. Sr. Virrey electo de N. E. D. Francisco Xavier Venegas, llegará esta tarde á la villa de nuestra Señora de Guadalupe, donde será recibido

y obsequiado por el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad: y mañana pasará la Real Audiencia gobernadora, á entregar el baston en dicha villa, siendo en seguida la entrada del Exmo. Señor á esta capital por las calles de Santa Catalina y Santo Domingo, con las solemnidades y honores militares de que daremos noticia oportunamente, así como del acto de la entrega, posesión y juramento, y demas ceremonias acostumbradas.

Ante este significativo acto se publican varios impresos sobre el virrey y un romance en decasílabos, “ambas piezas se hallarán desde mañana en los puestos del Diario y Gazeta, al (*sic*) primera al precio de un real, y la segunda á medio.”

Al siguiente día, el catorce, además de una octava al virrey Venegas y de un llamado para citar a postores al arrendamiento en subasta del potrero de S. Francisco Tultengo, se publicaron más avisos de pérdidas y robos de niños y cosas, mucho más que ningún otro día del mes de septiembre de 1810. Por ejemplo, la pérdida de un muchachito de 4 años, dándose la dirección para quien lo encuentre lo devolviera; pérdida de un alfiler de brillantes por lo cual se daría una gratificación; robo de “casaca blanca de paño, con vueltas y solapas encarnadas, y forro del mismo paño. Dos sábanas de crea. Dos dichas de bramante florete. Un portasable de cinta. Un sarape”; otro robo de 4 platos de oro; un hallazgo de un rosario de oro, de un “relox de oro (...) Quien hubiere perdido unos calzones, ocurra á la tercera calle del relox núm. 6, donde se le entregarán, dando las correspondientes señas.” El hallazgo de una mantilla negra; además de que se “solicita quien ocupe dos asientos que están para salir de regreso a Puebla, Perote y Xalapa.” Hoy en día nos parece curiosa la publicación de anuncios para recobrar cosas que hoy no tendrían importancia, o que sabemos no encontraríamos en el caso de perderlas o de que nos las robaran, como unos calzones perdidos.

Para el día quince se difunden las noticias de la “entrada en esta capital del Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas.” Un “Estímulo geografico histórico”, en el cual un señor invita a todos a dar noticias específicas de sus lugares o pueblos para formar una obra “muy curiosa de vasta erudicion, benéfica, instructiva &c, pues se sabrían cosas muy particulares, y casi todo lo acaecido en la América desde la conquista, y aun antes...= El deseoso de la instrucción de América.” Además del nombramiento de “D. Antonio J. Valdés como intérprete de lenguas extrangeras del superior gobierno”. Al igual que hoy, a los habitantes de la Ciudad de México les interesaba conocer las

noticias de la gente que llegaba a la ciudad y mucho más interés tenían si esos visitantes tenían que ver con la política del reino.

El día dieciséis de septiembre de 1810, mientras en la ciudad de Dolores el cura Miguel Hidalgo y Costilla por medio de campanadas convocó al pueblo a reunirse para levantarse en armas a la voz de “Viva el rey Fernando séptimo”, el resto de la Nueva España sigue su vida normal.

El santoral que apareció en el *Diario* el día dieciséis decía lo siguiente:

Q. H. en San Juan de la Penitencia. Los Dolores de nuestra Señora.= Santos Cornelio y Cipriano mártires.= En Córdoba S. Rogelio, y S. Siervo de Dios, que padecieron por la fe á manos de los moros = En Sigüenza S. Martin su obispo que habiendo sido monge (*sic*) del Cistér en el convento de Huerta, y dexando (*sic*) despues el obispado, se volvió á la soledad, donde murió santo confesor.= En Antequera Santa Eufemia virgen y mártir, su patrona y tutelar, por la gran victoria que tuvo de los moros por su invocación. = Santa Elita hija del rey de Inglaterra.

Los platenses ofrecian sacrificios á los manes de los varones fuertes.= Augusto emperador muere año 57 de su imperio, de edad 76, de Cristo 16.= Cárlos V francés, el sabio, muere año 1380. Este adornó las andas de la vestidura de nuestra Señora de Carnuto, entre otras cosas, con una ágata ovada en que se veía Dios fulminante.= Paz confirmada entre Francisco I y Cárlos V, año 1544.

Mañana hay indulgencia plenaria en las iglesias de S. Francisco por concesión de Clemente XII. Demas de esta, participan dichas iglesias de las gracias, que á la del monte Alverne de la diócesi (*sic*) de Asís (donde Cristo obró la maravilla de la impresión de sus llagas en el cuerpo del Santo) hizo Bonifacio VIII, y confirmó Sixto IV. Se reducen, á que todos los que en este dia visitaren dicho santuario, ganen desde primeras vísperas la misma indulgencia, que está concedida á los que visitan la iglesia de porciúncula de Asís el dia 2 de Agosto, y lo mismo está concedido á las iglesias de franciscanos de esta capital por los expresados Pontífices en dos Breves, que el primero empieza: *Pastoris aeterni*, su data en Roma, a 5 de Abril de 1473; y el otro: *Ex injunctae nobis*, dado en la misma ciudad á 29 de Enero de 1475.

El día 17 de septiembre no se dijo nada de la sublevación de Guanajuato, pues las noticias tardaban en llegar; sólo aparecieron: una noticia de la instrucción

sobre los fondos públicos de Inglaterra, una lista de los donativos de Puebla para zapatos y otros socorros, en beneficio de los soldados del ejército español; un aviso de cambio de dirección del obrador de pintura; el remate de dos casas de tocinería y el de una hacienda de azúcar, diversas tierras, casas, oficinas, campos de caña, esclavos y demás pertenencias y deudas de un señor; venta de un mesa de billar de marca; y el impreso: “Justa memoria del heroísmo que en el sitio de Gerona manifestó D. Felipe Peon Maldonado, originario de Mérida de Yucatán... Se hallará este quaderno desde hoy en la librería de D. Mariano Ontiveros... y en los puestos de la Gazeta: su precio un peso.” Parecía que no pasaba nada, aunque el virrey ya tenía noticias de lo ocurrido en Dolores, no se dijo nada al pueblo, se pensaba que era una revuelta que sería controlada rápidamente.

En el número 10812 del *Diario de México*, que salió el martes 18 de septiembre de 1810 se avisó lo siguiente al público: “El día 28 de Abril de este presente año de 1810 se colocó en el primer cuerpo de la torre de esta parroquia de Villa de Córdoba una campana: su peso es de trescientas nueve arrobas quince libras: su tamaño y figura bien regular”. La lista de los individuos que “en Tehuantepeque han contribuido con cantidades de donativo para el armamento del reyno, que se está aciendo baxo la direccion de D. Francisco Dimas Rangel.”

El nombramiento como intérprete y traductor de lenguas extranjeras del superior gobierno a Anastasio Marin de Duares, se publicó el día miércoles diecinueve de septiembre; junto con una citación a un señor relativo a la herencia que le dejó su madre que murió en Manila; la venta de un cajón de comercio por deudas del dueño, pérdida por olvido de un sable de oro quintado y diezmado en el palco de Ciudad, se da dirección y se promete una gratificación; el hallazgo de “un plato de plata, que se quitó al que lo llevaba a vender”.

Un agradecimiento por donativos poblanos se difundió en el *Diario*, el día veinte de septiembre de 1810 por medio de la “Real orden dirigida al colegio exímio de S. Pablo de Puebla” y decía: “El consejo de Regencia de España é Indias, en nombre del Rey nuestro SR. D. FERNANDO VII, á recibido con el mayor aprecio el juego de medallas, de las que ese ilustre colegio á grabado a su costa, y remite en señal de su fidelidad y justo omenage al gobierno nacional y se manda, que en su Real nombre le dé á V. S. las mas expresivas gracias...”

También apareció un texto sobre cómo ayudar a la causa contra los invasores y otro texto pidiendo el regreso de los bastoneros que se encargaban del orden de los bailes:

Sr. Editor: Se nos van olvidando en nuestros bayles ciertas antigüedades españolas, que nuestros padres observaron con mucha escrupulosidad, á fin de conservar en ellos aquella gravedad y aquel decoro, que siempre formaron el carácter de los espectáculos públicos de España. En esta, los bayles no solo se an distinguido siempre por la honesta brillantez de los adornos con que las españolas se presentan en ellos, sino principalmente por aquella encantadora simetria y buen orden con que las personas comparecen, desempeñando sucesivamente en la sala del bayle aquellas piezas de buen gusto de que fué suceptible cada siglo.

Este buen orden estaba en lo antiguo sujeto á la pericia de una persona, llamada con el título de bastonero, y este puntualmente es el que se ha desterrado por lo general en nuestros dias, con perjuicio de la policía de nuestros bayles, que consiste precisamente en guardar y cuidar del buen orden del bayle: que no se enrede el ilo de las contradanzas: que no se nuble de bultos estorbosos el pavimento de la sala: que se despeje este lugar, á fin de que luzcan las personas que danzan: que estas sostengan su lugar, y que cada uno guarde aquella postura que demanda el compás. Todo lo contrario sucede, si falta el bastonero, pues agolpados todos, perdido el orden, nublado el pavimento de la sala, con los expectadores inciviles, confuso y enredado el concurso, él que danza, ni sabe la postura que le toca, ni el lugar que debe sostener.

Si estos vicios no se remedian, restaurando los bastoneros, verémos muy breve un retroceso del decoro, y de la policía de nuestros bayles españoles.

B. L. M. de Vm. El bastonero de antaño.

Con este aviso podemos darnos cuenta de cambios en la vida cotidiana de las personas; se añoraban los tiempos pasados, pues los bailes ya estaban siendo muy “ligeros” y se estaban rompiendo con costumbres antiguas.

A los ciudadanos de la Nueva España se les informaba “obras benéficas y piadosas del Prelado el Illmô Se. D. Luis de Peñalvér y Cárdenas en la ciudad de la Abana”, el día viernes 21 de septiembre de 1810.

La educación en la Nueva España era muy importante y se impartía en varias instituciones; se avisaba en la *Gazeta* o en el *Diario de México* el lugar y la fecha de los cursos para que los padres enviaran a sus hijos a adquirir

conocimientos; por ejemplo el siguiente aviso que apareció el día veintiuno de septiembre:

El día 16 del próximo Octubre se â de dar principio al nuevo Curso de Filosofía en el colegio Real de S. Juan Bautista de esta capital, por las instituciones filosóficas escritas *ad usum Seminariorum* por el Abate Para Franjas.

Esta obra, tenida por los sabios por la mejor en su especie de quantas see conocen; las brillantes luces y talento del Catedrático destinado por el superior Gobierno, para leerla, y el singular empeño y zelo del nuevo Rector en Proporcionar suficiente número de exemplares de ella, para los jóvenes que ayan de cursar dicha Cátedra, y en establecer y ordenar el mejor y mas conveniente plan, para que estos aprendan dicha ciencia con la perfeccion posible, pronostican al público, el que aparecerán (si Dios protege esta obra, como se espera) á su debido tiempo, unos jóvenes dutils á nuestra adorable religion, y á la patria.

Los avisos del público de ese día fueron sobre la pérdida de un plato de plata de recorte, un alfiler o clavillo para pechera, con un brillante en medio, cuatro abajo y arriba brillantitos, “un indito de tres años con su chaquetita y calzon blanco, no sabe hablar: ocúrrase á la calle de Plateros núm. 10”; la venta de un coche con par de mulas y de un sitio que había sido una pulquería; “un sugeto de buena conducta lo solicita de mozo de mandados, portero, ó cosa semejante”; el aviso: “D. José Manuel Diaz, sangrador por el Real Tribunal del Protomedicato, ha mudado su tienda de Barbería de la calle de Tiburcio, á la del Angel”.

La vida en la capital transcurría alejada de las batallas, como si nada estuviera pasando y sin escribirse noticias acerca de los acontecimientos bélicos que estaban ocurriendo, se mantenía al pueblo sin conocimientos sobre los eventos de insurrección, por lo menos en la prensa.

Entre las notas necrológicas que se publicaron en el *Diario* antes del día 22 de septiembre, no se hablaba de todas las cosas importantes que habían hecho las personas recordadas, antes de morir. Por eso un suscriptor pide:

Sr. Diarista: Al ver algunos rasgos necrológicos que Vm. nos â dado en su periódico, no puedo menos que enojarme un tanto quanto con Vm ¿Por

qué no se inserta una nota consisa de la carrera literaria o militar de estas personas? En la corte á pocos se oculta su muerte; pero todos ignoramos sus méritos, sus servicios, y sus exemplares acciones de la vida pública. Esta narracion sirve para la istoria, para la emulacion onesta, y para la gloria de aquel pueblo que fué el teatro de tales acciones. Con que convengamos, en que Vm. nos la debe omitir; y los albaceas y deudos de tales personas, no son arbitros, para privar al público de esta clase de estímulo.= B. L. M. de Vm.= *El muertero*

En ese mismo día veintidós de septiembre se puede observar el cariño que algunas personas, al igual que hoy, tenían por los mejores amigos del hombre, los perros, al grado de anunciar una gratificación al que encontrara a “una perra negra, grande, de casta lebrel, collar, pecho, manos y pies blancos, entiende por el nombre *Pomona*: se gratificará al que la entregue, en el callejon del Espíritu Santo núm. 1, casa del Capitan D. Bernardo de Orta.”

Para el día domingo veintitrés de septiembre los fieles novohispanos podían leer que “Mañana ay indulgencia plenaria desde las primeras visperas en las iglesias de la Merced, y las mismas se ganan, visitando el altar del Sagrario de Catedral, que tiene la misma advocacion de la Merced”; con lo cual los pecadores podían asistir y desahogar sus culpas, después de dar una buena limosna; también aparecieron varios poemas; promoción de plazas de oidor y alcalde; la “Lista de individuos que en el Real del Oro an contribuido con cantidades de donativo para el ornamento del reyno, que se está aciendo baxo la direccion de D. Francisco Dimas Rangel;”el robo de la fonda de S. José de Balvanera:

...se robaron la noche del 14 del corriente, lo que sigue.- Una levita de pabo de primera inglés, con cuello de felpa negra, y forros interiores de seda color de ceniza.= Otra id. de indianilla listas amarillas.= Un calón de ante amarillo.= Una camisa de estopilla.= Un calzon de mahon.= Un antejo de Teatro, con cabos de plata y fondo de maque color negro.= Un puñal de camino, con resorte para servir de mesa.= Una navaja corta plumas.= Unas tixeras.= Un paragua color verde, estropeado; y un coberton: todo nuevo, y de muy poco uso, fuera de las dos últimas piezas. Se suplica al que tenga noticia de todas, ó alguna de ellas, la participe en dicha fonda á D. José Antonio Lopez.

Como dijimos anteriormente la pérdida de infantes, según los avisos del *Diario*, era cosa común y el día veintitrés de septiembre no fue la excepción:

Desde el día 1 del corriente se perdieron yendo á la Enseñanza una niña de 13 años, llamada Manuelita Tinoco, y otra de 11 llamada María Antonia. Manuelita llevaba enaguas de indiana criolla azul con olan, y paño azul de quadritos, y Maria Antonia enaguas de chita azul, rotas, y paño azul rompido. La mayor es trigueña de ojos grandes, y la otra es güerita; se suplica á quien supiere de ellas, dé parte en la accesoria bodegon de la calle de s. Lorenzo junto á la casa de vecindad llamada del Tezontle, se le dará una buena gratificacion.

También era común la publicación de avisos de mujeres solicitando trabajo, a veces de lo único que sabían hacer para tener algo de ingresos económicos, como el siguiente: “Acomodo. una muger solicita cuidar ombres solos, de ama de llaves, ó cosa semejante: en la calle de zuleta número 5, en el segundo patio darán razon, preguntando por Doña Antonia.”

Para el día veinticuatro de septiembre apareció el primer bando del virrey “D. Francisco Xavier Venégas de Saavedra, Rodriguez de Arenza, Güemes, Mora, Daza, y Maldonado, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado General de Correos en el mismo Reyno”; en él da un discurso para agradecer a los habitantes de la Nueva España por la ayuda económica para la guerra contra Francia; este bando se publica por partes hasta el día veintisiete en que concluye, para que al día siguiente aparezca otro haciendo más peticiones de donativos; este nuevo bando termina hasta el día treinta de septiembre.

Ese mismo día se avisa que la “La Rifa 174 de nuestra Señora de Guadalupe, se ha de celebrar el viérnes próximo 28 del corriente”. También se anuncian clases para “leer, coser en blanco, labrar, y en filigrana al uso del día, y otras varias curiosidades”; la venta de un coche nuevo y de una casa; se pide información de un hombre de Guanajuato desaparecido por treinta y cinco años en Michoacán para entregarle documentos de su difunta madre. Es muy común que el *Diario* sea usado sólo para publicar avisos de todo tipo.

La única necrología publicada en el mes de septiembre de 1810 fue la del día veintiséis, donde se puede observar un ejemplo de la clase de intelectuales formados en la Nueva España; ese día se informaba:

En 8 de Septiembre de 1810 falleció en esta capital D. Juan Jose de Oteyza y Vertiz, colegial que fué del seminario Tridentino de esta corte, catedrático de Matemáticas del colegio de Minería.

Las virtudes características de este benemérito jóven, fueron la umildad, el silencio, la moderación, la modestia, y una singular fortaleza, con que supo sufrir, y moderarse en las adversidades; pues á pesar...Sus gigantes talentos se descubrieron en el curso de Filosofía, que comenzó el año 1790 en el Seminario Tridentino de esta corte...En las Matemáticas, Física y bellas letras fue su mérito recomendable, no solo á sus compatriotas, sino aun á los sabios extranjeros...y diga el de Minería, qué es lo que á perdido en el benemérito y laborioso Oteyza, que fué catedrático propietario de Matemáticas, y actualmente desempeñaba la cátedra de Física...

El día veintisiete de septiembre apareció el siguiente aviso: “*Pérdida*. El día 23 del corriente, una medalla de oro de nuestra Señora de los Dolores, con todos los atributos de la pasion en los lados, y abaxo el nombre del grabador, que es Gil: por el reverso tiene la santa cruz: entréguese e la casa núm 4 frente de la Moneda, y se dará gratificacion”. Esto no tenía nada de relevante pues por los avisos del *Diario* podemos observar que la pérdida de cosas, como en todos los tiempos, era algo común; sin embargo quisimos incluir este aviso en particular porque la medalla perdida tiene el nombre del grabador que la diseñó, Gil; es decir Jerónimo Antonio Gil, ni más ni menos que el maestro grabador de la Casa de Moneda de la Nueva España, fundador de la primera Escuela de Grabado del Nuevo Mundo, y director y maestro de grabado de la primera academia de artes del continente, es decir, fundador y primer director de la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos.

Ese día veintisiete se anunció: “*Venta*. Dos osos, embra y macho, muy domesticados: la persona que quiera comprarlos para alguna acienda, casa de campo ó para acer gorras de granaderos de las pieles, ocurra á la calle de la fábrica antigua de cigarros núm 7”. Un aviso algo extraño, tal vez los osos eran parte de algún acto de entretenimiento traído a la Nueva España y al cumplir con su fin decidieron deshacerse de ellos.

El día domingo treinta de septiembre, por única vez en todo el mes se menciona la entrada y salida de barcos de algún puerto español: “*Comercio*. En el discurso de los tres meses de Febrero, Marzo y Abril, entraron en el puerto de Cádiz 965 embarcaciones, á saber: 551 españolas, 258 inglesas, 85 portuguesas, 65 americanas, 3 otomanas, 2 beberiscas, y una papemburguesa. Han salido 544, á saber: 238 españolas, 197 inglesas, 80 americanas, 25 portuguesas, 2 otomanas, 1 beberrisca y otra sueca. (Aviso de la Abana)”. Esto nos da una idea del comercio que se realizaba en las colonias españolas, que era bastante.

Es de esperar que, dadas las comunicaciones de la época, la noticia de los levantamientos armados del cura Miguel Hidalgo y Costilla tardó en llegar a la capital del virreinato; sin embargo no creemos que se retrasaran quince días; éste fue el tiempo en que se demoraron en publicar alguna nota sobre el tema en el *Diario*, la cual apareció hasta el martes 2 de octubre de 1810:

Bando publicado el dia 27 del mes anterior

D. Francisco Xavier Venégas de Saavedra, Rodríguez de Arenzana, Güemes..... y capitán general de esta N. E. &c.

Los inauditos y escandalosos atentados que an cometido el Cura de los Dolores Dr. D. Miguel Idalgo, y los Capitanes del regimiento de Dragones provinciales de la Reyna D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, que despues de aber seducido á los incautos vecinos de dicho pueblo, los an llevado tumultativamente y en forma de asonada, primero á la villa de San Miguel el Grande, y sucesivamente al pueblo de Chamacuero, á la ciudad de Celaya, y al valle de Salamanca, aciendo en todos estos parages la mas infame ostentacion de su inmoralidad y perversas costumbres; robando y saqueando las casas de los vecinos mas onrados, para saciar su vil codicia, y profanando con iguales insultos los claustros religiosos y los lugares mas sagrados: me han puesto en la necesidad de tomar prontas, eficaces y oportunas providencias, para contenerlos y corregirlos, y de enviar tropas escogidas al cargo de gefes y oficiales de muy acreditado valor, pericia militar, fidelidad y patriotismo, que sabrán arrollarlos y destruirlos con todos sus secuaces, si se atreven á esperarlos, y no toman antes el único recurso que les queda, de una fuga precipitada, para librarse del brazo terrible de la justicia, que habrá de descargar sobre ellos

toda la severidad y rigor de las leyes, como corresponde á la enormidad de sus delitos, no solo para imponerles el castigo que merecen como alborotadores de la quietud pública, sino también para vindicar á los fidelísimos americanos españoles y naturales de este afortunado reyno, cuya reputacion, onor y lealtad inmaculada an intentado manchar osadamente, queriendo aparentar una causa comun contra sus amados hermanos los europeos, y llegando asta el sacrilegio medio, de valerse de la sacrosanta imagen de nuestra Señora de Guadalupe, patrona y protectora de este reyno, para deslumbrar á los incautos con esta apariencia de religion, que no es otra cosa que la ipocresía impudente.

Y como puede suceder, que ...espantados con sola la noticia de las tropas enviadas para perseguirlos, se divaguen por otras poblaciones, aciendo iguales pillages, y atentando contra la vida de sus mismos paisanos, como lo icieron en el citado pueblo, dando inhumanamente la muerte á dos americanos, y mutilando en San Miguel el Grande á otro, porque fieles á sus deberes no quisieron seguir su faccion perversa; è tenido por oportuno, que se comunique este aviso á todas las ciudades, villas, pueblos, reducciones, haciendas y rancherías de este reyno, para que todos se preparen contra la sorpresa de esos vandidos tumultuarios, y se dispongan á rechazarlos con la fuerza, procurando su aprehension en qualquiera parage donde pueda conseguirse; en el concepto, de que á los que verificaren la de los tres principales cabecillas de la faccion, ó les dieren muerte, que tan justamente merecen por sus orrorosos delitos, se les gratificará con la cantidad de diez mil pesos inmediatamente, y se les atenderá con los demas premios y distinciones debidos á los restauradores del sosiego público, y en inteligencia, de que se dará tambien igual premio y recompensas, con el indulto de su complicitad, á qualquiera que desgraciadamente los aya seguido en su partido faccionario, y loablemente arrepentido, los entregare vivos ó muertos. Y para que llegue á noticia de todos, mando que publicado por bando en esta capital, se circulen con toda prontitud, y con los mismos fines los corerspondientes exemplares á los Tribunales, Magistrados, Gefes y Ministros á quienes toque su promulgacion, inteligencia y cumplimiento. Dado en el Real Palacio de México a 27 de Septiembre de 1810.=Francisco Xavier Venégas.= Por mandado de S. E.= José Ignacio Negreyros y Soria.

Queremos terminar este trabajo con un oficio publicado el viernes cinco de octubre de 1810, en el cual se observa cómo la Real y Pontificia Universidad se desliga de la formación académica de Miguel Hidalgo y Costilla:

Oficio dirigido al Exmô. Sr. Virrey, por el Sr. Rector de esta Real y Pontificia Universidad.

Exmô. Sr.=Luego que este Ilustre Claustro vió que en los papeles públicos se le titulaba Dr. á D. Miguel Idalgo Cura de los Dolores, clamó, por un efecto de su constante y acendrada lealtad y patriotismo, pidiendo se le depusiese, y borrarse el grado si lo abia recibido en esta Universidad; y en caso de no estar graduado en ella, que se suplicase á V. E. como Vice patrono, tuviese la dignacion, de que se anunciara así en los periódicos, para satisfaccion de este Cuerpo patriota y fiel.

En efecto, registrado el Archivo de la Secretaría, y los Libros en que se asientan los Grados mayores, se encuentra no haber recibido alguno de ellos el referido D. Miguel Idalgo en esta Universidad, y segun se â indagado, ni en la de Guadalupe, que son las únicas de este Reyno.

En este concepto, suplico á V.E.á nombre de este Ilustre Claustro, se sirva (si lo tuviere á bien su Superioridad) mandar circule esta noticia por medio de la Gazeta y Diario, para que entienda el Publico, que asta ahora la Universidad tiene la gloria de no haber mantenido en su seno, ni contado entre sus individuos, sino vasallos obedientes, fieles patriotas, y acérrimos defensores de las Autoridades y tranquilidad publica; y que sí por su desgracia alguno de sus miembros degenerase de estos sentimientos de religion y honor, que la Academia Mexicana inspira á sus hijos, á la primera noticia, le abandonaría y procribiría eternamente.

Dos guarde da V. E. muchos años. Real y Pontificia Universidad de México, y Octubre 1 de 1810.= Exmô. Sr. =Dr. y Mtrô José Julio García de Torres.= Exmô. sr. Virrey D. Francisco Xavier Venegas.

Como conclusión podemos decir que la lucha armada, que no comenzó para lograr una independencia del gobierno peninsular, pero que desembocó en ella, no afectó la vida normal de la mayoría de los habitantes de la Nueva España, por lo menos en el primer mes de iniciada. Los ciudadanos siguieron con sus actividades normales.

El *Diario* nos da una idea de la solidaridad de los novohispanos hacia la lucha de España contra los franceses, pues publica avisos de apoyo económico y moral hacia la metrópoli. Los novohispanos se sentían orgullosos de formar parte del imperio español, nunca se consideraron una colonia española, sino un reino más, con los mismos derechos que tenían Castilla, Aragón, Cataluña o cualquier otro. Pero con el tiempo empezaron a reclamar por las exageradas contribuciones y la falta de acceso a los altos puestos, lo cual creó cierto resentimiento social que se fue acumulando para explotar tiempo después.

No se publicó nada referente a la sublevación hasta el día dos de octubre, aunque el virrey para esa fecha ya lo sabía y seguramente el pueblo también. El virrey Venegas se conformó con sacar un bando en el que trató de espantar a los sublevados pensando que esto los persuadiría de cambiar de opinión. Al parecer el virrey no tomó muy en serio una sublevación que más tarde se le salió de las manos.

Aunque Hidalgo no se formó en la Real Universidad, sino en el Seminario Tridentino de Valladolid, la universidad publica un bando donde se desliga totalmente de la educación reaccionaria de Hidalgo, pues habían surgido sospechas de que había estudiado en la aulas de la universidad; con esto quiso demostrar que en sus salones de clase se enseñaba sólo lo que servía al estado dividido del régimen establecido.

Tanto la universidad, el Seminario Tridentino de Valladolid, como cualquier institución del momento, no enseñaban ideas ilustradas que fueran en contra de la ideología imperante en los territorios de España, por lo que podemos suponer que Hidalgo, como muchos criollos, adquirió ideas ilustradas por medio de libros que llegaban de contrabando desde Francia a la Nueva España. El hecho de que Hidalgo haya sido eclesiástico no fue casualidad, ya que ésta era una de las mejores opciones para los estratos medios, a la que se podían dedicar los criollos.

Por último quisiéramos decir que el concepto de noticia no era conocido en esos tiempos; lo que aparece en el *Diario* son avisos, aun los referentes a la vida política de la Nueva España, por lo que no podemos hacer una comparación del *Diario de México* con periódicos actuales.

Y LA GUADALUPANA BAJÓ DEL ALTAR

Ma. Guadalupe Castro G.

INTRODUCCIÓN

Es imposible hablar de nuestras gestas libertarias sin hacer mención del influjo del supremo símbolo que unió a los individuos y a los acontecimientos que ocurrieron antes, durante y después de las luchas independentistas: Santa María de Guadalupe. Al hacerse acompañar Hernán Cortés de un estandarte con la imagen de la virgen morena de Guadalupe, la deidad venerada en Extremadura, su tierra natal y la de sus principales capitanes, jamás imaginó la trascendencia que iba a tener en la vida de la ciudad que tomó a sangre y fuego, y posteriormente en la del país.

No hay constancia documental, pero todo indica que al tomar la ciudad de Tenochtitlan, una copia de la virgen del estandarte fue colocada en la ermita que los misioneros franciscanos construyeron para los indios en 1528 al pie del cerro Tepeyac, para suplantar a Tonantzin, diosa de la vida, en el mismo sitio donde era profundamente venerada en la prehispanidad.

Desde mediados del siglo XVII, cuando en la Nueva España surgió la alusión a las apariciones de la Virgen de Guadalupe, ésta fue el elemento unificador bajo el que dio inicio la incipiente aproximación de indígenas, españoles y mestizos en un momento en que era impensable una integración de la sociedad novohispana. Tal fue el primer prodigio guadalupano.

En 1746 la Virgen de Guadalupe fue nombrada protectora de la Nueva España y, al año siguiente, patrona de la Ciudad de México. Desde entonces y hasta nuestros días, Guadalupe es el símbolo más venerado por el pueblo mexicano. Por otro lado, a finales del siglo XVIII se estableció definitivamente el símbolo de la fundación de Tenochtitlan, que desde la época posterior a la

conquista se impuso a las insignias hispanas: un águila parada sobre nopales con una serpiente entre las garras. Para los indígenas significó la afirmación de su identidad con el rescate de su pasado, y para los criollos fue un puente entre su presente y su pasado. A fines de ese siglo, la imagen guadalupana se fundió con el águila prehispánica y, al unirse estos dos símbolos, desencadenaron un movimiento patriótico de dimensiones inusitadas.

LOS JESUITAS

En los albores del siglo XVII los religiosos de la Compañía de Jesús se convirtieron en los guardianes de la educación y, por ende, de la fe de la sociedad de la Nueva España, principalmente de los más humildes. El papel que trazaron los jesuitas en el proceso de devoción a la Virgen de Guadalupe fue crucial y de enorme significación en nuestro país, pues en sus misiones y colegios fueron los principales impulsores de este culto y quienes llevaron a su clímax el reconocimiento de la tradición guadalupana en una especie de iglesia nacional.

Por decreto de Carlos III, los jesuitas fueron expulsados de la Nueva España en 1767), en razón de la actitud que asumieron como defensores de los derechos de la Santa Sede, declarándose contra el regalismo, su doctrina, organización y riquezas, pues los consideraban incompatibles con la seguridad de la monarquía. De 1767 a 1770 alrededor de 700 miembros de la Compañía de Jesús salieron de la Nueva España, cuando se encontraban en el apogeo de su poder espiritual y material.

Los jesuitas habían conseguido una gran influencia sobre los indígenas, castas y criollos, por lo que toda Nueva España se cimbró con su expulsión. En la mayoría de los pueblos y misiones su partida fue catastrófica. Las reacciones populares más violentas vinieron de los indios y castas. De inmediato fueron reprimidos brutalmente con golpes, cárcel y muerte. Con estos hechos la sangre de los indios selló su unión. Desde el santuario del Tepeyac hasta los altares domésticos de las casas y jacales indígenas, la imagen de Guadalupe evocaba constantemente la presencia de los jesuitas, entusiastas impulsores de la devoción guadalupana y la esperanza de su regreso triunfante, que se realizaría medio siglo después con el estallido del movimiento de independencia acompañado por el estandarte de Guadalupe.

En el camino hacia el exilio, los jesuitas cruzaron el país siempre custodiados por soldados. Antes de ser embarcados los últimos grupos, solicitaron al virrey, marqués de Cruz, que les fuera permitida una gracia antes de salir de su patria: hacer una estación en el santuario de Guadalupe, para pasar a encomendarse y despedirse de la “divina Señora”. Francisco Javier Clavijero menciona que entre mil sufrimientos y un naufragio llegó sano y salvo a Italia, gracias a que invocó a Nuestra Señora de Guadalupe.

Confinados en Italia, los jesuitas siguieron siendo fuertes propagandistas de la Guadalupana. Al igual que su país, carecían de símbolos patrios que manifestaran su procedencia. Entonces blandieron a la Virgen de Guadalupe como símbolo de su origen, lo que les llevó también a escribir para dar a conocer su emblema en historias, cantos y poemas. Luego entonces, toda la obra material y espiritual llevada a cabo por los jesuitas en el exilio era identificada como novohispana por llevar siempre como emblema a la Virgen de Guadalupe. Por consiguiente, en el proceso de la consolidación de una conciencia nacional mexicana es crucial la importancia de Santa María de Guadalupe, que fungió como símbolo religioso y político, cuyas consecuencias históricas revisten un alcance de gran altura.

La expulsión tuvo un significado de primera importancia para los indígenas, que estuvieron dispuestos a tomar las armas para impedir el atropello. No se llevaron a cabo levantamientos, pero a partir de este episodio la monarquía española quedó fracturada. La partida de los jesuitas dejó en la vida del virreinato un rencor contra la monarquía y un vacío espiritual e intelectual llenado con las ideas de la Ilustración, que posteriormente dieron paso a los principios revolucionarios.

ANTECEDENTES INDEPENDENTISTAS

El destacado predicador dominico Servando Teresa de Mier, novohispano nacido en Monterrey, quien vivió y participó activamente en el nacimiento del México independiente, pronunció un sermón en la Colegiata de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794, ante el virrey, la Audiencia y el arzobispo; en este sermón modificó intencionalmente la historia de las apariciones guadalupanas, argumentando, entre varios asuntos, que el Evangelio había sido traído a Mé-

xico por Santo Tomás Apóstol mucho antes que los españoles, por lo que éstos no tenían ningún derecho a dominarnos políticamente.

Este sermón político-religioso le costó a Mier un juicio de la Inquisición. Fue expulsado de la Nueva España por diez años; fue incautada su biblioteca; inhabilitado como sacerdote y predicador; degradado del doctorado y confinado en el Convento de las Caldas en Santander, España. Posteriormente fue encerrado en Burgos donde escribió sus *Cartas del Dr. Fr. Servando Teresa de Mier al cronista de Indias Dr. Juan Bautista Muñoz sobre la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe de México*. Después de mil peripecias volvió a México en 1816 con el español Francisco Javier Mina para participar en la liberación del país del dominio español. Con su sermón, Mier justificó la independencia e ideológicamente enarboló a Guadalupe como símbolo; Hidalgo lo haría más tarde como revolucionario.

A fines del siglo XVIII la Nueva España alcanzó su madurez. Los miembros de la nueva elite, formados en las corrientes humanistas y liberales de la Ilustración, eran conscientes de su valor intelectual; confiaban en los recursos materiales del país, saqueados por una Corona cada día más codiciosa, y estaban insatisfechos por las profundas desigualdades sociales y económicas; por ello aspiraron a la independencia política e ideológica, y a manejar la economía y la administración civil y religiosa, que se encontraban secuestradas por los españoles peninsulares. En diversas regiones de la Nueva España varias conspiraciones y alzamientos fueron el preludio de la rebelión de 1810.

EL CURA HIDALGO

En 1808 los ejércitos de Napoleón Bonaparte ocuparon España y obligaron a Carlos IV a una vergonzosa abdicación. La elite criolla vio la oportunidad de dirigir al país. Ese año hubo un intento de lograr la autonomía de la Nueva España, que fue reprimido violentamente. En 1809 varios criollos ilustrados se conjuraron en Valladolid. En la conspiración estaban implicados: abogados, políticos, eclesiásticos y militares.

Esta conspiración fracasó, pero tomó su lugar otra conjura que se llevó a cabo en Querétaro, la cual también estuvo a punto de ser abortada, por lo que se adelantó la fecha del alzamiento popular. Entre los implicados se encontraba el párroco de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla, personaje indisolublemente

ligado a la Virgen de Guadalupe, que la mañana del 16 de septiembre de 1810 con el tañido de las campanas congregó a centenares de personas en el atrio de la parroquia. El cura les explicó que se levantaban en armas y las razones que lo obligaban a recurrir a la guerra, proclamando la emancipación de su patria del yugo español. Terminó su proclama gritando: ¡Viva la religión! ¡Viva Fernando VII! ¡Muera el mal gobierno! Inmediatamente la gente simplificó el grito de Dolores: ¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!

En el camino hacia San Miguel el Grande, al pasar por el santuario de Atotonilco, tomó de la sacristía un lienzo con la imagen de Guadalupe que puso en manos de un seguidor que la colocó en alto en la punta de una lanza, para que presidiera a la gente que le acompañaba; y de ahí vino que los pelotones de la plebe que se le reunió fueron apropiándose de imágenes de Guadalupe a la que al principio agregaban también el águila mexicana. El mismo Hidalgo expresa que tomó la imagen guadalupana por parecerle propicio para atraerse a las gentes.

La tradición dice que esta imagen de Atotonilco siempre acompañó a Hidalgo a lo largo de toda la campaña, incluso cuando fue derrotado en el puente de Calderón y cuando cayó preso en Acatita de Baján. De ahí se llevó a depositar en la iglesia vieja de indios, del Tepeyac.

En la época de la Independencia hacía falta una bandera y un escudo que representaran las aspiraciones populares. El haber tomado Hidalgo el estandarte con la Guadalupana y ponerla en la punta de una lanza dio a la insurgencia un fundamento político-religioso; en esos años, la Virgen de Guadalupe ya era un símbolo de unidad, el emblema de más arraigo popular concebido para México, porque representaba lo más santo y lo más genuino de la patria en gestación. Inmediatamente Guadalupe fue aclamada y convertida en bandera y símbolo del movimiento. En ella se volcaban las esperanzas de salvación.

De San Miguel, Hidalgo pasó a Celaya. En el trayecto iba engrosando su desordenado y mal armado ejército, exaltado por la atracción del saqueo. Esta enorme masa iba formando diversos grupos que como banderas fijaban en palos la imagen de la virgen, pendón de la empresa; también llevaban a la Guadalupana como distintivo en los sombreros, confiados en el triunfo porque contaban con su protección.

Al incorporarse a las tropas, Guadalupe fue llamada *María Insurgente*. La condición de sacerdote de Hidalgo y el estandarte de la Virgen de Guadalupe contribuyeron a que sus seguidores vieran en él a un iluminado que los salvaría

y, en cierto modo, su movimiento se asemejó a una guerra santa; la tropa le adjudicó la aureola de santo y se rumoraba que hablaba diariamente con la virgen y que ella le daba consejos e indicaciones.

Incluso pueblos y regimientos de realistas se unían a los insurgentes. Hidalgo pintó en el estandarte guadalupano la siguiente inscripción: “Viva nuestra madre Santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la América y muera el mal gobierno”; y así también en las banderas de la insurrección.

Las tropas de Hidalgo, compuestas por indios y mestizos que lo rebasaron, al pasar por propiedades de europeos saqueaban y arrasaban haciendas, campos, comercios, edificios, todo al grito de: “¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!”. Las autoridades españolas se pusieron furiosas al ver el estandarte de Hidalgo; y ante la mezcla de religión y política, gritaban “¡profanación!, ¡sacrilegio!”. El 24 de septiembre de 1810, el obispo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, emitió un edicto de excomunión contra Hidalgo y sus compañeros, pues uno de los cargos era haber insultado a la religión al pintar en el estandarte de la Virgen de Guadalupe esas palabras y por seducir el candor de la gente para crear anarquía y desobediencia.

En la sangrienta toma de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, el 28 de septiembre, se veían banderas de todos colores, marcadas con una estampa de la Señora de Guadalupe en el centro. Junto con la caballería se dirigían a la alhóndiga gritando: ¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe! ¡Viva la América!

El virrey Francisco Javier Venegas redactó un bando en *La Gaceta de México*, del 21-28 de septiembre de 1810, en el que aseguraba que los rebeldes “han llegado al sacrilegio medio de valerse de la sacrosanta imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona y protectora de este reino”; también la Inquisición y el arzobispo Lizana condenaron en sus escritos del 13 y 18 de octubre “la utilización sacrílega de la imagen por los insurgentes”.

Antes de partir hacia la Ciudad de México, en Acámbaro, las huestes revolucionarias sumaban más de 80 mil personas, mayoritariamente humildes. Los líderes del movimiento consideraron que era necesario asemejarse lo más posible al personal castrense de grados altos. Hidalgo fue nombrado generalísimo de los ejércitos de América. De repente se presentó vestido de casaca azul oscuro con vueltas rojas bordadas de oro y plata; estuche de espada con cordones de terciopelo bordado; y en el pecho una imagen de la Virgen de Guadalupe de oro. Con tales ropajes hizo los nombramientos de su ejército.

Un hecho terrible en la historia de México liga a Hidalgo con la Virgen de Guadalupe: en Guadalajara, con anuencia del prócer, un torero de apellido Marroquín tomaba españoles que conducía a la barranca de Oblatos, donde los degollaba hasta alcanzar la cifra de 360, exterminados en menos de un mes. Esta matanza inició el 12 de diciembre, día de la celebración de la Virgen de Guadalupe. Ese primer día fueron muertos 35 hispanos.

Una vez preso, Hidalgo, después del juicio eclesiástico y de su degradación sacerdotal, fue registrado y se le encontró cosida en su ropa una imagen de la Virgen de Guadalupe con la representación de las cuatro apariciones en las esquinas, bordada de seda en pergamino que le había sido obsequiada el día de su santo en 1807, por las madres Teresitas de Querétaro. Al retirarle la imagen declaró que esa Madre de Dios había llevado de escudo en su bandera delante de sus huestes, y pidió que fuera llevada al convento de las venerables madres.

Finalmente, el 30 de julio de 1811, Hidalgo murió fusilado en Chihuahua.

REMEDIOS VS. GUADALUPE

Ya desde fines del siglo XVI la rivalidad campeaba en la Nueva España: rivalidad entre clero regular y secular; entre españoles y criollos; entre instancias religiosas y civiles; entre gremios y cofradías; entre cabildos y universidad. Así también había rivalidad entre Remedios y Guadalupe, figuras hermanas por ser nacidas en la misma provincia española de Extremadura. Remedios era venerada principalmente por los españoles y Guadalupe, por los indígenas. En 1810, en cuanto las autoridades españolas supieron que Guadalupe era la bandera de la insurrección, el pánico y el odio produjeron aversión hacia Hidalgo, a sus seguidores y a su emblema. No sólo eso, sino quienes veneraban a la Señora del Tepeyac fueron perseguidos como sospechosos y enemigos del gobierno.

El carácter religioso de la guerra fue aprovechado por el virrey Francisco Javier Venegas, quien queriendo contrarrestar la influencia de Guadalupe recurrió a la Virgen de los Remedios, nombrada por los españoles *la Conquistadora*, para enfrentarla a la virgen mexicana. Las autoridades trasladaron la imagen del templo de Los Remedios en Totoltepec, a la catedral de México y la vistieron con insignias casi bufas. Venegas llorando y abrazado

a la imagen, puso a sus pies su bastón de capitán general, le rodeó con su banda y la nombró *Generala de los Ejércitos Realistas*. Así, Remedios, luciendo chaquetas y escapularios realistas, pasó a ser símbolo de la dominación española. He aquí también a las diosas enfrentadas en una ridícula guerra emulando a las deidades troyanas.

Era tanta la antipatía de los peninsulares hacia la virgen morena, que un cuerpo expedicionario llegado de España, hospedado en el curato de Janetelco, utilizó como limpiador una estampa de la Virgen de Guadalupe. La cocinera y el párroco del lugar, que era ni más ni menos el cura Mariano Matamoros, miraron con horror este acto sacrílego. Poco después los mismos soldados ocuparon San Juan Coscomatepec y se solazaron “fusilando” una imagen de la Guadalupana. Parece ser que estos hechos indignantes motivaron la incorporación inmediata de Matamoros a las filas del general José María Morelos, llegando a convertirse en su brazo derecho.

El triunfo de la Independencia también lo fue de la señora del Tepeyac sobre la de Totoltepec.

JOSÉ MARÍA MORELOS

José María Morelos y Pavón, el cura de Carácuaro, Michoacán, se enteró de la campaña de Hidalgo, su antiguo rector en el Colegio de San Nicolás, que tenía como bandera a la Virgen de Guadalupe y que era seguido por una gran parte de la población desposeída, sobre todo campesina.

En octubre de 1810 se encontraron los dos caudillos en Charo, donde Hidalgo persuadió a Morelos de integrarse a la insurgencia y lo nombró brigadier, comisionándolo a la costa del sur. Con sólo 25 hombres, Morelos salió de Carácuaro con rumbo a Acapulco. En el camino se le unieron pueblos enteros y llevó a cabo una exitosa campaña demostrando su genio militar.

El nacionalismo de Morelos tenía también un profundo contenido guadalupano, que le llevó a percibir la independencia como una guerra que combatía por la religión y por la patria en defensa de la ortodoxia religiosa. La Virgen de Guadalupe siguió siendo el símbolo substancial de las huestes bajo su mando y extendió la idea de la santidad de la guerra. Morelos estaba seguro que sus triunfos militares se debían a la protección de la *Emperadora Guadalupana*. También contaba con diversos estandartes guadalupanos. Uno

de los regimientos que Morelos organizó en la costa grande del sur quedó bajo la protección de la virgen morena y lo llamó *Guadalupe*. Esta unidad se distinguió por su arrojo y valentía.

En 1811 las fuerzas insurgentes celebraron una reunión para organizar el mando, que llamaron Suprema Junta Nacional Americana o Junta de Zitácuaro, esbozo de la primera forma de gobierno revolucionario. En agosto de ese año se eligió un escudo para documentos oficiales, actas y proclamas. Este escudo muestra un águila coronada sobre un nopal encima de un puente arqueado. En una franja arriba del puente aparecen las letras N·F·T·O·N, iniciales del versículo guadalupano: *Non fecit taliter omni nationi*, “no hizo igual con otra nación”.

El fervor guadalupano de Morelos se manifestaba en los menores detalles: bautizó a la provincia de Tecpan “Nuestra Señora de Guadalupe”; mandó celebrar misa los días 12 de cada mes y exponer la imagen de Guadalupe en puertas y balcones; atribuyó sus triunfos a la “Emperadora Guadalupana”. En febrero de 1812 al entrar su ejército en Cuautla, la tropa llevaba la imagen de la Virgen de Guadalupe en sus sombreros.

En mayo de ese año, Morelos fue nombrado jefe de los Ejércitos Insurgentes, por la Junta de Zitácuaro, y en junio lanzó la convocatoria para la formación de un Congreso insurgente, donde el 13 de septiembre propuso los *Sentimientos de la Nación*, que consta de 23 puntos sobre religión, derechos ciudadanos, soberanía y leyes.

Morelos elevó la celebración de la Virgen de Guadalupe a fiesta nacional cívico-patriótica. El artículo 19 establece que por ley constitucional en todos los pueblos se hará la celebración del día 12 de diciembre, dedicado a la patrona de la libertad, María Santísima de Guadalupe.

En 1813 Morelos lanzó una proclama que establecía la obligación para todos los hombres de más de diez años, de traer en el sombrero la escarapela de los colores nacionales, azul y blanco, de la que debía colgar un listón, lienzo o papel en que se declarara ser devoto, soldado y defensor de la Virgen de Guadalupe.

A finales de 1814, los dirigentes insurgentes normaron su actividad cívico-política elaborando el *Calendario Patriótico* y al año siguiente se señaló el 12 de diciembre como día festivo. El nacionalismo de Morelos tenía también un profundo sentido religioso guadalupano.

El 5 de noviembre de 1815, el prócer fue aprehendido por las tropas realistas en Temalaca, hoy Estado de México. Le fueron recogidas varias ban-

deras de la Virgen de Guadalupe que le acompañaban. Luego, fue sometido a un juicio civil y otro eclesiástico, y conducido a la Ciudad de México. Cuando iba a ser fusilado en el camino a Ecatepec, al pasar por el Santuario de Guadalupe pidió permiso para despedirse de la virgen. Ese mismo día, 22 de diciembre, fue ejecutado.

LOS GUADALUPES

La designación del licenciado Ignacio Rayón hecha por el mismo Hidalgo para sucederle y la intención de constituir la Suprema Junta Nacional Americana, uno de los primeros gobiernos nacionales, reanimó a los partidarios de la Independencia. Fue a través de la junta que se vio la necesidad de mantener un mayor número de conexiones con los dispersos y numerosos adeptos de la Independencia. Esta necesidad hizo surgir de entre los partidarios una organización bien tramada, activa y secreta que sirviera de medio eficaz para unir a los simpatizantes dispersos de la insurgencia, que los conectara con los jefes y que diera a los grupos rebeldes el auxilio material y moral que requerían en una desigual guerra.

La formación de este grupo no beligerante, que se llamó a sí misma *Los Guadalupes*, partió de la existencia de diversos núcleos comprometidos en el movimiento de 1810, entre ellos los masones. Varios de los simpatizantes del movimiento fueron sorprendidos y fuertemente castigados. Aun así, siguieron activos y el inicio de la guerra los obligó a reforzar la organización y a estar bien informados de los movimientos realistas e insurgentes.

Los Guadalupes llevaban correspondencia por todo el país; las noticias más importantes; informes a los jefes, libros, periódicos, armas, pertrechos, recursos económicos y hasta una imprenta. Los mensajeros urdían todos los medios imaginables para hacer llegar sus embajadas: bajo disfraces, en canastas de días de campo, o en la suela de zapatos. Este grupo se encargaba de sostener a los familiares de patriotas que se encontraban en el campo de batalla. Todos sabían todo y estaban en todas partes, incluso entre las filas realistas escuchaban y leían las órdenes más ocultas sin ser sorprendidos. Algunos miembros de *Los Guadalupes* ayudaron a escapar a Leona Vicario de la cárcel de Belén de las Mochas y la tuvieron oculta en San Juanico para después conducirla a la zona rebelde. También eran consejeros y orientaban

a los caudillos sobre determinados problemas pues actuaron como grupo consultor de los jefes.

Este grupo estaba constituido por algunos miles de personas de muy diversa procedencia, desde figuras prominentes, hasta gente anónima de baja extracción social. Ernesto de la Torre muestra una pequeñísima lista de nombres y actividades de algunos miembros, encontrados en archivos. Entre ellos había 8 nobles; 13 propietarios y comerciantes; 3 gobernadores; más de 20 eclesiásticos y 5 comunidades religiosas; 32 letrados; 12 militares con grado y 114 personas comunes incluyendo a un ciego. Estos números incluyen 7 mujeres. Una de las actividades más intensas de *Los Guadalupes* fue establecer lazos entre los caudillos y simpatizantes que deseaban pasar al campo insurgente, suministrando salvoconductos.

Existe correspondencia que debió iniciarse en 1811, dirigida a Ignacio Rayón, pero cuando Morelos tomó la dirección política, las relaciones se volcaron sobre él, aunque mantuvieron correspondencia con los demás jefes insurgentes. La mayoría de las cartas está firmada con pseudónimos como: *Señor Don Número Uno, Don número Dos, Tres*, hasta *Número 12* en clara alusión al día y mes de la festividad guadalupana; *Serafina Rosier*, aludiendo al ángel y a las rosas de la Virgen de Guadalupe, y más generalmente con el nombre con el que fueron conocidos: *Sociedad de Los Guadalupes*. Estos nombres no son casuales, sino producto de una idea muy bien pensada. Representan su distintivo nacionalista y patriótico, una clave inconfundible de su origen, porque la Guadalupeana fue el signo político-religioso adoptado por estos patriotas mexicanos para suscribir sus cartas. La denominación cuyo eje simbólico es la Virgen de Guadalupe, madre de los mexicanos, sirvió para caracterizar, primero a individuos aislados, y posteriormente toda una organización que se consolidó como sociedad secreta.

En 1812, Ignacio Rayón suscribió en sus *Elementos Constitucionales*, celebrar con carácter de nacional el 12 de diciembre para conmemorar las apariciones guadalupanas.

Las derrotas que a partir de 1814 sufrieron los insurgentes trajeron la multiplicación de medidas de represión y de espionaje en contra de *Los Guadalupes*. Archivos y papeles comprometedores cayeron en manos de Félix María Calleja, jefe del ejército realista, que descubrió buena parte de la sociedad secreta.

La derrota de Valladolid y finalmente la muerte de Morelos en diciembre de 1815 provocaron un abatimiento y la declinación de la sociedad, que per-

seguida tenazmente por Calleja, tuvo que disminuir su actividad. Cuando resurgieron las logias masónicas, congregaron a los miembros de la Sociedad de *Los Guadalupe* que quedaron activos, especialmente en la de los yorkinos, que eran los liberales. Con la corta y desastrosa expedición del español Francisco Javier Mina, acompañado por Servando Teresa de Mier en 1817, la vida de esa sociedad llegó a su fin.

LOS SUCESORES

Los guerrilleros de Pedro Moreno, que en 1817 se unió a las fuerzas de Mina como su lugarteniente, portaban en sus sombreros estampas con la Virgen de Guadalupe, hecho que sorprendió a los hombres que acompañaban al español, los cuales en su mayoría eran norteamericanos.

Con el fracaso de Mina no desaparecieron los anhelos de independencia. Pedro Ascencio, Vicente Guerrero, Juan Álvarez y otros mantuvieron la lucha en varias regiones con pequeños destacamentos guerrilleros. En septiembre de 1820 Agustín de Iturbide inició una campaña contra Guerrero, pero incapaz de vencerlo optó por incorporarlo a su plan independentista. El 24 de febrero de 1821 ambos personajes firmaron el *Plan de Iguala*. El 27 de septiembre de ese año Iturbide entró en la Ciudad de México encabezando al *Ejército Triguarante*, compuesto de insurgentes y realistas. La tan ansiada Independencia se había consumado.

En febrero de 1822, el ya gobierno imperial y el cabildo de la Ciudad de México decretaron el título de ciudad a la Villa de Guadalupe, otorgándole el nombre de *Guadalupe Hidalgo*, con lo que el apellido del prócer quedó unido al nombre de la Divina Señora del Tepeyac. El 23 de mayo de 1822, Iturbide fue coronado emperador con toda la pompa.

El Congreso Constituyente reunido el 12 de agosto decretó que el 12 de diciembre seguiría siendo fiesta solemne y obligatoria. En octubre de ese año, el emperador se apresuró a rendir un homenaje, más político que religioso, a la Virgen Insurgente. Iturbide instituyó la Orden Imperial de Guadalupe, que el Congreso aprobó el 11 de junio e impuso en grado de Gran Cruz a Vicente Guerrero, a Pedro Celestino Negrete, a Nicolás Bravo, a Anastasio Bustamante y a otras figuras de la insurgencia, a sus ministros y al alto clero. También se impusieron cruces de número y supernumerarios —que pertenecían a la

orden, pero estaban fuera del número establecido— a los miembros más distinguidos del ejército, a varios eclesiásticos y diputados, y a algunos insurgentes.

La ceremonia de inauguración de la Orden de Guadalupe tuvo lugar el 13 de agosto de 1822. Todos los que fueron distinguidos con grados se reunieron en la casa del emperador, de la que salieron en carros con escolta de caballería hacia la Colegiata de Guadalupe por la calzada que estaba adornada con arcos de flores. Después de una breve oración del emperador, ante la virgen se cantó el *Tedeum*. Antes de la misa, Iturbide prestó el juramento de los estatutos de la orden, por el cual los caballeros se obligaban a defender el Plan de Iguala y la persona del emperador, y a cumplir los estatutos, que preveían la devoción a Guadalupe, su patrona. Al término de la ceremonia se realizó una procesión alrededor de la plaza con la imagen de la Virgen de Guadalupe.

El cabildo de la Colegiata envió una copia fiel del original de la imagen de la Guadalupana, la cual fue colocada en el salón de sesiones del Congreso, donde permaneció por muchos años. Ese mismo día Iturbide formó el grupo de los *Caballeros de Guadalupe*, que con sus ridículas vestimentas, que incluían mantos y plumajes, fueron blanco de las burlas del pueblo, dado que el padre Mier las equiparó con *Los Huehuenches* por su parecido a los personajes de la danza indígena que representa a los viejitos. El rito de consagración, los estrafalarios ropajes de los Caballeros de Guadalupe y la adscripción de personajes de la elite política y eclesiástica a la Orden de Guadalupe, nada acorde con las aspiraciones populares, contribuyó en mucho a su desaparición.

En 1823, el gobierno y la sociedad criolla del México emancipado de las ataduras coloniales realizaron en la catedral un homenaje a los héroes de la liberación. Antes de su llegada al máximo templo, los restos de José María Morelos traídos del Estado de México fueron llevados a la Colegiata de Guadalupe acompañados de alegres sones tocados por músicos indígenas.

Al abdicar Iturbide, en marzo de 1823, fue a depositar su bastón de generalísimo en el altar de la Virgen de Guadalupe como último homenaje. Junto con él también desapareció la orden, pero no la devoción oficial a la virgen. La Orden de Guadalupe fue reinstaurada en dos ocasiones más: por Santa Anna en 1853 y por los conservadores en la época de Maximiliano, que intentaron darle vida por última vez. En 1867, con el triunfo de la República, la orden desapareció definitivamente.

LA REPÚBLICA

El primer presidente de la República federal en 1824 fue un insurgente lugarteniente de Morelos que durante la guerra había cambiado su nombre verdadero, José Miguel Fernández y Félix, por el de *Guadalupe Victoria* en honor de la virgen y a su fe en que ella le llevaría al triunfo.

Después de la coronación de Iturbide, Victoria manifestó sus ideas republicanas, por lo que fue a prisión. Escapó y el 6 de diciembre de 1822 junto con Santa Anna suscribió el Plan de Veracruz, que acusaba a Agustín de Iturbide de tirano por haber disuelto el Congreso Constituyente. Poco tiempo después, el 1 de febrero de 1823, junto con Santa Anna y con otros destacados personajes, suscribió el *Plan de Casa Mata*, en el que se demandaba la reinstalación del Congreso. Luego fue diputado al Congreso Constituyente de 1824, que lo nombró presidente de la república, cargo que asumió el 2 de octubre del mismo año, conservando siempre el pseudónimo con el que es conocido hasta el día de hoy: Guadalupe Victoria.

En 1825, el presidente Victoria compró a Estados Unidos una corbeta que fue uno de los primeros buques de la armada mexicana y lo bautizó con el nombre de *Tepeyac*. Al concluir su periodo presidencial, el 1 de abril de 1829 le sucedió el caudillo insurgente Vicente Guerrero, no menos devoto de la virgen mexicana.

A mediados de ese año desembarcó en Tampico un ejército español dirigido por Isidro Barradas con la intención de reconquistar el país. Las fuerzas nacionales, dirigidas por Antonio López de Santa Anna y Manuel Mier y Terán, vencieron a los invasores. Las banderas tomadas al enemigo fueron conducidas por el presidente Guerrero, en medio de una inusitada alegría, al santuario del Tepeyac, donde fueron presentadas a la virgen morena como trofeo. Estas banderas permanecieron durante mucho tiempo junto al altar de la Virgen de Guadalupe.

Fue entonces que la devoción guadalupana invadió los templos masonicos constituidos ya en verdaderos partidos políticos. En el Rito de York estaban afiliados varios de los antiguos insurgentes, ahora republicanos. De ahí que el entusiasmo por la Guadalupeana se mezclara con el simbolismo litúrgico masón. Una logia yorkina de gran importancia se llamó *India Azteca*, nombre con que se designaba a la Virgen de Guadalupe. A esta logia pertenecían hombres tan notables como: Vicente Guerrero, Miguel Ramos

Arizpe, Lorenzo de Zavala, Carlos María de Bustamante, Mariano Arista, Alfredo Chavero y Vicente Filisola.

En cuanto Santa Anna llegó al poder por la revolución de Jalisco en 1853, decretó el restablecimiento de la Orden de Guadalupe y se autotituló *gran maestro*, además de repartir grados entre sus familiares y amigos, por lo que esta orden degeneró en un figurín. Después el país sufrió las atropelladas y efímeras revoluciones de los diversos presidentes que duraban días o meses en el poder, pero cada triunfador, de la tendencia que fuere, se sentía obligado a consagrar su triunfo ante la Virgen de Guadalupe.

Hasta Maximiliano, deseando captar la simpatía y el consenso de los mexicanos acudió al santuario de Guadalupe para rendirle pleitesía. Escribe Ignacio Manuel Altamirano, en un peculiar estilo humorístico:

... y esa calzada de la Villa ha visto más caudillos vitoreados en cuarenta años, que la Vía Apia en Roma en cuatro siglos.

CONCLUSIONES

En nuestros días de caos político y social, la imagen de la Guadalupeana sigue siendo el alma de los movimientos sociales y políticos. Es figura señera en todos los grandes sucesos nacionales. Además de símbolo, Guadalupe es el único refugio de una gruesa porción del pueblo mexicano actual, que a 480 años de la conquista sigue sumido en el abandono y la miseria. De ahí que la religiosidad del mexicano sea tan honda como su desamparo.

El que las apariciones guadalupanas sean un mito no significa que Guadalupe no exista. No hay en nuestro país un ídolo, mito, símbolo, ser humano, capaz de dar a México lo que Ella ha aportado en todos los ámbitos.

La Virgen de Guadalupe, desde su nacimiento, ha sido y seguirá siendo el símbolo protector y unificador por excelencia, de los mexicanos. Su presencia fundamenta y sustenta el amplio contexto cultural de nuestra identidad.

Ése, precisamente, es el verdadero milagro de Santa María de Guadalupe.

LOS MÚSICOS NO PODÍAN TOCAR AFUERA

Viridiana Olmos

En la historia de los pueblos la música ha estado siempre presente y, junto con el teatro y la danza, fue considerada una de las primeras manifestaciones artísticas. Por ello, la creación artística no se puede desligar de las circunstancias que la rodean y, para hablar de una nueva nación, es inevitable hablar de una nueva cultura, que fue creada, o mejor dicho reinventada, por medio de las diversas culturas que convivían en la entonces Nueva España.

Una vez que se produce el movimiento independentista, originado por los criollos, la naturaleza efímera de la música, tal vez por su condición de arte inmaterial, o porque para ser un hecho vivo necesita de intérpretes, ha tornado difícil la supervivencia de su historia.

MÚSICA RELIGIOSA

En el virreinato de la Nueva España la Iglesia católica era el centro de la vida urbana; ésta imponía los valores preponderantes, vigilando su cumplimiento. En pocas palabras, la Iglesia logró infiltrarse en todos los aspectos de la sociedad, incluyendo la música creada para el culto catedralicio. La música utilizada en las iglesias era conocida como *música sagrada*, ya que fue creada para la celebración del culto divino. Fue uno de los recursos evangelizadores, utilizado en las colonias españolas por el clero regular como forma de comunicación, antes que la lengua, medio por el cual se dieron a entender. Con el paso de los años este objetivo fue quedando atrás y se convirtió en medio de alabanza, oración y culto. La música fue tan importante en la Nueva España que cada iglesia llegó a tener un grupo de músicos destinados a complementar

el culto divino. Así, la música en las celebraciones litúrgicas fue totalmente indispensable.

Cuando estalló la revolución de Independencia, la capilla musical de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México tomó partido en favor de los españoles; por ello el cabildo de la catedral advirtió a sus músicos que se abstuvieran de pronunciar noticias en torno a la guerra, tanto a favor como en contra, amenazándolos con la expulsión e incluso con el encarcelamiento por hablar de más. Es entonces cuando la música catedralicia comenzó su proceso de decadencia, a pesar de que aumentaron los servicios religiosos para celebrar las victorias del ejército virreinal. Por ello, con el avance de la guerra, los músicos españoles, con el pretexto de múltiples enfermedades y vejez, abandonaron sus puestos en la Nueva España, quedando así vacía la dirección musical de la capilla de la catedral mexicana.

Como parte del proceso de secularización de la cultura, poco a poco, la música catedralicia fue alejándose de los cánones eclesiásticos. Es así como la importancia de la música de las catedrales de la Nueva España cedió su lugar a las nuevas expresiones musicales.

LA MÚSICA DE SALÓN

En los albores de la Independencia, la Nueva España contaba con una aristocracia ilustrada, conformada por criollos y mestizos; éstos eran aficionados a la música y conformaban a las nuevas familias “acomodadas” que se reunían para interpretar las obras de moda de aquellos años, como los minuets, seguidillas, boleras, polacas, zarzuelas, sainetes, comedias, pastorelas. Por ello, en sus casas no podía faltar un piano, instrumento que llegó de Sevilla y Londres y que hizo más fácil divulgar el nuevo estilo vienés afrancesado; más aún, las jóvenes eran invitadas a aprender a tocarlo, pues la música era considerada una vocación digna entre la aristocracia mexicana.

Las limitaciones para producir conciertos y la falta de público crearon las condiciones para que en este periodo del siglo XIX se publicara mucha música de salón compuesta por pianistas amateurs; así surgieron los virtuosos del piano y la idea de incorporar música popular mexicana a la música de salón típicamente europea.

Con todo, la selección de los diarios de México, de los años que comprenden 1805 a 1815, apuntada por Otto Mayer, pone en evidencia que los cambios de fortuna se dejaron sentir a consecuencia de la intranquilidad de los movimientos armados insurgentes. Esto se reflejó principalmente en los bajos precios que los dueños, venidos a menos, pidieron por sus valiosos instrumentos.

El arte musical fue elitista debido a que las expresiones musicales europeas se reducían a satisfacer el gusto de las clases altas. Obviamente los negros y los indios no eran el público habitual de las salas de concierto y la ópera. Y por increíble que parezca, éstas se estrenaban casi al mismo tiempo que en Europa, obras de los compositores más importantes de la época, como Mozart y Haydn.

Los compositores mexicanos imitaban entonces a los compositores europeos, por ello, por muchos años destacó el estilo de Verdi, pero los intentos de composición de óperas mexicanas, influida por la ópera italiana, terminaron por ser malas copias de los géneros europeos. No fue en las salas de conciertos ni entre los compositores que imitaban el estilo europeo, donde los mexicanos pudieron expresar su cultura musical. Además la riqueza más grande provino de las clases bajas, los campesinos, los mineros, los ganaderos y el pueblo en general. Es así como se puede comenzar a entender el variado y complejo arte musical de este país.

LA MÚSICA EN EL TEATRO

Las sociedades de España y la Nueva España eran aficionadas a las representaciones y aprovechaban cualquier oportunidad que proporcionaba entretenimiento para los regocijos colectivos. En estos eventos, la música era una necesidad del espíritu. Pero los lugares propios para el esparcimiento no eran evidentemente los atrios de los templos, y menos el templo mismo, cuando la representación artística tenía un carácter profano.

Los principales teatros de la Ciudad de México eran el Palacio de los Virreyes, conocido también como Palacio Virreinal o Palacio Real, y el Teatro del Coliseo, que estaba a cargo de los religiosos de San Hipólito; este último sirvió para sostener el Hospital de los Naturales. La asistencia al teatro suponía la existencia de la clase media, debido a que ésta podía absorber los costos que implicaba la entrada a ciertas funciones, cuyo progreso hizo que el espectáculo público —o sea el que no se pagaba por ver— cobrara un

excepcional interés y con el tiempo una función social. El teatro del Coliseo pasó a ser el centro de la vida musical y teatral de la Ciudad de México. Fue el primero que hubo con el carácter de teatro propiamente dicho.

Conforme se dio el proceso de secularización de la cultura, la música fue alejándose de los cánones eclesiásticos. La música catedralicia cedió su lugar ante la aparición del Coliseo y la música de los salones, recibiendo entonces influencias de la música popular picaresca. Al tiempo que los criollos y los mestizos cuajaban sus ideas independentistas, comenzó a forjarse un movimiento musical nacionalista. Así el público pidió en los intermedios la interpretación de sones y bailes de la propia tierra.

Con la guerra, la música tanto de salones como de los teatros entró en decadencia. La música popular dejó de tocarse y en cambio aumentaron los servicios religiosos. Después de la guerra de Independencia el Coliseo tomó el nombre de Teatro Principal y la música popular se reavivó poco a poco, por medio del apoyo de los sucesivos gobiernos.

MÚSICA POPULAR

La música popular se originó en las pequeñas villas, poblaciones y en algunas ciudades importantes. Surgió como un medio de afirmación nacionalista, que comenzó poco antes de la Independencia. Esta música asimiló elementos españoles e indígenas, para crear un estilo propio con variantes regionales. Entre los instrumentos preferidos para la composición de estas obras se encontraban la guitarra y el arpa, que fueron adoptándose según las necesidades estilísticas regionales.

La música del siglo XIX fue enriquecida con esencias populares a pesar de las prohibiciones virreinales por parte de la Iglesia. Así se introdujeron ritmos y canciones que, al ser interpretados por la nación en construcción, cobraron una nueva dimensión dando origen a diversos géneros que describiremos a continuación.

CONRADANZA

La contradanza mexicana fue antecedente directo del danzón y el bolero, cerró un polo de unidad entre Sevilla, el Caribe, Veracruz y México. Esta

unión dio como resultado las jácaras de la costa, los fandangos o tangos de las Indias, las bambas, las jaranas, las habaneras y los sones, las rumbas, las sambas, bembés, batucas, guaguancós, maracumbas, tumbas, concombres, chuchumbes, yumbás y carrumbas, que se diseminaron por Cuba, Argentina, Chile, Brasil, Colombia, México y en cualquier lado que hubiese esclavos negros en América.

Hubo, sin duda, diversas prohibiciones por la inmoralidad de la nueva música y por la forma de bailarla, como el perseguido chuchumbe, que aterró a la Santa Inquisición por sus acordes “sensuales”, ademanes, meneos, sarandeos, contrarios a todo recato.

LA TONADILLA ESCÉNICA

La tonadilla escénica fue importada de España, fue un género que surgió reaccionando a la música italiana y francesa introducida por los Borbones. Provenía de los *intermezzi* teatrales y de la ópera seria. Fue desarrollándose hasta convertirse en una pieza independiente, proporcionando así un vasto repertorio de bailes españoles y cantos, éstos últimos contienen en sus textos expresiones características de la tonadilla como: *caramba, caray, cielito, manona, mamá, mi vida*, son las tres sílabas introducidas por los músicos tonadilleros para equilibrar el periodo musical de la seguidilla, con la duplicación del verso de cinco, quedando equilibrados dos versos de diez sílabas. De la misma forma, los variados elementos contenidos en las formas musicales de malagueñas, peteneras, fandangos, soledades, cañas, olés, guajiras, tangos, ay ay ays, y los recursos literarios consistentes en vueltas, estribillos, intercaladas, tornadas, muletillas, repeticiones, retintines, jaleos y retahílas, que encerraba la tonadilla española, pasaron a formar toda clase de sones, canciones, jarabes, coplas, corridos, trobos. Por ello, puede decirse, sin caer en exageraciones, que la tonadilla es de origen 60% mexicano.

Hacia finales de 1813, las tonadas, canciones y marchas se escuchaban en los campamentos insurgentes, bailes y fiestas de los seguidores de la causa. Así, se podía escuchar la siguiente letra popularizada a través del teatro:

Fue Calleja para Quautla
con su ejército marchando

a las orillas llegó,
pero a las trincheras ¡cuándo!

Váyanse los gachupines
a noramala
que no volverá a saber de ellos
la Nueva España.

Divina Guadalupana:
con esos preciosos dedos
échele la bendición
al señor Cura Morelos.

Rema, indita de mi vida,
yo te enseñaré a remar
que las glorias de Morelos
es preciso celebrar.

Dicen que soy insurgente
de eso no me da cuidado,
más vale ser insurgente
que no ser acallejado.

Soldados valientes
del señor Morelos
avoquen cañones
y hagan prisioneros.

Soldados valientes
del señor Negrete
toquen a degüello
y entren a machete.

Otra característica de este género fue la inclusión en escena de modelos representativos del pueblo.

EL HUAPANGO

El huapango fue la música mestiza con influencia española, indígena y negra, lo mismo que las bambas. Se dice que la palabra huapango pudiera provenir de las palabras huastecas de *pango*, o del náhuatl *cuahpanco-cuitl*; se interpretaba con violín, una guitarra grande y una chica, y se cantaba mayormente con falsete.

EL JARABE

Al sobrevenir la Independencia de México, se incorporaron sones patrióticos y canciones populares, convirtiéndose el zapateado español en el jarabe con elementos propios. Se dice que se puso el nombre de jarabe al nuevo baile, porque los boticarios acostumbraban hacer un jarabe de mixturas, para muchos males, echando en un recipiente los sobrantes de muchos otros medicamentos. El baile y su música se hicieron también con retazos de otras danzas y canciones.

El jarabe se bailaba con diversos movimientos de los pies para cada son y la mímica correspondiente. Por ejemplo, al bailar *El Palomo*, el hombre hace la rueda a la mujer, como la paloma macho a la hembra, terminando por arrojar a los pies de la bailadora el galoneado sombrero. Fue sin duda la música y danza de la Independencia.

En 1802 la Inquisición prohibió el jarabe calificándolo de lujurioso, deshonesto y provocativo. El jarabe fue la música más popular entre los insurrectos durante y después de la guerra de Independencia. Los primeros jarabes fueron interpretados con piano, después se fue añadiendo el acompañamiento del arpa, la guitarra, el bajo y la flauta. Los grupos que interpretaban los jarabes se llamaban sones mariaches. Hoy en día mejor conocidos como mariachis.

Consumada la Independencia el jarabe siguió siendo un baile popular, que nunca entró a los salones, en donde se siguieron bailando las danzas extranjeras: la varsoviana, la polka, la mazurka, el chotis, la danza y el vals, que trajeron a México los soldados franceses durante la invasión de mediados de siglo. El jarabe seguía siendo considerado como una danza corriente y licenciosa que empezó a bailarse en las fiestas públicas hasta imponerse. El

baile fue tomado por los tapatíos, que lo despojaron de sus características licenciosas, convirtiéndolo en un baile folklórico.

LA MÚSICA A PARTIR DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Terminada la guerra de Independencia, comienzan las esperanzas de que la situación del mexicano mejore, al igual que la música. Fue entonces que los músicos tomaron conciencia de su identidad como artistas, promotores, docentes y creadores de instituciones.

Sor de Sáenz compuso una cantata para la coronación de Iturbide, el 27 de octubre de 1821, y se representó el melodrama *México Libre*, del poeta mexicano Francisco Ortega con música de José María de Bustamante. Al poco tiempo, el desarrollo artístico-musical de México fue patrocinado por tres sociedades filarmónicas. La primera de ellas fue organizada por el maestro José Mariano Elízaga, pero ¿quién era José Mariano Elízaga?

Mariano Elízaga (1786-1842) nació en la Nueva España: en la antigua Valladolid, hoy Morelia. Desde pequeño mostró una gran habilidad frente al teclado. Su padre, maestro de música, cuidó y fomentó el talento del joven Mariano. Antes de que cumpliera los seis años, apareció una nota periodística en *La Gaceta de México* que hablaba de “un niño cuya organización de oído y fantasía para las consonancias y modulaciones musicales puede sin hipérbole llamarse monstruosa”. Después de eso Elízaga fue llamado por el virrey Revillagigedo y se marchó a la Ciudad de México para estudiar. Un año después, Mariano regresó a Morelia y estudió con José María Carrasco, organista de la catedral de Morelia. De los ocho a los trece años vivió en la Ciudad de México para estudiar con Mariano Soto Carrillo, quien era un gran ejecutante de *fortepiano*.

Después regresó a Morelia para trabajar como organista de la catedral, seguir estudiando y dedicarse a la enseñanza. Entre sus alumnas se contó la señorita Catalina de Huarte, quien sería años más tarde la esposa de Agustín de Iturbide. De 1822 a 1826 realizó varias innovaciones en la música de México. En 1822 el emperador Iturbide le nombró “Maestro de la Capilla Imperial”; Mariano Elízaga organizó entonces la primera orquesta sinfónica del México independiente. A la caída de Iturbide, Elízaga fue igualmente

apreciado por el siguiente gobierno. En 1823, preocupado por la enseñanza de la música en el país, escribió el primer libro de didáctica musical impreso en México: *Elementos de Música*. Al año siguiente, y con el apoyo del presidente Guadalupe Victoria, inició la primera sociedad filarmónica mexicana. En 1825 fundó una escuela de música, considerada como el primer Conservatorio del continente americano. Y en 1826, con su socio Manuel Rionda, estableció la primera imprenta de música profana en México.

Mariano Elízaga fue un personaje de gran importancia para la vida musical de México, desde el siglo XIX se escribieron biografías, apuntes históricos y composiciones en torno suyo. La siguiente oda ejemplifica la admiración que se le tenía al músico moreliano:

Absorto, embebecido,
y en éxtasis divino arrebatado
te oí, te contemplé, genio sublime.
A los primeros giros de tú mano
la cuerda suena maestramente herida,
y el alma conmovida
de un mundo desusado
sacude fuertemente
mi fibra descaecida.

Eres inimitable, hombre divino,
eres inimitable. Yo quisiera
(¡oh si dable me fuera!)
escoger en el mundo
a todo aquel que uniera por su dicha
suavidad y dulzura,
y un ojo filosófico avisado,
un ojo entendedor; y te viera:
estoy seguro de que repitiera
sin dudar de su tino,
eres inimitable, hombre divino.

De la vida del compositor se sabe mucho, pero por desgracia casi toda su música está perdida. Se tiene conocimiento de que gran parte de su pro-

ducción fue música religiosa; pero también compuso música patriótica: en 1813 escribió una “Canción a Morelos” y en 1827 un himno patriótico que fue publicado en una edición de cuatro mil ejemplares. Además compuso música profana, la cual apareció publicada en varias ediciones de su imprenta. De toda la producción musical de Mariano Elízaga sólo se conoce un arreglo realizado en 1866, su *Misa en La Mayor*. Fuera de esta obra no se conservan más composiciones suyas. Las referencias acerca de la música del moreliano provienen de personas que escucharon su música o conocieron al compositor.

La segunda sociedad filarmónica fue fundada en 1828; sobresalen en ella los músicos Agustín Caballero, Melesio Morales, José Antonio Gómez y Cenobio Paniagua. Éste último fue organizador y director de la primera compañía de ópera mexicana: la denominada *El ruiseñor mexicano*, de Ángela Peralta.

La tercera sociedad filarmónica fue instituida en 1866 y se le denominó *Sociedad Filarmónica Mexicana*. A esta sociedad se debe la creación del primer Conservatorio de música. Inicialmente se llamó *Conservatorio de la Sociedad Filarmónica Mexicana*, pero el 25 de octubre de 1867, el presidente de la República Mexicana, Benito Juárez, por decreto presidencial determinó que se le conociera como el Conservatorio Nacional de Música y Bellas Artes.

El Conservatorio de música es prueba de la consolidación del proyecto educativo de uno de los grupos más importantes formados a mediados del siglo XIX, la Sociedad Filarmónica Mexicana. A pesar de que este organismo surgió al amparo de la corte imperial Habsburgo, a la usanza de las antiguas academias medievales y renacentistas, obtuvo después el apoyo del régimen juarista. Llegó a sumar casi medio millar sus miembros, provenientes no sólo del ámbito musical, sino también del político, científico y cultural en general. Entre otros, el propio Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Pedro Escudero y Echánove, Rafael Martínez de la Torre, Aniceto Ortega, Tomás León, Ángela Peralta, Melesio Morales, José Ignacio Durán, Eduardo Liceaga, José T. Cuéllar, Rafael Lucio, Manuel Payno, Justo Sierra, Ignacio Manuel Altamirano, Antonio García Cubas y Ramón Romero de Terreros.

LA ÓPERA EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE

Después de 1821, cuando México consiguió ser una república independiente, hubo mejores perspectivas para la ópera como espectáculo y música. La ópera

italiana dominaba el ámbito internacional y, en consecuencia, el entorno musical mexicano. Era la época en la que los preferidos de los músicos mexicanos eran los italianos Rossini, Bellini, Donizetti y Verdi.

En este contexto, a mediados del siglo XIX surgieron compositores mexicanos de óperas y música de salón, el primero fue el maestro Luis Baca, compositor mexicano que hizo estudios en el extranjero y cuyo éxito se debió a la buena aceptación del público y al acompañamiento de músicos europeos. Su obra *Ave María*, estrenada en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto en 1850, tuvo un gran éxito en los círculos parisinos, pero fue ignorada en su patria natal. Con el tiempo, el público mexicano fue adquiriendo una cultura operística, volviéndose exigente y apasionado.

Por entonces, México contaba con un nuevo teatro, el de los Gallos o Provisional, que fue rehabilitado en 1825 y rivalizó con el antiguo Coliseo. El teatro de los Gallos se convirtió en sede de la compañía de ópera de Manuel García (1775-1832), tenor de origen español, afamado por sus interpretaciones de Rossini y por su escuela de canto, que dio origen a cantantes tan importantes como sus dos hijas: Paulina, conocida como Pauline Viardot, y María de la Felicidad, llamada María Malibrán. Ésta última escribió un *Método de canto o Arte de aprender a cantar*. Manuel García llegó a México en 1827, tras dos años de vivir en Nueva York, donde sus famosas interpretaciones se sumarían a la larga lista de representaciones por los más importantes teatros.

El 29 de junio de 1827, Manuel García y su compañía, integrada por su esposa Joaquina Briones, su hijo Manuel García, y por Pellegrini y Waldek, a los que se les unieron los cantantes mexicanos Rita de Santa Marta y Andrés Castillo y un coro formado por mexicanos interpretaron *El barbero de Sevilla*, de Rossini. Inmediatamente se apreciaron sus cualidades vocales, obteniendo un gran éxito. Esta función parecía haber asegurado un triunfo delirante en las futuras presentaciones, pero el recelo que entonces se guardaba a los españoles hicieron que su estancia en México no fuera muy grata debido a la situación política por la que atravesaba el país, puesto que al año siguiente se promulgó un decreto de expulsión de españoles, y como resultado México se vio privado del artista. El público mexicano no apreció el arte de Manuel García; fue criticado por no cantar las obras en español y por repetir el repertorio operístico. En sus presentaciones García alternó con los principales músicos mexicanos de la época, como Manuel Elizaga.

Los años posteriores a 1828, 1829 y 1830 se caracterizaron por la ausencia de espectáculos y acontecimientos musicales importantes, en general la decadencia en el arte musical fue grande. El empresario mexicano y coronel Jesús Castrejón trajo al país a la compañía de ópera de Filippo Galli (1783-1853), que corrió con mejor suerte; ésta fue la primera gran compañía de ópera que vino a México en 1831 y se quedó hasta 1837. Algunos de los cantantes fueron María Albini, la Passi y la Majochi, Spontini, Santi, Leonardo, Fornasari y Juan Bautista Montreso.

Sus presentaciones ayudaron a reforzar en México la afición y devoción por la ópera italiana; a tal grado que constituiría el único género apreciado sin reservas durante el resto del siglo XIX. A pesar de que Filippo Galli estaba en pleno declive como cantante, tuvo grandes aciertos como empresario artístico de la compañía que dejaron una huella imborrable.

UN MÚSICO VS. LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Manuel Antonio del Corral fue un músico español que nació en 1790. En 1808 España fue invadida por las tropas napoleónicas. Corral decidió entonces combatir a los franceses con sus composiciones musicales. Por ello, compuso y escenificó una ópera llamada *El saqueo, o los franceses en España*. También escribió música para canciones patrióticas como *A la lid, a las armas, al triunfo* y *A las armas corred, españoles*. Por estas composiciones Corral fue perseguido por los franceses.

A finales de 1808 el compositor tuvo que abandonar España y huyó a la Nueva España, lugar ideal, en esa época, para librarse de la persecución y para el desarrollo de sus actividades musicales. Se publicaron composiciones y artículos suyos en el *Diario de México* desde 1809. También ofreció suscripciones de “música para aficionados”; dos veces al mes, Corral entregaba una pieza nueva. Se sabe que se le reconocían sus méritos como intérprete en el *forte-piano* o *pianoforte*, un instrumento anterior al piano moderno.

El movimiento de Independencia de México comenzaba y Corral —que era un patriota español leal al rey Fernando VII— decidió utilizar de nuevo sus armas musicales. Escribió, por ejemplo, la música para la canción marcial *Los patriotas distinguidos de México*, que decía, en referencia a los independentistas:

Los malos confundidos
de rabia y odio llenos
verán como a los bienes
ayunta su deber:

Más que no desunidos
herir ose el acero
del hijo del Ibero
a quien le debe el ser.

En el año de 1811, cuando Hidalgo había sido detenido, Corral escribió una sonata para *forte-piano* titulada *La prisión de Hidalgo, Allende, Aldama y demás generales insurgentes*. Y en 1817, cuando Francisco de Orrantía, coronel del virrey Apodaca, venció a las tropas independentistas de Francisco Javier Mina, Corral dedicó al virrey una marcha patriótica, cuya letra decía:

Gloria eterna, repiten las voces,
a Fernando [VII] feliz y adorado,
gloria eterna, los ecos veloces,
a Apodaca invencible y sagaz.

Gloria siempre al intrépido Orrantía,
gloria igual al ejército fiero
que abatiera el orgullo altanero
del que quiso turbar nuestra paz.

En 1819, Corral se encontraba todavía en México, pero lo que pasó después con él es un enigma.

A principios del siglo XIX la música en México dependía mucho de músicos aficionados y amantes de la música que pertenecían a las clases sociales altas, quienes tenían como meta imitar los modelos de la alta sociedad europea. Mientras en la época colonial la cultura musical estuvo manejada en la corte de los virreyes y la Iglesia católica, después de la Independencia pasó a manos de las clases sociales altas. Entonces se preferían a los músicos y cantantes extranjeros, despreciando el talento nativo a nivel profesional. A su vez, los pocos profesionales que podían escribir y componer música

preferían cultivar música internacional, como los minuetos, contradanzas y polcas.

Un buen ejemplo del desprecio por lo nativo se publicó en el *Diario de México*, el 13 de octubre de 1805. A José Aldana, primer violinista de orquesta, se le envió una carta sugiriéndole que se cambiara el apellido a Aldani o Aldam y que actuara como extranjero para que la gente reconociera sus verdaderos méritos como violinista.

Por entonces, los músicos profesionales de la época no se dedicaban a la composición de grandes obras musicales, preferían lo más ligero, como comedias musicales y farsas, pues les era difícil competir con la música extranjera importada. Es importante mencionar que, en la medida que se tuvo una conciencia de ser mexicano, se hicieron las guerras y se luchó por un lugar en el mundo como nación, se incrementó así el repertorio y las manifestaciones musicales de diversas maneras y estilos, dando como resultado los géneros que hoy componen el vasto mosaico de la música tradicional mexicana.

LOS MASONES CAMBIARON SUS MANDILES POR FUSILES

Rafael Luna Rosales

La masonería es una institución muy antigua, de gran tradición en nuestro país y, sin embargo, es muy poco lo que sabemos de ella, aun cuando muchos próceres de la historia de México, como José Ma. Morelos, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Francisco I. Madero y Lázaro Cárdenas, hayan trabajado masonícamente en sus templos. Propósito es de este trabajo adentrarnos un poco en la participación de esta institución y sus adeptos en la gesta independentista de 1810.

Pero antes un rodeo necesario, ¿qué es la masonería?: los masones la definen como una sociedad fraternal basada en doctrinas morales y espirituales. Las doctrinas morales sustentan el amor fraternal, la ayuda mutua, la verdad por encima de todo y la práctica de las virtudes. Su doctrina espiritual se fundamenta en la convicción de sus miembros en la existencia de un Ser Supremo y en la inmortalidad del alma. Con base en sus símbolos y alegorías, rituales y ceremonias, comunican sus milenarios conceptos de orden y verdad, invitando a sus miembros a practicarlos y elevar así su condición humana; enfatiza en sus miembros la obligación de interesarse por el mundo que les rodea; por descubrir su relación con su universo interior; por desarrollar sus actividades intelectuales; por seguir los preceptos de su conciencia, y por ser perseverantes, honestos y sinceros.

De esto se puede entender la razón de que muchos masones hayan desempeñado papeles importantes en la historia, la política, la ciencia y el arte de México y el mundo. Dicen los que saben que el antecedente más remoto de la masonería se encuentra en las cofradías de constructores que por la Edad Media tuvieron a su cargo la construcción de las antiguas catedrales, actividad ésta (la albañilería) que es el *leit motiv* de sus símbolos.

Así, la masonería es un interesante personaje de la historia de México; su carácter hermético y la clandestinidad bajo la que se han ocultado sus miembros en no pocas ocasiones la han rodeado de un aura misteriosa y de un vacío de información que ha sido llenado con fantasías y leyendas de todo tipo. La historia de México ha reconocido a esta institución como personaje de algunos sucesos —como la formación de los partidos Liberal y Conservador—, pero no atina a precisar su papel en las diferentes coyunturas en las que los masones se han involucrado. Si bien es cierto que hay poca información disponible acerca de la masonería y su devenir histórico, son muchos los masones que han desempeñado papeles importantes en muchos episodios de la historia mexicana.

Los primeros indicios de alguna presencia masónica en la Nueva España se remiten a las últimas décadas del siglo XVIII. La primera, de 1785, se refiere al pintor italiano Felipe Fabris, procesado por masón a partir de testimonios diversos sobre su conducta, entre los que se decía que era dibujante de desnudeces, que nunca rezaba, que era mujeriego, que comía siempre con el sombrero puesto y que alguien lo oyó decir en Gibraltar que leía libros franceses y admiraba a Voltaire. El segundo caso, de 1793, es el del vendedor francés Pedro Burdalés, acusado de masón por el cura de Molando porque desde “la hora que lo trató, le notó la adhesión y afecto más riguroso a esa secta”.

Estos ejemplos aparentemente triviales evidencian que la masonería apenas tuvo difusión abierta en la Nueva España antes del proceso independentista y que la Inquisición, al igual que en España, se mostraba particularmente severa con la herejía de estos ritos. Pero hay otras razones detrás; como detallaremos más adelante, los masones se erigieron en los difusores de las ideas ilustradas provenientes de Europa, principalmente Francia. Cuando el espíritu de la Contrarreforma encontró su brazo penal en la Inquisición, las ideas burguesas de la Ilustración —que cuestionaban el origen divino del poder real y la naturaleza inamovible (por cierta *voló Dei*) de la riqueza y de las clases sociales— fueron perseguidas junto con sus postulantes, y en primer lugar los masones. En pocas palabras, los masones fueron perseguidos por anticlericales y antimonárquicos.

De modo que para que las logias masónicas alcanzaran la popularidad y el predominio político durante todo el siglo XIX tuvo que cambiar la imagen casi satánica que tenían ante la opinión pública y flexibilizarse la intolerancia religiosa, dada la irrupción de una clase media criolla en la Nueva España,

que buscaba medios de acceder al poder. Esta nueva clase social nace con un nuevo espíritu ilustrado y culto que se reflejó en todo el pensamiento de los últimos años de la Colonia. Esta apertura, entre otros elementos, formó parte del proceso ideológico de la Independencia, en el que participaron los masones, cuyos referentes debieron orientarse hacia el horizonte liberal y republicano, y la apertura de un espacio público secularizador de clara influencia jacobina; es decir, ante la falta de partidos políticos esta nueva clase encontró en las logias espacios de participación.

Para explicar este cambio en la percepción que de las logias masónicas existía en el seno de la sociedad novohispana, procede describir a ésta con más detenimiento. Podemos dividirla en grupos y clases. En la parte superior de la pirámide se encontraban los principales funcionarios estatales y eclesiásticos que por los cargos que desempeñaban podían ostentar riquezas y relacionarse con los miembros de las familias más prósperas del virreinato. Junto con ese grupo se hallaban los individuos que poseían propiedades, privilegios, influjo y riqueza. En Nueva España los altos funcionarios —casi todos peninsulares— eran los encargados del correcto funcionamiento del régimen. Este grupo, huelga decirlo, dependía casi por completo de la metrópoli y de los políticos de Madrid. Pese a las prohibiciones, la mayoría de ellos tenía intereses aquí: adquirían propiedades, se casaban con criollas o se relacionaban en los negocios de los empresarios locales. Los funcionarios menores, incluso, dependían casi completamente de las relaciones hechas con los grupos locales.

El segundo grupo estaba integrado por “comerciantes-inversionistas”; grandes familias relacionadas entre sí, dedicadas al comercio, la agricultura y la minería. Casi todos eran criollos, aunque constantemente ingresaban europeos por vínculos matrimoniales. Se trataba, por lo tanto, de un grupo ligado fuertemente a la madre patria y preocupado por el mantenimiento del orden social imperante. Sin embargo sus intereses estaban fijos en Nueva España y también procuraban obtener un mayor control en su región. Por eso intentaban tender lazos con los empleados de la administración virreinal. Las grandes familias se habían enriquecido al abrigo del sistema y de la protección, no siempre legal, de funcionarios públicos. Tal vez por esto los grandes clanes no lograban hacerse de una conciencia de clase y aspiraban ingresar a la nobleza, comprando títulos o casando a sus hijas con inmigrantes españoles, algunos pobres, pero seguramente cristianos viejos.

Debajo de estos grandes grupos de altos burócratas e inversionistas, se distingue una clase media: abogados, eclesiásticos y rancheros. En su mayoría estaba formada por criollos, aunque en los últimos años del siglo XVIII y comienzos del XIX, habían ingresado mestizos y hasta castas que habían logrado prosperar lo suficiente. Muchos de ellos eran instruidos, pero con pocas oportunidades de ocupar puestos públicos, militares y religiosos importantes, acaparados principalmente por peninsulares. En este grupo surgió la disputa entre criollos y gachupines, y de este grupo surgieron los iniciados en las logias masónicas. Aunque estaban separados por un abismo de los altos funcionarios, estos criollos se sabían un grupo privilegiado por encima de las clases trabajadoras, aunque por su cercanía con éstas, podían ser intermediarios políticos y eventualmente representantes de grupos marginados.

Los eclesiásticos y los abogados acapararían los cargos en los Congresos nacionales. Algunos cabildos y ayuntamientos tenían procuradores, abogados que representaban sus intereses en los pleitos y ante las audiencias, y a veces en la misma Corte. Algunos de los representantes enviados o propuestos por las ciudades a las asambleas legislativas españolas o en México eran abogados y masones al mismo tiempo. Estas clases medias y los criollos acusaron perjuicio de las Reformas Borbónicas.

Las funciones de gobierno que debían ejercer el gobernador y los alcaldes mayores estaban orientadas a proteger intereses que no eran los del rey. Así, los alcaldes mayores, que al mismo tiempo eran mercaderes, estaban muy comprometidos con los comerciantes almaceneros de la Ciudad de México, de modo que dichos alcaldes anteponían los intereses de los almaceneros —que también coincidían con sus propios intereses— al provecho del rey y de sus súbditos.

La Compañía de Jesús intervenía en los asuntos de gobierno y en defensa de sus propias ventajas. La riqueza producida en el noroeste beneficiaba a los comerciantes, a los locales, pero sobre todo a los almaceneros, y la Compañía de Jesús se llevaba también una buena porción. La Real Hacienda era la menos beneficiada por las riquezas del noroeste, pues sólo recibía lo recaudado en impuestos. Para el gobierno imperial, pues, era muy conveniente eliminar a quienes interferían en los asuntos de gobierno y se llevaban la mayor parte de los rendimientos económicos.

En general, las reformas impuestas en las provincias del noroeste afectaron a la Iglesia católica, a la organización política y militar, a la economía

y al fisco. Es decir, a las clases medias y a los criollos, cuyas actividades económicas no dependían directamente de la metrópoli. De ahí proviene el espíritu nacionalista con que se empezó a formar en el seno de la sociedad novohispana. La virgen de Guadalupe y el descubrimiento del paisaje americano en las novelas de Lizardi son los símbolos de esta nueva identidad americana que encuentra en la masonería su sostén ideológico más fuerte.

De regreso con la masonería, curiosamente un día primero de noviembre, día de todos los santos, en el año de 1765, llegó a México el primer documento con ideología liberal. Fue el Conde de Aranda, Gran Maestro de la Gran Logia de España, quien trajo las liturgias y arreos de la masonería con el propósito de practicar el Rito de York, que había cobrado gran auge en la madre patria procedente de las logias inglesas que se habían infiltrado en la Península Ibérica. Bajo los auspicios de la Gran Logia de Inglaterra del Rito de York se habían establecido en España, en 1728, cuatro logias: dos en Gibraltar, una en Madrid y una en Cádiz; de estas logias salieron los primeros masones que llegaron a la Nueva España en la época de la Colonia.

Posteriormente, la evidencia documental tiene como fecha el 24 de junio de 1791, en la celebración de la Cena del Solsticio de San Juan. Una logia había sido organizada por inmigrantes franceses recién llegados de Europa para integrar el equipo administrativo del virrey, entre ellos el prominente relojero Jean Laroche, el cocinero Jean Laussel y un barbero de nombre Duroy, en cuya casa se llevó a cabo la citada cena. Según se cuenta, el cura de la parroquia cercana al vecindario había estado vigilando las idas y venidas de estos masones e informó de ello a la Santa Inquisición, misma que irrumpió la junta y detuvo a Laussel, quien en sus confesiones declaró que, en la relojería de Juan Estrada Laroche, había conocido al doctor Durrey y a los peluqueros Lulie y Duroy, identificándolos “por las señas estatuidas por la fraternidad”. Laussel fue sentenciado a 3 años de prisión que cumplió en África, como “hereje y francmasón”. Tres años después, Servando Teresa de Mier —posteriormente masón de las logias Lautaro— dicta su famoso “Sermón Guadalupano”, en el que cuestiona el milagro del Tepeyac. (Valga decir que las logias Lautaro fueron logias masónicas que se instituyeron en España, en los tiempos de las Cortes de Cádiz, para que trabajaran los masones americanos, que eran vistos con desconfianza por los masones españoles.)

La primera logia mexicana, “Arquitectura Moral”, fue fundada en el año de 1806 por el español don Enrique Mugi en la casa de don Manuel Luyando,

regidor del ayuntamiento, también de origen español, en el callejón de las Ratas núm. 5 que actualmente es un predio en una calle perpendicular a la calle de Bolívar, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Los fundadores de esta logia fueron el Marqués de Ulupa, el licenciado Primo de Verdad, el coronel Ignacio Moreno, el licenciado Miguel Domínguez y tres más cuyos nombres no se conservan en los documentos históricos.

Los forjadores de la doctrina independentista fueron influidos por la ideología de la Revolución Francesa, pero de manera fundamental por la filosofía de la francmasonería (masonería francesa); ambas corrientes ideológicas fueron determinantes en el acontecer político, económico y social de la Nueva España. El cura del pueblo de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla, don Ignacio Allende y el primer canónigo de la catedral de Guadalajara, don Ramón Cardaña y Gallardo, solicitaron ingresar a la masonería. Fueron aceptados y la ceremonia de su iniciación se llevó a cabo a las 7 de la noche del miércoles 9 de abril de 1807 en la logia “Arquitectura Moral”. Esta logia se convirtió en un centro de conspiración política y fue denunciada por un vecino, militar con grado de cabo y de apellido Franco, el 11 de mayo de 1808; el templo masónico fue allanado y varios masones fueron encarcelados y sentenciados a muerte por el tribunal de la Santa Inquisición. Hidalgo y Allende no habían asistido en esa ocasión a los trabajos masónicos, por lo que se salvaron de ser aprehendidos.

De esta manera, aunque las logias masónicas no fueron las sociedades más populares ni las más conocidas, sus miembros fueron protagonistas importantes en algunos de los episodios importantes del proceso de independencia; y relataremos algunos.

EL MOTÍN DE 1808

Sabemos que la ocupación de España por las tropas francesas de Napoleón (1808-1814) provocó la abdicación de Carlos IV y Fernando VII en favor de aquél, quien a su vez cedió el trono español a su hermano José Bonaparte, creando una situación que los criollos liberales y algunos peninsulares consideraron ilegítima, por lo que se imponía en la discusión jurídica el tema de la soberanía; pero vayamos por partes: el 8 de junio de 1808 llegó a México la noticia del motín de Aranjuez, a consecuencia del cual había

abdicado Carlos IV en favor de su hijo, el príncipe de Asturias, destinado a llevar el nombre de Fernando VII.

El virrey de la Nueva España difundió la noticia con pesar, porque el fin del reinado de Carlos IV significaba su propio fin, y produjo el inevitable júbilo de los demás, por la razón contraria: el advenimiento del nuevo monarca implicaba el de un nuevo virrey. En todo caso, las autoridades organizaron los festejos populares de rigor. Una semana después llegó otra noticia totalmente inesperada: tanto Carlos como Fernando habían resuelto la querrela dinástica renunciando ambos a la Corona y abdicándola en favor de Napoleón. El virrey José de Iturrigaray convocó apresuradamente al “real acuerdo” —a los miembros de la Audiencia— y pulsó su opinión al respecto. ¿Qué hacer ante tal situación? El Ayuntamiento de la Ciudad de México, por su parte, se reunió para el mismo efecto y sin que nadie se la solicitara, produjo su propia opinión.

Para la Real Audiencia, había dos caminos: uno era rendir obediencia a Napoleón y parecía el más indicado, pues era el que había seguido la familia real y las autoridades de España, pero también, como lo señala el doctor Mora, el más erizado de peligros, por el abierto y beligerante rechazo de los criollos. El otro, no reconocer dominación alguna extranjera, era sin duda el más patriótico, aunque no menos expuesto que el anterior, pues si la metrópoli, con mayores recursos, había perecido bajo el peso de Francia, no era de esperarse que corrieran con mejor suerte los reinos americanos, menos fuertes que aquélla. Finalmente, el real acuerdo se decidió a no tomar ninguna decisión o, en otras palabras, mantener el *statu quo*. Según el acta de la sesión del real acuerdo, de 15 de julio, lo único que se acordó fue mantener el reino en estado de defensa, por lo que pudiese sobrevenir.

Por su parte, el Ayuntamiento de la Ciudad de México, con base en las Leyes de Indias, arguyó dos cuestiones fundamentales: primero, que la renuncia de Fernando VII a la Corona era nula, así como la consiguiente cesión de bienes de la monarquía española a Napoleón, y que, en caso de ser válida, esta nación era la legítima heredera, en lo que le correspondía, de la Corona; segundo, que era conveniente que Iturrigaray siguiera al frente del gobierno, aunque ya no en su antiguo carácter de virrey, sino con una nueva calidad política, la de encargado del reino; para ello era necesario que convocara a un Congreso nacional.

El ayuntamiento estaba formado por un alcalde, trece regidores ordinarios y cuatro regidores honorarios, quienes el martes 19 de julio se juntaron en

cabildo extraordinario; entre ellos: Juan José de Fagoaga, alcalde ordinario; los regidores ordinarios Manuel de Cuevas Moreno de Montoy Guerrero y Luyando y el Marqués de Uluapa, León Ignacio Pico; así como Francisco Primo de Verdad y Ramos, y el síndico del común Juan José Francisco de Azcárate, quienes eran entonces miembros regulares de aquella legendaria logia “Arquitectura Moral”, que trabajaba en las calle de las Ratas.

El masón Francisco Primo de Verdad propuso que se hiciera saber al virrey la disposición de la capital para defender los dominios del reino y conservarlos para sus legítimos soberanos. Hubo consenso en la propuesta y se resolvió solicitarle igualmente que mantuviera el reino fuera del alcance no sólo de los franceses y su emperador, sino también “de toda otra potencia, aun de la misma España”. Por otra parte, dijo que al renunciar a la Corona Carlos IV y entregar a Napoleón los bienes territoriales de la monarquía española y los seres humanos que habitaban en ella —como si fueran animales— el abdicante había cometido un acto nulo; ya que al tomar posesión “juró no enajenar el todo o la parte de los dominios que le prestaron obediencia”, según se hizo constar solemnemente en el acta respectiva.

No podía ceder en favor de un tercero lo que no era suyo, ni menos atentar contra los legítimos intereses de los sucesores de la monarquía. La renuncia de Fernando VII en beneficio del mismo emperador corso tampoco era válida, porque la había hecho antes de tomar posesión de su cargo y le había sido arrancada bajo presión. No se puede renunciar a lo que no se tiene. En estas condiciones, la nación americana —conocida como reino de la Nueva España— era la legítima sucesora de los derechos del monarca. La soberanía se había transferido naturalmente de éste a aquélla. “Nadie tiene derecho —declaró el regidor, masón también, Juan José Francisco de Azcárate— a atentar contra los respetabilísimos derechos de la nación”. Consecuentemente, “ninguno puede nombrar soberano a la nación, sin su consentimiento”. Cualquier designación hecha por Napoleón, el duque de Murat e incluso por Carlos IV o Fernando VII era nula.

Audaz era la declaración de que “la soberanía reside en el reino”, así fuera provisionalmente, es decir, en los cuerpos que lo componen, audiencia y ayuntamientos —que tales eran los “tribunales superiores y corporaciones que llevaban la voz pública”—, así como en los demás citados. Esto significa que la soberanía ya no reside en el rey. Si la soberanía reside en las clases que componen el reino, éstas tendrán la atribución de representarlo frente a otras naciones,

expedir leyes, nombrar a sus autoridades y hacer justicia en todos sus niveles, incluyendo la última instancia, mientras el rey recupera su trono.

Hasta entonces, las autoridades más importantes habían dimanado del rey. No existiendo éste, las actuales habían perdido fundamento, legitimidad y razón de ser. La propuesta del ayuntamiento, al invertir la situación, resolvía el problema tan inesperadamente como inesperado había surgido el problema mismo, y además, en forma conveniente para todas las partes... sobre todo para el virrey. Los altos funcionarios del reino ya no dependerían del rey; por el contrario, ahora éstos —incluyendo el rey— dependerían del reino —representado por sus corporaciones— y administrado por el virrey, por lo menos en forma provisional, hasta que el rey regresara... si regresaba.

En todo caso, el virrey debía obligarse bajo juramento, ante el pleno de los representantes de la nación constituidos en Congreso, a gobernar provisionalmente conforme a las leyes, así como a defender la integridad y los derechos del reino. En términos políticos, la propuesta era de mayor trascendencia, porque implicaba un pacto entre americanos y peninsulares para gobernar el país en forma autónoma y mantenerlo en estado de defensa no sólo frente a Francia sino también “de la misma España”.

El virrey sometió a consulta de la Audiencia la propuesta del ayuntamiento y el 20 de julio, “en el curso del debate, los oidores manifestaron claramente el disgusto que les causaba la duda de la corporación municipal sobre la subsistencia legal de las autoridades todas y su indicación para revalidarlas popularmente”. Con asistencia de alcaldes y fiscales, dicho real acuerdo reprochó al ayuntamiento dos cosas: primero, que “haya tomado sin corresponderle la voz y representación de todo el reino”; y segundo, que haya planteado “medios que no corresponden al fin propuesto, ni son conformes a las leyes fundamentales de nuestra legislación, ni tampoco coherentes con los principios establecidos”.

Si habían jurado fidelidad al monarca y obediencia a las leyes de la Corona, las autoridades debían continuar ejerciendo sus funciones de acuerdo con dichas leyes, hasta que la situación se aclarase. Consecuentemente, nada de cuerpos o asambleas con atributos soberanos, ni un ejecutivo con atribuciones específicas, ni de un tribunal supremo propio, y menos de un Estado autónomo. Los ayuntamientos no tenían ninguna facultad consultiva. Esta facultad estaba reservada a la Audiencia. Debían supeditarse, como siempre, a la autoridad del virrey, conforme a las leyes vigentes, y no las leyes —y

el virrey— a las resoluciones de los ayuntamientos reunidos en Congreso nacional.

Al rechazar la propuesta de los americanos, los oidores peninsulares rechazaron no sólo la posibilidad de establecer temporalmente un nuevo órgano de poder, con facultades específicas para hacer frente a la situación, sino también de compartirlo con ellos en igualdad de condiciones. En otras palabras, rechazaron el pacto político que les fue propuesto. Nunca más se les volvería a plantear con tal generosidad. Así concluyó la primera parte de este inesperado debate constitucional.

En tales condiciones, el 28 de julio llegaron más noticias a México, tan estremecedoras como las anteriores: España entera se había insurreccionado contra Napoleón y estaba formando juntas de gobierno que asumían la soberanía en nombre y ausencia del rey cautivo. Al día siguiente, al hacerse pública la información, se inflamó el espíritu popular. De inmediato, el ayuntamiento se reunió y pidió al virrey que, lejos de reconocer a alguna de tales juntas, la Nueva España formara la suya propia, en los términos de la propuesta que le había presentado anteriormente. Al mismo tiempo, le sugirió que tomara el voto consultivo no sólo de la Audiencia sino también de la nobleza —española e indígena— y del clero, cuyos principales representantes residían en la capital del reino.

El virrey Iturrigaray, en lugar de consultar primero al real acuerdo sobre el contenido de dicha petición y citar después a la asamblea, como lo señalaba la ley, convocó primero a la asamblea y consultó después al real acuerdo. Los miembros de la Audiencia se indignaron al conocer los documentos de referencia y exigieron al virrey que “se sirva suspender la junta que tiene decidida, y que no haga novedad en materia de tanta gravedad y consecuencia”. El virrey contestó que no era posible suspender “la convocación de la junta general” y concluyó tajantemente: “Sin la reunión de las autoridades y personas más prácticas y respetables de todas las clases de esta capital, ni puede consolidarse toda mi autoridad, ni afianzarse el resto de mis resoluciones. El congreso de estos individuos examinará si conviene crear una particular junta de gobierno que me auxilie en los casos urgentes que puedan sobrevenir y ocurran”.

A regañadientes, los miembros de la Real Audiencia tomaron parte en esos debates, que se llevaron a cabo durante julio y agosto; en medio de esta confusión y desorden, una cosa era clara. Todos temían que se desatara la

anarquía, y al mismo tiempo, todos veían que el Congreso convocado por el virrey Iturrigaray pondría fin a la dominación española. Para todos era igualmente claro que, en el plan formado para establecer un Estado nacional independiente, el papel de Iturrigaray era determinante, por lo que todo estribaba en su persona: si se reforzaba su autoridad, el proyecto prosperaría, y si se le quitaba de en medio, fracasaría.

La noche del 15 al 16 de septiembre de 1808, pues, los peninsulares decidieron quitarlo de en medio. Lo detuvieron y lo deportaron a España. Arrestaron a los regidores que habían promovido la junta así como a sus asesores, algunos de los cuales perdieron la vida en prisión, entre ellos Primo de Verdad, en México, y Melchor de Talamantes, en San Juan de Ulúa. Además, sin ninguna formalidad ni derecho, suplantaron la voluntad del rey y nombraron virrey sustituto al mariscal Pedro Garibay. Por último, cancelaron a través de éste la convocatoria al Congreso nacional. Así terminó el intento legalista de los criollos para hacer la independencia bajo el nombre de Fernando VII. El sentimiento de indignación fue generalizado en todo el reino de la Nueva España. Dice Justo Sierra: “Los mexicanos no desperdiciaron la lección, supieron desde entonces que gobernaría quien pudiera más... era preciso poder más”.

Mientras esto ocurría, en la ciudad de Querétaro nació otra junta conspiradora que engendró el movimiento armado la madrugada del 16 de septiembre de 1810; la Academia Literaria de Querétaro fue sede de la conspiración independentista y su anfitrión, don Miguel Domínguez, curiosamente había sido fundador de “Arquitectura Moral”, la logia de la calle de las Ratas.

Lo cierto es que los insurgentes participaron en la formación de diversas logias que en realidad eran copias de las españolas. En vista de que el Rito Escocés y el Rito de York prohibían la conspiración política, decidieron trabajar con el Rito de Ramsay, que constaba de 6 grados: aprendiz, compañero de gremio, maestro, maestro escocés, novicio y templario. La tendencia de las logias masónicas era política, y básicamente estaban impulsadas por militares inconformes con el virreinato y por políticos inmigrantes de Europa. Todos querían participar en la repartición del botín que se disputaban españoles y criollos, quienes querían tomar las riendas de la Nueva España y desligarla de Europa.

LOS CABALLEROS RACIONALES

Una vez iniciada la guerra, los insurgentes aprendieron cuán importante era actuar en el mayor secreto y organizados. Igualmente cuán difícil era obtener resultados inmediatos, por lo que sería necesario hacer planes a mediano y largo plazos. Además se convencieron de que la opción más viable para enfrentarse al régimen colonial era el movimiento insurgente que obtenía importantes triunfos militares y que, por esas fechas, había logrado establecer un órgano de gobierno alterno: la Suprema Junta Nacional Americana.

La insurgencia ofrecía dos caminos: romper abiertamente con el régimen colonial para pasar a combatir en el campo de batalla o tomar parte en su dirección; y luchar contra el régimen desde el centro mismo del poder colonial. Quienes escogieron esta segunda vía encontraron nuevas formas para hacerlo, entre ellas organizar un grupo secreto bien estructurado y con objetivos bien definidos, compuesto por pocos individuos, pero que conjuntara los esfuerzos de muchos más y aprovechara todas las oportunidades de acción que se presentaran. Esta nueva forma de organización política resultaría tan exitosa que dio lugar al surgimiento de nuevos y distintos grupos de poder y predominaría durante los primeros años del México independiente. Su aparición muestra que algunos novohispanos se habían decidido a utilizar un medio que si bien era cada vez más socorrido en varios países de Europa, por quienes buscaban alcanzar ciertos cambios políticos y sociales, no había sido empleado hasta entonces en la Nueva España.

Fueron dos las asociaciones secretas aparecidas por entonces en el virreinato: la conocida con el nombre de Los Guadalupes, que surgió en la Ciudad de México, y la derivada de la Sociedad de Caballeros Racionales de Cádiz, que se organizó en Jalapa, con clara filiación masónica. Tanto Los Guadalupes como los de Jalapa surgieron a poco de haberse iniciado la insurgencia y estuvieron directamente involucradas con este movimiento. Posteriormente y a raíz de la pugna entre constitucionalistas y absolutistas en todo el imperio español, aparecerían otras, ya sin vinculación directa con la lucha armada, pero relacionadas con la masonería.

En Cádiz por la época de las Cortes, aparecieron diversas agrupaciones políticas. Una de ellas sería la sociedad secreta fundada por el militar argentino Carlos Alvear. Compuesta por americanos preocupados por la suerte de España y sus dominios si la península sucumbía ante Napoleón,

sus integrantes se comprometieron a defender a la patria, a socorrer a los demás socios y a guardar el secreto de la existencia de la sociedad, además de adoptar el nombre de Sociedad de los Caballeros Racionales. En esta logia gaditana fueron iniciados Servando Teresa de Mier y Vicente Vázquez Acuña, quien a principios de 1812 se trasladó a Jalapa y se reunió con los militares criollos Juan Bautista Ortiz y Evaristo Fiallo. Vázquez Acuña les informó que se proponía alcanzar la independencia del reino y no reconocer más gobierno que el americano; para lo cual había formado una sociedad cuyos integrantes debían ser decentes y honrados, además de jurar defender la religión y no admitir gobierno extranjero alguno. En febrero llegó a Jalapa el canónigo de Guadalajara Ramón Cardaña, quien fue iniciado junto con alrededor de 70 individuos entre militares, eclesiásticos, comerciantes, licenciados, guardas y médicos, así como un notario, un escribiente, un carpintero, un relojero, un zapatero, un sastre, un platero, un litrero y un maestro.

La sociedad contó con una estructura bien organizada. Tuvo un presidente, un vicepresidente, un secretario, un segundo secretario y un tesorero. En la ceremonia de iniciación, los nuevos miembros prestaban juramento de guardar el secreto de la sociedad bajo pena de vida, ya que de no hacerlo, el puñal o el veneno pondrían fin a la existencia del traidor. Los socios también debían socorrerse mutuamente en sus necesidades, aparte de dar dos pesos al ser iniciados y un peso más al mes. Además de la ceremonia de iniciación, la sociedad contó con gestos o símbolos para el reconocimiento de sus integrantes, que fueron los mismos que utilizaba la logia de los Caballeros Racionales establecida en Cádiz.

La sociedad de Jalapa contaba con un pequeño núcleo director. Entre algunos de sus miembros había relaciones de profesión, de amistad y hasta familiares. Celebraba sus reuniones en distintos lugares, entre ellos las casas de los socios y algunos lugares públicos. Durante el periodo en que funcionó, empleó sus energías en reclutar nuevos miembros. Sin embargo, sus integrantes alcanzaron a planear y llevar a cabo algunas actividades concretas, casi todas a favor de los insurgentes que merodeaban alrededor de la ciudad de Jalapa. Así, varios de los socios les enviaron armas, pólvora, piedras de lumbre y cartuchos, mientras otros se encargaron de enviarles y recibir de ellos noticias. Pero la actividad de mayor interés que llevó a cabo esta sociedad en relación con el movimiento insurgente fue la estrecha vinculación que tuvo con la Junta Gubernativa Provisional de Naolingó; varios miembros de esta

sociedad pasaron a formar parte de la Junta, entre ellos Mariano Rincón, su principal dirigente y organizador.

En lo que respecta a la masonería novohispana, si bien algunos masones llegaron con las tropas expedicionarias españolas enviadas para combatir la insurgencia, su aparición fue lenta y no se consolidó sino hasta que lo hizo el régimen constitucional en 1820. A partir de entonces su presencia empezó a notarse cada vez más, como ocurrió en la capital novohispana con la destitución del virrey Juan Ruiz de Apodaca, organizada por varios oficiales realistas que eran también masones. Asimismo y de manera casi simultánea, un grupo de masones destituyó al gobernador y capitán general de la península de Yucatán.

Hacia 1817 se fundaron las logias “Amigos Reunidos núm. 8” y “Reunión de la Virtud núm. 9” en Campeche, con patentes de Louisiana. En 1821, a la llegada del virrey Juan O’Donojú, Manuel Codorniu estableció la logia “El Sol”, cuyo objetivo era sostener el Plan de Iguala y excluir al clero de toda intervención en la educación. En 1823 Guadalupe Victoria, primer presidente de la república, fundó en Xalapa la “Gran Legión del Águila Negra”, junto con el betlemita cubano Simón de Chávez. Sólo admitían personas simpatizantes con la Independencia y deseosas de expulsar a los españoles. Vicente Guerrero fundó en 1825 la logia “Rosa Mexicana”, que junto con otras cuatro inició sus trabajos sin obtener patente de algún organismo oficialmente reconocido. Para ello requirió el apoyo de Joel R. Poinsett, diplomático norteamericano quien obtuvo las tres patentes pero del Rito de York. Esto provocó disputas entre los recién yorkinos (progresistas, federalistas y liberales) y los escoceses (simpatizantes de los realistas y encabezados por Nicolás Bravo).

Ante esta encrucijada —y en vista que las logias masónicas y otro tipo de sociedades podían transformarse en organizaciones prepartidistas capaces de romper de manera definitiva con los Borbones—, Juan O’Donojú, el último representante de la Corona española, tomó una medida precautoria: Junto con Manuel Codorniu y Ferreras constituyó logias escocesas e inició a algunos conservadores para apoyar, desde las logias, el proyecto centralista. La independencia era inevitable, pero el rumbo de la nación estaba aún por definirse, razón por la cual establecieron una alianza con uno de los exinsurgentes de mayor prestigio: el gran maestro de las logias escocesas, Feliciano Martínez Aragón, otorgó a Nicolás Bravo el malleto de la gran maestría como prenda de compromiso.

Los escoceses estaban listos para definir el rumbo de la nación; sin embargo, ¿cómo hacer llegar su proyecto a las minorías ilustradas fuera de las logias? En un país prácticamente de analfabetos, sin producción de libros y altísimos costos en el precio del papel, la propuesta que vieron como más viable fue la edición de periódicos; así nació *El Sol*, periódico de ideología escocesa, que tuvo como contraparte *El Águila Mexicana*, de inspiración yorkina.

Al constituirse el México independiente, los países poderosos de esa época fueron reconociendo la independencia de la República Federal Mexicana y enviaron embajadores. Estados Unidos nombró como su embajador a un diplomático que resultó ser Past Master de una logia de Louisiana llamado Joel Roberts Poinsett, quien se encargó de difundir en nuestro país el Rito de York, para lo cual auspició la instalación de logias masónicas de ese rito que constaba de 3 grados: aprendiz iniciado, compañero masón y maestro masón.

Y entonces empezó la lucha por un proyecto de nación. Tanto el Plan de Iguala como los Tratados de Córdoba proponían la monarquía constitucional como forma de gobierno; de ahí que los masones escoceses hayan sido colaboradores de Iturbide hasta la proclamación imperial de 1822. A partir de ese momento, los escoceses se pusieron a la cabeza de la oposición borbonista al gobierno imperial, aunque es difícil valorar su papel en la caída del emperador. No obstante, lo cierto es que la pugna entre escoceses y yorkinos estaba comenzando.

Tras la caída de Iturbide, se convocó al Poder Legislativo; y para el 29 de marzo de 1823 ya se habían constituido 103 diputados —muchos de ellos masones— y el Congreso se consideró constituido. Durante varias semanas, los legisladores sólo se dedicaron a organizar el gobierno provisional y, dada la nefasta experiencia del gobierno de Iturbide, decidieron dejar el Poder Ejecutivo en manos de tres personas: dos masones yorkinos —Pedro Celestino Negrete y Guadalupe Victoria— y un escocés —Nicolás Bravo—.

La masonería americana comenzó a conquistar adeptos. Varios masones que habían destacado en el campo de la política y del ejército se afiliaron al Rito de York, pues consideraron que ofrecía mejores perspectivas que la de los ritos Escocés y de Ramsay, que ya se practicaban en nuestro país. Finalmente el 29 de septiembre de 1825 —un año después del Congreso Constituyente, que tuvo en sus manos, y en la persona de un ilustre masón: José María Luis Mora, la redacción de la Carta Magna— se declaró oficialmente instalado el

Gran Oriente del Rito de York en la República Mexicana. A diferencia del Rito de York, el Escocés es más extenso, tiene 33 grados.

En vista de que ambos ritos tenían la meta de tomar las riendas del Estado mexicano fue necesario conciliar las rivalidades y se creó el Rito Nacional Mexicano compuesto de 9 grados; aprendiz, compañero, maestro, caballero del secreto, maestro perfecto, caballero elegido de los nueve, caballero elegido de los quince, gran maestro arquitecto y caballero del águila mexicana. El 26 de marzo de 1826 quedó constituida oficialmente la Gran Logia Nacional Mexicana.

UNA MÍNIMA CONCLUSIÓN

Como hemos visto, en la historia de la masonería mexicana y de la independencia de México no sólo han coincidido varios nombres, sino que los ideales masónicos influyeron en el sentimiento libertario y de soberanía que dio origen a la gesta independentista. Como hemos descrito, fueron masones los que conspiraron en contra de las Reformas Borbónicas; fueron masones los primeros que defendieron la idea de que los pueblos americanos recuperaban su soberanía ante la abdicación de Fernando VII; fueron masones los que encabezaron y formaron parte de los ejércitos insurgentes en las diversas fases de la lucha armada y fueron masones los que propusieron los diferentes proyectos de la joven nación independiente que era México en la década de los años veinte.

Deducir que la simiente filosófica e ideológica de todo el movimiento de independencia germinó en los templos masónicos no es una conclusión muy aventurada. En los siglos XIX y XX encontramos masones encabezando gobiernos —Benito Juárez, Fernando Maximiliano de Habsburgo, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas—; lo mismo que rebelándose contra las dictaduras —Ricardo Flores Magón, Francisco I. Madero—. Y esto no sólo sucedió en México; ilustres masones fueron George Washington y José de San Martín, Abraham Lincoln y Simón Bolívar. La Francmasonería ha sido la institución ideológica y filosófica que ha construido las instituciones políticas del mundo contemporáneo; pero hace falta terminar de contar su historia.

PERO MORELOS TAMBIÉN FUE CURA. ENTREVISTA AL GENIO POLÍTICO Y MILITAR

Raymundo Casanova

Estimado general, espero que esta entrevista que se sirve usted otorgarnos sea útil para conocer algunos de los aspectos desde su nacimiento, juventud, trabajo sacerdotal y, por supuesto, su vida como militar y político.

Esperamos que así sea.

Entrando en tema. Creo sería prudente que nos platicara un poco de su vida previa a formar parte del movimiento insurgente de 1810.

Nací en la provincia de Valladolid, a la que en la actualidad conocen con el nombre de Morelia. La fecha en que vi la primera luz fue el 30 de septiembre del año del Señor de 1765. Mis padres fueron cristianos y llevaban por nombre José Manuel Morelos, de oficio carpintero, y Juana María Pérez Pavón, de quien aprendí las primeras letras pues su padre, mi abuelo, había sido maestro de escuela. Tuve tres hermanos Nicolás, María Antonia y Vicenta.

Desconozco las causas por las que mi padre desapareció de nuestras vidas, llevándose consigo a mi hermano Nicolás en el año 1775, es decir, cuando contaba yo con tan sólo diez años de edad. Al irse mi padre la pobreza extrema entró en la familia y por ello tuve que trabajar desde mis catorce años, para contribuir a mantener a mi madre y hermana. Durante once años me dediqué a las labores del campo en un pueblecito llamado Tahuejo, cercano a Apatzingán y Uruapan. Hasta que en 1790 volvimos a Valladolid e ingresé al Colegio de San Nicolás, en donde conocí a don Miguel Hidalgo y Costilla quien en ese tiempo era rector de esa institución.

General, perdone usted que le interrumpa. Pero me parece importante que nuestros lectores conozcan más sobre las labores que desempeñó cuando tomó en sus manos la responsabilidad de mantener a su madre y hermanas.

Recuerdo que mi primera labor, como lo dije con anterioridad, fue en un rancho cercano a Tahuejo que se encuentra ubicado entre Uruapan y Apatzingán y que, paradójicamente, pertenecía al padre de Agustín de Iturbide, quien a la postre se convirtió en mi acérrimo enemigo. A mí tío Felipe Morelos le debo el haber aprendido las labores de arriero, vaquero y conductor de una reata de animales de carga, que conducíamos entre la Ciudad de México y el puerto de Acapulco, trasladando diferentes productos comerciales de uno a otro sitio. Es durante este tiempo y viajes que pude adquirir algunos libros que me fueron de gran utilidad para mi futuro ingreso al Colegio de San Nicolás en Valladolid. Recuerdo que en el puerto de Acapulco pude ver de cerca la famosa *Nao de China* que llegaba al puerto proveniente de Manila.

Me impresionó el ver la cantidad de mercancías que transportaba esta nave; se podía ver, entre otras cosas, finas telas, especies, artículos de arte y en general productos de Oriente. Incluso llegaban algunos inmigrantes provenientes de China, por supuesto, no en grandes cantidades. En algunas ocasiones venían formando parte de la servidumbre de los españoles y también como socios comerciales de éstos. Recuerdo también que, a este puerto, llegaban oro y plata provenientes de Perú y Chile.

No puedo dejar de mencionar que también acarreamos mercancías de la hacienda del Rosario a Ario y Uruapan. Es en esa hacienda donde conocí a don José María Izazaga, con quien, después de un tiempo, compartí las ideas de libertad. Me atrevo a decir que fue uno de los mejores colaboradores que tuve durante la lucha por la independencia y libertad de México.

Por supuesto que estos viajes y experiencias me dieron gran conocimiento sobre diferentes zonas de Guerrero, estado en el cual tiempo después se realizaron grandes campañas militares bajo mi humilde mando en contra de los ejércitos realistas. También puedo decir que es durante esta etapa de mi vida que me he dado cuenta de las necesidades de mis compatriotas y la explotación que sufrían bajo el yugo español.

Su vida de juventud fue azarosa, de gran agitación y movilidad en diferentes partes de México. Al parecer después de esta parte de su vida se inició una etapa de apren-

dizaje y calma en el Colegio de San Nicolás de Valladolid. ¿Cuáles fueron algunas de las causas de su ingreso a este colegio?

Puedo decir que fue el deseo de adquirir conocimientos sobre nuestra iglesia y religión la primera causa de mi ingreso al colegio. Sin embargo, es necesario aclarar que también el saber que en aquellas épocas a quienes no poseíamos bienes materiales, como son las tierras o cualquier tipo de riqueza, nos quedaba tan sólo el realizar estudios encaminados a ingresar al clero. La carrera de las armas era más difícil pues en la Nueva España se temía que los mestizos ascendieran y se infiltraran en los altos mandos militares y con ello hubiera entre sus filas enemigos potenciales de la Corona. Como ustedes saben mi familia y yo mismo decidimos por la carrera eclesiástica para lograr una cierta estabilidad en nuestra difícil vida.

Ya en el Colegio de San Nicolás, al que ingresé en 1790, tomé cursos de gramática, retórica latina y filosofía. También realicé estudios de teología moral y escolástica, leí las Sagradas Escrituras. En 1795 obtuve el grado de bachiller en Filosofía; en este mismo año solicité me fuera realizada la tonsura clerical y otorgado un subdiaconado, que obtuve al momento en que fue nombrado diácono don José María Cos.

En este mismo colegio tuve mi primer contacto con don Miguel Hidalgo y Costilla; recuerdo su facilidad de palabra y gran sabiduría. En estos tiempos las ideas libertarias y de igualdad estaban ya incubando dentro de su corazón y mente. Fue poco el tiempo que coincidimos en el Colegio de San Nicolás, pues versiones afirman que sus ideas libertarias y de igualdad entre las diferentes castas que conformaban la sociedad eran opuestas a las de la clase conservadora, que deseaba continuar ejerciendo el poder; fue retirado de su cargo como director del colegio. Sin embargo, sus ideas influyeron en mi mente y tiempo después tuve la oportunidad de comprobar qué tan profunda era mi comunión de pensamiento libertario con las de don Miguel.

De verdad que su necesidad de superación fue el motor que le inspiró para lograr, en esos tiempos tan difíciles, los éxitos obtenidos. Pero como es lógico la pregunta siguiente nos lleva a desear conocer cuáles y en dónde fueron las labores que desempeñó durante el ejercicio de su labor parroquial.

Mis primeras labores en la carrera eclesiástica fueron en los albores del año 1796 con el apoyo de mi muy querido amigo y tutor el bachiller don Nicolás

Santiago de Herrera, quien era el cura en la parroquia de Uruapan. En este sitio me desempeñé como preceptor de los alumnos que continuarían sus estudios superiores. Recuerdo que los cursos que me fueron encomendados fueron los de retórica y gramática.

En la parroquia de Uruapan, aparte de la enseñanza, también continué mis estudios de teología bajo la dirección de don Nicolás Santiago y ejercí como subdiácono. En ese mismo año retorné a Valladolid, en donde fray Antonio de San Miguel, obispo de Michoacán, tuvo la gentileza de consagrarme como diácono. El mismo obispo me ordenó, en 1797, sacerdote al lado de José Sixto Verduzco, que profesaba las mismas ideas que don Miguel Hidalgo y Costilla.

Fray Antonio de San Miguel también me nombró, en 1798, párroco interino de dos pequeños poblados llamados Churumuco y Huacama, a donde me trasladé en compañía de mi madre y hermana. En estos pueblos mi madre enfermó gravemente y al año siguiente encaminó su alma al cielo en Pátzcuaro.

El principio del nuevo siglo me encontró en la parroquia de Carácuaro y Nocupétaro. En esta parte de mi vida eclesiástica debía de asistir a cerca de cincuenta comunidades dispersas en toda la zona. Por supuesto que esto me fue muy doloroso, pues me había esforzado por lograr un ministerio en alguna parroquia cercana a un poblado de mayor importancia. En estos sitios la pobreza era extrema y para lograr mi manutención me vi obligado a ejercer algunas actividades comerciales de las que obtenía pequeñas ganancias y que compartía con la servidumbre que colaboraba conmigo en las labores religiosas. Por estas actividades tuve dificultades con varios feligreses, quienes se quejaron ante las autoridades eclesiásticas de maltrato por parte mía. Pero lo único que había hecho era exigirles cumplieran con sus labores de buenos creyentes.

Con los ingresos obtenidos de los tratos comerciales también realizamos mejoras en la parroquia de Carácuaro y no puedo dejar de mencionar que algunos de los “pudientes” de la comunidad contribuyeron a esta noble labor junto con la mayor parte de los habitantes de esta zona. Me sentía obligado a predicar con el ejemplo, para lo que también realizaba trabajos de albañilería y de otros oficios necesarios. En estos trabajos me encontraba cuando conocí a una noble mujer llamada Brígida Almonte, de la que me enamoré y rompí mis votos de castidad. Tuvimos cuatro hijos; al mayor bautizamos con el nombre

de Juan Nepomuceno Almonte. Pero esto no afectó mi fe en el Señor ni mi labor para con mi feligresía.

Estimado general Morelos encuentro en sus palabras una gran sinceridad. Sus labores como encargado de diferentes parroquias le dieron una visión sobre la pobreza y opresión que imperaba en el país durante esos días.

Es cierto y desde mi humilde mirada deseaba motivar un cambio en esta sociedad llena de desigualdades. En la primera década de 1800, Napoleón Bonaparte invade España con un ejército al mando del mariscal Junot que se dirigía hacia Madrid. Como respuesta a esta invasión, el ministro español Godoy trata de poner a salvo a Carlos IV y Felipe II, padre e hijo, respectivamente, conduciéndolos hacia Cádiz para de ahí embarcarlos hacia América. Antes de que eso sucediera son detenidos. Durante estos difíciles tiempos Felipe II obligó a su padre a cederle la Corona y destierra al ministro Godoy. En estos enfrentamientos entre padre e hijo Napoleón se autoproclama árbitro para resolver las diferencias entre ellos. Invita a ambos protagonistas a Bayona, poblado ubicado entre la frontera de España y Francia.

En este lugar Felipe II se ve obligado a regresar la Corona a su padre Carlos IV, quien al encontrarse en esta situación frente a Napoleón, el hombre más poderoso de Europa de ese tiempo, se atemoriza y abdica en su favor. Gozando de este poder Napoleón pone en el trono español a su hermano José Bonaparte. Por supuesto, estas acciones obligan al pueblo español a oponerse a este nombramiento y se levantan en armas en contra del invasor el 2 de mayo de 1808. Bajo la consigna de formar un gobierno legal y emanado del pueblo emitida por la Junta de Sevilla.

Estas noticias llegan a la Nueva España el 23 de junio al recibir esta información ¿cuáles fueron las reacciones que se dieron entre los personajes de pensamiento liberal?

Permítame aclarar primero que yo nunca tuve una información sobre las reuniones secretas que se realizaban en casa de la Corregidora de Querétaro, doña Josefa Ortiz de Domínguez, en las que se planeaba la independencia de México. Obtuve alguna información sobre ella de algunas personas que han quedado en el olvido. Lo que no puedo negar es que en nuestro país se trató de aprovechar la invasión de Francia a España para lograr la Independencia.

Desde 1808 hubo enfrentamientos entre los personajes liberales y conservadores dentro de los primeros estaban los licenciados Verdad y Azcárate que apoyaban al virrey Iturrigaray para que representara al gobierno emanado de lo que se puede decir era el partido americano. Nuestros tres personajes fueron aprehendidos por los llamados conservadores encabezados por Gabriel de Yermo quienes nombran virrey a don Pedro Garibay. Irónicamente la detención se realizó el 15 de septiembre de 1808, es decir, dos años antes del levantamiento encabezado por don Miguel Hidalgo y Costilla. Por supuesto, estas acciones dieron origen a una serie de conspiraciones que fueron descubiertas y duramente reprimidas.

Para 1809, el usurpador Garibay había sido sustituido por el arzobispo Lizarra y Beaumont, que fue nombrado por la Junta Central Española. El 13 de septiembre de 1810 llegó a la Ciudad de México, sin tener la más remota idea del cercano levantamiento que tendría lugar en tres días más. En esta situación se nombró virrey a Francisco Javier Venegas.

La madrugada del 16 de septiembre de 1810, don Miguel Hidalgo y Costilla, al enterarse que la conspiración de Querétaro había sido descubierta, decide levantarse en armas en contra del gobierno español desde el pueblo de Dolores. Con las consignas de “¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII! ¡Muera el mal gobierno!” En estas sencillas arengas quedaba implícito el objetivo final; apoyándose en la virgen se encontraba la protección y el consuelo religioso, se perseguía el liberarse de tres siglos de opresión y explotación por parte de un gobierno que había promovido la desigualdad social. Por supuesto, que también se buscaba la libertad e independencia de España. Las masas populares emitieron sus propias consignas. Su grito unánime era “¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe y mueran los gachupines!”. En esta simple frase se hace notoria la fe en la protección que daba la virgen morena al movimiento independentista, el desprecio y odio hacia los explotadores peninsulares.

Ya iniciado el movimiento de independencia las noticias deben haberse esparcido como un reguero de pólvora. Supongo que usted debe haber estado al tanto de la lucha encabezada por el cura Hidalgo. General, puede usted platicarnos algo sobre cuál fue la ruta de las primeras batallas libradas por los insurgentes en los inicios de la independencia de México.

Los primeros allegados a Hidalgo fueron Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo. En Dolores se hicieron prisioneros a los primeros espa-

ños, se liberaron a los pobladores que estaban presos de manera injusta. Se reunió un grupo de seiscientos campesinos que portaban como armas sus herramientas de labor y un pequeño grupo de militares, con pocas armas, que eran encabezados por Abasolo y Allende. Este heterogéneo grupo sin ninguna preparación militar, pero lleno de entusiasmo y fe, se dirigió hacia Atotonilco después se encaminó a San Miguel. Posteriormente la ruta seguida tomó camino a Celaya. Para entonces los seguidores del movimiento habían crecido en número. Se unieron labriegos, mineros, desempleados. En general los más pobres del país. Los ejércitos realistas fueron derrotados por esta muchedumbre. Al llegar a Celaya, el 20 de septiembre, el contingente insurgente estaba formado por más de cincuenta mil almas.

Para el 29 de septiembre la ciudad de Guanajuato cayó en manos de los insurgentes. El intendente Riaño ordenó que los habitantes españoles se refugiaran en la alhóndiga, confiando en que esta construcción era inexpugnable por sus altos muros y ubicación en la parte más alta de la ciudad. Sin embargo, no había previsto que este edificio estaba rodeado de montes de mayor altura, desde donde fueron atacados con hondas y piedras que eran las armas con las que contaban los insurgentes. En este sitio perdió la vida el intendente Riaño. Esta pérdida causó un gran desánimo en los defensores de la Alhóndiga de Granaditas, que cae en poder de los insurgentes quienes dan muerte sin piedad alguna a los españoles que ahí se habían refugiado.

Al consumarse la toma de Guanajuato, el cura Hidalgo dirigió sus huestes hacia Valladolid, ciudad que se rindió de manera incondicional y rindió honores al ejército insurgente. En esta plaza el padre Hidalgo obtuvo alguna ayuda económica de la Iglesia y de algunos particulares, así como la adhesión al movimiento insurgente del Regimiento de Dragones de Michoacán y el de un grupo de infantería. Hasta aquí puedo narrarle lo que a mis oídos llegaban como noticias del movimiento de independencia.

Muy difícil situación pues debe usted haber estado lleno de incertidumbre sobre las posibles consecuencias que el haber dirigido el movimiento insurgente harían caer sobre su estimado cura Hidalgo y sus seguidores. Tengo alguna información sobre la excomunión que lanzó el obispo de Michoacán, Abad y Queipo, sobre los líderes insurgentes. Quién mejor que usted para hacer una remembranza sobre lo que en este documento se decía, ya que llegó a todas las comunidades cercanas al movimiento insurgente.

Me hallaba yo realizando mis labores de costumbre cuando recibí la correspondencia. Recuerdo con gran claridad el terrible documento y la gran tristeza que la lectura del mismo me produjo. Al pie decía:

Hidalgo y sus compañeros, perturbadores del orden público, seductores de pueblos, sacrílegos y perjuros que han incurrido en la Excomuni6n mayor del Canon... Se prohíbe, bajo la misma pena de excomuni6n que se les dé socorro, auxilio y favor... Se exhorta y requiere, bajo la misma pena al pueblo que había seguido al Cura con título de soldados y compañeros de armas, a que lo desamparen y se restituyan a sus hogares.

Este documento llegó a mis manos con la orden de fijarlo en las puertas de la iglesia de Carácuaro para que fuera leído por todos los feligreses. Al instante los pobladores estallaron en preguntas sobre lo que debíamos hacer. En este momento decidí que era tiempo de unirme al movimiento encabezado por mi estimado amigo y maestro don Miguel Hidalgo.

Por supuesto que don Miguel Hidalgo ya había logrado algunos triunfos como usted mismo lo ha descrito. ¿La cuesti6n es cuándo y cómo se integra usted al movimiento independentista?

Como he dicho con anterioridad, no tenía yo noticias fidedignas de la conspiraci6n dirigida por el cura Hidalgo, en contra del gobierno espa6ol y el deseo de conseguir la independencia e igualdad de todos los habitantes de la Nueva Espa6a. Pero aun con todo y eso comulgaba yo con las ideas de libertad e independencia promovidas por el movimiento insurgente.

Al tener noticias sobre el curso de las batallas libradas por el ejército conducido por Hidalgo y el crecimiento del mismo, mi alma me instaba a unirme a él. Sin embargo, el haber hecho votos eclesiásticos se contradecía con mis ideas, pues con ellos me había comprometido a obedecer a las autoridades de la Iglesia. Ello también me obligaba a no promover la violencia entre hermanos. Pero el saber que gran cantidad de sacerdotes en Espa6a se opuso a los invasores franceses me hizo decidir sobre contribuir con mi humilde ayuda a la independencia de México. También el tener conocimiento de que, en Valladolid, el cura Hidalgo fue recibido con honores por distintas autoridades civiles y eclesiásticas. Así como la orden dada por el can6nigo

Conde de Sierra Gorda de levantar la orden de excomunión en contra de don Miguel Hidalgo influyó ya en forma definitiva en mi corazón.

Partí de mi pequeña parroquia, en Carácuaro el 19 de octubre, dirigiendo mis pasos a través de los abruptos caminos para alcanzar al ejército insurgente que se dirigía hacia la capital del virreinato. Recuerdo que pasé por Tacámbaro y llegué a un pequeño poblado llamado Charo. En este lugar logré dar alcance al ejército libertario. Solicité una entrevista al cura Hidalgo, pero tanto su fatiga como la mía nos obligó a encontrarnos al día siguiente.

El día 20 de octubre reiniciamos la marcha hacia la Ciudad de México. En cuanto llegamos a Indaparapeo le ofrecí a don Miguel Hidalgo mis servicios como capellán del ejército insurgente. Desconozco las causas por las que rechazó mi petición de capellanía y tomó la decisión de confiarme la dirección de la lucha que se llevaría a cabo en la parte sur de la Nueva España y, en concreto, que tomara Acapulco. Con esta consigna regresé a Valladolid en donde solicité a don Mariano Escandón y Llera, Conde de Sierra Gorda y chantre de la catedral, nombrara a un clérigo suplente y lo enviara a Carácuaro en mi lugar, pues sentía que la feligresía no podía ser abandonada en sus servicios religiosos. Yo tenía que cumplir con órdenes las expresas del cura Hidalgo como lo he dicho.

Con las instrucciones dictadas por don Miguel Hidalgo y después de haber expresado la necesidad de un sacerdote en su iglesia de Carácuaro. ¿Cuáles fueron las primeras acciones que realizó para partir a la importante misión que le había sido encomendada por parte del líder del ejército insurgente?

En esos momentos pasó por mi mente la necesidad de tener a mi lado al menos un pequeño grupo con el que contar para iniciar esa importante labor. Regresé a Carácuaro. Solicité la participación voluntaria de los pobladores. Inmediatamente se ofrecieron veinticinco vecinos. Entre ellos se encontraban y recuerdo con gran orgullo: Vicente Guzmán, Román de los Santos, Francisco Zamarripa, Roque Anselmo, Francisco Cándido, Marcelino Melchor y otros más a los que pido humilde perdón por no nombrarlos. Pero no por ello menos valientes que los ya dichos. Con su ayuda hicimos lanzas suficientes para cada uno de nosotros, nos allegamos algunas viejas escopetas que constituían nuestro pobre armamento.

Así salimos de Carácuaro el veinticinco de octubre. Con el conocimiento de que nuestra misión no era nada fácil. Pero también teníamos la firme

convicción de que la labor encomendada perseguía los más fines nobles en beneficio de los explotados por los españoles. Así como el formar un gobierno que estuviera formado por los nacidos en esta parte del mundo. La fe nos decía que el movimiento iniciado por Hidalgo era justo, por lo que no había que temer al fracaso del mismo.

Es innegable que los primeros valientes que formaron parte de su ejército partieron también a la lucha por confiar en usted y su honestidad. ¿Cuál fue el camino que tomó para encaminarse a labor que había tomado bajo su responsabilidad?

Partimos de Carácuaro con rumbo al sur. El primer poblado al que llegamos fue Churumuco, cruzamos el río Balsas. Posteriormente llegamos a Coahuayutla; aquí se nos unió Rafael Valdovinos con otros valientes. No puedo olvidar que los pequeños poblados estaban protegidos tan sólo por unos cuantos destacamentos de milicianos indisciplinados; en las poblaciones de mayor importancia había guarniciones encargadas de mantener la vigilancia en contra de cualquier hecho que rompiera con la tranquilidad del pueblo.

En esas circunstancias recorrimos la costa hasta llegar a Zacatula. Aquí solicité un encuentro con el capitán Marcos Martínez, encargado de mantener el orden en el poblado. Nos encontramos en un salón en donde se hallaban reunidos veinte de los soldados a su mando. Eran milicianos de caballería. A ellos les dirigí una arenga en la cual les explicaba las situaciones de explotación y sufrimiento que sufría gran cantidad de nuestros compatriotas. Así como las esperanzas que se tenían puestas en el triunfo del movimiento de liberación e independencia. Cuál no fue mi sorpresa al escuchar estallar en esos hombres los siguientes gritos: “¡Viva la Independencia! ¡Viva la América libre! ¡Viva Morelos!” A estos gritos de entusiasmo me sumé y grité con gran júbilo “¡Viva don Miguel Hidalgo, Generalísimo de América!”.

La unión del capitán Martínez atrajo a la causa a cincuenta hombres de su tropa. Con él recorrí el camino que nos llevó a Petatlán. El capitán encargado de la milicia de este sitio se hallaba ausente, lo cual nos permitió tomar pacíficamente la pequeña guarnición y así apoderarnos de las armas resguardadas en ella. Obtuvimos cincuenta fusiles e igual número de lanzas. En esta plaza se nos unieron otros cien valientes.

Al continuar nuestra marcha y pasar por diferentes poblados, la gente nos animaba con grandes voces y pedía unirse a nuestro naciente ejército, lo

que me daba gran alegría. Sin embargo, me veía obligado a rechazarlos pues no teníamos armas suficientes para todos. Mi principal argumento era que su tarea arando la tierra era de gran importancia para producir los alimentos que sostendrían al ejército insurgente durante las duras batallas que se aproximaban.

En Petatlán también se nos unió el licenciado José María Izazaga. Ofreció su apoyo económico para adquirir armas y municiones. El licenciado Izazaga pronto echó a andar la maestranza de Coahuayutla en donde se producirían armas y municiones para surtir de pertrechos a nuestro ejército. Izazaga se convertiría en un gran ideólogo de la causa y protegería con su vida misma el Congreso que se creó en Uruapan.

General, perdone la interrupción. Son estos relatos de suma importancia y al escucharlos de usted, percibo un gran sentimiento y su voz quebrarse de emoción.

Claro que sí. El recuerdo de esos valientes hombres. Su gran sacrificio sin esperar nada a cambio, sino tan sólo la esperanza de una mejor nación para sus hijos y los hijos de sus hijos era el principal motivo de amor para unirse a tan noble causa.

En esas circunstancias se ve que el movimiento de libertad tenía ya entre sus filas a diferentes personajes de gran valor. ¿Pero cómo se dio el primer enfrentamiento armado sostenido por su ejército?

No puedo decir que era mi ejército. Era el ejército del pueblo del que yo era tan sólo un humilde servidor. Para este tiempo, el número de hombres integrados a nuestra armada llegaban a 294 que se puede decir formaban la infantería y cincuenta hombres de caballería. Así nos encaminamos a Tecpan, cuya plaza se encontraba bajo la dirección del capitán y comandante de la Tercera División de las Milicias del Sur, don Juan Antonio Fuentes. Este personaje decidió sabiamente evacuar la plaza y dirigir sus pasos a Acapulco. Tal acción provocó en los soldados a su mando una gran desertión. Ello facilitó la toma de Tecpan el día siete de noviembre. No puedo dejar de decir que los militares que no habían desertado se unieron a nosotros.

En Tecpan también se adhirieron al movimiento los hermanos Hermenegildo y Antonio Galeana junto con los hijos de este último, Pablo y Luis.

Dejaron sus tierras y se convirtieron en grandes defensores de la lucha por la Independencia. También en este poblado obtuvimos nuestra primera pieza de artillería a la que bautizamos como “El Niño”. No era más que un pequeño cañón que se utilizaba con salvas durante las festividades religiosas, pero su mismo tamaño lo hacía fácil de trasladar de uno a otro lugar.

Podemos decir que éste fue el primer triunfo del Ejército del Sur comandado por usted. ¿Cuál fue el paso que siguió a tan rápida victoria?

De Tecpan partimos con rumbo a Acapulco. Al llegar a una hacienda conocida como El Zaujón nuestra armada estaba constituida por cerca de dos mil hombres. Por supuesto no todos eran soldados. El 9 de noviembre tomamos el poblado de Aguacatillo y también cayó Coyuca en nuestro poder. Estábamos tan sólo a unos cuantos kilómetros del puerto de Acapulco. Recuerdo los días precisos de las siguientes batallas: el día 11 de noviembre llegamos a Pie de la Cuesta y el 13 del mismo mes se dio el primer enfrentamiento con los soldados realistas al mando de don Luis Calatayud en el Fuerte de San Diego. Desde un principio sabíamos que la toma de esta plaza no era una tarea nada fácil. Necesitábamos mayor número de piezas de artillería de gran calibre. Pensamos que no tenía ningún caso el arriesgar de manera inútil a gran cantidad de nuestros hombres. Decidimos que la mejor acción por realizar era sitiar el puerto por todos los posibles accesos que llegarían al mismo por tierra.

Fue una excelente decisión. Con ella se evitó la pérdida innecesaria de los integrantes del Ejército del Sur. Pero no puedo dejar de comentarle que el cura Hidalgo había sido derrotado de forma aplastante el 7 de noviembre en Acapulco por las tropas realistas al mando del general Félix María Calleja. Esta acción dio origen que usted se convirtiera en el jefe supremo del movimiento insurgente. Por supuesto, éste no era su deseo, pero al ver que el movimiento perdía a su guía es de pensar que usted con toda modestia tomaría en sus manos la enorme responsabilidad de dirigir el mismo. Por otra parte, usted ya había emitido un bando desde Aguacatillo, con fecha del día 17 de noviembre de 1810, en el cual se nota la comunión que sus ideas guardan con las del cura Hidalgo. Puede usted recordarnos lo que se estipula en dicho documento. Pues éste es el primer acto que lo ubicará, a partir de entonces, en un plano de ejercicio político lleno de gran sabiduría. Sin dejar de lado la lucha armada.

Primero la detención del cura Hidalgo junto con sus lugartenientes, su injusta ejecución realizada el 30 de julio de 1811 me produjo una gran incertidumbre y tristeza. Pero la confianza que había depositado en mí don Miguel Hidalgo me dio valor para continuar la misión por él encomendada. Por otra parte, la acción que usted menciona la realicé con suma modestia pero con gran decisión, exigiendo su cumplimiento de forma inmediata y pidiendo castigo para todo aquel que no lo respetara.

Trataré en unas cuantas palabras de decir lo que en ese bando se expresaba:

1. Que los habitantes de América se dejaran de llamar indios, mulatos, ni otro tipo de casta y, que todos, a partir de la publicación del bando, adoptaran sin excepción el nombre de americanos.
 2. Se elimina el pago de tributos, se ordenó la liberación de los esclavos y quienes los tuvieran serían castigados con severidad.
 3. Los indios recibirían íntegros los reales que como producto de su trabajo de la tierra se obtengan.
 4. Cualquier americano que adeudara algo a los europeos quedará exento de su pago y si fuera al contrario el europeo debía cubrir al instante su deuda.
 5. Se aclaró que el trabajo de la pólvora no debía ser considerada como contrabando y podía ser trabajada por cualquier persona que lo deseara.
 6. Los estancos del tabaco y alcabalas servirían para el sostenimiento de la tropa.
 7. Todos los empleos y plazas serán cubiertas por americanos y los europeos no podrán cubrirlas, aun cuando hayan sido indultados.
- A grandes rasgos es lo que plasmé en este pequeño ideario.

Qué sublimes palabras y qué gran contenido se hallan en ellas. No queda la menor duda que aquí se encuentran resumidos parte de los ideales de la lucha, que después de la cruel ejecución de don Miguel Hidalgo quedaba a su digno cargo. Regresando a la parte militar de su vida. Puede usted platicarnos parte de las campañas que dirigió en contra del ejército realista.

Después del sitio establecido sobre el puerto de Acapulco. Partimos hacia Chilpancingo. En este trayecto sostuvimos un enfrentamiento con los realistas

en Chichicualco, en donde los derrotamos. Así quedó abierto el camino a la ciudad de Chilpancingo que cayó en nuestro poder el 24 de mayo de 1881. En el trayecto se unieron al movimiento armado los hermanos Bravo, que brindaron importantes servicios a la lucha por la independencia. Después de la toma de Chilpancingo nos dirigimos a Tixtla que se rindió el 26 de mayo. En esta parte Chilapa se tomó el 20 de agosto. Estas marchas forzadas eran realizadas con gran entusiasmo y disciplina por parte de los integrantes del ejército libertador. En esta campaña tuve que dar órdenes de ejecutar a algunos traidores que conspiraban en contra del movimiento. Esta difícil decisión demostró que no había cosa más importante que el triunfo de la lucha por la igualdad e independencia.

Recuerdo un escrito de don Lucas Alamán en el cual se decía que el Ejército del Sur había logrado dominar la costa sur del mar hasta Mezcala y apoderado del armamento realista. Por supuesto que esto habla de los rápidos triunfos de los soldados insurgentes. ¿Cuáles fueron los siguientes caminos que tomó el ejército a su mando?

Nuestro disímil ejército necesitaba un tipo de uniforme y personas al mando de las diferentes armas. Por esta razón entre los meses de agosto a noviembre de 1811 nos dedicamos a fabricar las modestas vestimentas necesarias para nuestros soldados. Preparamos a quienes se encargarían del manejo de la artillería. En fin se trabajó sobre todo lo necesario para el aprovisionamiento y preparación del ejército insurgente.

Durante la segunda mitad del mes de noviembre de 1811 ya habíamos nombrado una administración civil y militar en las provincias bajo el dominio del ejército insurgente. Y así partimos hacia tres diferentes rumbos. Don Hermenegildo Galeana se dirigió a Taxco; don Miguel Bravo tomó camino a Oaxaca; yo mismo tenía planes de llegar a Cuautla, pero en Chiahutla se nos enfrentó el capitán español Mateo Musitu. En esta batalla lo derrotamos y ordené su fusilamiento. Llegamos a Izúcar, fuimos recibidos con grandes manifestaciones de júbilo el 10 de diciembre. En este trayecto se unió a la lucha don Mariano Matamoros. Izúcar quedó al mando de Matamoros, Guerrero y José María Sánchez.

Con el resto del ejército me dirigí a Cuautla, en donde descansamos por unos días. En esos días Galeana había tomado Taxco. En donde tuvimos una reunión el 1 de enero de 1812.

De verdad es impresionante el rápido avance del Ejército del Sur pues se había derrotado al ejército realista, era controlada tierra caliente en el sur hasta la parte colindante del valle de México. ¿Pero mientras tanto qué pasaba con la Junta de Zitácuaro?

La constitución de esta junta se realizó desde 1811. En ella se dio el primer acto por medio del cual se debían elegir y encargar del buen gobierno a las personas ideales para ello. Fueron electos don Ignacio López Rayón, don Sixto Verduzco y don José María Liceaga. El principal objetivo de esta junta era realizar la adecuada coordinación del movimiento independentista y de su brazo armado. La Junta de Zitácuaro me honró nombrándome capitán general y correspondí como cualquier ciudadano honesto hubiera hecho: subordinando el ejército a sus decisiones y mando.

Recuerdo que en enero de 1812 Zitácuaro fue atacado por el ejército realista al mando de Calleja. La ciudad fue tomada y se ordenó fuera incendiada después de fusilar a todos los prisioneros. Esta acción originó que los tres miembros de ella partieran hacia diferentes puntos: López Rayón despachaba en Valladolid, Liceaga hacía lo propio en Guanajuato y Verduzco en México. Este alejamiento acentuó aún más las diferencias entre los representantes de la junta. Sin embargo, yo seguiría acatando las decisiones de quienes integraran el nuevo gobierno.

En septiembre de 1813 convocamos a un Congreso en Chilpancingo. En este sitio tuve el honor de dar lectura al texto que nació de mi corazón y que titulé *Sentimientos de la Nación*; en éste declaraba la Independencia de América que la única religión debía ser la católica y, tal vez, lo más importante era el aceptar las decisiones del Congreso sin dudar de su buena fe. Así como la abolición de la esclavitud y que desapareciera la gran cantidad de impuestos onerosos para el pueblo. También estipulé que se solemnizara el 16 de septiembre como el día en que se levantó la voz de independencia de labios del cura Hidalgo.

En el mismo Congreso, el día 6 de noviembre, tuve el honor de presenciar la lectura de la Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional. En ella se estipulaba que América rompía con la dependencia del trono español, que no se reconocía otra Iglesia que la católica, se declaraba culpable de alta traición a todo aquél que se opusiera a la independencia en cualquier forma.

Es indudable que la lucha por la independencia marchaba por buen camino tanto en lo militar como en lo ideológico. Pero aún faltaba la publicación de una Constitución. ¿Dónde se publicó esta por primera vez y cuáles fueron sus puntos fundamentales?

Es en Apatzingán en donde se presenta la primera Constitución el 24 de octubre de 1814. En lo personal pensé que se lograrían los mejores objetivos si lo representantes en el Congreso fueran los más capaces y dedicados a su labor, que fueran electos por el pueblo y americanos de nacimiento; también pedí se diera un pleno derecho de libre expresión entre todos los congresistas y que los temas tratados fueran sometidos a votación para obtener su aprobación. En la Constitución de Apatzingán prevalecieron los siguientes principios: la religión católica es la única, ante la ley todos somos iguales, existencia de un Poder Ejecutivo, creación de las secretarías de Guerra, Gobierno y Hacienda.

Fueron excelentes las labores iniciadas por los diferentes Congresos reunidos, si no bajo su dirección, sí bajo su sugerencia y protección. Estimado general don José María Morelos y Pavón ha sido un enorme honor haber estado con usted. Llegar a conocer un poco de su vida tan llena de triunfos y satisfacciones para todos los que hoy nos llamamos mexicanos. Le agradezco esta fructífera plática.

El tiempo es corto siempre que se lucha por una noble causa. Pero espero que lo que hemos platicado sea de utilidad para las personas que persiguen cualquier ideal. Comprendan que el conseguirlos no es tarea fácil y hay que estar dispuestos a todo con tal de lograrlos. Gracias y hasta siempre.

EPÍLOGO

Ha sido poco el tiempo y el espacio que hemos compartido con, tal vez, el más preclaro caudillo y líder de la guerra de Independencia iniciada por el cura don Miguel Hidalgo y Costilla. Quedan muchas cosas por conocer de su trayectoria, pero esta entrevista perseguía tan sólo el conducirnos por algunas de las etapas de la vida de nuestro admirado prócer.

No podemos olvidar que poco después de la presentación de la Constitución de Apatzingán el Congreso es objeto, desde principios de 1815, de

una enconada persecución por esta razón se traslada a Tehuacán. En estos tiempos las derrotas de los ejércitos insurgentes se dan continuamente. El general Morelos se encarga de guiar y proteger a los integrantes del Congreso. Durante la marcha es hecho preso el día 5 de noviembre de este aciago año, en Tezmalaca. Nuestro querido héroe es sometido a un somero juicio militar por parte del ejército realista y a otro eclesiástico conducido por el Tribunal de la Santa Inquisición, donde es presentado el 22 de noviembre. El proceso inquisitorial se lleva hasta el día 22 de diciembre. El general José María Morelos y Pavón es conducido al palacio de Ecatepec y ejecutado el mismo día. Triste fin para un hombre de gran valor que tuvo el coraje de ofrendar su vida en aras de la consecución de la igualdad de los hombres y la independencia del México actual.

Y 100 AÑOS DESPUÉS UN ÁNGEL LLEGÓ HASTA ARRIBA

Claudia Rodríguez Pérez

El siglo XX fue testigo de dos celebraciones del centenario de la Independencia de México; la primera fue encabezada por el general Porfirio Díaz en 1910, a cien años del inicio del movimiento armado; y la segunda estuvo dirigida por el presidente Álvaro Obregón en 1921, a cien años de la consumación de la Independencia.

En 1910 los festejos fueron dirigidos por el viejo régimen autoritario y conservador de Díaz, mientras que los de 1921 se celebraron bajo el régimen de un revolucionario que representaba el triunfo del reciente movimiento armado que pretendía reivindicar al pueblo mexicano.

Ahora, mientras más nos acercamos al 2010, diversas instituciones manifiestan gran interés por festejar el bicentenario del movimiento independentista y el centenario de la Revolución Mexicana. Ante esta perspectiva y con la intención de difundir la forma en que se festejó el Centenario de la Independencia, el objetivo del presente texto es dar a conocer cómo nuestro país festejó ese importante suceso; pero al mismo tiempo se preparaba para iniciar un nuevo movimiento armado al que se le conocería con el nombre de Revolución Mexicana.

Durante sus gestiones como presidente de México, Porfirio Díaz tuvo que “apagar” con lujo de violencia muchos levantamientos armados y crear, ante los ojos del mundo, una supuesta paz, que la historia llamó “la paz porfiriana”. Precisamente al presidente Díaz le tocó organizar los festejos del Centenario del inicio de la Independencia de México, y como su gobierno se caracterizó por ser una máscara de perfección ante los demás países, esos festejos fueron el pretexto perfecto para mostrar al mundo lo bonito y “armonioso” del país, lleno de progreso, moderno, con luz eléctrica y bien

comunicado con una vasta red ferroviaria y telegráfica; pero que tenía a su pueblo en la más completa miseria.

Para lograr la perfección de los festejos, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, al mando del licenciado Justo Sierra, creó la Comisión Nacional para las Fiestas del Centenario, comité encargado de organizar las actividades oficiales, que fueron complementadas con los eventos organizados por los representantes de los distintos países que participaron en los festejos.

Del jueves 1 de septiembre al 6 de octubre de 1910, se llevaron a cabo diversos eventos entre los que se presentaron: bailes, banquetes, ceremonias cívicas, veladas literarias, discursos, exposiciones artísticas, desfiles y la inauguración de diferentes edificios públicos y escuelas.

La Orquesta del Conservatorio Nacional de Música estuvo presente en casi todos los eventos oficiales, pero también se contrató a un grupo extranjero que se encargó de las presentaciones operísticas y el maestro Rafael Gascón compuso una pieza musical en la que estaban combinados todos los himnos patrios de las naciones que asistieron a los festejos. Ahí figura, en primer lugar, el Himno Nacional Mexicano y la Marcha Real Española; los demás himnos fueron ordenados alfabéticamente.

Si revisamos fotografías de la época, podremos ver que *el pueblo de México* vestía trajes de manta y sombreros de palma nuevos; para los festejos del Centenario, Porfirio Díaz ordenó que se les regalaran camisas, calzones y sombreros para que no fuera tan notorio el contraste de la pobreza del pueblo con lo fastuoso de la celebración. En cambio, las personas que gozaban de un mejor nivel económico se vestían de gala y a lo último de la moda europea, pues importantes establecimientos comerciales importaron ropa que ofertaban a todos aquéllos que pudieran pagarla.

Para dar una buena presentación a los niños del pueblo y cumplir con el cristiano precepto de “vestir al desnudo”, las damas de la alta sociedad porfiriana, encabezadas por la señora Sofía Ocio de Landa, esposa del gobernador del Distrito Federal, organizaron un evento para repartir ropa a los niños de las escuelas públicas de la ciudad, pues era importante que los pequeños estudiantes estuvieran bien presentados porque ellos también participarían en las festividades. Ese evento se realizó el 1 de septiembre por la mañana, en las puertas de la casa del gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón; y por la tarde, las damas de la Buena Sociedad de México organizaron en el Frontón Nacional un hermoso evento patriótico infantil en el

que se les regalaron dulces a los niños, escucharon música y vieron una presentación de teatro guiñol.

Todo el mes de septiembre permanecieron cerradas las escuelas normales, preparatorias, profesionales de Artes y Oficios y especiales superiores. Las escuelas nacionales primarias se cerraron del 7 al 18 de septiembre y abrieron del 19 al 23, para volver a cerrar del 24 de septiembre al 10 de octubre. La mañana del martes 6 de septiembre los jóvenes estudiantes se presentaron, rigurosamente uniformados, frente a Palacio Nacional, donde fue colocada una bandera de grandes dimensiones. Allí, el presidente de México vestido de etiqueta y cruzado con una banda tricolor, desde el balcón central del Palacio Nacional, inició una ceremonia en la que los niños hicieron el juramento a la bandera, colocaron flores para ofrendar a los héroes nacionales y, dirigidos por el maestro Julián Carrillo, cantaron el Himno Nacional.

Durante todo septiembre el gobierno inauguró varios recintos educativos con los nombres de destacados personajes independentistas. Además se imprimió una colección de 300 vistas estereoscópicas de los lugares donde pasaron sucesos importantes de la vida de Miguel Hidalgo; cada vista lleva una explicación histórica importante y todas juntas formaban una biografía ilustrada del padre de nuestra patria. Algunas de esas impresiones fueron donadas a las escuelas primarias.

La Compañía de Tranvías de México, S. A. promovió viajes especiales para el Centenario con el lema “Alrededor de México”. Todo el mes de septiembre organizó recorridos que salían del centro de la ciudad. A las 9:15 de la mañana iniciaba un recorrido a Guadalupe, Canal de la Viga, Santa Anita e Ixtacalco. A las 9:50 salía un tranvía que viajaba a Xochimilco que incluía un paseo “por el lago en bote” y a las 3 de la tarde salía un tranvía a Chapultepec, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan. Cada viaje contaba con un “Cicerone competente” y el precio del pasaje por persona era de dos pesos.

Durante el día las calles se llenaban de gente que, elegantemente vestida, presenciaba actos oficiales, inauguraciones, ceremonias, desfiles; y por la noche los principales edificios y avenidas de las ciudades más grandes del país eran adornadas con la muy novedosa luz eléctrica, causando sensación y bastante expectación a todo el pueblo, que todas las noches se reunía para ver las banderas tricolores en semicírculos, banderas mexicanas entrelazadas con banderas francesas y españolas, acompañadas de una figura que representaba la libertad. Cuando empezaba a caer la noche, se hacían las pruebas de ilu-

minación. Se podía apreciar un gran retrato de Hidalgo, enormes banderas, focos formando arcos, letreros luminosos con la palabra “PAX”. El edificio de la compañía de luz era uno de los que más atraía espectadores pues tenía un águila policroma hecha con foquillos.

Como apoyo al desarrollo académico, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología organizó un concurso histórico con diferentes temas relacionados con la Independencia:

Estudio sintético sobre la Guerra de Independencia	\$1000.00 premio
Biografía de Hidalgo	\$750.00 premio
Canto a Morelos	\$750.00 premio
Asunto libre en prosa relativo a la Independencia	\$500.00 premio
Asunto libre en verso relativo a la Independencia	\$500.00 premio

El concurso fue abierto a escritores nacionales y extranjeros, y los trabajos tenían que ser “rigurosamente ajustados a la verdad histórica”. Los premios se entregaron, el 27 de septiembre en el teatro Abreu, en una velada literaria. Don Andrés Mateos, con su “Estudio sintético sobre la guerra de independencia”, y Alfonso Teja Zabre con su poema “Los héroes anónimos”, firmada con el lema “Morir es nada cuando por la patria se muere”, recibieron el premio del primer lugar.

Uno de los lugares preferidos para los festejos fue el Café Chapultepec y su Salón de Cristales, pues en ese establecimiento se realizaron importantes eventos oficiales y extraoficiales dirigidos por el comité y por algunas delegaciones internacionales, como la celebrada el día 12 por la comisión especial norteamericana en honor al gobierno mexicano y la organizada por los representantes de Japón, la tarde del día 21, donde se ofreció un banquete a altos funcionarios del gobierno mexicano y al cuerpo diplomático.

Gracias a esa PAZ de la que tanto se hablaba, Porfirio Díaz logró que importantes personajes de la política internacional asistieran a las celebraciones. Treinta y un países se reunieron en México para las fiestas del Centenario; siete embajadas, veinte misiones especiales, tres delegaciones y un comisionado especial aceptaron la invitación; todos ellos, acompañados de un numeroso y brillante séquito, dieron mayor esplendor y solemnidad a la celebración de las fiestas. Inglaterra se hallaba de luto por el fallecimiento del rey Eduardo VII y no envió representante alguno. Rubén Darío, representante

de Nicaragua, llegó México, pero al tener conocimiento de que había estallado una revolución en su país, no quiso continuar su viaje, a pesar de las reiteradas invitaciones del gobierno, que lo había declarado huésped de honor. Santo Domingo, aunque fue invitado, no envió representante alguno. Pese a estas ausencias, el puerto de Veracruz se vistió de gala para recibir a importantes funcionarios de todo el mundo.

El jueves 1 de septiembre de 1910 los festejos del Centenario iniciaron oficialmente con la inauguración del Manicomio General en Mixcoac: La Castañeda, moderna construcción donde los enfermos recibirían alojamiento y tratamiento. Esto tuvo la intención de poner en práctica el primer dogma de la Revolución Francesa: “fraternidad” que, vestida de filantropía, tiende la mano rica para que los avances científicos atiendan a los “desafortunados que no pueden gozar plenamente de la luz de la razón”. Este establecimiento contaba con un magnífico sistema de camas, 1162 catres sanitarios dotados con el Colchón Metálico Nacional, con condiciones especiales de higiene, comodidad y solidez. Sobre este acto, algunos periódicos publicaron que la creación del Manicomio General era celebrar la caridad hacia “nuestros hermanos los locos; esos pobres inválidos de la inteligencia que no comprenden la magnitud de este gran acontecimiento”.

El día 2 fue trasladada desde la estación central del ferrocarril al Museo Nacional, la pila donde fue bautizado el cura don Miguel Hidalgo y Costilla, traída desde Cuitzeo de Abasolo, Guanajuato, por el diputado Nemeso García Naranjo, acompañado de los historiadores Ignacio B. del Castillo y Pedro González. Para tal evento, el Museo Nacional organizó una procesión cívica; una vez que la pila fue instalada en su nuevo lugar, se rindió un homenaje al padre de nuestra Independencia.

Ese mismo día se inauguró una exposición japonesa en el pabellón del Museo de Historia Natural. Sobre este evento, los periódicos comentaban que las exposiciones japonesas habían estado de moda en Londres ese verano y, “como la moda se importa siempre de Europa”, no podía faltar una exposición de arte oriental en los festejos del Centenario. El poeta José Juan Tablada fue el comisionado para recibir a la embajada japonesa.

El Instituto Geológico expuso por primera vez una colección de minerales del subsuelo mexicano con la intención de que los empresarios extranjeros que visiten México conozcan la riqueza de este suelo y se interesen en invertir. En ella se exhibían los materiales de construcción que produce el

país y los lugares de extracción de diversos metales, poniendo especial interés en los productores de oro y plata.

Para hacerla más atractiva, se difundieron algunas cifras de extracción y datos como: “México ocupa el segundo lugar en el mundo como productor de cobre; de este mineral se produjeron en un año 56.200 toneladas y de oro 33 millones de Kilos”. La exhibición tenía 78 vitrinas con millares de piedras clasificadas con el nombre geológico y su lugar de origen. También había una sección dedicada al petróleo, con explicaciones detalladas de los lugares de donde se extrae y la forma en que se explota. Cartas geográficas muy completas y listas con el valor de los metales complementaban la exposición.

La noche del dos de septiembre, el presidente del Consejo Superior de Salubridad, doctor Eduardo Liceaga, inauguró la Exposición de Higiene donde expuso a grandes rasgos, la historia de los progresos hechos en el país en el ramo de Salubridad Pública de 1810 a 1910. Este evento presentó conferencias, visitas y proyecciones durante todo el mes de septiembre e inauguró la Exposición Médica Mexicana en la Escuela Nacional de Medicina, donde se exhibieron los aparatos e instrumentos quirúrgicos y de exploración clínica, así como los procedimientos operatorios inventados o modificados por médicos mexicanos en el primer siglo de nuestra vida independiente. Todo esto llevó la intención de dar a conocer los esfuerzos hechos en el país sobre adelantos médicos.

El día 3 el señor Ramón Corral, vicepresidente de la república y secretario de Gobernación, colocó la primera piedra de la Cárcel General, Palacio Penal y Hospital de Sangre, en San Jerónimo Atlixco (exrancho de Valbuena), establecimiento que sustituiría a la vieja prisión de Belem. Ese nuevo lugar se proyectó con una mayor capacidad, además de procurar que la construcción fuera sólida, higiénica y segura. El proyecto de la construcción era soberbio; al centro se destacaba el Pabellón del Palacio Penal, cuyo acceso estaba enmarcado por un pórtico de ocho columnas monumentales. Al sur y al este colindaba con el parque Valbuena, al poniente con la calzada Valbuena y al norte con la vía del ferrocarril central interoceánico. El encargado del proyecto fue el ingeniero Genaro Alcorta, por encargo de la Secretaría de Gobernación.

El domingo 4 las principales avenidas de la Ciudad de México se vistieron de gala para recibir el desfile del comercio, la banca y la industria. Éste fue uno de los espectáculos que pudo ser apreciado por toda la sociedad mexicana, desde desempleados, obreros y campesinos, hasta familias adine-

radas que rentaban los balcones de los edificios ubicados en avenidas importantes para apreciar cómodamente el paso de los carros alegóricos.

Una de las carrozas más hermosas que se exhibieron en el desfile fue la que presentó la fábrica de cigarros El Buen Tono, con un estilo Luis XV. La participación de esta fábrica causaba gran expectación en el pueblo mexicano que esperaba ansioso ver cruzar por el cielo “el globo libre del El Buen Tono”, pues además de la espectacularidad del evento, se corrió la noticia de que en el primer vuelo el señor Miguel Lebrija volaría solo, pero en los demás lo haría con algunos pasajeros.

La participación de la industria y el comercio en los festejos del Centenario fue muy activa, pues además de aportar capitales para la realización de algunos eventos, organizaron visitas especiales a las fábricas más importantes, como la compañía cigarrera El Buen Tono, S. A. y la gran fábrica de calzado Excélsior.

Por la mañana del 5 de septiembre el subsecretario de Fomento inauguró la Estación Sismológica Central en Tacubaya. Mientras tanto, en Palacio Nacional, el presidente de México y los miembros de su gabinete recibieron a los embajadores de Italia, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Alemania y China. Esta ceremonia tuvo que realizarse varias veces porque los representantes internacionales iban llegando poco a poco. El día 6, en el Palacio de Ingenieros, se inauguró el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, con la intención de que los jóvenes compartieran ideas y experiencias con los hombres que se encontraban al frente del país. Ese mismo día en el salón Amarillo de Palacio Nacional, presentaron credenciales los representantes de Honduras, Austria-Hungría, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Brasil, Chile, Argentina y Uruguay. El día 7 se presentaron las misiones y embajadas de Cuba, Portugal, Bélgica, Grecia, Suiza, Venezuela y Colombia. El día 11 fueron recibidas las embajadas de Francia, Bolivia, Perú y Ecuador, y el día 25 fueron recibidos los representantes de Rusia, Panamá, Argentina y Noruega.

Pero la más espectacular y emotiva de las recepciones fue, sin duda, la tributada a la embajada especial de España, encabezada por el representante personal del rey Alfonso XIII, capitán general Camilo Polavieja, marqués de Polavieja, quien trajo para el pueblo mexicano uno de los regalos más preciados: el uniforme de José María Morelos y Pavón y algunos de sus objetos personales, que fueron llevados por el mariscal Félix María Calleja a España, donde estuvieron por casi un siglo, como símbolo de la más grande admiración

hacia su heroico enemigo. Además de los objetos del generalísimo Morelos, el marqués de Polavieja trajo el collar de la Orden de Carlos III, con que el gobierno español distinguió al presidente Porfirio Díaz. La solemne ceremonia de la entrega del uniforme y la condecoración se llevó a cabo el sábado 17 a las once de la mañana en el Salón de Embajadores de Palacio Nacional.

Así como el marqués de Polavieja, los representantes de las diferentes embajadas trajeron consigo importantes regalos que obsequiaron al pueblo de México, como un trofeo de la Victoria de Francia, la estatua del Barón de Humboldt de Alemania, dos tibores de porcelana negra con incrustaciones de oro, perla y nácar de casi un metro de altura, fueron el obsequio de Japón —según unos documentos; de China según otros— a México.

En el centro de la colonia Juárez, en la Plaza de Dinamarca, se proyectó la construcción de un monumento a Washington como muestra de amor de los norteamericanos a México. La colonia italiana residente en la Ciudad de México hizo que se colocara la primera piedra del monumento a Garibaldi, como obsequio al país. En fin, la gran mayoría de los representantes extranjeros trajeron a México importantes obsequios que aún se conservan y pueden ser apreciados.

Por la tarde del jueves 8, en la Sala de Actos de la Escuela Nacional de Ingenieros, se inauguró el XVII Congreso Internacional de Americanistas, donde los participantes pudieron visitar las pirámides de Teotihuacan y debatir diferentes temas relacionados a la situación del continente.

Como las artes plásticas no podían faltar, Porfirio Díaz pidió se organizara una exposición de pintura española que recibió una subvención de 35 mil pesos. Además se construyó en la avenida Juárez de la Ciudad de México un recinto *ex profeso* para albergarla. Esta exposición fue inaugurada el viernes 9 a las siete de la tarde.

Por su parte, el Dr. Atl organizó una exposición de artistas mexicanos contrapuesta al evento oficial y fue inaugurada el 20 de septiembre por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Este evento contó con un apoyo de 3 mil pesos y se celebró en el patio de la Academia de San Carlos. Pese a las diferencias económicas, los jóvenes mexicanos pusieron mucho interés en la exposición, la cual fue una excelente muestra del desarrollo artístico nacional. En ella se exhibieron 300 telas y 40 estatuas. Destacan Ignacio Martínez, Joaquín Clausell, Saturnino Herrán, Francisco de la Torre, Germán Gedovius, Roberto Montenegro y Alfonso Garduño.

El día 11, la comunidad michoacana en el D. F. organizó una manifestación patriótica en honor de los héroes de la Independencia recorriendo avenidas principales hasta el Jardín Morelos frente a la Alameda y el lunes 12 a las diez de la mañana se inauguró el nuevo edificio destinado a albergar la Escuela Normal de Maestros en los terrenos de la “Tabla del Rosario”, al sur de la calzada Tacuba.

A las cinco de la tarde del día 13 se inauguró, en la Sala de Conferencias de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres, el Primer Congreso Nacional de Educación Primaria, en el que se debatieron importantes temas y nuevos programas educativos. Después de analizar e informar el estado en que se encontraba la educación primaria en nuestro país, el congreso se clausuró la tarde del 24 de septiembre.

Además de la importancia que se dio al desarrollo educativo nacional, también se fomentaron diversas actividades deportivas, entre las que destacan la organizada por la Liga Ciclista Mexicana que realizó, con mucho éxito, un campeonato internacional; y los Juegos Olímpicos del Centenario, organizados por los hermanos Romero, directores del Club Atlético Internacional, reuniendo a jóvenes atletas mexicanos de varios estados.

La mañana del miércoles 14, la sociedad mexicana realizó una gran procesión cívica que inició en la Alameda; en la catedral se depositaron ofrendas florales que cubrieron las urnas con los restos de los héroes de la Independencia y, al pasar frente a Palacio Nacional, hizo honor a los supremos poderes de la República. Por la tarde se realizaron algunas sesiones de los diferentes congresos inaugurados y en los salones del Castillo de Chapultepec se celebró una fiesta organizada por la esposa del presidente de la república, una de las más lujosas de los festejos.

El primer evento que se realizó el 15 de septiembre de 1910 fue una reunión organizada por los representantes de las diversas embajadas para celebrar el cumpleaños número 80 del presidente Díaz, a quien vitorearon “Viva el gran patriota, el estadista y el ejecutivo, general Porfirio Díaz”. Ese mismo día las calles de la Ciudad de México fueron abarrotadas por el pueblo que quería presenciar el desfile histórico que organizó la Comisión Nacional para las Fiestas del Centenario. Ese evento fue el centro de atracción de los festejos callejeros y mostró una cuidadosa selección de momentos históricos, pues el gobierno vigiló rigurosamente lo que se iba a escenificar y cómo sería presentado. Se crearon tres escenarios que representaban la conquista,

el virreinato y la independencia; incluso el lago de Chapultepec fue escenario de un vistoso simulacro de batalla naval.

El desfile inició a las 9:30 partiendo de la Plaza de la Reforma, recorrió avenida Juárez y avenida San Francisco hasta llegar a Palacio Nacional, donde terminó. Los establecimientos de beneficencia pública se sumaron a los festejos organizando funciones populares gratuitas en teatros, salones de espectáculos y algunas plazas de toros.

Por la noche, en la Plaza de la Constitución, la gente presenció un hermoso espectáculo de fuegos artificiales y pudo disfrutar una bella serenata. A las diez de la noche el general Porfirio Díaz encabezó la ceremonia oficial de la conmemoración de la Independencia, en la que se entonó el Himno Nacional y se hizo sonar la llamada “Campana de Dolores”, que llegó a la Ciudad de México el 14 de septiembre de 1896, año en que fue tocada por primera vez en el balcón central del Palacio Nacional por el presidente de la república.

Para Porfirio Díaz los arquitectos jugaban un papel muy importante en el desarrollo económico del país, pues en sus manos estaba hacer un México “bonito”, un México “europeo”. Creía que con eso empresarios extranjeros se sentirían más seguros de invertir su dinero en nuestro país. Por ello se levantaron diversos monumentos que dieran honor y gloria a los hombres ilustres de nuestra patria.

Así, el 16 de septiembre se inauguró la Columna de la Independencia construida por el arquitecto mexicano Antonio Rivas Mercado. En el acto se develó una placa conmemorativa y el poeta Salvador Díaz Mirón recitó una poesía titulada “Al buen cura”. El arquitecto Rivas Mercado, entonces director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, leyó un informe referente a la situación del desarrollo de las artes en el país. Esta ceremonia marcó el punto culminante del Centenario, que ya llevaba 16 días de festejos.

También se celebró un gran desfile militar que partió de Paseo de la Reforma, pasó por avenida Juárez y llegó a la Plaza de la Constitución, donde terminó. A las seis de la tarde, en el Teatro del Renacimiento, se hizo la solemne apertura del Congreso de la Unión. Por la noche los teatros, salones de espectáculos, plazas, alamedas y jardines, presentaron diversos espectáculos, ya sea de gala o populares, tratando de cubrir todos los gustos posibles.

El sábado 17, además de la entrega de los presentes que el marqués de Polavieja trajo a México en nombre del rey de España, se inauguró el

Parque Popular de Valbuena, que colindaba con el terreno destinado a la construcción de la Cárcel General, Palacio Penal y Hospital de Sangre, en San Jerónimo Atlixco en el exrancho de Valbuena, ya mencionado. Por la tarde la Secretaría de Relaciones Exteriores ofreció un banquete, de rigurosa etiqueta, al cuerpo diplomático permanente y a delegados especiales en el restaurante de Chapultepec.

El domingo 18 a las diez de la mañana, se inauguró el Monumento a Juárez, construido por el arquitecto Guillermo de Heredia, quien lo diseñó con estilo neoclásico, tan recurrido en ese tiempo. La Patria y la Ley coronando al Benemérito llegaron de Italia. Durante el evento Luis G. Urbina recitó una poesía titulada “Arenga lírica a Juárez”. A las ocho de la noche, en el Salón de Actos de la Escuela Nacional Preparatoria, se inauguró la Escuela Nacional de Altos Estudios, antecedente de la Facultad de Filosofía y Letras.

El lunes 19 las delegaciones especiales realizaron algunos eventos y por la noche la Comisión Nacional del Centenario organizó un “Paseo de Antorchas” que, partiendo de Paseo de la Reforma, recorrió las principales avenidas de la ciudad para vitorear popularmente la Independencia nacional.

El día 20 de septiembre, en la Plaza de Orizaba de la Colonia Roma, se colocó la primera piedra del monumento a Garibaldi, obsequio de la colonia italiana a nuestro país. A las nueve de la noche el licenciado Justo Sierra recibió a los delegados de las universidades extranjeras que llegaron a la Ciudad de México para participar en la inauguración de la Universidad Nacional de México, a celebrarse el próximo día 22.

El miércoles 21 se inauguraron algunas obras importantes para la provisión de aguas potables en la capital de la república y, en la Ciudadela, se colocó una lápida conmemorativa en el sitio donde estuvo Morelos antes de marchar al patíbulo.

Fueron muchas las instituciones educativas que se inauguraron en los festejos del Centenario; una de las más significativas fue sin duda la que se celebró el jueves 22 de septiembre de 1910 en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. Para solemnizar los eventos, el gobierno federal resolvió fundar la Universidad Nacional de México en la capital de la república.

En el discurso inaugural Justo Sierra comentó que para su creación se basó en la Universidad de París, la más antigua de todas y que más influencia ha ejercido en el mundo civilizado durante mayor número de siglos; en la de Salamanca, pues ella fue el modelo sobre el cual se creó la antigua Universidad

de México; y en la de California, considerada una de las universidades americanas más perfectas.

El ejemplo de estas tres universidades fue tomado de las investigaciones que Ezequiel A. Chávez hizo después de haber viajado en tres ocasiones al continente europeo y a Estados Unidos, por órdenes de Justo Sierra, para analizar el funcionamiento de varias instituciones educativas y de esos estudios surgió el proyecto de la Universidad Nacional.

Su creación es claro ejemplo del lineamiento positivista por el que Porfirio Díaz guiaba a la nación desde hacía ya varios años. El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes manifestó que el fortalecimiento de la ciencia es el mejor camino para el desarrollo de un país, pues en ella se concentran los resultados de todos los esfuerzos hechos por las generaciones del pasado y del presente.

El rector de la nueva universidad fue Joaquín Eguía Lis, quien estuvo al mando de la institución desde el 22 de septiembre de 1910 hasta el 22 de septiembre de 1913, quedando a su mando la Escuela Nacional de Bellas Artes (Real Academia de San Carlos), la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela de Minas, la Escuela de Medicina y la Escuela Nacional de Altos Estudios (antecedente de la Facultad de Filosofía y Letras), inaugurada cuatro días antes, entre otras. El evento fue acompañado por una impresionante procesión universitaria en la que participaron distinguidos hombres de letras y terminó con una hermosa fiesta literaria y científica.

Del viernes 23 al domingo 25 se celebraron diversos eventos populares y de gala. Por la mañana del día 23 se colocó la primera piedra del Palacio del Poder Legislativo. El día 24 la Escuela Nacional de Agricultura inauguró una exposición ganadera y el domingo 25 se realizaron maniobras militares de artillería y de infantería.

El 26 de septiembre el ingeniero José Ramón de Ibarrola, director de la Comisión Hidrográfica, leyó un discurso en el que hacía referencia a varias obras creadas recientemente para mejorar el desagüe del Valle de México, como el recién inaugurado túnel de Tequixquiác, con nueva maquinaria que mejoraría el desagüe de la ciudad.

El viernes 30, los obreros de la Ciudad de México hicieron un acto de jura a la bandera y la Comisión Nacional para las Fiestas del Centenario organizó una gran fiesta a la que llamó "Apoteosis de los Caudillos y Soldados de la Independencia". Algunos periódicos difundieron la noticia de que una

señora norteamericana poseía valiosas reliquias del cura Hidalgo, despertando gran interés en la población.

Para que los festejos estuvieran completos, se creó una serie de 11 timbres postales que Porfirio Díaz mandó emitir. Esos timbres postales reflejan el gran desorden que imperó durante la Revolución Mexicana pues a cada cambio de gobierno, los que se encontraban en el poder sobrecargaban con sus gomígrafos los timbres que iban encontrando y los del Centenario de la Independencia son los que mayor número de sobrecargas tienen.

En la grandiosa celebración del Centenario Porfirio Díaz no reparó en gastos y el evento fue todo un éxito; pero pocas semanas después estalló la revolución y, así como los extranjeros, muchos mexicanos adinerados huyeron del país y México se enfrentó a una nueva, pero cruda realidad. Sin embargo, iniciado ya el movimiento revolucionario, el 14 de diciembre el secretario de Estado y del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores leyó un discurso en agradecimiento a la entrega de la reproducción de la estatua de San Jorge, de Donatello, donada al gobierno mexicano por el rey de Italia para celebrar la Independencia mexicana.

Los resultados de las fiestas del Centenario de la Independencia están presentes en nuestra vida cotidiana. Para todos nosotros es común ver que en septiembre las calles y los edificios más importantes de las distintas ciudades de nuestro país son adornados con luces de colores que representan símbolos patrios o personajes ilustres. Toda esta costumbre inició con los festejos del Centenario, pues en 1910 el uso de la luz eléctrica era muy reciente y adornar las avenidas y los edificios con luces de colores era uno de los atractivos que más expectación causó.

Si visitamos diversas ciudades del país, encontraremos esculturas que fueron hechas o inauguradas en 1910, como parte de estos festejos; como la escultura de Doña Josefa Ortiz de Domínguez traída de Alemania, que se encuentra en la Plaza de la Corregidora en la calle de Corregidora y andador 16 de septiembre en el centro de la ciudad de Querétaro. Muchos conocemos el Hemiciclo a Juárez y sabemos de los diversos eventos que allí se organizan; sin embargo, pocos saben que ese monumento fue construido como parte de los festejos del Centenario.

Para algunos recién casados es tradicional la fotografía de bodas en la columna del Ángel de la Independencia, o la obligada reunión de los fanáticos futbolistas en cada triunfo de la Selección Mexicana, pero la construcción de esa columna en 1910, fue el evento más importante del Centenario.

Las naciones que participaron conocieron a un México opulento y orientado a grandes destinos, pues en ellos se procuró la ciencia, la cultura, la educación, el bienestar público, la riqueza y el buen gusto. La magnificencia del Centenario de la Independencia fue tal, que en ese momento nadie llegó a pensar que el ocaso del porfirismo estaba a la vuelta de la esquina; pues a escasos 45 días, inició un movimiento armado que sacudió a la nación, dejando ver al mundo entero una realidad completamente diferente, llena de injusticia y pobreza.

El año de 1910 está presente en la memoria de los mexicanos como el año de la Revolución y no como el año del Centenario, como Porfirio Díaz quiso que se le recordara.

PORQUE NADA DE ESTO ES INVENTADO: BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, JOSÉ ANTONIO Y RAFAEL ROJAS (coords.) (2002) *El republicanismo en Hispanoamérica*. México: FCE-CIDE (Sección de Obras de Historia).
- ALAMÁN, LUCAS (1985) *Historia de México*, 5 vols. México: FCE.
- AGRAZ GARCÍA DE ALBA, GABRIEL (1992) *Los Corregidores. Don Miguel Domínguez y Doña Maria Josefa Ortiz y el inicio de la Independencia*, tomo I, México: Edición del autor.
- ALBERRO, SOLANGE (1999) “Remedios y Guadalupe: mujeres águila”, en: *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla, México siglos XVI-XVII*. México: Colmex-FCE.
- ALTAMIRANO, MANUEL (1999) “La fiesta de Guadalupe”, en Ernesto de la Torre y Ramiro Navarro, *Testimonios históricos guadalupanos*. México: FCE.
- ALVARADO GÓMEZ, ANTONIO ARMANDO (1995) *El comercio interno en la Nueva España. El abasto en la ciudad de Guanajuato, 1777-1810*, México: INAH.
- ARAYA ESPINOZA, ALEJANDRO (2005) “De los límites de la modernidad a la subversión de la obscenidad: vagos, mendigos y populacho en México, 1821-1871”, en: R. Falcón, *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos, México, 1804-1910*, México: Colmex-UAQ.
- ARCILA FARÍAS, EDUARDO (1974) *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, v. I. México: SEP-Setentas.
- ÁVILA, ALFREDO (2002) *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*. México: Taurus-CIDE.
- (2007) “Interpretaciones recientes en la historia del pensamiento de la emancipación”, en: A. Ávila y V. Guedea, *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*. México: UNAM-IIH.

- BAQUEIRO FOSTER, GERÓNIMO (1944) *Historia de la Música en México*. México: SEP.
- BERNAL, ANTONIO MIGUEL (coord.) (1987) *El comercio libre entre España y América (1765-1824)*. Madrid: Fundación Banco Exterior (Colección Seminarios y cursos).
- BLANCO, MÓNICA Y MARÍA EUGENIA ROMERO SOTELO (2000) *Tres siglos de economía novohispana, 1521-1821*. México: UNAM-Jus.
- BURKE, PETER (2003) *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- BUZO DE LA PEÑA, RICARDO (1992) “Reflexiones sobre el comercio exterior del México Borbónico”, en: F. J. Rodríguez Garza y L. Gutiérrez Herrera (coords.), *Ilustración española Reformas Borbónicas y liberalismo temprano en México*. México: UAM Azcapotzalco.
- CALDERÓN, FRANCISCO R. (1988) *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*. México: FCE (Sección de Obras de Economía).
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, ENRIQUE (1964) *Imagen de Morelos*. México: Renacimiento.
- CARNER, FRANÇOISE (1992) “Estereotipos Femeninos en el siglo XIX”, en: Carmen Ramos et al., *Presencia y Transparencia. La mujer en la Historia de México*. México: El Colegio de México.
- CARPENTIER, ALEJO (1972) *La música en Cuba*. México: FCE (Colección Popular, 109).
- CARRERA, DAMAS, GERMÁN Y JOHN V. LOMBARDA (coords.) (2003) *Historia General de América Latina*, vol. V. París: UNESCO- Trotta.
- CASTAÑEDA ZAVALA, JORGE (2002) “El libre comercio y la reforma institucional en la Nueva España”, en F. J. Rodríguez Garza y S. Ávila Santoral (coords), *Tiempo y devenir en la historia económica de México*. UAM Azcapotzalco (Biblioteca de Ciencias Sociales, Serie Economía)
- CASTELLANOS FRANCISCO (1997) *Leona Vicario. Heroína de la Independencia*. México: Diana.
- CASTRO, FELIPE y MARCELA TERRAZAS (2003) *Disidencia y Disidentes en la historia de México*. México: UNAM.
- CHISM, RICHARD, M. (1982) *Una contribución a la historia masónica de México*. México: Ediciones Valle de México.
- CHURRUCÁ PELÁEZ, Agustín (1989) *El pensamiento insurgente de Morelos*, prologado por Ernesto de la Torre. México: Porrúa.
- COMISIÓN NACIONAL PARA LAS CELEBRACIONES DEL 175 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y 75 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXI-

- CANA (1985) *Josefa Ortiz de Domínguez. La Corregidora*. México (Serie de Cuadernos Conmemorativos).
- _____ (1985) *Leona Vicario*. México (Serie de Cuadernos Conmemorativos).
- CÓRDOVA, LUIS (comp.) (1971) *Protección y libre cambio: el debate entre 1821 y 1836*. México: Banco Nacional de Comercio Exterior.
- COSTELOE, MICHAEL P. (2003) “Un personaje escurridizo” (Comentarios a la obra de Enrique González Pedrero, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*, vol. II. *La sociedad del fuego cruzado, 1829-1836*, México, FCE, 2003), en: *Letras Libres*, septiembre.
- DE LA TORRE VILLAR, ERNESTO (1985) *Los Guadalupes y la Independencia*. México: Porrúa.
- _____ (1985) *En torno al guadalupanismo*. México: M.A. Porrúa.
- _____ y Ramiro Navarro (2004) *Historia de México*. México: McGraw-Hill.
- DEL CONDE TERESA (1976) *Leona Vicario*. México: Secretaría de la Presidencia.
- DÍAZ, LILIA (2002) “El liberalismo militante”, en: Cosío Villegas *et al.*, *Historia general de México*, versión 2000. México: El Colegio de México.
- ESTRADA, JULIO (ed.) (1986) *La música de México. I Historia.*, vols. II y III. México: UNAM, IIE.
- FLORES CABALLERO, ROMEO (1973) *La contrarrevolución en la independencia*. México: El Colegio de México.
- FLORES RANGEL, JUAN JOSÉ (2003) *Historia de México 2*. México: Thomson.
- FLORESCANO, ENRIQUE (1998) *La Bandera Mexicana. Breve historia de su formación y simbolismo*. México: FCE (Colección Popular, 551).
- _____ (2002) “México a través de los siglos: Un nuevo modelo para relatar el pasado”, en: *La Jornada Virtual*, http://www.inep.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=3574.
- _____ e Isabel Gil Sánchez (1981) “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808”, en: *Historia General de México*, t. 1. México: El Colegio de México.
- _____ y Margarita Menegus (2002) “Las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)”, en: Cosío Villegas *et al.*, *Historia general de México*, versión 2000. México: El Colegio de México.
- FRANCO, JEAN (1999) *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*. México: FCE-El Colegio de México.
- FRAU ABRINES, LORENZO (s/d) *Diccionario enciclopédico de la masonería*, t. 4. México: Valle de México.

- GALEANA, PATRICIA (comp.) (1989) *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. México: UNAM.
- GALINDO, MIGUEL (1933) *Nociones de historia de la música mejicana [sic]*. t. 1. México: Tip. "El Dragón".
- GARCÍA, GENARO (1911) *Crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la Independencia de México*. México: Ed. Museo Nacional.
- GIRAURD FRANÇOIS (1992) "Mujeres y familia en Nueva España", en: Carmen Ramos *et al.*, *Presencia y Transparencia. La mujer en la Historia de México*. México: El Colegio de México.
- GONZALBO, PILAR (1987) *Las mujeres en la Nueva España. educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- GONZÁLEZ, LUIS (2002) "El liberalismo triunfante", en: Cosío Villegas *et al.*, *Historia general de México*, versión 2000. México: El Colegio de México.
- GONZÁLEZ GAMIO, ÁNGELES (1992) "El 400 cumpleaños de la Alameda Central", en: *México desconocido*, año XVII, número 190, diciembre.
- GROSSMANN EPPER, ALEJANDRO (1993) "Los timbres postales una ventana al pasado", en: *México desconocido*, año XVII, número 193, marzo.
- GUEDEA, VIRGINIA (1992) *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México*. México: UNAM.
- (2001) "La crisis imperial española", en: Vázquez, J. Z. (coord.) *Gran historia de México ilustrada*. tomo III. *El nacimiento de México 1750-1856*. México: Planeta.
- GUTIÉRREZ ÁNGEL (1985) *María Gertrudis Bocanegra Mendoza. Heroína de Pátzcuaro*. Morelia: Comité Editorial del Gobierno de Michoacán-UMSNH, Departamento de Investigaciones Históricas.
- HAMNETT, BRIAN R. (1978) *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*. México: FCE.
- (1990) *Raíces de la Insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*, tr. Agustín Bárcena. México: FCE.
- HAUSBERGER, BERND y ANTONIO IBARRA (eds.) (2003) *Comercio y poder en América Colonial: Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*. Madrid: Biblioteca Iberoamericana-Vervuert-Instituto Mora.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS J.E. (comp.) (1985) *Historia de la Guerra de Independencia. Colección de documentos para la historia de la Independencia de México 1808-1821*, 6 ts. México: Instituto Nacional de Estudios de Historia de la Revolución Mexicana- Secretaría de Gobernación.

- HERREJÓN PEREDO, CARLOS, (1985) *Morelos. Antología Documental*. México: SEP.
- _____ (1996) *Morelos*, coord. Fausto Zerón-Medina. México: Clío.
- HUMBOLDT, ALEJANDRO DE (1985) *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, T. IV, tr. Vicente González Arnao. México: Instituto Cultural Helénico-Miguel Ángel Porrúa (Edición facsimilar de Paris, Casa de la Rosa, 1822).
- INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA (1988) *La América Española en la Época de las Luces*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica (Colección Ensayo).
- KICZA, JOHN E. (1986) *Empresarios coloniales, familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, tr. José Luis Luna Govea. México: FCE (Sección de Obras de Historia).
- KRAUZE, ENRIQUE (2002) “Frenesí de libertad” y “Siervo de la Nación”, en: *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*. México: Tusquets.
- LAFAYE, JAMES (1977) “La guerra santa”, en: *Quetzalcoatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*. México: FCE.
- LAVRIN ASUNCIÓN (1985) “Investigación sobre la mujer de la Colonia en México: siglos XVII y XVIII”, en: A. Lavrin, *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: FCE.
- LEMOINE, ERNESTO (1987) *Documentos para la Historia del México Independiente. Insurgencia y República Federal 1808-1824*. México: Porrúa.
- _____ (1990) *Morelos y la Revolución de 1810*. México: FFYL- UNAM.
- LERDO DE TEJADA, MIGUEL (1967) *Comercio Exterior de México, desde la conquista hasta hoy*. México: Banco Nacional de Comercio Exterior.
- LEÑERO, VICENTE (1981) *Martirio de Morelos*. México: Ariel y Seix Barral.
- LISS, PEGGY K. (1995) *Los imperios trasatlánticos*, tr. Juan José Utrilla. México: FCE (Sección de Obras de Historia).
- LÓPEZ CANCELADA, JUAN (1989) *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los Extranjeros*. México: Miguel Ángel Porrúa Editor (edición facsimilar: Cádiz, Imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana, 1811).
- Lozano Arrendares, Teresa (2001) “Las mujeres de la Colonia”, en: F Blanco Figueroa, *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*, tomo 4. México: Edicol, UAM, IPN, UNAM, Universidad Autónoma del Edo. de Morelos, Universidad Autónoma de Nuevo León, UAEM, Universidad Autónoma de Cd. Juárez.

- MARICHAL, CARLOS (1999) *La bancarrota del Virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio Español, 1780-1810*. México: El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE (Sección de Obras de Historia-Serie Estudios).
- MARTÍNEZ ZALDÚA, RAMÓN (s/d) *Historia de la masonería en Hispanoamérica*. México: Ediciones Valle de México.
- MATEOS, JOSÉ MARÍA (s/d) *Historia de la masonería en México*. México: Herbasa.
- MAYER-SERRA, OTTO (1941) *Panorama de la Música Mexicana. Desde la independencia hasta la actualidad*. México: El Colegio de México, FCE.
- MIRANDA, RICARDO (2001) *Ecós, alientos y sonidos: ensayos sobre música mexicana*. México: FCE -Universidad Veracruzana.
- NAVARRETE, FÉLIX (1962) *La masonería en la Historia y en las leyes de Méjico*. México: Jus.
- OLVARRÍA Y FERRARI, E. (1970) *Reseña histórica del teatro en México*. México: Librería de Manuel Porrúa.
- OLMOS SÁNCHEZ, ISABEL (1989) *La sociedad mexicana en vísperas de la Independencia (1787-1821)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- ORTA VELÁSQUEZ, GUILLERMO (1970) *Breve historia de la música en México*. México: Librería de Manuel Porrúa.
- PALOU GARCÍA, PEDRO ÁNGEL (2007) *Morelos: Morir es nada*. México: Planeta.
- PÉREZ MUNGUÍA, J. PATRICIA (2005) "Los vagos y las leyes de vagancia en Querétaro. Continuidades y rupturas entre la Colonia y el siglo XIX", en: R. Falcón, *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos, México, 1804-1910*. México: Colmex-UAQ.
- PIETSCHMANN, HORST (1992) "Protoliberalismo, Reformas Borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del Siglo XVIII", en: J. Z. Vázquez (coord.), *Interpretaciones del Siglo XVIII mexicano. El impacto de las Reformas Borbónicas*. México: Nueva Imagen.
- PIÑA, FRANCISCO DE P. (1910) *México durante las fiestas del primer centenario de su independencia*. México: Bouligny & Schmidt.
- RAMÍREZ, CLARA INÉS Y MARIA ELVIRA MORA (1985) *La música de la colonia a la independencia*. México: Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.
- RAMOS ESCANDÓN, CARMEN (coord.) (2006) *La mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México.

- RIVERA Y SANROMÁN, AGUSTÍN (1910) *Discurso pronunciado por Agustín Rivera en el palacio Nacional de la capital de México en el Apoteosis de los Héroes de la Independencia de México, ante los despojos mortales de ellos el día 30 de septiembre de 1910, una de las Fiestas del Centenario*. México: Imprenta de Manuel León Sánchez.
- RODRÍGUEZ GARZA, F. J. Y L. GUTIÉRREZ HERRERA (coords.) (1992) *Ilustración Española, Reformas Borbónicas y Liberalismo temprano en México*. México: UAM Azcapotzalco.
- RODRÍGUEZ O. JAIME E. (1997) “De súbditos de la Corona a ciudadanos republicanos: el papel de Los autonomistas en la Independencia de México”, en: J. Z. Vázquez, *Interpretaciones sobre la Independencia de México*. México: Nueva Imagen.
- (2007) “Interpretaciones generales de las independencias”, en: A. Ávila y V. Guedea (coords.), *La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*. México: UNAM-IIIH.
- ROJAS, RAFAEL (2003) *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México: Taurus-CIDE.
- ROMERO FLORES JESÚS (1938) *Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega. Heroína de Pátzcuaro*. México: México Nuevo.
- SALDIVAR, GABRIEL (1934) *Historia de la música en México (Épocas precortesiana y colonial)*. México: Editorial Cultura.
- (1991) *Biografía mexicana de musicología y musicografía*. México: CENIDIM.
- SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1910) *Fiestas del centenario de la independencia organizado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*. México.
- SIMS, HAROLD D. (1974) *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, tr. Roberto Gómez Ciriza. Madrid: Ediciones Fondo de Cultura Económica de España.
- SOLANO LARTIGAU, EDGARDO RAÚL (1992) “La música de las campanas un tañido de 472 años”, en: *México desconocido*, año XVI, número 188, octubre.
- SOUTO MANTECÓN, MATILDE (2001) *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México-Instituto Mora.
- SUBIRA, JOSÉ (1953) *Historia de la Música Española e Hispanoamericana*. Barcelona: Salvat Editores.

- TANCK DE ESTRADA, DOROTHY (1977) *La educación Ilustrada, 1786-1836*. México: El Colegio de México.
- TARDIFF, GUILLERMO (1968) *Historia general del comercio exterior mexicano*, t. I. México: Banco Mexicano de Comercio Exterior.
- TAYLOR, WILLIAM B. (1990) “Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816”, en: F. Katz (comp.), *Revuelta, Rebelión y revolución*. México: Era.
- _____ (1999) *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, vol. II. México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y la Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Asuntos Religiosos.
- TOVAR RAMÍREZ, AURORA (1999) *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*. México: Documentación y Estudios de Mujeres, A.C.
- TRANCHEFORT, FRANÇOIS-RENÉ (1985) *Los instrumentos musicales en el mundo*. Madrid: Alianza Editorial (Alianza Música, 20).
- TRUEBA LARA, JOSÉ LUIS (2007) *Masones en México. Historia del poder oculto*. México: Grijalbo.
- TUTINO, JOHN (1990) *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la insurrección agraria, 1750-1940*. México: Era (Colección Problemas de México).
- ULLOA BERTA y JOEL HERNÁNDEZ SANTIAGO (coords.) (1987) *Planes en la nación Mexicana*. México: Senado de la República-El Colegio de México.
- UNAM (2007) “2010: Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas”, en: *Humanidades y Ciencias Sociales*, Publicación mensual de la Coordinación de Humanidades, año III, número 21, mayo.
- URBINA, LUIS G. (1946) *La vida Literaria de México y la Literatura mexicana durante la guerra de la Independencia*. México: Porrúa.
- VARGAS MARTÍNEZ, UBALDO (1982) *Morelos. Siervo de la Nación*. México: Porrúa.
- VARGAS UGARTE, RUBÉN (1954) *La carta a los españoles americanos de Don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán*. Lima: Editorial del CIMP.
- VÁZQUEZ, JOSEFINA ZORAIDA (2002) “Los primeros tropiezos”, en: Cosío Villegas et al., *Historia general de México*, versión 2000, México: El Colegio de México.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, EMILIO, ET AL. (2004) *En torno a la democracia. El sufragio efectivo y la no reelección (1890- 1928)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Colección Pensamiento Político).

- VILLALPANDO, JOSÉ MANUEL (1996) *En pie de guerra*, coord. Fausto Zerón-Medina. México: Clío.
- (2002) *Miguel Hidalgo*. México: Planeta-Agostini.
- VILLORO, LUIS (2000) “La revolución de independencia”, en: Cosío Villegas *et al.*, *Historia general de México*, versión 2000. México: El Colegio de México.
- (2002) *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México: CONACULTA.
- YOUNG, ERIC VAN, (2006) “La otra rebelión: la lucha por la Independencia de México, 1810-1821”. México: FCE.
- YUSTE LÓPEZ, CARMEN Y MATILDE SOUTO MANTECÓN (coords.) (2000) *El comercio exterior de México: 1713-1850*. México: Instituto Mora-IIH UNAM-Universidad Veracruzana.
- ZAHINO PEÑAFORT, LUISA (1996) *Iglesia y sociedad en México 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM (Serie: C, Estudios Históricos, 60).
- ZALCE Y RODRÍGUEZ, LUIS J. (1950) *Apuntes para una historia de la masonería en México*, t. 1. Washington: Panamerican.

FUENTES DOCUMENTALES

- AGN Ramo Consulados
- AGN Ramo Virreyes
- Archivo General de la Nación. Operaciones de Guerra, vol. 406, exp. 22, f. 195, Mapoteca, *Catálogo de Ilustraciones*, núm. Catálogo 2 648.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- Diario de México*, tomo XIII, del 1o al 30 de septiembre de 1810 (del número 10795 al 10815), con licencia del superior gobierno, en casa de Arizpe, calle de la monterilla, México, 1810.
- , tomo XIII, 2 y 5 de octubre de 1810 (números 10826 y 10829), con licencia del superior gobierno, en casa de Arizpe, calle de la monterilla, México, 1810.
- El Despertador Americano*

El Imparcial. Diario de la mañana. México, D. F. del jueves 1° de septiembre al jueves 6 de octubre de 1910. Director General. Lic. Rafael Reyes Spindola. Tomo XXIX, núm. 5096.

La Gazeta de México

FUENTES ELECTRÓNICAS

<http://www.literaturainba.com.mx>

<http://www.unam.com.mx>

<http://elnarrativista.blogspot.com/2007/07/la-historia-la-guerra-y-la-nueva.html>

<http://elnarrativista.blogspot.com/2007/11/entrevista-roger-chartier.html>

La independencia de México: las otras historias
se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2009
en Impresora litográfica Heva, S.A.
Se tiraron 100 ejemplares.
Tipografía y formación de Patricia Pérez;
edición al cuidado de Rafael Luna.